Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 16 de setiembre de 1957 — Número 18,481

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

27 DE FEBRERO DE 1957

549.274 — Sábado. Semanal. Castell. Prop.: Segundo P. Godoy. Cap. Fed., dic. 1956, enero|febrero 1957. 22.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.

549.275 — Rivadavia. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de F. Ed. Cultural "Juan Bautista Alberdi", Cap. Fed., diciembre 1956, enero febrero 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

549.276 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Organización Cul—Téc Cap. Fed., enero 1957. 12.680 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.277 — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Luis Sansone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), enero 1957. 500 ejempl. $ 0.60. Arg.

549.278 — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Argentina, feb., 1957. 10.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

549.279 — Sarmiento. Semestral. Castellano. Prop.: Soc. Sarmiento. Tucumán. octubre a diciembre 1956. 2.000 ejemplares. Arg.

549.280 — Bol. del Centro Comercial e Ind. del Dep. Castellanos. Rafaela (S. Fe), feb. 1957. 1.000 ejempl. Arg.

549.281 — Acción Industrial. Decenal. Castellano. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Capital Federal, enero 1957, 2.700 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.282 — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

549.283 — Bol. de la Bolsa de Com. de Buenos Aires. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 3.300 ejemplares. Arg.

549.284 — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Diario. Castellano. Prop.: Bolsa de Com. de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 1.200 ejemplares. Arg.

549.285 — El Osito Riquiqui. Mensual. Castellano. Prop.: Víctor Nep. Cap. Federal, sep., dic. 1956, enero 1957. 10.500 ejemplares. $ 3.— Arg.

549.286 — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, enero 1957. 3.500 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.287 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Prov. Santa Fe. nov., diciembre 1956. 850 ejempl. $ 0,50. Arg.

549.288 — Vino de Olvido. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Castro (Alicho). Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.289 — Vino de Olvido. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio Rivero. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.290 — Olvidemos lo Pasado. Letra. Tango. 2 págs. Castell. Autor: Aníbal Pedro Giubergia. Imp.: De Stéfano. Editó. América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.291 — Olvidemos lo Pasado. Tango. Música. 2 págs. Autor: Simón Macagno. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Buenos Aires, 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Argentina.

549.292 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.293 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.0000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.294 — Malcriado. Milonga. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juancho Viola. Imp.: De Stéfano. Eldt.: América. Buenos Aires, 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

549.295 — Malcriado. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: José Mustó. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

549.314 — Faz "A". Novia de Nadie. Letra y música: Kahan - Erman y otros; Faz "B". Tropezando. Letra y música: Confrey - Arr. M. Gould. Intérp.: Morton Gould. Disco Columbia Nº 20.339. Bs. As., mayo 1955. 1.974 ejempl. $ 23.— Argentina.

549.315 — Faz "A". La Pandilla que Cantaba Corazón de mi Corazón. Letra y música: B. Ryan. Faz "B". Desde que te Fuiste. Letra y música: Galucci. Intérprete: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.338. Bs. As., mayo 1955. 11.693 ejs. $ 23.— Arg.

549.316 — Faz "A". El Vals del Cucú. Letra y música: Jonasson. Faz "B". En la Capilla de la Luz de la Luna. Letra y música: Hill. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.336. Bs. Aires, junio 1955. 15.842 ejempl. $ 23.— Arg.

549.317 — Faz "A". Dama Traviesa. Letra y música: Tepper - Bennett. Faz "B". Corazones de Piedra. Letra y música: Jackson - Ray. Intérp.: The Melody Sisters And Black And White. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As., mayo 1955. 16.730 ejempl. $ 23.— Arg.

549.318 — Porque Eres Así. Letra y música: Morete - Whitting. Faz "B". Cinco Minutos más. Letra y música: Cahn. Styne. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.334. Bs. As., mayo 1955. 1.025 ejempl. $ 23.— Arg.

549.319 — Faz "A". El Boulevard de las Desilusiones. Letra y música. Dublin, Warren. Faz "B". Demos otra Bujeta por favor. Letra y música: Price. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.333. Bs. As., jun. 1955. 1.718 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.320 — Faz "A". A Orillas del Ohio. Letra y música: Yeller - Olman. Faz "B". Porqué quieres a otro? Letra y música: Mitchell - Clare y otros. Intérprete: Art Lowry. Disco Columbia Número 20.332. Bs. As., mayo 1955. 2.958 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.321 — Faz "A". Bailando en la Oscuridad. Letra y música: Schwartz. Faz "B". Noche y Día. Letra y música: Porter. Intérp.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.330. Bs. As., junio 1955. 1.874 ejempl. $ 23.— Arg.

549.322 — Faz "A". Es Pecado Mentir. Letra y música: Maehew. Faz "B". Mi Nene mo quiere sólo a mí. Letra y música: Kahn - Donaldson. Intérp.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.325. Bs. As., abril 1955. 126.758 ejempl. $ 23 Argentina.

549.323 — Faz "A". Todo mi ser. Letra y música. Simons - Marke. Faz "B". Llevando mi nena a casa. Letra y música: Turk - Albert. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.324. Bs. As., abril 1955. 3.122 ejempl. $ 23.— Arg.

549.324 — Faz "A". Mandarina. Letra y música: Mercer - Schertzinger. Faz "B". Ramona. Letra y música: Gilbert - Wayne. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.323. Bs. As., abril 1955 8.002 ejempl. $ 23.— Arg.

549.325 — Faz "A". Es muy largo el camino a Tepperary. Letra y música: Judgo - Williams. Faz "B". Rag del Estropajo. Letra y música: Willis - Anderson. Intérprete: Jimmy Dorsay. Disco Columbia Nº 20.322. 4.489 ejempl. $ 23.— Arg.

549.326 — Faz "A". Hindustan. Letra y música: Wallece - Wuerks. Faz "B". Por Aquí Pasó Mi Amor. Letra y música: Kaye. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.321. Bs. As., abril 1955. 1.022 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.327 — Faz "A". Tu Haces que yo te Ame. Letra y música: Mc Carthy - Mónaco. Faz "B". Lago de Ensueño. Letra y música: Lawrence - Coates. Intérprete: Harry James. Disco Columbia Nº 20.320. Bs. As., octubre 1955. 1.520 ejemplares. $ 23.— Argentina.

549.328. — ¿Recordarás? letra y música: Romberg. Faz "B" Tendremos roman- Oakland. Int.: Andre Kostelanetz. Disce, letra y música: Remmerstein II- co Columbia Nº 20.319. Bs. As., abril 1955. 1.580 ejs. $ 23.— Arg.

549.329. — Faz "A" La última copa, letra y música: Canaro-Caruso. Faz "B" Frenesí, letra y música: A. Domínguez. Int.: Trío Los Panchos. Bs. As., abril 1955. 8.779 ejs. $ 23.— Arg.

549.330. — Faz "A" Tengo ritmo, música: Gershwin. Faz "B" Metronome All Star Leaders (Int) Faz "B" Como Reyes, música: Count Basie. Int.: Metronome All Star Band. Disco Columbia Nº 20.317. Bs As., abril 1955. 7.231 ejemplares, $ 23.— Arg.

549.331. — Faz "A" O dulce misterio de la vida, letra y música: V. Herbert. Faz "B" La banda de Alejandro, letra y música: Berlin. Int.: Al Goodman. Disco Columbia Nº 20.316. Bs. As., Abril 1955. 1.641 ejs. $ 23.— Arg.

549.332. — Faz "A" Ruby, letra y música: Parish-Roembeld. Faz "B" Débiles y poderosos, letra y música: Washington-Tiomkin. Int. Harry James. Disco Columbia Nº 20.315. Bs. As., abril 1955. 6.817 ejs. $ 23.— Arg.

549.334. — Faz "A" Me enloqueces letra y música: Donaldson. Faz "B" Mintiritas, letra y música: Donaldson. Int.: Tony Pastor. Bs. As., abril 1955. Disco Columbia Nº 20.311. 2.710 ejs. $ 23.— Argentina.

549.335. — Faz "A" Tu eres para mí letra y música: Freed-Brown. Faz "B" Hace tiempo y a lo lejos, letra y música: Kern. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.310. Bs. As., abril 1955 1.759 ejs. $ 23.— Arg.

549.336. — Faz "A" Kidiguidin, letra y música: Skylar-Ackers. Faz "B" Tren nocturno, letra y música: Washington. Simpkins y otros. Int. Les Elgart. Bs. As., abril 1955. Disco Columbia Número 20.309. 1.870 ejs. $ 23.— Argentina.

549.333. — Faz "A" Alta sociedad, letra: Swan-Copelan y otros. música: Los Mismos. Faz "B" De regreso a mi ciudad, letra y música: Copeland-Greene. Int.: Jo Stafford y Francie Laine Disco Columbia Nº 20.314. Bs. As., abril 1955. 1.527 ejs. $ 23.— Arg.

549.337. — Faz "A" Corazón fric. letra y música: Williams. Faz "B" Locura. letra y música: David-Rossellini. Int.: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20 308 Bs. As., abril 1955. 2.102 ejs. $ 23.— Argentina.

549.338. — Faz "A" Mazel Tov Yiden. letra y música: Aarón Lebedeff Faz "B" Ai Di Dai Da. letra y música: Aarón Lebedeff. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.306. Bs. As., abril 1955. 867 ejs. $ 23.— Arg.

549.339. — Faz "A" Yisroel-Yerne!. letra y música: Lebedeff. Faz "B" User Mishpoche. letra y música: Secunda-Jacobs. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.305. Bs. As., junio 1955 974 ejs. $ 23.— (Argentina.

549.340. — Faz "A" Margie, letra y música: Davies-Conrad y otros. Faz "B" Alguien me robó mi chica, letra y música: Wood. Int.: Bix Beiderbecke Disco Columbia Nº 20.304. Bs. As., abril 1955. 5.445 ejs. $ 23.— Arg.

549.341. — Faz "A" Prisionero del mar. letra y música: Dahlin-Cortazar y otros. Faz "B" Rumba Coctail. letra y música: Roig-Kosarin. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.303. Bs. As., abril 1955. 3.626 ejs. $ 23.— Arg.

549.342. — Faz "A" Vamos a bailar. Si conocieras a Susanita y otros. Faz "B" Fiesta en la noche. letra y música: Ornandel. Int. Winifred Atwell. Disco Columbia Nº 20.301. Bs. As., abril 1955. 9,623 ejs. $ 23.— Arg.

439.343 — Faz "A" Muher tejedora, letra y música: Turner-Carr y otros. Faz "B" Lluvia que cae. letra y música: Heywood. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.250. 5.727 ejs. $ 23.— Argentina.

549.344. — Te quiero nena bajón. música 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit. Emar. Rosario 20|8 56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.345. — Pura cobardía, tango, música, 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.346. — Pura cobardía, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.347 — Te quiero nena bajón, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.348. — Noche Brasileira, chorincho. música, 2 págs. Autores: José F. Traviglia y Víctor Orlando. Imp. y edit. Emar. Rosario 20|1|57. 3.000 ejs. $ 4.— Argentina.

549.349. — Faz "A" Marea baja. letra y música: Segman-Maxwell. Faz "B" Ten cuidado, letra y música: Wolsman-Twonmey y otros. Int.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.386. Bs. As. set. 1955. 8.195 ejs. $ 23.— Argentina.

549.350. — Faz "A" No es necesariamente así, letra y música: Gershwin-Da Bose Hey-Ward. Faz "B" El viejo río, letra y música: Hammerstein II-Kern. Int.: Paul Roboson. Disco Columbia Nº 20.385. Bs As., set. 1955. 1.741 ejs. $ 23.— Arg.

549.351. — Faz "A" La brisa y yo. letra y música: Stellman-Lecuona. Faz "B" Tambores de la jungla, letra y música: Lecuona. Int.: Ilse Werner. Disco Columbia Nº 20.384. Bs. As., agosto 1955. 13.060 ejs. $ 23.— Arg.

549.352. — Faz "A" Estrella azul, letra y música: Heyman-Young. Faz "B" Mi amor es un caballero. Letra y música: Jordán-Minucci. Int. Felicia Sanders. Disco Columbia Nº 20.383. Bs. As., set. 1955. 824 Ejs. $ 23. Arg.

549.353. — Faz "A". Vuelven los banjos. Letra y música: Shuman-Brown. Fez "B". El curioso de los juegos. Letra y música. Hoffmann-Merrill. Int. Sammy Kaye. Disco Columbia número 20.382. Bs. As., agosto 1955 22.411 Ejs. $ 23. Arg.

549.354. — Faz "A" y "B". Swixiebop. (La historia del jazz). Wa-ha. Porroncito Marrón. Letra: Mc Donologue-Best y otros. Música: Mc Conologue-Best y otros. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.381. Bs. As., agosto 1955. 29.643 Ejs. $ 23. Arg.

549.355. — Faz "A". En tus brazos. Letra y música Heindorf-Henderson y otros. Faz "B". Dos corazones, dos besos Letra y música. Stone-Williams. Int. DorisDay. Disco Columbia número 20.379. Bs. As., agosto 1955 1.235 Ejs. $ 23. Arg.

549.356. — Faz "A". Sin ventura. Letra y música Pedro de Zarragá. Faz "B". Nunca jamás. Letra y música. Lalo Guerrero. Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.378. Bs As., nov. 1955. 7.893 Ejs. $ 23. Arg.

549.357. — Faz "A". Señorita de París. Letra y música Durand. Faz "B". Pulen sabe porqué. Letra y música. Mascheroni. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.376. Bs. As., julio 1955. 5.082 Ejs. $ 23. Arg.

549.358. — Faz "A". Quiero a Lili. Letra y música: Silvan Castelo Neto, Lita Rodríguez. Faz "B". Pretende. Letra y música. Douglas-Parman y otros. Int. Carlos Henrique Disco Columbia Nº 20.375. Bs. As. julio 1955. 992 Ejs. $ 23. Arg.

549.359. — Faz "A". Sud. Letra y música. Moten-Hayes. Faz "B". Jelly Roll Blues. Letra y música. Morton. Int. Turk Murphy. Disco Columbia número 20.374. Bs. As., julio 1955. 2.674 Ejs. $ 23. Arg.

549.360. — Faz "A". Brilla. Letra y música Dabney-Brown y otros. Faz "B". Tú eres atrevido. Letra y música. Theard. Int. Louis Armstrong Disco Columbia Nº 20.373. Bs. As. julio 1955. 2.455 Ejs. $ 23. Arg.

549.361. — Faz "A". La canción de Jennie. Letra y música. Herrmonn. Faz "B". Dinero del cielo. Letra y música Burke-Johnston. Int. Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.372. Bs. As., julio 1955. 1.378 Ejs. $ 23. Argentina.

549.362. — Faz "A". Anda. Letra y música. Evans-Alstone. Faz "B". Para el mi amor. Letra y música. Mullan-Keyworth y otros. Int. Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.371. Buenos Aires, julio 1955. 9?1 Ejs. $ 23. Arg.

549.363 — Faz "A": Burlándose del romance. Letra y música: Fields - Kern. Faz "B": No es mi ser. Letra y música: Palmer - Davis. Int.: Les Brown. Disco Columbia Nº 20.370. Bs. As., julio 1955. 996 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.364 — Faz "A": En la capilla a la luz de la luna. Letra y música: Hill. Faz "B": Note preocupes por mí. Letra y música: Kochler - Bloom. Int.: Belmonte y su orquesta. Disco Columbia Nº 20.400. Bs. As., oct. 1955. 1.004 ej. $ 25.— (Argentina).

549.365 — Faz "A": Chi-chiu-chi. Letra y música: Turner - Parsons y otros. Faz "B": Aquella vieja aureola. Letra y música. Merrill. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.369 Bs. As., julio 1955. 5.626 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.366 — Faz "A": Sabrina. Letra y música. Stone. Faz "B": De Kalamazoo a Timbuktu. Letra y música: Wilder - Barer y otros. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.368. Bs. As., junio 1955. 2.883 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.367 — Faz "A": Espinita. Letra y y música: Nico Jiménez. Faz "B": Locura de amor. Letra y música: Capó. Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20 367. Bs. As., julio 1955. 31.733 ej. $ 23.— (Argentina).

549.368 — Faz "A": El tango del beso. Letra y música: Meyer. Faz "B": Beth. Letra y música Meyer. Int. Wally Scott. Disco Columbia Nº 20 366. Bs. As., julio 1955. 1 654 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.369 — Faz "A": Charleston. Letra y música: Mack - Johnson. Faz "B": Rodroo. Letra y música: Romg - McClellan. Int.: Les Elegant. Disco Columbia número 20.365. Bs. As., julio 1955 1.819 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.370 — Pescador de la ribera. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle. Juan Botta y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.371 — Pescador de la ribera Paso doble, música. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle. Juan Botta y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.372 — Pobre nene. Tango. letra. Castell. 2 págs. Autores: Antonio Brittos. Martín E. Balmaceda. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.373 — Pobre nene. Tango, música 2 págs. Autores: Antonio R. Brittos y Martín E. Balmaceda. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

549.380 — Faz "A": Melodía desencadenada. Letra y música: Zaret - North. Faz "B": De aquí a la eternidad. Letra y música Wells - Karger. Int.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.364. Bs. As., julio 1955. 12.838 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.381 — Faz "A": Perfidia. Letra y música: Leeds - Domínguez. Faz "B": Rosa madreselva, letra y música: Razat - Waller. Int.: Benny Goodman. Disco,

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º".

PARAGUAY 77.

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
35 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Columbia Nº 20.363. Bs. As., julio 1955. 6.812. ejemp. $ 23.— (Argentina).

549 382 — Faz "A": Póngase cómodo. Letra y música: Merrill. Faz "B": El caballero del departamento de al lado. Letra y música: Mullan - Williams. Intérprete: Peggy King. Disco Columbia Nº 20.362. Bs. As., julio 1955. 1.816 ejemplares $ 23.— (Argentina).

549.383 — Faz "A": Sobre las olas. Letra y música. Rosas. Faz "B": Tropezando. Letra y música· Confrey. Int.: Smile - Lee Disco Columbia Nº 20.361. Bs As., julio 1955. 3.465 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.384 — Faz "A": Aquel viejo molinito. Letra y música: Pelosi - Ilda y otros. Faz "B": Louise. Letra y música: Robin - Whiting. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.360. Bs. As., junio 1955. 12.663 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.385 — Faz "A": Confites y pasteles. Letra y música: Merriyy. Faz "B": En los tiempos del abuelo. Letra y música Hamblen. Int.. Arthur Godfrey. Disco Columbia Nº 20.359. Bs. As., julio 1955 2.437 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.386 — Faz "A": Una vez más. Letra y música: Weiner - Crane. Faz "B": Habrá una boda. Letra y música: Campbell - Moore y otros. Int.: Las Cuatro Monedas. Disco Columbia número 20.358. Bs. As., junio 1955. 1.803 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.387 — Faz "A": Stomp del salón de caoba. Letra y música: Williams. Faz "B": Reunión en Georgia. Letra y música: Kerry - Mills. Kid Creole. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As., junio 1955. 2.727 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.388 — Faz "A": Margie. Letra y música: Davies - Conrand y otros. Faz "B". No me porto mal. Letra y música: Waller. Int.: The Modernaires. Disco Columbia Nº 20.354. Bs. As., junio 1955. 1.079 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.389 — Faz "A": Papá sabe. Letra y música: Alfonso. Faz "B": Mi chal. Letra y música: Adams - Cugat. Int.: Xavier Cugat. Bs. As., junio 1955. 2.016 ejemp $ 33.— (Argentina)

549.390 — Faz "A": El Boogie de la mora. Letra y música: Ford. Faz "B": Es posible que me arrepienta mañana. Letra y música: Benjamín - Weiss - Dick. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.352. Bs. As., junio 1955. $ 23.— (Argentina).

549.391 — Faz "A": El hombre de la batería. Letra y música: Parham - Krupa. Faz "B": Empalme Tuxedo. Letra y música: Feyne - Hawkins y otros. Int.: Gene Krupa. Disco Columbia número 20.351. Bs. As., junio 1955. 3.282 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.392 — Faz "A": No hagas a tu vecino lo que no quieres que te haga a ti. Letra y música· Hofman - Manning. Faz "B": Vine a decirte adiós. Letra y música: Semos - Val y otros. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.350. Bs. As., junio 1955. 1.934 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

549.393 — Faz "A": Blues de los pies perezosos. Letra y música. James. Faz "B": Afilado. Letra y música: Rains. Int.: Harry James. Disco Columbia número 20.349. Bs. As., junio 1955. 1.521 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

549.394 — Faz "A": Mea culpa. Letra y música: Giraud. Faz "B": Mis manos. letra y música: Becaud - Delanoe. Intérprete: Leo Clarens. Disco Columbia Nº 20.348. Bs. As., junio 1955 4.787 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.395 — Faz "A": Mambo italiano. Letra y música: Merrill. Faz "B": Las mejores cosas suceden mientras tú bailas. Letra y música. Berlin. Disco Columbia Nº 20.387. Bs. As., set. 1955. 7.692 ejemp. $ 23 — (Argentina).

549.396 — Faz "A": Piano alemán. Letra y música: Schmitz - Bartels. Faz "B": Refugio Newton Ramalho - Nazarenoa Refugio. Letra y música: Newton Ranalho - Nazareno De Brito. Int.: Luisinho. Disco Columbia Nº 20.347. Bs. As., junio 1955. 13.619 ejemp. $ 23.— (Argentina).

549.397 — Faz "A". Déjame Ir Amado. Letra y música: Hill-Carson y otros. — Faz "B". Guante de Terciopelo. Letra y música: Spina. Int.: Oirecinha Costa. Disco Columbia Nº 20.344. Bs. As., mayo 1955. 2.870 ej. $ 23. Arg.

549.398 — Faz "A". Los Puentes de Toko-Ri. Letra y música: Zaret-Nortn. Int.: Liberace. Disco Columbia número 20.343. Bs. As., mayo 1955. 7.235 ej. $ 23. (Arg.).

549.399 — Faz "A": Creeme. Letra y música. Setley. — Faz "B". Juguete o Tesoro. Letra y música: Singer. Int.: Lee Roy. Disco Columbia Nº 20.342. Bs. As., mayo 1955. 1.014 ej. $ 23. Arg.

549.400 — Faz "A". Canción del Vagabundo. Letra y música: Berking-Schau. — Faz "B". Esta Noche Hice Una Gran Tontería. Letra y música: Burkhardt-Biecher. Int.: Heinz Woezel. Disco ColumbiaN° 20.340. Bs. As., junio 195. 2.327 ej. $ 23. Arg.

549.401 — Faz "A". Refugio. Letra y música: Newton Ramalho - Nazareno De Brito. — Faz "B". Hasta el Lunes Letra y música: Paulo Rogerio. Int. Direinha Costa. Bs. As., set. 195. 1.396 ej. $ 23. Arg.

549.402 — Faz "A". Tiempo de Verano. Letra y música: Gershwin. — Faz "B". Mi Hombre se ha Ido Ahora. Int.: June Mc. Mechen e Inez Matthews. Disco Columbia Nº 20.389. Bs. As., set. 195. 940 ej. $ 23. Arg.

549.403 — Faz "A". Corazón. Letra y música: Adler - Rose. Faz "B". Hay que dar algo. Letra y música: Mercer. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.290. Bs. As., set. 1955. 2.356 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.404 — Faz "A". El Choclo. Letra y Música: Villoldo. Faz "B". La Paloma. Letra y música: De Yradier. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.392. Bs. As. octubre 1955. 8.598 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.405 — Faz "A". Igual que en los Viejos Tiempos. Letra y música: Lombardo Loeb. Faz "B". El Amor nos espera a la Vuelta de la Esquina. Letra y música: Robin - Gensler. Intérp.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.393. Bs. As., septiembre 1955. 5.747 ejemplares. $ 23.— Argentina.

549.406 — Faz "A". A París. Letra y música: Lemarque. Faz "B". La última vez que vi París. Letra y música: Kern. Intérprete: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.394. Bs. As., oct. 1955. 4.943 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.407 — Faz "A". Cielos Azules. Letra y música: Berlin. Faz "B". Loch Lomond. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.395. Bs. As., oct. 1955. 3.579 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.408 — Faz "A". Para mí eres Divina. Letra y música: Secunda - Jacobs y otros. Faz "B". Salón Azbul. Letra y música: Rodgers- Hart. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.396. Bs. As., oct. 1955. 2.704 ejempl. $ 23.— Argentina.

549.409 — Faz "A". Guitarras de Media Noche. Letra y música: José Alfredo Giménez. Faz "B". Mi Tenampa. Letra y música: José Alfredo Jiménez. Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.398. Bs. As. sept. 1955. 3.936 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.410 — Los Traperos de Emmaus. 1 vol. 264 págs. Castell. Autor: Boris Simón. Traducc. del francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.000 ejempl. $ 36.— Argentina.

549.411. — Mi Eterna Canción. — Vals, música. 2 págs. Autores: Eusebio López José Pelussi y otros. Imp.: Emor. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

549.412. — Mi Eterna Canción. — Vals, letra, castell. 2 págs. Autores: Eusebio López. José Pelussi y otros. Imp.: Emor. Edit. El Autor. — Bs. As. 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

549.415. — Adiós Japonesita. — Tango letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Rebeiro. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

549.416. — Adiós Japonesita. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

549.419. — Nueva Era. — Diario, castell. Prop.: Juan Rodolfo Espil. — Mercedes (Bs. As.). feb. 1957. 500 ej. $ 0.50. Arg.

549.422. — Janine. — Trimestral, castell. Prop.: Relieves Basa Pages S. A. — Barcelona (España), invierno 1957. 5.000 ej. $ 20.—. Extr.

549.423. — Lilí. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España). Invierno 1957. 10.000 ej. $ 5.—. Extr.

549.424. — Evelyn. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España). Invierno 1957. 3.000 ej. $ 30.—. Extr.

549.425. — Boletín de Combustibles. — Mensual, castell. Prop.: Alejandro Fabio Cárdenas. — Cap. Fed., nov. 1957. 500 ej. $ 10.—. Arg.

549.426. — Manos Mansas. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Argital. Edit.: El autor. — Bs. As. 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.

549.427. — Manos Mansas. — Tango, letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As. 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.

549.431. — Deuda Con Una Muerta. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: David Wade. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Traduc. del inglés: Juan Carlos Lima. — Bs. As., 25|2|55. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.432. — La Larga Noche. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Bryce Walton. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 30|9|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.433. — Puñal de Carne. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Reichard S. Prather. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 15|11|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.434. — Muchos Hombres Para Sherry. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Hodge Evens. Traduc. del inglés: Eduardo Golly. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As. 15|12|55. 20.000 ej. $ 5.—. Argentina.

549.435. — Fácil de Amar. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: James Clayford. Traduc. del inglés. Eduardo Golly. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Bs. As., 25|11|55. 20.000 ej. $ 5. Arg.

549.448. — Corso di Lingua Italiana. — Tomo II. 1 vol. 212 págs. Italiano. Autores: Pedro Croci y Manfredo Tognocchi. Imp.: Verdad. Edit.: Kapelusz. — Bs. As. 11|2|57. 1.500 ej. $ 27.25. Arg.

e.4|9-Nº 4.951-v.17|9|57

4 DE ABRIL DE 1957

552.189. — Boletín Ganadero Ovino. Castellano. Prop.: José Arsenio Finale. Capital Federal. febrero y marzo de 1957. 250 ejempl. Arg.

552.190. — Estrella Azul. Castell. Prop.: F. Alfredo Rodríguez. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 300 ej. $ 9.50. Argentina

552.191. — El Asesor de Réditos. Castellano. Prop.: Dr. Nicolás Neder Vivot. República Argentina y Ext. febrero de 1957. 2.500 ejempl. $ 4.50. Arg.

552.192. — Noticias Comerciales del Día. Catell. Prop.. Dr. Ralph H. Tausk. Cap. e Inter. 600 ejempl., marzo de 1957. Arg.

552.193. — Boletín de la Dirección General Impositiva. Castell. Prop.: Dirección General Impositiva. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. $ 7.— Arg.

552.194. — El Diario Sirio Libanés. Castellano y Arabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap. nlt. y Exter. 3.000 ejempl. $ 1.—, marzo de 1957. Arg.

552.195. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Castell. Prop.: Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. El País. 1.900 ejemplares. Arg.

552.196. — El Canta Claro. Castell. Prop.: Marco Alfredo Angulo. Buenos Aires. marzo de 1957. 8.450 ejempl. $ 2.50. Arg.

552.197. — Campo Misionero. Castellano. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner Bs. As., abril de 1957. 3.300 ej. $ 2.— Arg.

552.198. — Luz y Caridad. Castell. Prop.: Hogar de Varones "Brig. Gral. M. Rodríguez". Tandil. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejempl. Arg.

552.199. — El Pueblo. Castell. Prop.: Luis Joaquín Fitipaldi. Talqué. Bs. As., marzo de 1957. 400 ejempl. Arg.

552.200. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nacional de Papas. Cap. Fed., marzo de 1957. 750 ej. Argentina.

552.201. — Valor. Castell. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario. marzo de 1956 a enero de 1957. 1.900 ejempl. Arg.

552.202. — Maribel. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. C. I. Buenos Aires, marzo de 1957. 116.600 ejemplares. $ 3.— Arg.

552.203. — Leoplán Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires. marzo de 1957. 45.000 ejemplares. $ 3.50. Argentina.

552.204. — Ajedrez. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. 2.250 ejempl. $ 7.— Arg.

552.205. — Chabela. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. $ 3.50. 124.000 ejempl. Arg.

552.206. — El Luterano. Castell. Prop.: Iglesia Evangelista Luterana Argentina. Cap. Fed. enero y febrero de 1957. $ 0.85. Arg.

552.207. — El Mensajero Evangélico Luterano. — Alemán. Prop. Iglesia Evangélica Luterana Argentina. — Cap. Federal, febrero de 1957. $ 1.25. Arg.

552.208. — Boletín Trimestral. — Castell. Prop.: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. — Cap. Federal, diciembre de 1956 a enero-febrero de 1957. 500 ej. $...... Arg.

552.215. — Faz "A": Cantares de España. — Letra: León Quintero y música: Quiroga. — Faz "B": Cantares de España. Letra: Legazzo. Interp. E. Blázquez. Disco Víctor Nº AGL-21. 1.000 ej. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.216. — Faz "A": Bailando con Alfredo Gobbi. — Faz "B": Bailando con Alfredo Gobbi. Letra E. Balcarce, mús. Alfredo Gobbi. Interp. Alfredo Gobbi. Disco Victor Nº AGL-24. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.217. — Faz 'A': Exitos de los Chalchaleros. — Letra y mús.: J. C. y R. Dávalos. — Faz "B": Exitos de los Chalchaleros. Letra y música: V. J. Zambrano. Interp.: Los Chalchaleros. Disco Victor. Nº AGL-23. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.218. — Faz "A": Qué Amargura. — Letra: A. M. Pernas. — Faz "B": Ovejitas Blancas. Letra y música Monreal. Interp.: Varela Varelita - Rondinelli. Disco Víctor Nº AGL-26. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.219. — Faz "A": Bailando con Francin Pontier. — Letra y música: A. Pontier. — Faz "B": Prohibido. Letra y música: Sucher - Bahr. Interp. Francini Pontier. Disco Víctor Nº AGLT-5. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.222. — Hematología. — Traducción del inglés. Castell. Autor: Sturgis Cirus C. Traductor: M. Atzemberg. 1.262 págs. 3.000 ejemp. $ 652.250. Impr. Gráficos Optimus. Edic. Ediar. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

552.226. — Aventuras de Alicia en el País de las Maravillas. — Traducción del inglés. Autor: Lewis Carrol. Traductor: Luis Echavarri. Castell. 176 págs. 10.000 ejemp. $ 30.—. Impr. Edic. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.227. — Treinta Años en Tierra del Fuego. — Castell. Autor: R. P. Alberto M. De Agostini. 363 págs. 10.000 ejemp. $ 60.—. Impr. Edic. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.229. — Revista del Río de la Plata. — Inglés. Prop.: Soc. Anón. The Review of The River Plate. — Cap. Federal. marzo de 1957. 2.100 ejemp. $ 7.50. Arg.

552.230. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli). Música. 253 ej. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.231. — El Rey del Rock. — Música. Autor: Santos Lipesker. 246 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.232. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Letra. Castell. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli) 253 ejemp. $ 4.—. Edic. Julio Korn e Impr. Marzo de 1957. Bs. Aires.

552.233. — Estrambótico. — Rock. Música. Autor: Carlos Brunelli. 246 ejemp. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.234. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, música. Autor: Horacio Malvicino (Malveta). Delfor y Risel. 241 ejemp. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.235. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, letra. Autor: Horacio Malvicino (Malveta, Delfor y Risel. 241 ej. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.236. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Letra. Autor: Santos Lipesker. Castell. 256 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.237. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Música. Autor: Santos Lipesker. Edic. Musical Sudamericana. 256 ej. $ 5.—. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.238. — El Rock de Tutankhamon. — Rock. Música. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lipesker. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. — Buenos Aires.

552.239. — El Rock de Tutankhamon. — Rock. Letra. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lepesker. Inglés. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.240. — De Mañanita. — Ranchera. Música. Autor: Lo Vacono Mario. 250 ejemp. $ 2.50. Impr. Edic. Mart. Rosario. 20 de marzo de 1957.

552.241. — Revista La Luz Buena. — Castell. Prop.: Eveready S. A. Ind. y Comercial. — Bs. Aires. junio de 1956. 19.000 ejemp. Arg.

552 242. — Italianella. — Tango, música. Autor: Vincenzo Pellegrino. 100 ejemp. $ 4.—. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

552.243. — Italianella. — Tango. Letra. Autor: G. Battista Longo. 100 ejemp. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic. El Autor. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

552.244. — Caciad. — Revista Castell. Prop.: Cámara Arg. del Comercio. La Industria, Artículos Para el Deporte. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.000 ej. Argentina.

552.254. — Faz "A": Recordando a Galicia". — Vals. Faz "B": Puentecesana. Jota. Letra y Mús.: Hermanos Moreira y R. Masobrio. Interp.: Hnos. Moreira y Guitarra. Disco T. K. Nº 5.514. Enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 19.70. Buenos Aires.

552.255. — Faz "A": Solamente Tú (Y sólo tú). — Faz "B": El Gran Simulador. Letra y Mús.: Beck Ram. Interp.: Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.157. 27.500 ejemp. $ 23.—. Mayo de 1956. Buenos Aires.

552.256. — Faz "A": Muchacha Tango. — Letra: Luis Caruso. Mús. Rilo Suárez. — Faz "B": Aristocracia. Vals. Letra: A. Malerba. Mús.: A. Bernaba y M. Mañueca. Interp.: José Sala y Orq. Disco T. K. Nº 5.512. 500 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

552.257. — Faz "A": Fortín Chajá. — Chamamé. Música: Felipe Villalba. — Faz "B": Para Ti Madrecita. — Chamamé. Mús. M. Bassi. E. D. Sena y S. Menzegues. Interp.: Los caballeros del chamamé. Cantan Hnos. Sena. Disco T. K. Nº 5.503. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.258. — Faz "A": La Canción Perfecta. — Letra: Lucas. Mús.: Brell. — Faz "B": Amor Flamenco. — Letra: Wágher. Mús.: Shuman - Eaton. Interp.: Richard Haymin. Disco T. K. Nº 50.160. $ 23.—. 1.500 ejemp. Junio de 1956. Buenos Aires.

552.259. — Faz "A": El Disco Rayado (La brisa). — Tango. Letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco Canaro y Juan Canaro. — Faz "B": Paisaje de un Casamiento. (Paisaje de Catamarca). — Zamba. Música: Polo Giménez. Interp.: Los Parranderos. Conj. Cómico Mus. Disco T. K. Nº 5.506. 500 ejemp. $ 19.70. Enero de 1957. Buenos Aires.

552.260. — Faz "A": La Canción de Desirée. — Letra: Darby. Mús. Newman. Faz "B": Cuando Nos Besamos. — Letra: Barberis. Mús. Brooks. Interp.: Anna María Alberghetti. Disco T. K. Nº 50.159. 1.000 ejemp. $ 23.—. Mayo de 1956. Buenos Aires.

552.261. — Faz "A": No Te Olvidaré. — Guaranía. Música: Oscar Mendoza. — Faz "B": El Jinete. — Guapango. Letra Alfredo Giménez. Mús. Alfredo Giménez. Arr. de R. Valdovinos. Interp. Oscar Mendoza y Conj. Disco T. K. Nº 5.511. 5.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.262. — Faz "A": Mi Felicidad Eterna. — Chamamé. Letra: M. Bassi. Mús. M. Bassi y Villalba. Interp.: Los caballeros del chamamé. Disco T. K. Nº 5.502. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.263. — Lejanía. — Pasillo. Música. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Editorial Lagos. — Diciembre de 1949. Buenos Aires.

552.264. — Lejanía. — Pasillo. Letra. Castell. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Lagos. — Diciembre de 19549. Bs. Aires.

552.265. — Molambo. — Zamba. Canción. Letra Portuguez. Autor: Jaime Florence y Augusto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.266. — Molambo. — Zamba. Canción. Castell. Letra. Autor: Mario Battistella 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.267. — Molambo. — Zamba Canción. Música. Autor: Jaime Florence y Augusto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Bs. Aires.

552.268. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Letra. Autor: Oscar Valles. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.269. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Música. Autor: Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.270. — Río Pilcomayo. — Galopa. Música. Autor: Oscar Valles y Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.272. — El Empleado de Comercio. — Castell. Prop.: Federación Empleados de Comercio. — Cap. Fed. marzo de 1957. 100.000 ejemp. Arg.

552.275. — Euterpe. — Revista. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. — Castell. San Martín. Pcia. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

552.276. — La Acción Comunal. — Castell. Prop.: Mancela Lerrak L. — Lanús Zona Sur marzo de 1957. 500 ep. $ 1.—. Argentina.

552.271. — Derecho Comercial (Derecho Privado Segundo Curso). Castell. Autor: Enrique Casares y Nieves M. Pazos. 600 ejemp. $ 90.—. 30 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.283. — Quiero Cantarte. — Zamba. Letra. Autor: Julio R. Olguín. 100 ej. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.284. — Quiero Cantarte. — Zamba. Música. Autor: Antonio Marano. $ 4.— 100 ejemp. Impr.: Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.285. — River. — Revista. Castell. Prop.: Roberto Neuberger. Capos. febrero de 1957. $ 2.50. 22.000 ejemp. Argentina.

e.4|9-Nº 4.974-v.17|9|57

8 DE ABRIL DE 1957

552.394 — Ellas. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Bs. As., abril 1957. 80.500 ej. $ 3. Arg.

552.395 — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mirashan. Cap. Fed., feb. 1957. 12.000 ej. $ 5. Arg.

552 396 — Boletín de la Casa de la Patagonia. Mensual. Castell. Prop.: Casa de la Patagonia, Bs. As., enero a marzo 1957. 630 ej. Arg.

552 397 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Informaciones Jurídicas y Comerciales. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.

552 398 — Rev. de la Cámara Arg. de Sanitarios. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Sanitarios. Cap. Fed., oct. a dic. 1957. 700 ej. Arg.

552 399 — Esnea. Trimestral. Castell. Prop.: Ricardo F. González Marana. Cap. Fed. marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

552.400 — Boletín Arg. Forestal. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Maderas. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 1.000 ej.

552.401 — El Instalador. Bimestral. Castell Prop.: Asoc. Emp. Instaladoras de Gas. Bs. As. dic. 1956. 1.300 ej. Arg.

552.402 — El Vicentino Bimensual. Castell. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. Cap. Fed., enero-febrero 1957. 2.500 ej. (Arg.).

552.403 — Vea y Lea. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Emilio Ramírez. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 110.000 ej. $ 5. Arg.

552.404 — Damas y Damitas. Semanal. Castell. Prop. Edit. Emilio Ramírez. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 86.000 ej. $ 3. (Arg.).

552.405 — Revi. Militar del Círculo Militar Arg. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo Militar Arg. Bs. As., mayo a oct 1956. 10.000 ej. $ 8.33. Arg.

552.406 — Mutualidad del Magisterio. Bimestral. Castell. Prop.: Mut. del Magisterio. Bs. As., oct. a feb. 1957. 9.000 ejemp. Arg

552.407 — Sarmiento. Castell. Quincenal. Prop.: Antonio R. Durán. Cnel. Dorrego (Bs. As.) marzo 1957. 750 ej. $ 2,50. (Arg.).

552.408 — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Ind. Pirelli. S. A. C. E. I. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

552.409 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, marzo 1957. Arg.

552.410 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jub. y Pens. Ferroviarios de Sta. Fe. Santa Fe, marzo 1957. 3.000 ej. Arg.

552.411 — Campeón. Semanal. Castell. Prop.: Roberto de Franc. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 62.000 ej. $ 1,50. Arg.

552.412 — Rev. Ecrán. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Zig Zag. Santiago de Chile, feb. 1957. 30.000 ej. $ 3. Extr.

552.413. — El Pingüino. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. — Santiago de Chile, febrero 1957. 15.000 ejemplares. $ 3. Extranjera.

552.414. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.. Rev. de Jur. Arg.. S. A. Buenos Aires, marzo 1957. 3.800 ejemplares. Argentina.

552.415. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Propietario: Antonio Ciancaglini. De la Garma (Buenos Aires), marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

552.416. — Murales Poéticos. Bimestral. Castellano, Prop.: Pascual Monteagudo. Capital Federal, enero-abril 1957. 2.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.418. — Faz "A" y "B": Canciones de Navidad. Int.: Perry Como. Disco AVL-38, RCA Victor. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.419. — Faz "A" y "B": Selección de Pasos Dobles. Int.: Varios. Disco RCA Victor Nº AGL-28. Buenos Aires abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.420. — Faz "A" y "B": Reposando. Int.. Hugo Winterhalter. Disco RCA Victor Nº AVL-25. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.421. — Faz "A" y "B": Exitos de Los Chalchaleros. Int.: Los Chalchaleros Disco RCA Victor Nº AGL-9. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.422. — Recordando a "Fats" Waller (Faz "A" y "B". Int.: "Fats" Waller. Disco RCA Victor Nº AVLT-10. Buenos Aires. abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.443. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Música. 2 páginas. Autores: Oscar Olivieri y Humberto Z. Arrieta. Imp. Ana Editor: El autor. Rosario. 6|1|57. 500 ej. $ 2.50. Arg.

552.444. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, 6|1|57. 500 ej. $ 2.50. Arg.

552.445. — El Guasito. Gato. Letra. Castellano, 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.446. — El Guasito. Gato. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende Imp.: Libra. Edit.. El Autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.447. — Paravachaska. Zamba. Letra Castellano. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.448. — Paravachasca. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. — Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.453. — Lola. Cha-cha-cha. Letra. 2 páginas. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.454. — Lola. Cha-cha-cha. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Argentina.

552.455. — Papá me Voy a Casar. Baión. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar Mendoza 14|3|57. Editor: El autor. 300 ej. Arg.

552.456. — Papá me Voy a Casar. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.457. — Inglés. 2º Curso, 1 folleto. 96 páginas. Inglés. Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Buenos Aires, febrero 1957. 10 000 ej. $ 15. Lib. del Colegio. Edit., Imp.: López. Arg.

552.458. — Inglés. 3er. Curso. 1 volumen. 112 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor Lib. del Colegio. Buenos Aires, febrero 1957. 10.000 ej. $ 15. Arg.

552.459. — Inglés. 1er. Curso Avanzado 1 volumen. 156 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor: Librería del Colegio. — Buenos Aires, mayo 1956. 7.000 ej. $ 16 Argentina.

552.460 — Inglés, 2º curso avanzado. 1 foll. 112 pgs. Inglés-castell. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., feb. 1956. 6.000 ej. $ 15. Arg.

552.466 — Las Junturas. 1 foll. 49 pgs. castell. Autor. Vidal Ferreyra Videla. Imp.: Grandinetti. Edit. El Autor. Cap Fed., 1|4|57. 500 ej. $ 12. Arg.

552.424 — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castell. Prop.: Juana D. Martínez. Cap. Fed., marzo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

552.438 — "Posición." Mensual. Castell. Prop.: Enrique Bluvstein. Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 2. Arg.

552.470 — Grande es mi Amor. Zamba. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Todisco. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.471 — Grande es mi Amor. Zamba. música. 2 pgs. Autor. Jesús Hernández. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.473 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Castell. Prop.: Ig. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 2.200 ej. $ 1,25. Arg.

552.474 — El Luterano. Mensual. Castell. Prop.. Igl. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 910 ej. $ 0,85. Arg.

552.475 — Media Hora con el Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Frates. Cap. Fe., marzo 1957. 26.000 ej. $ 1,50. Arg.

552.481 — Abran las Puertas. Foxtrot. letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Pinchi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej $ 5. Arg.

552.482 — Abran las Ventanas. Foxtrot. música. 2 pgs. Autor: V. Panzuti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., marzo 18|57. 250 ej. $ 5. Arg.

552.483 — Abran las Ventanas. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej. $ 5 Arg

552.484 — Historia de las Leyendas y Creencias 662 pgs. 1 vol. Castell. Imp.: Doce. Edit.: Gea. Bs. As., 15|1|57. 2.000 ej. $ 400 Arg.

552.491 — Inspiración Tanguera. Tango, música .2 pgs. Autor: Rodolfo F. González. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 1|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

552.494 — Libro de Figuritas Estrella. 1 foll. 20 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Estrella. Edit.: La Misma. La Plata (Bs. As.), 15|3|57. 5.000 ej. $ 7.

552.499 — Nueva Acción. Mensual. Castell. Prop.: Unión Trabajadores de la Ind. del Calzado. Cap. Fed., feb. 1977. 15.000 ejemp. Arg.

551.837—29|3|57. — Seudónimo: "Billy Kerosene" (hijo).

e.4|9-Nº 4.976-v.17|9|57

9 DE ABRIL DE 1957

552.503. — El Tiempo. — Castell. Prop.: Sucesión de Alejandro Izeta. — La Plata (Bs. As.). marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.30. Arg.

552.504. — Indumentaria. — Castell. Prop. Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. — Cap. e Interior. Febrero y marzo de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

552.505. — Diario de Licitaciones. — Castell. Prop.: Sucesión de Federico Pla. Cap. e Int., marzo de 1957. 350 ejemp. Argentina.

552.506. — La Voz de San Justo. — Castell. Prop.. La Voz de San Justo. — San Francisco (Córdoba). marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 0.60. Arg.

552.507. — Loreto. — Castell. Prop.: Padres Franciscanos. — Cap. Federal, abril de 1957. 700 ejemp. Arg.

552.508. — Revista Médica de La Plata. Castell. Prop.: Sociedad Médica de La Plata. — La Plata, Pcia. de Buenos Aires, julio-diciembre de 1956. 500 ej. Argentina.

552.509. — Timón. — Castell. Prop.: Pablo Molinari Geri y Eugenio Dad.. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

552.510. — Boletín Informativo Mensual — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Ciudad y alrededores, marzo de 1957. 1.400 ejemplares. Arg.

552.511. — Boletín Mensual Agrícola Ganadera, Comercial. — Castell. Prop.: Amenabar y Visus. — Lincoln (Pcia. de Bs. As.), abril de 1957. 1.200 ejemp. Argentina.

552.512. — Democracia. — Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario, marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.513. — Rosario. — Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario, marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.514. — Tevyne (La Patria). — Lituano. Prop.: Pedro Guobys. — Cap. Fed. marzo de 1957. 1.360 ejemp. $ 1.—. Arg.

552.515. — Democracia. — Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. — Saladillo (Pcia. de Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.—. 300 ejemp.

552.516. — Fantasía. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal marzo de 1957. 201.700 ejemp. $ 1.20. Arg.

552.517. — El Tony. — Castell. Prop.. Editorial Columba S. A. C. I. — Capital Federal. marzo de 1957. 572.600 ej. $ 1.80. Arg.

552.518. — Intervalo Extra. — Castell. Prop.. Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.519 — Intervalo. — Castell. Prop.. Editorial Columba S.A.C.I. — Cap Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.520. — Album Intervalo. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 66.570 ejemp. $ 12.—. Arg.

552.521. — Foro Argentino. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.522. — Los Edictos. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Arg.

552.523. — Gaceta Judicial. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Capital Federal marzo de 1957. 700 ejemp. $ 0.40. Argentina.

552.524. — Poder y Justicia. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.650 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.525. — Industria Panaderil. — Castell. Prop.: Lorenzo Gómez Carovano. Cap. Federal julio de 1956 a marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.526. — La Verdad. — Castell. Prop.: Carlos A. Ricci. — Cañuelas, febrero de 1957. 700 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.527. — Boletín Oficial. Castellano. — Propietario: Gobierno de la Provincia. Marzo de 1957. Santiago del Estero. 350 ejemplares. $ 1. Arg.

552.528. — Los Jardines de Hori-Kiri. — Para canto y piano. Música. Autor: María Teresa Luengo Etcheverts 250 ejemplares. Impresor Ricordi Americana. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.529. — Los Jardines de Hori-Kiri. Para canto y piano. Letra: Autor: María Teresa Luengo Etcheverts. 250 ejemplares. Impresor Ricordi. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.530. — Escalas y Arpegios. Para Violín. Música. Autor: J. Heimann. Revisor: Emilio Pelaia. 38 páginas. 1.000 ejemplares. $ 18. Impresor Bermejo & Fucci. Editor Ricordi Americana. 27 de diciembre de 1956. Buenos Aires.

552.531. — Faz "A": Canta los Blues. — Faz "B": Canta los Blues. Int.: Louis Armstrong. Disco Victor Nº AVLT. 1. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires

552.532. — Faz "A": Canta Angel Vargas. Letra: M. P. Huergo. Música: V. San Clemente. Faz "B": Canta Angel Vargas. Letra: M. Batistella. H. Manzi. — Música: S. Piana. Int.: Angel Vargas Disco Victor Nº AGL-29. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.533. — Faz "A": Cantares de Italia. Int.: Tak Gianni. Faz "B": Cantares de Italia. Int.: Gino Monti - Asunta Nucci. Disco Victor Nº AGL-12. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.534. — Faz "A": After Sou. Música Layton. Faz "B": Swing. Música: Grappelly. Interpreta: Quinteto 1er Hot Club de Francia. Disco Victor Nº AVLT-6. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.535. — Faz "A": Doce Cascabeles. Letra: R. García Cabello. Música: Solano García. Faz "B": Cantina. Letra: Angelillo, Música: B. Veres - E. de Sanlúcar. Int.: Angelillo. Disco Victor Nº AGL-11. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.536. — Faz "A": Piano a Media Noche. Faz "B": Piano a Media Noche. Interpreta: Trío Barbará-Carroll. Disco Victor Nº AVL-5. 1.000 ejemplares. — $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.537. — Faz "A": Canciones de Franz Schubert. Faz "B": Canciones de Franz Schubert. Int.: Marian Anderson. Disco Victor Nº LM-98. 1.000 ejemplares. $ 100 Abril de 1957. Buenos Aires.

552.538. — Faz "A": Suite de Cascanueces. Faz "B": Suite de Cascanueces. Int.: Leopoldo Tschaikowsky Disco Victor Nº LM-46. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires

552.539. — Faz "A": The Perfect Song Letra: C. Lucas. Música: J. C. Brell. — Faz "B": The Old ..., Letra J. Schott. Música: K. Jerame. Int.: Guy Lombardo. Disco Victor Nº AVLT-4. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires

552.540. — Faz "A": Interpretando a Duke Ellington. Faz "B": Interpretando a Duke Ellington. Int.: Charlie Barnet. Disco Victor Nº AVLT-... 1.00 ej. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.541. — Faz "A": Rey del Swing. Faz "B" Rey del Swing. Interpreta: Benny Goodman. Disco Victor Nº VAVLT-3. — 1.000 ejemplares. $ 1.000. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.542. — Faz "A": Rancheras. Faz "B": Rancheras. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco Victor Nº AVL-11. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.544. — Tratado de Canaricultura Roller. Castellano. Autor: Evaristo R Fratantoni. 2.500 ejemp. $ 150. Edic. O.D.A. Organización Dental Argentina. Impresor: Augusto César López Corrado. 15 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.546. — Nuevos Rumbos. Periódico. — Castellano. Prop. Angela Aurora Seguí, Merlo-Moreno. Marzo de 1957. 1.500 ejemplares. $ 1.50. Arg.

552.547. — Tres Amores. 5ª edición. Novela en Inglés. Traducción Castellano. Autor: A. J. Cronin. Traductor: Pedro de Olazával. Impresor:, editor Peuser. 3.000 ejemplares. $ 50. 541 páginas. — Buenos Aires.

552.548. — Rip Van Winkle y otros cuentos. Traduc. del inglés. Autor Washington Irving. Traductor: Luis Echavarri. 5.000 ejemplares. $ 40. 269 páginas. Impresor Edic. Peuser Abril de 1957. Buenos Aires.

552.549. — Corazón de la Patria. Lectura Escolar. Castellano. Autor: Nélida E. Luján Gigena. 40.000 ejemplares. $ 23. 148 páginas. Edic.. H. M. E. Impresor Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.550. — La Jungla Entre las Nubes. Traducción del inglés. Autor: Víctor W. Von Hagen. Traductor: Héctor A Alvarez. 285 páginas. 5.000 ejemplares $ 40. Impresor: Edic. Peuser. Abril de 1957. Capital Federal. Arg.

552.551. — Mayoría. Revista. Castellano. Prop.: Editorial Diagrama, S. en C. por acciones. Capital Federal, abril de 1957. 60.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.566. — La Blusa Azul. Cha-cha-chá. Música. Autora: Isabelita Serpa, 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.567. — La Blusa Azul. Cha. Cha Cha. Letra. Autor: Isabelita Serpa. Castell. 250 ejs. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edit. Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.568 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Música. Autor: Adrián Pérez 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.569 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Letra. Castell. Autor: Adrián Pérez. 250 ej. $ 5. Imp. J. D. Arévalo. Edic. Acordes. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.570 — Ay... Chabela. Corrido. Letra. Castell. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.. J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.571 — Ay ... Chabela. Corrido. música. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.: J. M. Arévalo. Edic Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.573 — Yo soy el Tango. Comedia musical en dos actos. Autores: Antonio Prat, Migabel (Beltrán, Miguel Angel). 32 hojas. Teatro Olimpo de Rosario (S. Fe). 28 de febrero de 195...

552.574 — El Cabo Scamione Comedia Teatral en 3 actos. Autor: Florencio Parravicini. Traductor: Pappo. Eduardo. Teatro Astral 1 de Marzo de 1957. Cap Federal.

552.575 — Reportaje Imposible. Obra teatral en 1 acto. Autor: Ricardo S. Massa, 13 hojas. Salón Mariano Moreno 7 de noviembre de 1956 Cap. Federal.

552.576 — Soy Inocente. Obra Teatral. Autor: Edmundo Alvarez Prado. (Armando Antonio Oliva). 32 hojas. Teatro Suipacha prov. de Mendoza, el día 4 de setiembre de 1956.

552.577 — Al tercer día. Drama en 3 actos. 60 hojas. Autor: Lucía Gabriel (Lucía Lipschitz de Gabriel). Teatro Triana de Versailles 30 de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.578 — La Jaula. Obra teatral en 3 actos. Autor: José María Fernández Unsain. 42 pgs. Teatro Ateneo 21 de setiembre de 1956. Cap. Federal.

552.579 — El Castillo de las Brumas. Obra teatral en 3 actos. 44 hojas. Autor: Héctor Bates. Teatro Variedades 3 de diciembre de 1956, Cap. Federal.

552.580 — Valiente en el país del Rey Encantado. Obra teatral en 3 actos. Autor: Juan Raúl Young. 18 hojas. Teatro Pte. Alvear 22 de setiembre de 1956. Capital Federal.

552.581 — Semana de las Estrellas. Revista Teatral. 2 hojas. Autor: Tito Perlo (Perlo Ritalfo Julio). Teatro Griego de Córdoba, 13 de enero de 1957. Córdoba.

552.582 — Champion Rok and Roll. Revista Musical. Autor: Agustín Romano Gaeta 1 hoja. Teatro Olimpo 8 de febrero de 1957. Rosario (Sta. Fe).

552.585 — La Reforma Procesal. 336 pgs. Castell. Autor: Carlos A. Ayarragaray. 2.000 ej. $ 100. Edic. Abeledo. Perrot. Imp. Francisco Cappellotto, 14 de marzo de 1957. Cap. Federal. Buenos Aires

552.596 — Mientras soñamos (While we Dream). Vals. Letra en inglés. Autor: Geo Carlés. 97 ej. $ 5. Edic. Imp. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos As.

552.597 — Mientras soñamos (While we Dream) Vals. Música. Autor: Lew Williams y Ralph Marterie. 97 ej. $ 5.— Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.598 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock. Música Autor: Melvin Endsley 246 ej. $ 6. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.599 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock. Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 246 ej. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn 18 de marzo de 1957. Bs. As.

552.600 — Cantando las tristezas (Singing The Blues) Rock música. Autor: Melvin Endsley. 236 pgs. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires

552.601 — Cantando las tristezas (Singing the Blues). Rock Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 236 ej. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.602 El chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión. letra en inglés. Autor: Nico Carstens y Sam Lorraine 240 ejs. $ 6. Edic. Imp.. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.603 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión, música. Autor: Nico Carstens y Sam. Lorraine. 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires.

552.604 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión letra en castel.. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. As.

552.605 — Vuelve otra vez. Cha. Cha. Cha Música: Autor: Marión. 95 ej. $ 4. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.606 — Vuelve otra vez. Cha. Cha. Cha. Letra castella. Autor: Marión. Ediciones. Imp.: Julio Korn. 95 ej. $ 4. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires

552.607 — Agítese, sacúdase y enróllese. (Shake Rattle and Roll). Rock, música. Autor Charles Calhoun. Edic. Imp. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.608 — Agítese, sacúdase y enróllese (Shake Rattle and Roll). Rock, letra en inglés. Autor: Charles Calhoun 241 ej. $ 6 Imp.: Edic. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.609 — Marianne. Calypso. Letra en inglés. Autor: Terry Gilkyson, Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6 Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.610 — Marianne. Calypso. Música: Autor. Terry Gilkyson. Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6 Imp.: Edic Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.611 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock, música. Autor: José S. Rossino. 250 ej. $ 3. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.612 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock. Letra. Autor: José S. Rossino. Inglés. 250 ej. $ 3. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.615 — Fuentes Luminosas Artificiales. 6 pgs. Castell. Autor: Anónimo. 3.500 ej. Edic. Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Imp.: Enrique Frigerio. Capital.

552.616 — Mujercitas. Traducción del inglés. 286 pgs. Autor: Louisa M. Alcott. Traductor: M. E. Antonini 12.500 ej. $ 15. Imp.: Cía. Graf. Fabril Financiera S. A. Edic. Acme. 1º de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.617 — Jorli. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: J. J. Llobet 238 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino Edic. Acme. 4 de abril de 1957. Bs. As.

552.618 — El Lago de los Ensueños. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: Haraldo Kahnemann. 254 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. 4 de enero de 1957. Bs. As.

552.619 — Extraño Regreso. Traducción del inglés. Autor: Brian Ward. Traductor anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp.: Gral Fabril Financiera. Edic. Acme. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.620 — Islas en el Cielo. Traducción del inglés. Autor: Arthur C. Clarke. Traducción: J. Vacarezza. 190 pgs. 12.500 ej. $ 20. Imp.: López. Edic. Acme. 2 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.621 — Tan rica, tan hermosa... y tan muerta. Traducción del inglés. Autor: Harold Q. Masur. Traducción M. Bornand. 160 pgs. 31.000 ej. $ 3.50. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Edic. Acme. Marzo 19 de 1957. Buenos Aires

552.622 — Satélite. Revista Prop.: Editorial Bole. Bs. Aires. castel. Marzo de 1957. 40.300 ej. $ 1.50. Arg.

552.624 — Revista Las Carreras. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal. noviembre de 1956. 27.000 ej. $ 2. Arg.

552.625 — Revista Colorado. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal, noviembre de 1956: 22.000 ej. $ 2. Arg

552.626 — Revista de la Caja Mutual de la Policía de Rosario (Santa Fe). Castell. Prop. Caja Mutual de Policía de Rosario Enero y febrero de 1957. 4.500 ej. Arg.

552.627 — La Verdad. Castell. Prop.: José M. Ricardos. Cap. Federal. Enero de 1957. 400 ej. $ 0.50. Arg.

552.630 — La Idea. Periódico. Castellano Prop.: Daniel E. Dilágosto. Gral. Viamonte (Pcia. de Bs. Aires). Febrero de 1957. 400 ej. $ 1. Arg.

552.631 — El Progreso. Periódico Prop.: Isaac Pluda. Castell. Hurlingham: Bs. Aires. Marzo de 1957. 2.000 ej. $ 0.83. Arg.

552.632 — Boletín Informativo "Romero". Prop.: Manuel Romero & Cía. Castellano. X. de la Riestra (Buenos Aires). 700 ej. Arg.

552.633. — Cámara Argentina de Sanitarios. Revista Castell. Prop.: Cámara Argentina de Sanitarios. Enero de 1957. 700 ej. Arg.

552.637 — El Fracaso de Siderman. Colección Rodeo Nº 433. Castell. Autor: Raf G. Smith. 128 pgs. 12.500 ej. $ 3,50. Edic. Folia. Imp.: Rafael F. H. Frega. 4 de abril 1957. Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.977-v.17|9|57

10 DE ABRIL DE 1957

552.638 — Acción Industrial. Decenal. Castell. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Cap. Fed. feb.-marzo 1957. 2.700 ej. $ 2. (Arg.).

552.639 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso, marzo 1957. 180 ej. $ 0,40. Arg.

552.640 — La Familia Cristiana. Semanal. Castell. Prop.: Juan Luque. Leones Cba.), enero-marzo 1957. 800 ej. $ 0.30. Arg.

552.641 — Tribuna Libre. Quincenal. Castell. Prop.. L. Baraldi, J. Veliz y otros. marzo-abril 1957. 500 ej. $ 1,50. Arg.

552.642 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel P. Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1. Arg.

552.643 — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.644 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Itatí (Corrientes), abril 1957. 3 600 ej. $ 2. Arg.

552.645 — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Ig. Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), marzo 1957. 1.360 ej. $ 0,50. Arg.

552.646 — En Marcha. Semanal. Castell. Prop.: Padro Amabili. Caseros, enero-marzo 1957. 250 ej. Arg.

552.647 — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Aabral. Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 7.000 ej. $ 0,70. Arg.

552.648 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Sociedad. Chivilcoy (Bs. As.), feb. y marzo 1957. 500 ej. $ 0,60. Arg.

552 649 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1957. 3.000 ej. $ 0,60. Arg.

552.650 — Los Andes. Diario. Castell. Prop: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, marzo 1957. 1.550 ej. $ 0,35. Arg.

552 651 — La Gaceta. Diario, Castell. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta, S.R.L. San Miguel de Tucumán, marzo 1957, 100.000 ej $ 0,80. Arg.

552.652 — Faz "A" y "B" Flamenco. Música: E. De Sanlucar. Int.: E. De Sanlucar. Disco R.C.A. Victor Nº AGL-8. Bs As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 35. Arg.

552.653 — Faz "A" Música para una Noche de Luna. Música: Grant. Int.: Renet. — Faz "B". Música para una Noche de Luna. úsica: Thorn. Int.: Winterhanter. Disco R.C.A. Victor Nº AVLT-10. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 35. Arg.

552.654 — Faz "A". Glenn Miller Vive, letra y música: Witing. — Faz "B". Glenn Miller Vivo, letra y música: Waltson. Int.. Glenn Miller. Disco RC.A. Victor Nº AGLT-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

552.655 — Faz "A" y "B". Concierto Nº 2 en Si Menor Op. 7. Música: Paganini. Int.: Yehudi Menuhin. Disco R.C.A. Victor Nº ARL-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

552.656. — Faz "A": El Señor del Tango. Música: Junnism. — Faz "B": El Señor del Tango. Música: Firpo. Int. Carlos Di Sarli. Disco RCA Nº AVL-22. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.

552.657. — Faz "A": Serenata: Letra: Ruiz. Música: Monis. — Faz "B". Luis Kalaff. Letra y música: Luis Kalaff. Int.: Los Tres Diamantes. Disco AVL-23. Bs. Aires, abril 1955. 1.000 ej. $ 100.—. Argentina.

552.658. — Faz "A": Milagro de Paris. Letra: Brocey. Música: Arozamenna y López. — Faz "B": Contigo en la Distancia. Letra y música: Portillo de la Luz. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Victor Nº AGL-14. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.

552.659. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—, Argentina.

552.660. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. Aires, 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.

552.661. — Espérame en el Cielo. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ejemp. $ 6.—. Argentina.

552.662. — Espérame en el Cielo. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Fco. (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.

552.663. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Música, 2 págs. Autor: Manilla y Georgio Forli. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. Aires 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.

552.664. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Letra en castell. 2 págs. Actor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.665. — Nunca Jamás. — Música. 2 págs. Autor: Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.666. — Nunca Jamás. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

552.667. — A Corrientes. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Tolero. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.

552.668. — A Corrientes. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.

552.672. — Inglés. — 1er. curso. 1 vol. 138 págs. inglés-castell. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Feb. 1957. Bs. As. 14.000 ej. $ 15.—. Arg

552.674. — La Anunciación. — 1 vol. 100 págs. castell. Autor: Paul Claudel. Traduc. del francés: Elsa Bersso. Imp.: y Edit.: Don Bosco. — La Paz, nov. 1956. 1.000 ej. $ 10.—. Extr.

552.676. — Compendio Contabilidad Práctica. (Tercer año ciclo básico). — 1 foll. 20 págs. castell. Autor: Marcos Tulio Romedi. Imp.: Prieto. Edit.: Ingraf. — Río Cuarto (Cba.). 22|3|57. 300 ej. $ 10.—. Arg.

552.677. — Guía de Transportes y Turismo Para Río Negro y Neuquén. — 1 vol. 100 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Bezerra Delvas. Edit.: Min. de Transportes Gral. Roca (Río Negro). 23|2|57. 3.000 ej. $ 2.—. Arg.

552.686. — El Empleado Textil. — Mensual. castell. Prop.: S. E. T. 14 A4 — Bs. As., set. 1956. 12.000 ej. Arg.

552.687. — Josefina Con Siete Amores. — Fox Trot. Música. 2 págs. Autor: Cetimio Tito Gasparri. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I.. Rosario 4|4|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

552.688. — Un Alegre Balón. — Balón, letra, castell. 2 págs. Autor: Vicente Lepera. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I.. — Rosario, 15|3|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.

552.689. — Un Alegre Balón. — Balón. Música. 2 págs. Autor: Vicente Lepera. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. — Rosario, 4|4|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.

552.690. — Alborada Gaucha. Milonga, música. 2 pgs. Autores: Francisco G. Tejedor y Emilio Forcat. Im.: Pegoraro. Edit.: E M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.691. — Alborada Gaucha. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Emilio M. Sastre. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.692. — El Changuito. Tonada, letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Figarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57 250 ej. $ 3— Arg

552.693. — El Changuito. Tonada. música. 2 pgs. Autores: Francisco A. y Emilio Forgat. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.694. — Preciosita. Fox trot, música. 2 pgs. Autor: Oscar Ferrari. Imp.: Pegararo. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. 3.— Arg.

552.695. — Preciosita. Fox trot, letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Ficarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.

552.701. — Mil Caminos. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Víctor y Abel Visconti. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 2|4 57. 200 ej. $ 4.— Arg.

552.702. — Mil Caminos. Zamba, música. 2 pgs. Autores: Víctor y Abel Visconti. Imp.: y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 2|4|57. 200 ej. $ 4.— Arg.

552.713. — Rosal Santafesino. Vals, música. 2 pgs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litopirpt. Edit.: El Autor. Bs. As. 6|4|57. 50 ej. $ 4.— Arg.

552.715 — Si Este es el Minuto de Antes...Como Será el de Después. Rev. Teatral. Autor: Jorge R. Garvarino. 22 pgs. Mecan. Castell. La Plata (Bs. As.) Coliseo Podestá. 20|12|56. Arg.

552.716. — El Gran Problema. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor. Humberto Aguilar. Tucumán Club Social de Río Sali, 30|12|50. Argentina.

552.717. — Nace Jesús o los Reyes Magos. Obra teatral en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. Aut.: Joaquín Pibernat Mar del Plata. Hogar Saturnino Unzué, 2|1|57. Argentina.

552.718. — Juegos de Señoras. Obra teatral en 3 actos. 64 págs. mecan. Castell. Autor: Santiago B. De Orellana. Tandil (Bs. As.). Teatro Cine Super de Tandil, 2|2|57. Arg.

552.719. — Los Ciclones. Obra teatral en 3 actos. 44 págs. mecan. Castell. Autor: Jules Roy. Traduc.: Francisco José Bolla. Cap. Fed. Salón Kraft. 26|11|56. Arg.

552.720. — Las Bodas de Juana Phile. Comedia en 1 acto. 36 págs. mecan. Castellano. Autor: Bruno Magnoni. Traduc.: Onofre Lovero. Cap. Fed. 1|9|56. Teatro de los Independientes. Arg.

552.721. — Purajhey Por'a. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castell. Autor: Jorge Miranda. Rosario (S. Fe). 25|10|56. Club Belgrano. Arg.

552.722. — El Pobre Pirincho. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor: Julia A. Grumbla. Club Agrícola de Algarrobos (Bs. As.). 12|3|56. Argentina.

552.723. — Una Cruz para Electra. Obra teatral en 3 actos. 39 págs. mecan. Castellano. Autor: David Cureses. Mar del Plata (Bs. As.) Salón Dorado, 5|2|57. Argentina.

552.724. — La Madrecita de los Caminos. Obra teatral. 28 págs. mecan. Castell. Autor: José Tornello. San Luis. Teatro Rex. 31|10|56. Arg.

552.725. — El Paisano del Milagro. Obra teatral. 26 págs. mecan. Castellano. Autor: Juan José Velardes. San Luis. Teatro Rex 11|10|56. Arg.

552.726. — La Crisis del Liberalismo Argentino. 1 foll. 46 págs. Castell. Autor: Luis Víctor Sommi. Imp.: Cambeiro. Edit.: Hoy. Bs. As.. 2|4|57. 5.000 ejemplares. $ 8.— Arg.

552.732. — Guitarra Querida. Milonga. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Julio R. Chapo. Imp.: Boccazzi. Edit.: Impaglione. Bs. As., 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.733. — Rincón de López. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.734. — Guitarra Querida. Milonga. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As.. 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.

552.745. — Villa del Parque. Tango Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lindolfo Lezama. Bocazzi. (Imp.). Edit.: El Autor. Bs. As.. 12|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

552.746. — Villa del Parque. Tango canción. Música: 2 págs. Autor: Enrique Carlo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

552.748. — Estrella Azul. Bimestral. Castellano. Prop.: Alfredo Rodríguez. Bs. Aires, enero. febrero 1957. 300 ejemplares. $ 2.50. Arg.

552.752. — Consuelo. Vals. Música. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit. El autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

552.753. — Consuelo. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Buenos Aires, 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.

552.757. — Cantando. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Cap. Federal, abril 1957. 50.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.

552.768. — Compendio de Clínica Obstrética. 1 vol. 710 págs. Castell. Autor: Manuel Luis Pérez. Imp.: La Prensa Médica Arg. Edit.: López y Echegoyen. Bs. As., 2|1|56. 5.000 ejempl. $ 300.— Argentina.

552.771. — Sin Esperanza. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autores: Jorge Lagos y Adolfo Carranza. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

552.772. — Sin Esperanzas. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Lagos Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

552.773. — Cascabelero. Tango. Música. 2 págs. Autores: Alberto Nery y Casimiro García Dávila. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

e.4|9-Nº 4.978-v.17|9|57

---

11 DE ABRIL DE 1957

552.778. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. El Litoral, Santa Fe, marzo 1957. 41.000 ejs. $ 0,80. Argentina.

552.779. — Surge. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Stolfi. Bs. As., marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80. Arg.

552.780. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Castellano. Prop.: Mario Anzorena. Rep. Argent. marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80 Arg.

552.781. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. San Carlos de Bariloche, marzo 1957. 700 ejemplares. Arg.

552.782. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Jošin. Esquel. marzo 1957. 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

552.783. — Ricordiana. Bimestral. Castellana. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., jun. oct. 1956. 9.000 ejemplares. Arg.

552.784. — Armenia. Diario. Castellano. Armenio. Prop.: Agop. A. Baraghian. Cap. Fed., marzo 1957. 1.750 ejs. Argentina.

552.785. — Boletín Informativo. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario. Castellano. Prop.: Min. de Comercio e Industria de la Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 250 ejs. Arg.

552.786. — El Verbo Ruso. Bisemanal. ruso. Prop.: La Col. de Rusos Blancos en la Arg., Cap. Fed., feb., marzo 1957. 500 ejs. $ 2.— Arg.

552.787. — Tribuna Metalúrgica. Quincenal. Castellano. Prop.: Tribuna Metalúrgica S. R. L. Bs. As., marzo, abril 1957. 6.000 ejs. Arg.

552.788. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor Coop. Unidas Ltda. Sunchales (S. Fe, feb., marzo 1957. 15.500 ejs. Arg.

552.789. — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mut. y Social Empleados del Frig. Anglo. Cap. Fed.. enero, feb. 1957. 1.200 ejs. Arg.

552.790. — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Cap. Fed.. enero, abril 1957. 2.000 ejs. $ 1,50. Arg.

552.791. — Crítica. Diario. Castellano. Prop.: Cía. Arg. de Edic. y Publicidad C. A. D. E. P. S. A., S. A. Cap. Fed., marzo 1957. $ 0,60. Arg.

552.792. — Sarmiento. Mensual. Castellano Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed.. junio a feb. 1957. 3.000 ejs. $ 2.— Arg.

552.793. — Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. Córdoba. abril 1957. Arg.

552.794. — El Tiempo de Cuyo. Diario Castellano. Prop. Edit. Los Horcones. Mendoza, abril 1957. 5.000 ejs. Argentina.

552.795. — Rioja Libre. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. La Rioja, abril 1957. 3.000 ejs Arg.

552.796. — La Provincia. Diario. Castellano. Prop.: Luis A. Legnani Lomas de Zamora (Bs. As.), abril 1957. 500 ejs. Arg.

552.797. — El Pregonero Húngaro. Mensual. Castellano. Prop.: Tomás Kelemery. Cap. Fed.. enero. feb. 1957. 2.000 ejemplares. Arg.

552.798. — Vida Rural. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela. (S. Fe), marzo 1957. 4.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.

552.799. — Luz y Verdad. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Espiritá Luz y Verdad. Cnel. Pringles (Bs. As.). marzo abril 1957. 400 ejs. $ 1.— Arg.

552.800. — La Palabra Libre (Slobodna Rijei). Mensual. Prop. Blas Raic. Cap. Fs., abril 1957, 500 ejs. $ 7.— Arg.-Croata.

552.801. — Rev. Catamarca. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Catamarca. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 500 ejs. Argentina

552.802. — La Rev. Dislocada. Mensual. Castellano. Prop.: Juan C. Gianella. Cap. Fed., abril 1957. 45.000 ejs. $ 3.— Argentina.

552.803. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Bs. As., marzo 1957. 3.300 ejs. Argentina.

552.804. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos), marzo 1957. 2.900 ejemplares. $ 0,60. Arg.

552.805. — La Razón. Diario. Castellano. Prop. S. A La Razón. Bs. As.. marzo 1957. 364.908 ejs. $ 0,60. Arg.

552.806. — Chacarera Gentil, chacarera, letra. 2 págs. Castellano. Prop.: Antonio Trivino. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.807. — Chacarera Gentil, chacarera, música. 2 págs. Autor: Celedonio C. Dallard. Imp. y edit.: Polito Bs. As.. 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Arg.

552.808. — Hasta que las velas no ardan, tango, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Argentina.

552 809. — Mi promesa, vals, música. 2 págs. Autor: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As.. 15|3|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.

552.810. — Mi promesa, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs $ 5.— Argentina.

552.811. — ¿Qué hay en tus ojos? tango, letra. Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 14|1|57. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

552.812. — ¿Qué hay en tus ojos? tango, música. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As.. 14|1|57. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

552.813. — Cha que sos güena, ranchera, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.814. — Cha que sos güena, ranchera, músicaa. 2 págs. Autor: Julio Guzman (h.), Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.

552.815. — El fuellero. tango, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

552.816. — El llanto de mi guitarra, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Gabino Coria Peñaloza. Imp. y edit.: Polito Bs. As. 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

552.817. — El llanto de mi guitarra, milonga, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán, Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

552.824. — Rev. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Castellano. Prop. Univ. Nac. del Litoral, Santa Fe, año 1955. Arg.

552.825. — Rev. de la Asoc. Médica Arg. Quincenal. Castellano. Prop.: Agustín Alvarez. Cap. Fed., set.. oct. 1956. 6.000 ejs. Arg.

552.827. — San Roque. — Semanal, castell. Prop.: Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), abril 1957. 400 ej. $ 0.20. Arg.

552.828. — Psallite (Cantad Salmos). — Trimestral, castell. Prop.. Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. $ 6.—. Arg.

552.829. — Faz "A": Bailando el Rock. — Música y letra orig.: Fredman - De Knight; letra en idichs: Prizament. — Faz "B": Qué muchachita. — Letra y música: Arr. Prizament. Int.: 1) Simón Mussbaum. 2) Sonia Lemberg. Disco Panzer Nº 1919. — Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.830. — Faz "A": Tel-Aviv. — Letra: Levin; música: Arr. Prizament. — Faz "B": Balón de Dois. — Letra en idichs: Prizament; música: Teixiera y Gonzáles. Int.: Sonia Lemberg y Simón Mussbaum. Disco Panzer Nº 1918. — Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.831. — Noticioso Orbea. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Rep. Argentina 1956. 20.000 ej. Arg.

552.832. — Rev. Duperial. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Cap. Fed., set-dic. 1956. 13.000 ej. Argentina.

552.834. — Boletín Salesiano. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Don Bosco. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. — Cap. Fed. 48.000 ej. Arg.

552.837. — Tratado de Corte Sistema Scavino. — 1 vol. 334 págs. castell. Autora: Emma Scavino de Saraceni. Imp.: Porter. Edit.: Academia Central Scavino. — Bs. As., 25|1|57. 1.000 ej. $ 90. Argentina.

552.841. — Para Qué Querer Así. — Tango letra, 2 págs castell. Autora: Elva Devoto. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Argentina.

552.842. — Para Qué Querer Así. Tango, música, 2 págs. Autor: Julio Boccazzi, Imp.. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As.. 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.843. — Del Tiempo de Ayer. Milonga, letra, castell. 2 págs. Autores: Julio Boccazzi, Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.844. — Del Tiempo de Ayer. — Milonga. música, 2 págs. Autores: Julio Boccazzi, Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4 57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.845. — Manto de Olvido. Tango, letra. castell. 2 págs. Autor: Johan Poly. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As.. 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.846. — Manto de Olvido. Tango, música, 2 págs. Autor. Héctor Losada. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.850. — Dame Una Esperanza. Escondido. letra. castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.851. — Dame Una Esperanza. Escondido, música, 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.852. — Estrellita no me Dejes. Chacarera, letra, castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.853. — Estrellita no me Dejes. Chacarera, música, 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As. 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.855. — Opinión. — Diario, castell. Prop.: Julio Crespo Lucero. — Morón (Bs. As.). abril 1957. 200 ej. $ 1.—. Argentina.

552.859. — Faz "A": Marimba Charleston. Música: Paniagua. — Faz "B": Susurrando. Música: Schonberger. Int.: David Carroll. Disco T. K. Nº 50.165. — Bs. As., junio 1956. 3.000 ej. $ 23.—, Arg.

552.860 — Faz "A". Tema Pic-Nic. Música: Duning. — Faz "B". Ruma Jamaica. Letra: Benjamín. Música: Weiss. Int. Ralph Martelie. Disco T. K. Nº 50.169. Bs. As., julio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.861 — Faz "A". Yo Quiero. letra: Ram. Música: Taylon. — Faz "B". Lo Siento, letra: Tinturín. Música: Ram. Int.. Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.167. Bs. As., julio 1956. 6.000 ej. $ 23. Arg

552.862 — Malagueña. Letra y música: Lecuona. — Faz "B". Bésame Mucho. Letra: Velázquez. Música: Velázquez. Int. Jan August. Disco T. K. Nº 50.170, julio 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.

552.863 — Faz "A". Cielo en la Tierra. Letra: Dietz. Música: Gershwin. — Faz "B". Gloria de Amor. Letra y música: Hill. Int.: Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.166. Bs. As., junio 1956. 8.700 ejemp. $ 23. Arg.

552.864 — Faz "A" Tú Eres mi Rayo de Sol. Letra: Davis. Música: Mitchell. — Faz "B". Margie. Letra: Davis Música: Conrad-Robinson. Int.: Georgie Auld. Disco T. K. Nº 50.168. Bs. As., junio 1956, 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.865 — Faz "A". Jehova. Letra y música: Jobe. — Faz "B". Me Postré. Int.: Canaan Jubilee Singers. Disco T. K. Nº 50.171. Bs. As. agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.866 — Faz "A". Boogie de la Armónica. Letra y música: Murad. — Faz "B". Té Para Dos. Letra y música: Youman. Int.: Jerry Murad. Disco T. K. Nº 50.173. Bs. As. agosto 1956. 1500 ej. $ 23. Arg.

552.867 — Faz "A". El Mono Hace lo que Hace la Mona. Música: Len René. — Faz "B". Ojos de Fuego Labios de Vino. Letra y música: Rafael y León René. Int.: Jerry Wallace. Disco T. K. Nº 50.172. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.868 — Faz "A". Línea Rock Island. Letra: Lonnie. Música. Donegan. — Faz "B". Muñeca Viviente. Letra: Hackady. Música: Naylon. Int.: en Dreslar. Disco T. K. Nº 50.161. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.869 — Faz "A". Silbando el Blue. Letra: Madison. Música: Wiltshire. — Faz "B". Mi Corazón Silba. Letra: Ray. Música: Madison Int.: Dick Kunn. Disco T. K. Nº 50.164. Bs. As., julio 1956. 1.500 ej. $ 23. Arg.

552.870 — La Rosa Tatuada. Música: North. — Faz "B". Molly-O. Letra: Finé. Música. Bernstein. Int.: Los Gaylords. Disco T.K. Nº 50.162. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.
552.871 — Faz "A". Cuando Profundo es el Océano. Música: Berlin. — Faz "B". Para Qué Hablar. Letra: Releigh. Música: Edwards. Int.: Moyoshi Umeki. Disco T.K. Nº 50.163. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.
552.872 — Faz "A". Convertible Rojo Brillante. Letra: Dee. Música: Glod-Talani. — Faz "". Baltimore Jones. Letra: Gallop. Música: Emer. Int.: Chuc Miller Disco T.K. Nº 50.158. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.
552.873 — Faz "A" El Rock del Barril. Letra: Manuers. Música: Kuller. — Faz "B". Cuando el Viento Sopla. Música, Arr. de Tony Luca. Int.: Ralph Marterie. Disco T. K. Nº 50.156. Bs. As., mayo 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.
552.874 — La Cooperación Libre Mensual Castell. Prop.: El Hogar Obrero Coop. de Con. Edif. Créd. Bs. As., marzo 1957. 10.000 ej. $ —. Arg.
552.880 — Argentina Austral. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Imp. y Exportadora de la Patagonia. Bs. As., nov. 1956. 4.500 ejemp. $ 3. Arg.
552.885 — Con el Mismo Amor. Vals. Castell. Letra. 2 pgs. Autor: Orlando Ortemberg. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. $ 5. Arg.
552.886 — Con el Mismo Amor. Vals. música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 1. $ 5. Arg.
552.893 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Argentina).
552.894 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, música. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Arg.).
552.895 — Teresita. Balón, letra en castell. 2 pgs. Autor. Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.
552.896 — Teresita. Balón, música. 2 pgs. Autor: Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.
552.897 — Teresita. Balón, versión italiana. 2 pgs. Autor: Danpa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.
552.898 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ejemp $ 5. Arg.
552.899 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ej. $ 5 Arg.
552.900 — El Vaquero Andaluz. Fox, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.
552.901 — El Vaquero Andaluz. Fox música. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.
552.902 — Souvenir de París. Vals. Versión francesa. 2 pgs. Autor: Paulette Christian. Imp. y edit.:, Korn. Bs. As. 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.
552.903 — Souvenir de París. Vals. música. 2 pgs. Autor: Raúl de los Hoyos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.
552.904 — Souvenir de París. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Triviño. Imp. y edit.. Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ejemp. $ 4. Arg..
552.909 — Tribuna. Semanal. Castell. Prop.: Ruaj N. Zalguizuri. Gral. Madariaga. abril 1957. 1.250 ej. $ 1. Arg.
552.910 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. As.), abril 1957. 2.500 ej. $ 0.60. Arg.
552.913 — Educación Democrática. 1 vol. 151 pgs. Castell. Auto Belisario Fernández. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As.. 14|3|57. 10.000 ej. $ 17. Arg.
552.914 — Curso de Instrucción Cívica. 1 vol. 272 pgs. Castell. Autor: José María Sáenz Valiente. Bs. As., 5|3|57. 10.000 ejemp. $ 29. Arg.
552.915 — Nuestro Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Tridenti, Jorge Zousa y otros. Bahía Blanca (Bs. As.). feb. 1957. $ 2. Arg.

e.4|9-Nº 4.979-v.17|9|57

12 DE ABRIL DE 1957

552.916. — Impetu. — Castell. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, febrero de 1957. 910 ejemp. $ 5.—. Argentina
552.917. — Crónica de Holanda. — Castell. Prop.: Embajada de los Países Bajos. — Cap. Federal, marzo-abril de 1957. Arg.
552.918. — Holando Argentino. — Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Ext., enero y febrero de 1957. 3.000 ejemp. $ 6.—. Arg.
552.919. — Agronomía y Veterinaria. — Castell. Prop.. C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Exterior. diciembre de 1956. 2.000 ejemp. $ 6.—. Arg.
552.920. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. — Paraná (E. Ríos). 830 ej. Arg.
552.921. — El Plata. — Castell. Prop.: A. P. A. S. A. I. y E. — La Plata (Bs. Aires), abril de 1957. 35.000 ejemp. Arg.
552.922. — La Industria Lechera. — Castell. Prop.. Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., Bs. As., enero de 1957. 1.500 ejemp. $ 20.—. Arg.
552.923. — Tambo y Chacra. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed.. Bs. As., marzo de 1957. 1.500 ejemp $ 20.—. Arg.
552.924. — Elpis (Esperanza). — Greco Latino Americana Prop.: Atanasio Bairaciloti. — Cap. Federal, abril de 1957. 1.550 ejemp. $ 0.60. Arg.
552.925. — Patris (Patria). — Periódico Griego. Prop.: Atanasio Bairaciloti. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. $ 0.60. Arg
552.926. — Suplemento de Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. Bs. As., marzo de 1957. 40.000 ejemp. $ 4.50. Arg.
552.927. — Jinetes del Oeste. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires, marzo de 1957. $ 1. — 170.930 ejemp. Argentina.
552.928. — Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires. febrero de 1957. 75.259 ejemp. $ 2.—. Arg.
552.929. — Centellas. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Benos Aires. marzo de 1957. 23.000 ejemp. $ 1.50. Arg.
552.930 — Informaciones — Castell. Prop Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América. — Rep. Argentina, marzo de 1957. 51.500 ejemp. $ 1.—. Arg.
552.931. — Histonium. — Castell. Prop.: O. Della Penna. — Cap. Buenos Aires, febrero y marzo de 1957. 9.200 ejemp. $ 8.—. Arg.
552.932. — Cadi (Cámara Argentina de Informes). — Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.
552.933. — El Sol de Oro. — Castell. Prop.: Sociedad "El Sol de Oro". — Cap. Federal. 1.000 ejemp. Arg.
552.934. — El Cooperativista. — Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa. — Moisés Villa (S. Fe)., marzo de 1957. 132 ejemp. Arg.
552.935. — La Huella. — Castell. Prop.: Centro Camionero de Zárate. — Cap. Bs. As., marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.
552.936. — Agencia Misional. — Castell. Prop.: Juan Kemerer. — Villa Caizada (Pcia. de Buenos Aires). marzo y abril de 1957. 10.000 ejemp. Arg.
552.937. — Misiones Consolata. — Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Córdoba), marzo de 1957. 4.000 ejemp. Arg.
552.938. — Antorcha de Pentecostés. — Castell. Prop.: Iglesia E. Pentecostal Argentina. — Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), febrero y marzo de 1957. $ 1.—. Arg.
552.939. — Pandilladas. — Castell. Prop.: Pablo Rivas. — Bahía Blanca, marzo de 1957. 10.000 ejemp. $ 3.—. Arg.
552.940. — Boletín Social de la Sociedad Gral. de Autores. Cast. Prop. Soc. Gral de Autores de la Argentina. (Argentores). Cap. Federal, agosto a dic. de 1956 2.000 Ejs. Arg.
552.941. — La Capital. Cast. Prop. Sucesión de Adolfo Lagos, Leopoldo Lagos. Joaquín Lagos y Carlos Lagos. Rosario. (Pcia. de S. Fe), marzo 1º 1957. 77.973 Ejs. $ 0.80. Arg
552.942. — El Avisador Mercantil. Cast. Prop: El Avisador Mercantil, S. A Cap. Federal. marzo de 1957. 6.300 Ejs. Arg
552.943. — Nazaret. Periódico. Cast. Prop. Luis Emilio Carelle. Cap. Federal, marzo de 1957. 750 Ejs. Arg.
552.944 — Faz "A" Volvió Tommy Dorsey. Letra y Mús. W. C. Hardy. Faz "B" Volvió Tommy Dorsey. Letra y música: W Sweetman. Interp. Tommy Dorsey y su Orq. Disco Víctor Nº AVL-3011. 1.000 Ejs. $ 75. abril de 1957. Buenos Aires.
552.945. — Faz "A" Cita a la 11. Letra de Sylva. Música: Brown, Henderson. Faz "B" Cita a las 11. Letra y música: Vincet Youmans. Interp. Artie Shaw. Disco Víctor Nº AVLT-3001. 1.000 Ejs. $ 115. Abril de 1957. Buenos Aires.
552.946. — Faz "A" Concierto de Seattle. Faz "B" Concierto de Seattle. Música: Duke Ellington. Disco Víctor Nº AVLT 3000. 1.000 Ejs. $ 115, abril de 1957. Buenos Aires
552.947. — Faz "A" Muy suave. Letra D. Barbour. Música: P. Lee. Faz "B" Muy Suave. Letra: Simons. Mús. Whitingh, Gillespie. Interp. Perry Como. Disco Víctor Nº AVL-3003. 1.000 Ejs. $ 115. abril de 1957. Buenos Aires.
552.948. — Faz "A" Charlie piel roja. Letra y Música: Noble. Faz "B". Charlie piel roja. Letra y Música: Leuorance Interp. Charlie Barnet. Disco Víctor Nº AVL-3.004 1.000 Ejs. $ 113 abril de 1957. Buenos Aires.
552.949. — Faz "A" Todo lo hermoso en ritmo. Letra: Henry Manner. Mús. Robert Soor. Faz "B". Todo lo hermoso en ritmo Letra y Música: George Williams. Interp. George Williams. Disco Víctor Nº AVL-3033. 1.000 Ejs $ 100. abril de 1957. Bs As.
552.950. — Faz "A". Música para el trotamundos. Letra: R. Portela. Música: Oo Wate. Faz "B" Música para el trotamundos. Letra: Barreso. Música: Goud. Disco Víctor Nº AYLT-3. 1.000 Ejs $ 85. abril de 1957. Buenos Aires.
552.951. — Faz "A" Club nocturno. Letra Mús. A. Shau. Faz "B" Club nocturno. Letra, Música: E. Lecuona. Disco Víctor Nº AVLT-2 1.000 Ejs. $ 85. Interp. Artie Shaw. abril de 1957. Buenos Aires.
552.952. —Faz "A" Canta Eddie Fisher. Letra y Música: B. C. de Sylva. Faz "B" Canta Eddie Fisher. Letra y Mús. Code Porter. Disco Víctor Nº AGL-1. 1.000 Ejs. $ 85 abril de 1957. Bs. As.
552.953. — Revista Auto. Cast. Prop. Lorenzo R. Young. Cap. Fed. febrero de 1957. 10.000 Ejs. Arg.
552.968. — Tristezas del altiplano Balón Música: Autor. Enrique Cavestri. 300 Ejs. $ 3. Edic. Enri. Imp. Enrique Cavestri. Rosario de S. Fe, marzo de 1957.
552.976. — Alas de la noche. Tango. letra: Autor. Marambio Catán. Cast. 100 Ejs. $ 5. Edic. Impr. Ferrer Buenos Aires.
552.977. — Alas de la noche. Tango, música: Autor. Igo Sever. (Severyn Ignatowicz). 100 Ejs. $ 5. Imp. Edic Ferrer. Buenos Aires.
552.980. — El Librito de Donald y sus Amigos. Obra Infantil de la colección Laminitas. Adaptación. Adaptador (Marta Gavensky) Autor: Walt Disney. Cast. 20.000 Ejs. $ 1.50. Editorial Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.
552.981. — El Librito de la Granja. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Mart. (Marta Gavensky). 20.000 Ejs. $ 1.50 Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.
552.982. — El Librito de las Aves. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol. (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs As.
552.983. — El Librito de los Vehículos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol. (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.
552.984. — El Librito de los Oficios. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés. (Inés Lydia Malinov). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic Abril. Imp. Peusor. 10 de octubre de 1956. Bs Aires.
552.985. — El Librito de los Cuentos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés. (Lydia Inés Mallinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Imp. Peuser. Edic. Abril. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.
552.986. — El Librito de los Animales Salvajes. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Héctor Sánchez Puyol. (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As
552.987. — El Librito de los Chicos del Mundo. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés (Lydia Inés Malinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. B. As.
552.988. — Publicación Bancos Argentinos. Revista Cast. Autor: Prop. José Alicto y Manuel Rodríguez. Bs. As. 1.500 Ejs. Arg.
552.993. — Homeopatía. Revista Cast. Prop. Asociación Médica Homeopática Arg. Cap. Federal. agosto, setiembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 20 Arg
552.994. — Revista Nacional de Aeronáutica. Cast. Prop. Círculo de Aeronáutica. Cap. Fed. noviembre de 1956. 17.000 Ejs. $ 10. Arg.
553.300. — Villegas Ilustrado. Cast. Prop. Otelo Milani. General Villegas. nov., diciembre. 1.450 Ejs. $ 3. Arg.
553.001. — Adiós a la libertad. Balón. Música. Autor: Norberto Eduardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor: Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.
553.002. — Adiós a la libertad. Balón. Letra: Cast. Autor: Pablo Ricardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor. Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.
553.026. — La Voce. Cast Italiano Prop. Fernando Gualtieri. Cap. Fed., febrero de 1957. $ 1. 3.200 Ejs. Arg.
553.030. — A mi muñequit... Vals, letra: Autor. Enrique Wildt, Catalino Ponce. Cast. Edic. Imp. Ponce. 100 Ejs $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As
553.031. — A mi muñequita. Vals, mús. Autor: Catalino Ponce, Enrique Wildt. 100 Ejs. $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As.
553.035. — Decálogo Republicano. Literaria Cast. Autor: Espíndola Calviño Jacobo. 2.000 Ejs. $ 9.90. Imps. Amorrortu. Edic.: El autor. 27 de marzo de 1957. Bs. As.
553.036. — Amigo Corazón. — Vals — Música. — Autor: Alfonso Gagliano. — Edic. Impr. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.
553.037. — Amigo Corazón. — Vals. — Letra Castello. — Autor: María Ovelar de Ceballos. — 50 ejemp. — $ 4.—. — Impr. Edic. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.980-v.17|9|57

15 DE ABRIL DE 1957

553.044. — Ventas. Castell. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Arg. y Extranjero, febrero. de 1957. 2.800 ejs. $ 8.— Arg.
553.045. — Id. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Bs. As., mayo y junio de 1957. $ 2.— Argentina.
553.046. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.
553.047. — La Revista Adventista. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. marzo de 1957. 4.200 ejemplares. Arg.
553.048. — Juventud. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Buenos Aires. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.
553.049. — Vida Feliz. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. marzo de 1957. 75.000 ejemp. $ 4.— Arg.
553.050. — Córdoba. Castell. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba. Córdoba, enero de 1957. 811.614 ejempl. $ 0.80. Arg.
553.051. — La Prensa. Castell. Prop.. Soc. Colec. La Prensa. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Cap. Fed. Bs. As. 350.880 ejempl. $ 0.60. Arg.
553.052. — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I. y E. Cap. Federal. 16.500 ejempl. $ 0.80. Argentina.
553.053. — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I y E. Cap. Federal, agosto de 1956. 2.600 ejempl. $ 2.— Arg.
553.054. — El Colono. Castell. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Santa Fe), marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 0.30. Argentina.
553.055. — El Liberal. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrent. Corrientes, Chaco y Misiones, marzo de 1957. 9.800 ejemplares. $ 0,80. Arg.
553.056. — Defensa Gremial. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), marzo de 1957. 500 ejempl. Arg.
553.057. — Arroz. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Arg. Limitada. Ciudad de Rosario, abril de 1957. 1.600 ejempl. Arg.
553.058. — Temporada. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Cap. Fed., abril de 1957. 207.000 ejempl. Arg.
553.059. — Velocidad. Castell. Prop.: Editorial Velocidad S. R. L. Cap. Federal. marzo de 1957. $ 5.— Arg.
553.060. — El Heraldo. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chávez. Pcia. de Buenos Aires. 600 ejempl. $ 0.60. marzo de 1957. Arg.
553.061. — El Trabajo. Castell. Prop.: Miguel Suglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0.50. Argentina.
553.062. — Informaciones Marítimas Sud Americana. Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. Cap. Fed., marzo de 1956? 300 ejemplares. $ 1.— Arg.
553.063. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Cap. Federal, marzo de 1957. 17.000 ejemplares. $ 0.80. Argentina.
553.066. — Libro Inventario Estadístico Referenciado de Existencias. Castellano. Autor: Víctor J. Garo, 100 ejempl. Edic. El Autor. Imp.: Esc. Gráf. Pío IX. Buenos Aires. Argentina.
553.071. — Cruzada. Castell. Prop.: Cosme Beccar Varela (h). Buenos Aires, marzo de 1957. $ 2.— 1.000 ejempl. Arg.
553.073 — Bibliografía del Capitán de Fragata don Héctor Raúl Ratto (Científica). Castell. Autor: José Torre Revello. 300 ejemplares. Edic. Oscar E. Carbone Imp.: Chiesino. Buenos Aires, noviembre 3 de 1956. Arg.
553.074. — Voz Amiga. Castell. Prop.: Florentino Domingo Actis. Roque Pérez. (Pcia. de Bs. As.), marzo de 1957. 200 ejemplares. $ 0,50. Arg.
553.075. — Jura. Samba Letra en Portugués. Autor: J. B. Silva (Sinho). 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp.: Lagos. Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg.
553.076. — Jura. Samba. Música. Autor: J. B. Silva (Sinho). 250 ejempl. $ 5,50. Imp. Edic.: Lagos. Buenos Aires 7 de marzo de 1957. Arg.
553.077. — La Desvelada. Zamba. Música. Autor: Gustavo Leguizamón. 250 ejemplares. $ 5.50. Imp. Edic. Lagos. Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg.
553.078. — La Desvelada. Zamba. Letra. Autor: Manuel J. Castilla. Castellano. 250 ejempl. $ 5.50. Imp.: Edic. Lagos. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.
553.079. — Velay, No se. Zamba. Letra. Castell. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejempl. $ 5.50. Edic.: Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.
553.080. — Velay. No se. Zamba. Música. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.
553.081. — Jura. Samba. Versión Castellano. Autor: Mario Battistella. Imp.: Edic. Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.
553.082. — Revista ¿Por Qué?. Castell. Prop.: Natalio Kismerman. Santos Lugares, marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.
553.083. — Mi Vestir. Revista. Prop.. Walter Herbert Granel. Cap. Fed. Castell. febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 3.— Argentina.
553.086. — Mundo Impositivo. Castellano. Prop.: Cecilia Clementina Guerra. Capital Federal abril de 1957. 1.000 ejemplares. $ 3.— Arg.
553.091. — Faz "A". Remembranza. Tango. Silueta Porteña. Milonga. Letra. M. Battistella y E. Noli y O. D'Aniello. Música: M. Meiri y J. V. y N. Cúccaro. Faz "B". El Poncho del Amor. Tango. y Orgullo Criollo. Tango. Letra: A. Vaccarezza. Música: A. Scatasso y J. De Caro y P. E. Laurenz. Intérp.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº DSOA|2 1585. Buenos Aires, febrero de 1957. 200 ejemplares. $ 38.45. Arg.
553.092. — Faz "A". Qué Tienes en la mirada. Romance de la Zarzuela "Molinos de Viento". Letra: Luis Pascual Frutos. Música: Pablo Luna. Faz "B". Canción del Recluta., de la Zarzuela "La Alegría del Batallón". Letra: Carlos Arniches y Félix Quintana. Música: José Serrano. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA Nº 1049. 100 ejemplares. $ 22.50. Arg.
553.093. — Faz "A". Vámonos a León. La Ribereña. Letra y música: Monsolar, L. Gastón. Faz "B". Lejos de España. Perla de la Andalucía. Letra y música: 1. S. Valverde. Mús.: R. Zarzoso. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA|E Nº 1587. 150 ejempl. $ 38.45. Bs. As., Arg.
553.094. — Faz "A". Tu Vieja Ventana. Vals. Me Enamoré una Vez. Ranchera. Letra 1: A. Río 2. I. Pelay. Música. 1: G. D. Barbieri. 2. F. Canaro. Faz "B". Por tus Ojos Negros. La Pastelera. Ranchera. Autor: 1 - A. Le Pera. 2 - F. Brancatti. Mús.: 1 - C. Lenzi y otros. 2 - R. Rossi. Intérp.: Carlos Gardel y guitarra. Disco DSOA|E Nº 1588. 150 ejemplares. $ 38.45. Buenos Aires febrero de 1957. Arg.
553.095. — Faz "A". Voces de Primavera. Vals. Violetas. Vals. Mús.: 1 - J. Strauss, 2 - Waldteufel. Faz "B". Rosas del Sur. Vals. Noches de Verano. Vals. Mús 1 - J. Strauss. 2 - Waldteufel. Intérp.. Dajos Bela y su Orq. Disco DSOA|E Número 1586. 150 ejempl. $ 38.45. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.
553.096. — Faz "A". Lágrimas y Sonrisas. Vals. Santa Milonguita. Tango. Letra 2 E. D. Cadícamo. Faz "B". Triste Comedia. Tango. La Cumparsita. Tango. Letra 1 - H. Stamponi. O. Rubens. 2 G. H. Matos Rodríguez y otros. Mús.: Los mismos. Intérp.: Rodolfo Biagi y su Orquesta. Disco DSOA|E Nº 1581. 150 ejemplares. $ 38.45. Bs. As., febrero de 1957. Arg.
553.097. — Faz "A". Zambita del Buen Amor. Zamba. Faz "B". Chacarera del Pantano. Chacarera. Letra: Atahualpa Yupanqui. Músc.: Pablo Del Cerro. Intérprete: Atahualpa Yupanqui y guitarra. Disco DSOA Nº 1046. 100 ejempl. $ 21.50, Bs. Aires. febrero de 1957. Arg.
553.098. — Faz "A". Selección Bailable Nº 22. Faz "B". Selección Bailable Nº 23. Intérp.: Faz "A". M. C. Freedman Oscar Alemán y otros. Faz "B". Intérp.: Francisco Canaro. Eddi Montgomery y otros. Disco LDS Nº 258. 200 ejempl. $ 75.65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.
553.099. — Faz "A". Embrujo del Fandango. Fandanguillo y otros. Música: J. M. Palomo. Faz "B". De Raza Café y otros. Música: I. C. Neira. Intérp.: Rondalla Cauvilla Prim. Disco LDS Nº 263. 150 ejemplares. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.
553.100. — Faz "A". Fiesta Española. Faz "B". Fiesta Española. Varias Canciones Españolas. Itérp.: Lolita Torres con Acomp. Rondalla Cauvilla Prim y otros. Faz "B". La Compañía Romería. Pedrito Rico y otros. Disco LDS Nº 264. 200 ejempl. $ 75.65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.
553.101. — Faz "A". Mi Promesa y otros. Faz "B". Perdóname Señor. Tango y otros. Faz "B". Letra: J. Rótulo. Música: A. De Angelis. Faz "B". Letra: V. Servetto. Música: F. Pracánico. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta. Disco LDS Nº 266. 200 ejempl. $ 75.65. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.
553.102. — Anabella Canta para Bailar. Arrivederci Roma y otras. Letra: L. Garinei. Música: R. Rascel. Faz "B" Anabella Canta para Bailar. Vals de Natacha y otras Letra: Senec. Música: N. Rota. Intérp.: Anabella con acomp. rítmico. Disco LDM Nº 321. 250 ejemplares. $ 93.80. Bs. As., febrero de 1957.
553.103. — Faz "A": Enamorada. — Canción y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: H. Warren. — Faz "B": Oho Aha. Foxtrot y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: Gietz. Interp. Gladys Marcel con acomp. Disco LDS Nº 272. 150 ejemp. $ 75.65. Bs. Aires, febrero de 1957.
553.104. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Tango. Letra: Carlos Bahr. Mús. Manuel Sucher. — Faz "B". Linda. Tango. Letra: Pierre Cour. Versión castell. Alberto Martínez. Mús.: Mario Moreno. Interp. Mario Ponce de León con acomp. Francisco Trópoli. Disco Odeón Nº 41.246. 500 ejemp. $ 19.65. Buenos Aires, febrero de 1957.

553.105. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Letra: M. Sucher. Mús.: C. Rhal. — Faz "B". Volvé. Letra: E. Donato. Mús. L. Bayón Herrera. Interp.. Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 13.183. 600 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.106. — Faz "A": Despedida de Soltero. Mús.: Trío de los Halcones. — Faz "B": Dale, Dale, Dalo. Mús.. F. Verdier. Interp.: Trío Los Halcones. Disco Pampa Nº PM 16.087. 600 ejemp. $ 24.40 — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.107. — Faz "A": La Flor de Canela. Mús. Cabuca Granda. — Faz "B". La Cabaña del Tío Juan. Mús.: Héctor y Carlos Barrientos. Interp.. Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS 6165. 200 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires marzo de 1957.

553.108. — Faz "A": Mi Lojano Amor. Letra: F. Giménez. — Faz "B": Lejanía. Música. H. Jiménez. Interp: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM 17.124. 350 ejemp. $ 24.40. — Bs. Aires, marzo de 1957.

553.109. — Faz "A". 9 de Julio. Letra: José Luis Padula. Mús.. Eugenio Cárdenas. Lito Bayardo. — Faz "B". Y... Algún Día. Letra. H. F. Letera. Mús. Abel Aznar. Interp.: Omar Maderna. Disco Pampa Nº P 1235. 300 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957

553.110. — Faz "A". El Gatito Sobre las Teclas. Letra: Zed Confrey. Mús. Arr.: Renato Carosone. — Faz "B". La Luciana. Interp.: Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN 44.153. 300 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.111. — Faz "A": La Taba. Letra: Isaco Abitel. Mús.: Reynaldo Díaz. — Faz "T". Al Despedirme. Música: Emiliano R. Fernández. Interp.: Juan Carlos Soria. Disco Pampa Nº PS 6154. 250 ejemp. $ 32.50. — Buenos Aires marzo de 1957.

553.112. — Faz "A": La Cumparsita. Letra: Gerardo M. Rodríguez. Mús.: Pascual Contursi - P. Maroni. — Faz "B". Zorro Gris. Letra: Rafael Tuegols. Mús.: Francisco García Giménez. Interp.: Juancito Díaz. Disco Pampa Nº PM 14.177. 300 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires marzo de 1957.

553.113. — Faz "A": La Canción del Pobre Juan, Letra: M. Monnot. Mús.: R. Rouzaud. — Faz "B": Estambul. Letra: J. Kennedy. Mús.: N. Simón. Interp.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº 44.151. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.114. — Faz "A": Palabras Importantes. Letra: Vincet. Mús.: Ravis. — Faz "B": Piernas Locas. Mús.: Reed. Interp.: Gene Vincent. Disco Capitol Nº 353.436. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.115. — Faz "A": 5 Meses, 2 Semanas, 2 Días. Letra: Morris. Mús.: Donaldson. — Faz "B": Banana Split Para Mi Nena. Letra: Irwin. Mús.: Prima. Int. Louis Prima con Sam Butera. Disco Capitol Nº 353.439. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires. marzo de 1957.

553.118. — Luis Braille Argentina. Prop.: Departamento de Ciegos. Castellano. 1.010 ejemp. — Buenos Aires, marzo de 1957. Arg.

553.125. — La Voz de Mataderos. — Prop.: Antonio Perre. Castell. 2.000 ejemp. $ 1.—. — Cap. Federal, abril de 1957. Arg.

e.4|9-Nº 4.983-v.17|9|57

16 DE ABRIL DE 1957

553.127. — Hotelería Argentina. Mensual. Castellano. Propietario: Federación Argentina de Hot., Restaurantes, Conf. y Afines. Capital Federal, marzo 1957. — 3.500 ejemplares. $ 5. Arg.

553.128. — Reflector, Mensual. Castellano Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), dic. a marzo 1957. 1.200 ejemplares. $ 5 y 2.50. Arg.

553.129. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Propietario Asoc. del Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires). enero a marzo 1957. — 3.700 ejemplares. $ 1. Arg.

553.130. — Revista Bíblica. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires) octubre-diciembre 1956. 1.800 ejemplares. $ 6.25. Argentina.

553.131. Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castellano. Prop.: Reader's Digest A. S. U.S.A., abril 1957. 275.000 ejemplares. $ 6. Extranjera.

553.132. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest, S. A. — U.S.A., marzo 1957. 3.000 ejemplares. $ 16. Extranjera.

553.133. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Edit. Bell. Buenos Aires, marzo 1957. 50.000 ejemplares. — $ 4. Arg.

553.134. — Pampa Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Editorial Bell, Buenos Aires. marzo 1957. 11.000 ej. $ 3. Arg.

553.135. — Visión. Quincenal. Castellano. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. — U.S.A., marzo 1957. 16.000 ej. $ 5. — Extranjera.

553.136. — Américas. Mensual. castellano. Prop.: Org. de los Estados Unidos. U.S.A., febrero 1957. 2.000 ej. $ 2. — Extranjera.

553.137. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Bell. Buenos Aires. marzo 1957. 39.700 ejemplares. $ 3. — Arg.

553.138. — Tintorería Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Ravitec. Capital Federal, octubre 1956, febrero 1957. 400 ejemplares. $ 25. Arg.

553.139. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal. enero 1957. 700 ej. Argentina.

553.140. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), dic.-marzo 1957. 57.500 ejemplares. Arg.

553.141. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, marzo 1957. 3.500 ej. $ 0.60. — Argentina.

553.142. — St. John's Magazine (Revista de la Ig. Anglicana San Juan). Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist. Capital Federal, abril 1957. 350 ejemplares. Arg.

553.143. — Estampa. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Estampa. Buenos Aires, febrero-marzo 1957. 63.700 ejemplares. $ 3. Arg.

553.144. — River. Semanal. Castellano. Propietario: Roberto Neuberger. Capital Federal, febrero-marzo 1957. 32.000 ejemplares. $ 250. Arg.

553.145. — Las Misiones Católicas (Katiliski). mensual. Esloveno. Prop.: Ladislao Lenček. Capital Federal. enero-febrero 1957. 2.050 ej. $ 4. Arg.

553.146. — Ayer, Hoy y Siempre. Trimestral. Castell. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Lomas de Zamora (Bs. As), abril 1957. 4.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.

553.147. — Rev. Marítima. Quincenal. Castellano. Prop.: Ricardo P. Aiello. Capital Federal, marzo 1957. 675 ejemplares. Argentina

553.148. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.. Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Cap. Fed., feb.. marzo 1957. 600 ejempl. Arg.

553.149. — Vida Cristiana. Bisemanal. Castellano. Prop.: Parroquia. Villa Angela (Chaco). enero. marzo 1957. 300 ejempl. $ 1,30. Arg.

553.150. — Crónica. Diario. Castellano. Prop.: Domingo Rementería. Lanús (Bs. As.). marzo 1957. 400 ejempl. $ 0.40. Argentina.

553.151. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: Máximo Salaberry. Bernal (Bs. As.). enero. marzo 1957. 1.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.152. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), marzo 1957. 5.500 ejemplares. $ 0,35. Arg.

553.153. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Prop.. La Nueva Prov. S.R.L. Bahía Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 877.700 ej., por mes. $ 0.40 y 0.80. Arg.

553.154. — Faz "A". El Caballero Sentimental. Letra y música. Davis. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.. Tommy Dorsey. Disco RCA Victor Nº AVL-3027. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemp.. $ 115.— Argentina.

553.155. — Faz "A". Boite Carioca. Letra y música: Caymi. Faz "B". Boite Carioca. Letra y música. Lemos. Intérprete. Fafa Lemos. Disco RCA Victor Nº AVL-3022. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.156. — Faz "A" y "B". Carnaval Cubano. Letra y música: Tito Puente. Intérp.. Tito Puente. Disco RCA Victor Nº AVL-3032. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.157. — Faz "A". París Orilla Izquierda. Faz "B". Lo Mismo. Letra y música: Solange Ferrer. Intérp.. Varios Disco RCA Victor Nº AVL-3005. Bs. As.. abril 1957. 1.000 ejemp.. $ 100.— Arg.

553.158. — Faz "A". Esperándote. Letra y música: Gershwing. — Faz "B". Esperándote. Letra y música: Romberg y Hammerstein II. Int.: Teddi King. Disco RCA Victor Nº AVL-3098. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 75.—. Arg.

553.159. — Faz "A": Tú o Nadie. Letra y música: Schumann. Faz "B". Tú o Nadie. Letra. Rodgers. Música: Harts. Intérp.. Lurlean Hunter. Disco RCA Victor Nº AVL-3009. Bs. As.. abril 1957. 1.000 ejempl. $ 75.— Arg.

553.160. — Faz. "A". Música para Solteros. Letra y música: Carl. Faz "B". Música para Solteros. Letra y música: Berlin. Intérp.: Henri René. Disco RCA Victor Nº AVL-3030. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejempl. $ 115.— Arg.

553.161. — España. Un Enigma Histórica. 2 vls. Castell. Autor. Claudio Sánchez Albornoz. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 4.300 ejempl. $ 490.— Arg.

553.162. — Tratado Teórico Práctico de Derecho Usual y Práctica Forense. 1 vol 263 págs. Castell. Autor: Luis D. Márquez Garabano. Imp.: Panzini. Edit.: Lib. Del Colegio. Bahía Blanca (Bs. As.). 25|2|57. 3.470 ejempl. $ 40.— Arg.

553.163. — Voces. 1 vol. 101 págs. Castell. Autor: Antonio Porchia. Imp.. Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 1.495 ejempl. $ 18.— Arg.

553.164 — Simbad. 1 vol. 746 págs. Castellano. Autor: Eduardo Mallea. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana Bs. As., 15|3|57. 3.989 ejempl. Arg.

553.165. — Tratado de Filosofía. 1 vol. 423 págs. Castell. Autor: Johannes Hessen. Traduc. del Alemán: Juan A. B. Vázquez. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 5.014 ejempl. $ 58.— Arg.

553.166. — San Antonio. Mensual. Castell. Prop.: PP. Franciscanos. San Antonio de Padua (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ejjs. Argentina.

553.167. — Nuevo Mundo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge M. Baño. Cap. Federal, marzo 1957. 2.000 ejempl. $ 1.50. Argentina.

553.179. — Rapsodia sobre un Tema de Paganini. Música. 6 págs. Autor: Rachmaninoff. Autor: Arr Cecil Lambert. Imp.: Di Stéfano. Edit.: Darry. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejempl. $ 8.— Arg.

553.209. — Inmaculada. Bimestral. Castellano. Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. Bs. As.. set. oct. 1956. 700 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.216. — Harem. Guarania. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.217. — Harem. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.218. — Tata Viejo. Zamba. Letra. 2 páginas. Castell. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.219. — Tata Viejo. Zamba. Música, 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.221. — Historia Antigua y Medieval. 1 vol. 892 págs. Castell. Autor: José D. Forgione. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 11|5|56. 5.000 ejempl. $ 42.— Arg.

553.222. — Almirante Guillermo Brown. 252 páginas, 1 vol. Castell. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 20|2|57. 16.500 ejempl. $ 30.— Arg.

553.225. — El Apóstol de la Patagonia. 1 vol. 705 págs. Castell. Autor: Raúl Agustín Entraigas. Imp. Pío. Edit.: Apis. Rosario, 17|4|56. 3.000 ejemplares. $ 55.— Arg.

553.226. — El Heraldo. Mensual. Castell. Prop.: Raquel M. Burgos. Cap. Fed.. enero 1957. 1.000 ejempl. $ 1.— Arg.

553.227. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha. Música. 2 pgs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 11|4|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.228. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha, letra. Castell. 2 págs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires 11|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.229. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Letra. Italiano. 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.230. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Música 2 págs. Autor. Dino Olivieri. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 24|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.231. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Versión castellana. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.. Shule. Edit.. Fermata. Bs. As., 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.232. — Mi Canción Viajera. Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: N. Romero Valdobinos. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.233. — Mi Canción Viajera. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Demetrio Ortiz. Imp.. Shule. Edit.. Fermata. Bs. Aires. 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.234. — Sos Mujer... Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ismael R. Aguilar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 3|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.235. — Sos Mujer... Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique J. Munne. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As., 3|4|57 250 ejempl. $ 5.— Arg

553.236. — Canción de Ausencia. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Vlady. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.237. — Canción de ausencia, guarania. letra. Castellano. 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.240. — Cabo Corrientes, vals. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roldán Cobos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.241. — Cabo Corrientes, vals. música. 2 págs. Autor: José Aschoff Merlo (Tolo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.242. — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S. R. L., Cap. Fed., abril 1957. 50.000 ejemplares. $ 3.— Arg

553.246. — El Vitivinícola. Bimensual. Castellano. Autor: Sindicato de Obreros y Emp. Vitivinícolas y Afines. Cap. Fed., feb. 1957. 12.000 ejs. Arg.

553.258. — Debemos decirnos adiós, tango. música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.259. — Debemos decirnos adiós, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

553.260. — Volverás un día, tango. música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.261. — Volverás un día, tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.265. — El Domingo, Semanal. Castellano. Prop.: Direc. Nac. de Inst. Penales. Cap. Fed., marzo 1957 4.000 ejemplares. Arg.

553.271. — La Voz de Flores Sud. Diario. Castellano. Prop.: Asociación Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ejs. Arg.

553.273. — Esquel Diario. Castellano Prop.: Luis Feldman Josín. Esquel (Chubut), abril 1957. 3.200 ejs. $ 1.— Argentina.

553.274. — Tercero Arriba. Mensual. Castellano. Prop.: Genaro M. Vergara. Tancacha (Córdoba). feb., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

PEDIDOS DE INFORMES SOBRE INSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRADUCCION A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 23 — LEY 11.723

Correspondientes a los meses Enero, Febrero y Marzo de 1957

544.513. — 2|1|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "Seis Personajes en Busca de Autor" (Sei Personaggi) del autor Luigi Pirandello, traducción de Ildefonso Grande, editada por Ediciones Alfil, Madrid, año 1955.

547.449. — 7|2|57. Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "El Chico de la Ciudad" (The City Boy) del autor Herman Weuk, traducción de Julio Luelmo, editada por Editorial Grijaldo S. A., de México en 1955.

547.515. — 7|2|57. Editorial Schapire S. R. L., respecto a la obra "Madame Bovary" del autor Gustave Flaubert, editada por Calpe en el año 1923.

549.731. — 6|3|57. Ulrico J. Ellena de la Sota respecto a la obra "Elpenor" del autor Jean Giraudoux

549.809. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Bajo las Olas" (Above us the Waves) de los autores C. E. T. Warren y James Benson, traducción de José Onrubia, editada por Librería y Editorial Argos S. A. (Barcelona). España.

549.810. — Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Una lancha a la deriva" del autor James Hanley, traducción de Jaime Boffill, editada por José Janes (Barcelona). España.

549.311. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland, respecto a la obra "Las Fronteras del Miedo" (Les Frontières de la Peur) del autor Jan Valtin, traducción de Alberto Vilá de Avilés, editada por Luis de Caralt (Barcelona). España en mayo de 1952.

551.287. — 25|3|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "El Aguila de los Cabezas" (L'aigle a deux Tetes) del autor Jean Cocteau, editada por José Janes (Barcelona, España), en agosto de 1950.

e.4|9-Nº 4.981-v.17|9|57

17 DE ABRIL DE 1957

553.275. — Sol del Plata. Diario. Castellano. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), enero a marzo 1957. 500 ejs. Arg.

553.276. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Prop.: Padres Redentoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 7.500 ejemplares. Arg.

553.277. — Heraldo Bautista. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Igl. Evang. Bautistas. Rosario, feb., marzo 1957. 700 ejs. $ 2.— Arg.

553.278. — El Ciudadano. Semanal. Castellano. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.279. — La Propiedad. Bimensual. Castellano. Prop.: Centro La Propiedad. Rosario, feb., marzo 1957. 2.200 ejemplares. Arg.

553.280. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Socialista Chaqueña. Resistencia (Chaco), abril 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

553.281. — Centro de Almaceneros. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Alm. Minor. y Afines. Zárate (Bs. As., marzo 1957. 350 ejs. Arg.

553.282. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 141 350 ejs. $ 0,30. Arg.

553.283. — Misterix. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed.. marzo 1957. 143.400 ejs. $ 1.20. Arg.

553.284. — Más allá. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 20.950 ejs. $ 3.— Arg.

553.285. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano Prop.: Edit. Abril. Capital Federal, marzo 1957. 115.500 ejs. $ 2.— Arg.

553.286. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 264.700 ejs. $ 1.50. Argentina.

553.287. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 214.850 ejs. $ 3,50. Arg.

553.288 — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril, marzo 1957. Cap. Fed. 225.450 ejs. $ 2,50. Arg.

553.289. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Díez. Larrida (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0.60. Arg.

553.290. — La Unión. Diario. Castellano. Prop.: Juan A. Gritta, David Wosco y otros. 7.300 ejs. $ 0.60. Arg.

553.291. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Bs. As.). marzo 1957. 1,000 ejs. Argentina.

553.292. — Boedo. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Gianotti. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ejs. $ 0.75. Arg.

553.293. — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cnel. Dorrego (Bs. As.). marzo 1957. 700 ejs. $ 0.40. Arg.

553.294. — Freie Presse (Prensa Libre) Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., marzo 1957. 20.191 ejs. $ 0,80. Arg.

553.295. — La Voz del Interior. Diario. Castellano. Prop.: Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, marzo 1957. 39.359 ejs. $ 0.80. Argentina.

553.296. — Faz "A" y "B" Sonata en do sostenido menor, música: Beethoven. Int.: Ania Dorfmann. Disco RCA Victor Nº ARL-3019. Bs As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.297. — Faz "A" y "B" Flanagan en jira, letra y música: Ledwag-Harnie. Disco RCA Victor Nº AVL-3029. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 115.— Int.: Flanagan. Arg.

553.298. — Faz "A" y "B" Séptima Sinfonía en la mayor op. 92, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº ARL 3013. Int.: W. Furtwangler. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.303. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. Bs. As.. abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

553.309. — Refractarios (Acotación). 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario. feb. 1956. 500 ejemplares. Arg.

553.310. — Los Aceros al Carbono. Azúfre para el maquinado pro máquinas. Herramientas a altas velocidades. 1 foll, 9 págs. Castellano. Autor. Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario, feb. 1955. 1.000 ejs. Argentina.

553.317. — Rock Mambo, rock música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg

553.318. — Rock Mambo, rock, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.319. — Qué temblor (El momento preciso, cha cha cha, música. 2 páginas. Autor: Pancho Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.320. — Qué temblor (El momento preciso), cha cha cha, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.321. — Mi vaca lechera, fox, música. 2 págs. Autor: Fernando García. Imp.: Garrot. Edit.: Ed. Arg. Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $.— Argentina.

553.322. — Mi vaca lechera, fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Garrot. Edit.: Imp. Arg. de Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $ 1.— Arg.

553.323. — Aladino y su balón, balón, música. 2 págs. Autor: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.324. — Aladino y su balón, balón, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.325. — Tu llanto amargo, tango, música. 2 págs. Autor: P. V. Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.326. — Tu llanto amargo, tango, letra. Castellano, 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.327. — Huella triste chamamé. letra. 2 págs. Castellano. Autor: Román Hurtado. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Argentina

553.328. — Huella Triste, chamamé, música. 2 págs. Autor: Mauricio Omar Galarza (Daniel Ocampo) Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.329. — Canción de soledad, polca, música. 2 págs. Autor: Mauricio Osmar Galarza (Daniel Ocampo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor, Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.342. — Tiempo de Serenata, vals, músicaa. 2 págs. Autor: Alberto Remersaro. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.343. — Tiempo de serenata, vals. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal, Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.344. — Adiós París. tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José A. Ro-

tulo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 17|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.345. — Adiós París, tango, música. 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.346. — Adagio de la Sinfonietta para Arco y Percusión, música. 3 págs. Autor: Domingo Salvador Calabró. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.347. — Radiofilm. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Bs. As., abril 1957. 65.000 ejs. $ 2.— Arg.

553.350. — Amor que te has ido, chamamé, música. 2 págs. Autor: Martín Arroyo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

553.351. — Amor que te han ido, chamamé, letra. Castellanoo. 2 págs. Autor: Teresa Scarrpetto. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

553.354. — Bautismo, ranchera, música. 2 págs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

553.355. — Bautismo. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Autor: Alfonso Rozanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.356. — Amores españoles. Paso doble. Mús. 2 págs. Autor: Eugenio J. Bobinet. Imp. América. Edit. El autor: Bs. As., 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.357. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Música 2 págs. Autores: Francisco Duerto y Héctor R. Real. Edit. Los autores. Imp. América Bs. As., 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.358. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Letra Cast. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp. América. Edit El autor. Bs. As. 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.359. — Soñando un romance. Tango, música 2 págs. Autores: F. M. Popera y P. Rozanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.360. — Soñando un romance. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.361 — Brava y compradora. Milonga, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.362. — Brava y compradora. Milonga. Letra 2 págs. Cast Autor: José Buseti. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.375. — Palique. Quincenal. Cast. Prop. Palique, S. R. L. Cap. Fed. abril 1957. 20.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.376. — El Orden. Diario Cast. Prop. Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Buenos Aires). abril 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.377. — Rev. de la Fed. Gremial del Com. e Industria. Mensual. Cast. Prop. Fed. Gr. del C. e Ind. Rosario, abril 1957. 3.000 Ejs. Arg.

553.378. — La voz de la Justicia del Animal. Semestral. Cast. Prop. Víctor M. Medina. Cap. Fed., abril 1957. 500 Ejs. Arg.

548.271—15|2|57. — Seudónimo: "Don Edy"

552.247—4|4|57. — Eduardo Mallea. 1 vol. 105 págs. Cast. Autor: Astur Morsella. Imp. Ruiz. Edit. Macchi. Bs. As., 1|2|57. 800 Ejs. $ 26. Arg.

e.6|9-Nº 4.982-v.19|9|57

29 DE ABRIL DE 1957

554.084. — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú. (Tomo Nº 2). Mensual. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed. feb., marzo 1957. 101.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

554.085. — Rev. Patoruzú. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 155.000 ejes. $ 2.— Arg.

554.086. — Rev. Patoruzito. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed. feb., marzo 1957. 156.187 ejs. $ 1,50. Arg.

554.087. — Cuéntame. Semanal. Castellano. Pro.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 102.187 ejempl. $ 3.— Argentina.

554.088. — Palermo (Blanco). Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 10.000 ejs. $ 2.50. Arg.

554.089. — Palermo (Rosa). — Semanal, castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.090. — Palermo (Azul). — Semanal castell. Prop.. Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed. feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.091. — Rev. de Propaganda. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. — Marzo 1957. 1.150 ej. $ 6.—. Arg.

554.092. — Mundo Israelita. — Semanal; castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 4.400 ej. $ 1.20. Argentina.

554.093. — Palabra Eslovena. — Esloveno. Prop.: Edit. Palabra Eslovena. San Martín (Bs. As.), enero - marzo 1957. 650 ej. $ 6.—. Arg.

554.094. — Oeste Catamarqueño. — Quincenal, castell Prop.: Angel P. Chapponi. — Andalgalá (Catamarca), abril 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

554.095. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busignani, Jorge Calvetti y otros. — Jujuy. nov. - dic. 1956 - enero - feb. 1957. 800 ej. Arg.

554.096. — La Voz de Sarandí. — Mensual. castell. Prop.: Isidora Iglesias. — Sarandí (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ej. Argentina.

554.097. — Espiritismo. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Esc. Científica Basilio. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 50.000 ej. Arg.

554.098. — La Idea. — Mensual, castell. Prop.: Conf. Esp. Arg. — Bs. As., enero-abril 1957. 2.000 ej. $ 8.—. Arg.

554.099. — Ovina. — Mensual, castell. — Prop.: Néstor Ginés Coll. — Cap. Fed., feb. 1957. 3.500 ej. $ 12.—. Arg.

554.100. — P. A. L. — Quincenal, castell. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse S. A. — Bs. As., enero-abril 1957. 4.150 ejempl. $ Arg.

554.101. — María Antonia de Paz y Figueroa. — Mensual. castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. — Cap. Fed., en. - abril 1957. 1.300 ej. $ 0.50. Arg.

554.102. — Rev. Arg. de Reumatología. — Quincenal, castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. — Bs. Aires, abril 1957. 1.200 ej. Arg.

554.103. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Prov. de Santa Fe. — Santa Fe, marzo 1957. 300 ej. $ 0.50. Arg.

554.107. — Nuestra Lucha. — Semanal, castell. Prop.: Inst. de Cult. Obrera. — Cap. Fed., abril 1957. 15.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.108. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en fa menor Op. 36. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.109. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española. Música: Lalo. Int.: Yehudi Menuhin. Disco RCA Victor Nº LM-1011. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.110. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 6 Patética. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Philarmonía. Disco RCA Victor Nº ARL-3011. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.111. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 2 en si bemol mayor. Música: Brahms. Int.: V. Horowitz. Disco RCA Víctor Nº LCT-1025. — Bs. Aires abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.112. — Faz "A": Serenata en Sol K 525. — Faz "B": Sinfonía Nº 40 en sol menor K 550. Música: Mozart. Disco RCA Victor Nº ARL-3014. Int.: Orq. Fil. de Viena. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.121. — Faz "A": El Gitano Hermoso. Letra: Hormaza. Música: Cauvilla Neira. — Faz "B": Campanera. Letra: Naranjo y Murillo. Música: Monreal. Int.: Rondalla Caudilla Prim. Disco Odeón Nº 52.072. — Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.122. — Faz "A": India. Letra: Guerrero. Música: Flores. — Faz "B": El Ultimo Rodeo. Letra: Sassone. Música: Billy. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.329. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Arg.

554.123. — Faz "A": Nochero Soy. Música: Herrero. — Faz "B": Y Con Eso Dónde Voy. Letra: Dizeo. Música: Cabral. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.068. — Bs. Aires, marzo 1957. 2.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.124. — Faz "A": Charmaine. Música: Rapee y Pollack. — Faz "B": Tomasa. Letra y música: Valladares. Int.: Dan Davis. Disco Odeón Nº 53.062. — Bs. Aires. marzo 1957. 400 ej. $ 21.10. Arg.

554.125. — Faz "A": La Perinola. Letra: Riobal y Marvil. Música: Condercuri. — Faz "B": Soltero o Casado. Letra y música: Caruso y Lavalle. Int.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 52.080. — Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Argentina.

554.216. — Faz "A": La Murga de mi Barrio. Letra: Gallipoli. Música: Prince. — Faz "B": Timotea la Fea. Letra: Profeta. Música: Carlinhos. Int.: Pedrito y su conjunto. — Bs. As., marzo 1957. 2.000 ej. $ 21.10. Arg. Disco Odeón Nº 52.092.

554.127. — Faz "A": Pero Yo Sé. Letra y música: Azucena Maizani. — Faz "B": Melodía Oriental. Letra: Cadícamo. Música Howard y Zerrillo. Int.: Héctor Pacheco. Disco Odeón Nº 52.086. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Argentina.

554.128. — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. — Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.. Héctor Casas. Disco Odeón Nº 52.076. — Bs. Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 21.10. Arg.

554.129. — Faz "A": Chacarera de la Tarde. Letra y música: Villar. — Faz "B": Galopando. Letra y música: Villar y Echezarreta. Int.: Conj. Cantos y Leyendas. Disco Odeón Nº 33.277. — Bs. Aires, feb. 1957. 300 ej. $ 19.65. Arg.

554.130. — Faz "A": Qué Tienes en la Mirada. Letra: Frutos. Música. Luna. Faz "B": Canción del Recluta. Letra: Archiches y Quintana. Música: Serrano Int. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 74.330 —Bs. Aires. marzo 1957. 2.000 ej. $ 21.10

554.131. — Faz "A": Tierra Virgen. Letra: Cardenal. Música: Abrodos y Robles. — Faz "B": Amanecer. Letra y música: Abrodos. — Disco Odeón Nº 52.057. Int. Hnos. Abrodos. — Buenos Aires, feb. 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.132. — Faz "A": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingstone y Evans. — Faz "B": Gelsomina. Letra y música: Rota. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.338. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.400 ej. $ 21.10. Arg.

554.133. — Faz "A": Tírame Una Serpentina. Letra: Sarcione. Música: Aleta. — Faz "B": Cuando No se Quiere Más. Letra: Aznar. Música: Rufino. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.078. — Bs. Aires marzo 1957. 1.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.134. — Faz "A": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston y Evans. Faz "B": Gui Gui. Letra: Senec. Música: Modugno. Int.: Luis Aguile. Disco Odeón Nº 52.091. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Arg.

554.135. — Faz "A": Quedémonos Aquí. Letra: Expósito. Música: Stamponi. — Faz "B": La Perinola. Letra: Rioval y Marvil. Música Condercuri. Int. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.094. — Bs. As., feb. 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg.

554.136. — Faz "A" y "B": Mireille (Opera Completa). Letra y música: Gounod. Revis: Busser y Carre. Int.: Christiane Jacquin, Nicolta Godda y otros. Disco Angel Nº LPC-11.768. — Bs. Aires, junio 1956. 100 ej. $ 113.55. Arg.

554.137. — Faz "A" y "B" Mireille (Opera Completa). Letra y mús.: Gounod-Revis: Busser y Carre. Int.: André Vessieres, Michel Dens y otros. Disco Angel Nº LPC-11.770. — Bs. As., junio 1956. $ 113.55. Argentina.

554.139. — Momento Místico. — Invocación. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Enrique Guerri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Cap. Fed., 2|4|57. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

554.140. — Rev. Arg. de Agronomía. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Arg. de Agronomía. — Bs. Aires, dic. 1957. 700 ej. $ 5.—. Arg.

554.141. — La Familia. — Mensual. Castell. Prop.: Libros y Rev. S. A. — Norte América, enero 1957. 4.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.142. — Life en Español. — Mensual. Castell. Prop.: Time Inc. — Norte América, feb. 1957. 23.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.147. — Farsas Blancas. — 1 vol. 188 págs. castell. Autor: José Ramón Nebbia. Imp.: Castagnola. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 24|4|57. 1.000 ej. $ 45.—. Argentina.

554.169. — La Voz Hebrea. — Castell. Prop.: Bernardo Jaimonich. — Paraná (E. Ríos), marzo 1957, 1.000 ej. $ 1.—. Argentina.

554.170. — Nuestra Universidad. — mensual. castell. Prop.. Univ. Pop. de Paraná.—Paraná marzo 1957. 1.000 ej. $ Arg.

554.175. — Té y Simpatía. — 14 rollos. 3.315 mts. Prop.: Metro Goldwin Mayer. Autor del Arg.: Robert Anderson. New York, nov. 1956. Int. Princ.: Deborah Kerr, John Kerr y otros. Extr.

554.179. — Lazo de Unión. — Bimestral. castell. Prop.. Asoc. Femenina Educ. y Benef. — Villa Calzada (Bs. As.), enero - marzo 1957. 7.000 ej. $ 0.80. Arg.

554.182. — Campeoncitos. — Comedia en 3 actos. 1 foll. 33 págs. mecan. Autores: Mane Bernardo y Sarah Bianchi. — Cap. Fed., Teatro Patagonia, 16|7|57. Argentina.

554.191. — Dicen de Mí. — Schottis. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. Aires 29|4|57. 100 ej. $ 4.—, Arg.

554.192. — Dicen de Mí. — Schottis. Música. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—, Arg.

554.197. — Verde. — Fox-trot. Letra Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires. 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.198. — Verde. — Fox-trot. Música 2 págs. Autores: Osvald y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.200. — Chic Nº 66. — 1 foll. 36 págs. castell. Francés. Autor Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — Bs. Aires, feb. 1957. 40.000 ej. $ 15.—. Arg.

554.201. — Chic Nº 67 (Parfait). — 1 foll. 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — Bs. As., abril 1957. 35.000 ej. $ 12.—. Arg.

554.212. — Nuestra Opinión. — Diario. Castell. Prop.: Soc. Pro Fomento "Villa Golf Club". — San Andrés (Bs. As.). enero-feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

554.213. — No me Olvides. — Cuatrimestral. Castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Bs. Aires. abril 1957. 1.500 ej. $ 4.—. Arg.

554.215. — El Nombrador. — 1 vol. 177 págs. castell. Autor: Jaime Dávalos. Imp.: Colombo. Edit.: El mismo. — Bs. As., 11|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

e.6|9-Nº 4.990-v.19|9|57

22 DE ABRIL DE 1957

553.382. — El Cronista Comercial. Castellano. Propietario: El Cronista Comercial, S. R. L. Capital Federal, marzo de 1957. Argentina.

553.383. — Lecciones para la Escuela Sabatical. Castellano. Prop.: Editora Sudamericana. Vicente López. Provincia de Buenos Aires, julio a septiembre de 1957. 25.400 ejemplares. $ 3.50. Arg.

553.384. — Vida Feliz. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 75.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.385. — Juventud. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mayo de 1957. 19.000 ejemplares. $ 3.50. Argentina.

553.386. — La Revista Adventista. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 4.200 ejemplares. $ 2.10. Argentina.

553.387. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Junio de 1957. 3.900 ej. $ 2.90. Argentina.

553.388. — El Saber. Ucraniano. Castellano. Propietario: El Saber, S. R. L. — República Argentina, Febrero y marzo de 1957. 4.500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.389. — La Patria. Ruso, Ucraniano y Castellano. Prop.: El Saber, S. R. L. — Febrero y marzo de 1957. 4,000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.390. — Cátedra y Vida. Castellano Prop.: Ed. Cátedra y Vida. República Argentina, abril de 1957. 1.000 ejemp. $ 4. Argentina.

553.391. — Voce Frentina. Italiano. Propietario: Circulo Frentino. Capital Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

553.392. — El Pregonero Cristiano. Castellano. Prop.: José Bougarra. Capital Federal, abril de 1957. 55.000 ejemplares. Argentina.

553.393. — El Tribuno. Castellano. Prop.: Manuel S. López. Santa Fe, abril de 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

553.394. — Alerta. Castellano. Propietario: Hugo Fabio. San Miguel de Tucumán. Abril de 1957. 7.000 ejemplares. Argentina.

553.395. — Acción del Jubilado. Castellano. Propietario: Confederación General de Jubilados del País. Capital Federal, marzo-abril de 1957. 4.000 ejemplares. Argentina.

553.3996. — U.T.G.R.A. Unión Trabajadores Gastronómicos. Castellano. Propietario: U. Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Arg. Capital Federal. enero-febrero de 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

553.3997. — Los Principios. Castellano. — Propietario: Los Principios, S. A. Provincia de Córdoba, marzo de 1957. — 972.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

553.398. — La Santa Paz. Castellano. — Propietario: Fray Samuel Villacián. — Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 200 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

553.399. — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Propietario: Estado Provincial. Ciudad de Catamarca, marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.400. — Boletín Oficial. Castellano. — Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. El País, 600 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

553.401. — El Informativo Aduanero. — Castellano. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Capital Federal. marzo de 1957. 300 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.402. — El Heraldo de Paz. Castellano. Propietario: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Capital Federal. abril de 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Argentina.

553.403. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Castellano. Propietario. Soc. Filatélica Arg. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.404. — Boletín Comercial. Castellano. Propietario: Centro Comercial. Córdoba, marzo de 1957. 1.600 ejemplares. — Argentina.

553.405. — Ciencia y Ganadería. Castellano. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. Capital Federal, 25.000 ej. Argentina.

553.406. — Defensor. Castellano. Propietario: Alberto Omar Borella. Rafaela, Provincia de Santa Fe. 1.500 ejemplares. Argentina.

553.407 — Nasza Sprawa. (Nuestra Causa). Polaca. Prop.: Asociación de ex Combatientes Polacos. Rep. Arg., marzo de 1957. 1.200 ejs. $ 2. Arg.

553.408 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Ciudad de San Miguel de Tucumán. 800 ejs. $ 0,30. Arg.

553.409 — Revista Panorama. Castellano. Prop.: Caretta Hnos. B. Bca. Buenos Aires, marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

553.410 — Boletín Salesiano Castell. Propiedad Editorial Don Bosco (Institución Saleciana). Cap. y Buenos Aires. marzo de 1957. 48.000 ejs. Arg.

553.411 — El Barman. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Barman y Afines de la Rep. Arg., marzo de 1957. 400 ejs Arg.

553.412 — Nor Hadjin. Armenio. Prop.: Unión Compatriota Armenia de Hadjin. Buenos Aires, nov. y dic. 1956. Enero y febrero de 1957. 800 ejs. G 1.25. Arg.

553.413 — Hai Guetron (Centro Armenio) Armenio. Pro.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. Aires, marzo y abril de 1957. 1.800 ejs. Arg.

553.414 — Lex. Castell. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Cap. Federal, febrero y marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg

553.415 — La Voz de la Justicia del Animal. Castell. Prop.: Víctor Manuel Medina. Cap. Federal, noviembre de 1956, 600 ejs. Arg.

553.416 — Stea. Castell. Prop.: Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg. marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.417 — Boletín553.417 — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Castell. Prop.: Dirección Nacional de Aduanas. Cap. Federal. Bs. As., oct., nov. y dic. de 1956. 1.500 ejs $ 10. Arg.

553.418 — El Tribunal. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Federal. 500 ejs. Marzo de 1957. Arg.

553.419 — Noticiero Argentino. Castell. Prop.: Osvaldo Facundo Costales. Cap. Federal. Marzo de 1957. 500 ejs. $ 0.10.

553.420 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Música: Dvorak. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-1013. 1.000 ejs. $ 175. Abril de 1957. Buenos Aires

553.421 — Faz "A": Sinfonía Nº 1 en do menor, Op. 68. Faz "B": Sinfonía Nº 1 en do menor. Mús. Brahms. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor LM-1070. 1.000 ejs. $ 146. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.422 — Faz "A": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Faz "B": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Mús. Brahms. Int.: Arturo Rubistein. Disco Victor N LM-1189. 1.000 ejs $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.423 — Faz "A" - Faz "B": Concierto Nº 2. Mús.: Rachmaninoff. Int.: Arturo Rubistein con orq. Disco Víctor Nº LM 1005., 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.424 — Faz "A": Los Preludios. Poema Sinfónico Nº 3. Mús.: Liszt. Faz "B": Sinfonía Nº 53 en Re Mayor. (Imperial). Mús.: Haydn. Int.: Leopoldo Stokowski y su orq. Disco Victor Nº LM-1073. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.425 — Faz "A": Sinfonía Nº 20 en Re Mayor Op. 73. Faz "B": Sinfonía Nº 2. En Re Mayor Op. 73. Mús.: Brahms. Int.: A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-1731. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.426 — Faz "A": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica". Faz "B": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica" Mús.: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Dir. W. Furtwangler. Disco Victor Nº ARL-3004. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.429 — Provincias Unidas. Periódico. Castell. Prop.: Atilio Cattáneo. Cap. Federal, marzo de 1957. 20.000 ejemp $ 1. Argentina.

553.430 — Ya sé leer. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. H. M. E 20.000 ejs. $ 21. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.434 — Feminite Nº 53 (Revista de la moda femenina). Castell. y Francés. 48 pgs. Autor: Anónimo. 53.000 ejs. $ 11. Edic. Editorial Siluetas. S. A. Imp.: Su-Gerente Comercial Mauricio Wessner Cía GrGal. Fabril FiFnanciera. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.457 — Camino del Dolor. Vals. Letra, Castell. Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi. Edic. El autor. 22 de octubre de 1956. Buenos Aires.

553.458 — Camino del Dolor. Vals. Música Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi. Edic. El Autor. 22 de octubre de 1956. Bs. Aires.

553.461 — Celeste. Castell. Prop.: Enrique Julio Infiesta. Temperley. Cía. de Buenos Aires. abril de 1957. 1.000 ejs. $ 1. Argentina.

553.463 — Boletín del Centro Estudiantes de Ingeniería. Revista. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As., Castell. Octubre de 1956. 6.000 ejs. Arg.

553.465 — Momento Místico (Invocación). Música. Autor: D'Agostino Antonio E. 1.000 ejempl $ 4. Edic. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.467 — Un Recuerdo. Canción, música. Autor: Inocente Garcete. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.468 — Un Recuerdo. Canción, letra en castell. Autor: Ramón L. Alarcón. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.471 — El Vicentino. Castell. Prop.: Soc. de San Vicente de Paul. Cap. Federal. Enero y febrero de 1957. 3.500 ej. (Argentina).

553.481. — Geografía Económica. General y Argentina. (Científica). Castell. Autor: Alfredo Carballude y Lorenzo Cadrola. 318 págs. 3.000 ejemp. $ 33. Edic. Editorial Ergon. Imp. J. Federico Stang. 28 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.502 — Delta. Prop. Sandor Mikler. Castell. San Fernando, 11 de abril de 1957. 4.000 ej. Arg.

553.505 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot, letra. Castell. Autor: Alberto Munilla.

250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.506 — Cartas a Buenos Aires. Fox-trot. Música. Autor: Roberto D. Negro 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.510 — Buen Día París (Bonjour París). Música. Autor: Kosma Joseph Francés. 250 ejemp. $ 5. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.511 — Buen Día París (Bonjour París). Letra en francés. Autor: Francis Carco. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.512 — Buen Día París (Bonjour París). Versión en castell. Autor: Bem Molar (Moisés Smolarchik Brenner). 250 ejemp. $ 5. Edic. Internac. Fermata. Impr. Shule 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.513 — Avivate!... Vals español, letra Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. 11 de abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

553.514 — Avivate!... Vals español, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.515 — La Manola. Paso doble. letra. Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 1 de abril de 1957. Rosario.

553.516 — La Manola. Paso doble, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.518 — En Pos de tu Amor. Bolero. letra. Castell. Autor. Armando O. Viola Prich. 500 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.519 — En Pos de un Amor. Bolero. música. Autor: Armando O. Viola Prioli 500 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.523 — Mi Amor y Tu Destino. Tango. música. Autor: Alfredo J. Rossi. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.524 — Mi Amor y Tu Destino. Tango. letra. Castell. Autor: Luis Tufani. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Bs. Aires.

553.525 — Horizontes Calasancios. Revista. Castell. Prop.: Colegio Calasanz. Buenos Aires, noviembre de 1956. 3.000 ejemp. Arg.

553.532 — Alma y Corazón (Anema e Core). Canción, versón en castell. Autor: Tito Manlio. Versión: Félix Villa (Félix Lipesker). 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Julio Korn. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.533 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile) Calipso. letra. Castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.534 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, letra en inglés. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.535 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, música. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.537 — Poeta y Aldeano. Obertura. Autor: F. Suppe. Adaptación para acordeón Julio Ermani. 513 ejemp. $ 15. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.538 — El Arco Iris. Primeros grados. letra. Castell. Autor: Antonio R. Soler. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.539 — El Arco Iris. Primeros grados. música. Autor. Angel N. Rocca. 250 ej. $ 5. Edic Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.540 — El Ponzaco. Tango, música. Autor: Alfredo De Angelis. 244 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.542 — Puentecito de mi Barrio. Tango. etra. Autor: Andrés Sanguinetti y Juan M. Fernández. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.541 — Tango del Angel. Tango. música. Autor: Astor Piazzolla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.543 — Puentecito de mi Barrio. Tango, música. Autor: Héctor D'Esposito. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º d' abril de 1957. Buenos Aires.

553.544 — Serenata al Amanecer (Sunrise Herenaed). Slow, música. Autor Frankie Carle 97 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.545 — Como Yo. Tango, letra. Autor: Eduardo Parula. Castell. 237 ejemp $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril d e1957. Buenos Aires.

553.546 — Como Yo. Tango, música. Autor: Eduardo Parula. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.547 — No Me Debes Nada, Rock lento, Música. Autor: Marty Robins. 250 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.548 — No Me Debes Nada. Rock lento. Letra. Autor: Marty Robins. 250 ejemp $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.549 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox. música. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.550 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, letra en inglés. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.551 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofia). Foxtrot, letra. Castell. Letra. Félix Villa (Félix Lipesker). 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.552 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofia). Foxtrot, música. Autor: V. Panzuti. 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn 1º de abril de 1957. Bs. Aires.

553.553 — Il Cucu Della Sofia (El Cucu de la Sofia). Foxtrot, letra italiana. Autor: E. Sassu. 226 ejemp. $ 5. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.554 — Ha-Cha-Cha. Fox. música. Autor: Werner Richard Heymann. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.555 — Ha-Cha-Cha. Fox, letra. Inglés. Autor: Gus Kahn. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.556 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de la Patria). Música. Autor: Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.557 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de mi Patria). Letra. Castell. Autor. Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.568 — Guía del Hogar. Castell. Prop.: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires. Abril de 1957. 3.200 ejemp. Arg.

553.580 — Loco Lindo. Revista. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed., marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 3. Arg.

553.579 — Revista Avivato. Castell. Prop.. Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Federal, marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 2. Arg.

553.581 — La Casa de los Siete Balcones. Música de escena. Autor: Rodolfo Bernardo Arizaga. Teatro. Edic. El Autor.

e.10|9-Nº 4.984-v.23|9|57

---

23 DE ABRIL DE 1957

553.583 — La Tribuna. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario, diciembre de 1956. Enero a marzo de 1957. 450,326 ejs. $ 0.80. Arg.

553.584 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Septiembre de 1956. 3,600 ejs. $ 2. Arg.

553.585 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1957 16.500 ejs. $ 0.80. Arg.

553.586 — Esquire. Inglés. Prop.: Esquire Inc. Estados Nnidos de Norte América. 1.100 ps. Arg. Abril de 1957. $ 3,50.

553.587 — A sus marcas. Castell. Prop.: Club Arg. de Atletismo. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 600 ejs. $ 1.50. Arg.

553.588 — Nuestro Techo. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal, diciembre 1956, enero y febrero de 1957. 7.000 ejs. $ 5. Arg.

553.589 — Confort. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal. Febrero a marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 6. Arg.

553.590 — El Apóstol del Santísimo Sacramento Castell. Prop.: José R. Aristi. Cap. Federal, marzo-abril de 1957. 2.000 ejs. $ 2,50. Arg.

553.591 — Druzabna Pravda (Justicia Social Cristiana). Eslovena. Prop.: Asoc. Druzabna Pravda (Justicia Social). Cap. Fed. abril de 1957. Arg

553.592 — Helvetia (Helvecia). Castell. Alemán y otros idiomas. Prop.: Federación de Asociaciones Suizas. Buenos Aires. Nov.-dic. 56 enero a marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 0.30. Arg

553.593 — Cronaca Ticinese (Crónica Tesinesa). Castell. e Italiano. Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Ciudad. Pcia. y Exterior. Enero a marzo de 1957. 700 ejs. Argentina.

553.594 — El Progreso Castell. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Lugano. Cap. 800 ejs. Enero a marzo de 1957. Arg.

553.595 — Rioja Libre. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Pcia. de la Rioja, marzo de 1957. 95.609 ejs. $ 0,60. Arg.

553.596 — Estancias Argentinas. Revista. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. Buenos Aires. marzo de 1957 6.000 ejs. Arg.

553.597 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos. Bs. As.. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.598 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos Mendoza o Interior. agosto de 1956. 2 000 a 5:000 ejs. Arg.

553 599 — Guía Práctica del Exportador e Importador. Castell. Prop.: Luis A. Cond'ean. Cap. Fed. 3.000 ejs. Marzo de 1957. $ 30. Arg.

553.600 — La Información. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela. Marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 0.50. Arg.

553.601 — El Heraldo Dominical. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed., mayo de 1957. 2 000 ejs. $ 0.35. Arg

553.602 — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Cast. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba, enero a abril de 1957. 4.000 ejs. $ 1.

553.603 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Castell. Prop.: Caja Mutual de la Policía de Rosario. (Santa Fe), marzo de 1957. 4.500 ejs. Arg

553.604 — Radiolandia. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal, marzo de 1957. $ 2. 299,768 ejs. Arg.

553.605 — Revista Mundo Licorista. Cast. Prop.: María Enriqueta Gómez D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 4.000 ejs. Arg

553.606 — El Almacenero. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 5.000 ejs. Arg.

553.607 — La Verdad. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica Ciudad y zona. Marzo de 1957. 5.5090 ejs. $ 0.80. Arg.

553.608 — Clarín. Castell. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino. Cap. Federal, marzo de 1957. 275.000 ejs. $ 0.60 Arg.

553.611 — Unión Cooperativas Limitada. Castell. Prop.: Unión Cooperativas Limitada San Carlos, Santa Fe, marzo de 1957. 2.600 ejs. Arg.

553.612 — El Progreso. Castell. Prop. Rodolfo Ricardo Weibel. Abril de 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

553.613 — La Calle. Castell. Prop.: Editorial La Calle, Soc. Resp. Ltda. C. del Uruguay, abril de 1957. 2,500 ejs. $ 0.60. Arg.

553.614 — Crónica. Castell. Prop.: Mar' E. Duliteky y Jacobo Arcusin. Basavilbaso. marzo de 1957. $ 1. Arg.

553 615 — Acción Progresista. Castell. Prop.: Ocher Jaime Pruss. Dpto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957 600 ejs. Arg.

553.616 — Boletín Informativo. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario, abril de 1957. Arg.

5153.617 — Historia Sagrada: Antiguo Testamento. Castell. Prop. Autor: Monseñor Mariano Núñez Mendoza. 40.000 ejs. $ 2. Edic. Impr. Apostolado Catequístico. 8 de setiembre de 1955. Buenos Aires

553.618 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. Sacramentos y Oración. Castell. Autor: Anónimo. 10.000 ejs. $ 10. Edic. Apostolado Catequístico. Imp. Guillermo Kraft. 16 de abril de 1956. Bs. Aires.

553.619 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. El Credo. Castell. Prop. Autor: Anónimo. 308 pgs. 6.000 ejs. $ 10. Edic. Impr Apostolado Catequístico. 11 de febrero de 1956. Buenos Aires.

553.620 — Sangre Calé. Paso Doble. Música. Autor: Enrique C. Ceriani y José Gabrielli. 500 ejs. $ 4. Edic. Separ. Impr. Antonio R. Contreras Rosario, 11 de abril de 1957.

553.633 — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Castell. Zárate. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas. Zárate. marzo de 1957. 300 ejs. Arg.

553.635 — El Litoral. Castell. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (Entre Ríos), abril de 1957 2.900 ejs. $ 0.60. Arg.

553.636 — La Voz de Clorinda. Castell. Prop.: Miguel Angel Ibáñez y Miguel Angel Aponte Albertini. Ciudad de Clorinda Formosa. Febrero de 1957. 600 ejs. $ 1. Arg.

553.638 — Voz Socialista. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chacabuco (Bs. As.). Chacabuco (Bs. As.), abril de 1957. 750 ejs. $ 1. Arg.

553.639 — Porque Bebo. Tango. música. Autor: Roque Roberto Pasano. 200 ejs. 4. Edic. El Autor: Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.640 — Porque Bebo Tango, letra. Autor: José Pasano. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.650 — Por tu mal. Tango, música. Autor: Carlos Oscar Desimone. 500 ejs $ 5. Impr.: Ferrer. Edic. El Autor. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.651 — Sincero. Choro. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.652 — Linda Paisanita. Fox-trot. Letra. Autor: Robby (Roberto Estrampes). 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.653 — Linda Paisanita. Foxtrot. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Edic. San Telmo. Impr.: Arévalo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.660 — Freie Presse (Prensa Libre). Alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller Bs. As. abril de 1957. 20 542 ejs. $ 0 80. Arg.

e.10|9-Nº 4.986-v.23|9|57

---

24 DE ABRIL DE 1957

553.698. — Albor. Mensual. Cast. Prop. Ramón C. Portas Quilmes. (Buenos Aires). 120 Ejs. Arg.

553.699. — Golondrinas. Mensual. Cast Prop. Cristina Anderson-Jobson. (S. Fe), abril 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.

553.700. — Ideales. Quincenal. Cast. Prop. Lorenzo de Carli. Victoria. (E. Ríos). abril 1957. 400 Ejs. $ 0.20. Argentina.

553.701. — U.T.G.R.A. Periódico Cast. Prop. Unión Trab. Gastronómicos de la R. Arg. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 10.000 Ejs. Arg.

553.702. — Pimpinela Quincenal. Cast. Prop. Publ. Universales. S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 56.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.703. — Sup de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 43.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.704. — Sabú. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957 44,000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.705. — Supertorieta. Mensual. Cast Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 31.800 Ejs. $ 2. Argentina.

553.706. — Ases del Oeste. Semanal. Cast Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 44.100 Ejs. $ 2. Arg.

553.707. — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop. Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis. marzo 1957. 1.700 Ejs. $ 1.50. Arg.

553.708. — Letras. Quincenal. Cast. Prop. Antonio Garzón. La Carlota. (Cba.), enero. marzo 1957. 520 Ejs. Argentina.

553.709. — La Voz del Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Roque Florentino. Junín (Bs. As.). abril 1957. 2.200 Ejs. pesos 0.50 Arg.

553.710. — Rev. Marítima. Quincenal. Cast. Prop. Ricardo P. Aiello. Cap. Fed. abril 1957. 700 Ejs. Arg.

553.711. — Mundo Maderero. Mensual. Cast. Prop. Inf. Técnica Ind y Comercial. Cap. Fed. marzo 1957. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.712. — Radio Film. Semanal. Cast. Prop. Edit. Emilio Roca. Cap. Fed marzo 1957. 65 000 Ejs. $ 2. Arg.

553.713. — Gutenberg. Trimestral Cast. Prop. Tip. Bonaerense de Soc. Mutuos. Cap. Fed. nov. a marzo 1957 1.000 Ejs. Arg.

553.714. — Bol de la Dir. Nac. de Vialidad Decenal. Cast. Prop. Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed. feb. 1957. 850 Ejs. Argentina.

553.715. — Rev. Duperial. Bimestral. Cast. Prop. Ind. Químicas Arf. Duperial, S. R. L. Cap. Fed. enero feb. 1957. 13.000 Ejs. Arg.

553.716. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal alemán. Prop. A. Lemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 3.600 Ejs. $ 2 Arg.

553.717. — Argentinisches Taglehatt. Diario alemán. Prop. Alemann y Cía. Cap Fed. oct. 1957. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.734. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. Imp. y editor: Emar. Rosario, 20|1|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.735. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Música. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. — Imp. y editor Emar. Rosario, 23|1|57. 1.000 ej. $ 3. Argentina.

553.736. — Muy Bonito. Chorinho. Música. 2 páginas. Autor: Jesús Benítez. — Imp. y editor: Emar. Rosario 2|2|57. — 1.000 ejemplares $ 3. Arg.

553.737. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.738. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.739. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zagara y Mario Bidoglio. Im y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.740. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara, y Mario Bidoglio. — Imp. y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.741. — Pienso Sólo en Tí. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y editor: Emar. Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.742. — Pienso Sólo en Tí. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y edit.. Emar. — Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.744. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp. Contreras. Editor: El autor. Rosario. 15|4|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.745. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Impresor: Contreras. Editor: El autor. Rosario. 15|4|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

553.746. — Las Chicas de Mi Barrio. Letra. Baión. Castellano. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.747. — Viva Echalar. Paso-Doble. Música. 2 páginas. Autores: Pedro J. Artaza y Ricardo A. Fabre. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.748. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Impresor: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

553.749. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.750. — Las Chicas de Mi Barrio. — Baión. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.752. — Alegremente. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores. A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Edit.: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

553.753. — Alegremente. Marcha. Música. 2 páginas Autores: A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Editor: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. — $ 5. Argentina.

553.754. — Sólo Una Vez. Guarania. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: A. Ortiz Mayans. Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Buenos Aires, 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.755. — Sólo Una Vez. Guarania Música. 2 páginas. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Buenos Aires. 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.756. — Cita Con Nadie. — Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Rovira. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. As., 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.757. — Cita Con Nadie. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.758. — Siempre. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.759. — Siempre. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Augusto R. Bastos. Imp.. Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.760. — Eterna Mascarada. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.761. — Eterna Mascarada. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.762. — Corazón. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.763. — Corazón. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.764. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.765. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Música, 2 págs. Autor: Rogelio Recalde. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.766. — Noche Blanca. — Habanera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.767. — Noche Blanca. — Habanera. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

553.768. — La Palomita. — Danza paraguaya. Música. 2 págs. Autor Recop.: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.769. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan B. A. Gatti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

553.770. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: V. Salerno. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 7|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.772. — Queremos la Leche. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: Juan José Rallo. Imp. y Edit. Vivona. — Buenos Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.773. — Queremos la Leche. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Ravegna. Edit. e Imp.: Vivona. Bs. Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.774. — Amigos de la Calle Olavarría. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. Buenos Aires, 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

553.775. — Amigos de Calle Olavarría. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. — Bs. Aires. 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.782. — Arte, Religión y Filosofía de los Griegos. — 1 foll. 72 págs. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. Aires, 22|4|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.787. — Una Luz Para el Espíritu. — Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

553.788. — El Camino de las Ideas. — 1 foll. 98 págs. castell. Autor: Vicente P. Giorno. Imp. y Edit.: Fonseca. — Cap. Fed., 7|2|57. 300 ej. $ 20.—. Arg.

553.789. — Consagración. — Mensual. Castell. Prop.. Vicente P. Giorno. — Cap. Fed., marzo 1957. 100 ej. $ 2. Arg.

553.790. — Reina y Madre. Mensual. Cast. Prop.: Alfonso Milagro. Buenos Aires, abril 1957. 16.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.796. — El Libro Maravilloso del Acordeón a Piano. Música. 62 págs. Autor: Héctor Juan Costamagna. Imp. y Edit. Ritmo. Bs. As., 20|2|57. 1.000 Ejs. $ 18.

553.801. — Con Alegría. Samba, música 2 págs. Autor: C. Loma. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.802. — Con alegría. Samba, letra portugués, 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As. 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.804. — Que tristeza. Baión, música (orquestación) 19 págs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pornas. Imp. Ferrer. Edit Fermata. Bs. As., 15|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

553.806. — Mutualidad del Magisterio. (Bol. Inf.). Mensual. Cast. Prop.: Mut. del Magisterio. Rep. Arg. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.807. — Faz "A". Amor joven. Letra: Joyner. Música: Carter. Faz "B" Eres la razón de mi amor. Música. Morrow. Int. Sonny James. Disco Capitol Nº 353.452. Bs. As., abril 1957. 700 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.808. — Faz "A" Dulces sueños. Música: Gibson. Faz "B" Hasta que te encuentre. Letra Jones. Música: Young Int. Farón Young. Disco Capitol Nº 353.463. Bs. As., marzo 1957. 550 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.809. — Faz "A" Medianoche en los acantilados. Música: Pennario. Faz "B" Rapsodia de ensueño Letra: Frank. Música: Adap. Les Baxter. Int. Les Baxter y Leonardo Pennario. Disco Capitol Nº 353.459. Buenos Aires, marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.810. — Faz "A" Chacarera del silbador. Letra: Trejo. Música: Corvalán. Fez "B" Para que. Letra: Ocampo. música: Videla Flores. Int. Miguel Angel Trejo. Disco Pampa Nº P-1237. Bs. As., abril 1957. 250 Ejs. $ 22.50. Argentina.

553.811. — Faz "A" Tema de Anastasia. Letra: Webster. Música: Newman. Faz "B": Si no ha sido para ti, Letra: Nelson: Música: Fairmann. Int, Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353453. Bs. As., marzo 1957. 700 Ejs. pesos 25.85. Arg.

553.812. — Faz "A" Cosechando pimienta. Música: Bryant. Faz "B" Empujando los blues. Música: Bryant. Int. Jymmy Bryant. Disco Capitol Nº 353.455. Bs. As., marzo 1957. 400 ejs. $ 25 85. Arg.

553.813. — Faz "A" Mi único deseo eres tú. Letra: Wilder. Música: Lloyd. Faz "B" Hola nena. Música: Wilder. Int. Johnny Wilder. Disco Capitol Nº 353.443. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.814 — Faz "A" Te tendré en mi corazón. Letra: Arnold. Mús. Horton y Dilbeck. Faz "B". El mayor tonto del mundo. Letra: Moore. Música: Nauler. Int. Marta Lou Harp. Disco Capitol Nº 353.451. Bs. As., abril 1957. 500 Ejs. $ 25.85.

553.815 — Faz "A" Mis perros. Letra. Razano. Música: Gardel. Faz "B" Don Gabino. Música: Aranda. Int. Tito Aranda. Disco Pampa Nº P-1236. Bs As., marzo 197. 150 Ejs. $ 22.50. Arg.

553.816. — Faz "A" Che papusa oí. Letra. Matos Rodríguez. Música: Cadícamo. Faz "B" Tiempo de serenata Letra Remersaro. Música: Cardenal. Int. Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14185. Bs. As., marzo 1957. 1.006 Ejs. $ 24.85. Arg.

553.817. — Faz "A" Sciú' Sciú'. Música Carasone. Faz "B" Piano Fortíssimo. Música: Carosone. Int Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN-44150. Bs. As. marzo 1957. 400 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.818. — Faz "A" Porqué. Mús. Calohun. Faz "B": Príncipe o mendigo. Letra: Discant. Mús Kent. Int Los Cinco Tacos. Disco Capitol Nº 353.446. Bs As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.819. — Faz "A": Prisilla. Música Cooley. Faz "B" Los mejores años de mi vida. Letra: Verdell Música: Farmer. Int. Les Brown Disco Capitol Nº 353 447 Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.820. — Faz "A" El viejo vals. Letra: Charlo. Música: González Castillo. Faz "B" Por seguidora y por fiel Letra: Brignolo. — Música: Flores. Int. Francisco Rotundo Disco Pampa Nº PM 14179. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 24.40. Arg.

553.821. — Faz "A" Y otra vez vuelvo a Buscarte. Mús. Anónimo. Faz "B" Es no poder abrazarte. Música: Anónimo. Int. Hnos. Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-11155. Buenos Aires marzo 1957. 200 Ejs. $ 25 85. Arg.

553.822. — Faz "A" y "B". Ritmos latinos. La brisa y yo Adiós y otros Letra. Woods, Manzi y otros. Música. Lecuona, Madriguera y otros. Int. Stanley Black. Disco London Nº LLM-16.302. Bs. As., abril 1957. 100 Ejs. $ 93.80. Arg.

553.823. — La Rivera. 1 vol. 340 págs. Cast. Autor: Enrique Wernicke. Imp. Wassner. Edit. Muchnick. Bs. As., 15|11|55. 3.000 Ejs. $ 28. Arg.

553.825. — Informaciones. Semanal. Cast. Prop. Antonio F. Galliari. Buenos Aires, abril 1957. 3.000 Ejs $ 1. Arg.

e.10|9-Nº 4.985-v.23|9|57

25 DE ABRIL DE 1957

553.831. — Capa. — Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. Aires, abril 1957. 1.500 ej. $. Arg.

553.832. — La Voz del Norte. — Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. — E. Castex (La Pampa), maroz 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

553.833. — La Voz le Clorinda. — Semanal. Castell. Prop.: Miguel A. Ibáñez y Miguel A. Aponte Albertini. — Clorinda (Formosa), marzo 1957. 700 ej. $ 1.—. Arg.

553.834. — La Lectura del Domingo. — Semanal, castell. Prop.: Pedro García Alonso. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 650 ej. $ 0.50. Arg.

553.835. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Arg. — Cap Fed., abril 1957. 13.700 ej. Arg.

553.836. — San José. — Mensual, castell. Prop.: Evaristo Santinelli. — Rep. Argentina, abril 1957. 3.400 ej. $ 15. Arg.

553.837. — Misiones Consolata. — Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Cba.), abril 1957. 4.000 ej. Arg.

553.838. — El Telar. — Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. — Villa Flandria, marzo 1957. 13.500 ej. $ 1.50. Arg.

553.839. — El Autor Argentino. — Bimestral. castell. Prop.: C. Protección Recíproca de Chóferes. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 14.300 ej. $. Arg.

553.840. — Hechos en el Mundo. — Semanal, castell. Prop.: Luis Tangari. — Rep. Arg., abril 1957. 42.000 ej. $ 3.—. Argentina.

553.841. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Federal abril 1957. 1.250 ej. Arg.

553.842. — Estrella de Italia (Stella d'Italia). — Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Rovere. — Cap. Fed., abril 1957. 2.500 ej. Arg.

553.843. — Madre de la Misericordia. — Quincenal castell. Prop.: José Margos. Avellaneda (Bs. As.), abril-marzo 1957. 500 ej. $ 1.—. Arg.

553.844. — Alerta. — Mensual. Castell. Prop.: José B. Cornelio Saavedra. — Cap. Fed., abril 1957. 1.200 ej. Arg.

553.845. — Scral. — Mensual, castell. Soc. Coop. Rural Arg. Ltda. — Cap. Fed. feb.-marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

553.846. — Control Impositivo. — Mensual. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Fed., abril 1957. 3.800 ej. Arg.

553.847. — Rev. Eclesiástica de Santa Fe. — Castell. Prop.: Arzobispado de Santa Fe. 850 ej. — Santa Fe, marzo-abril 1957. Arg.

553.848. — Dibujantes. — Mensual. Castell. Prop.: C. E. P. A. S. R. L. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 10.000 ej. Arg.

553.849. — U. D. AM. YA. — Mensual. castell. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Afines. — Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. Arg.

553.850. — Hobby. — Mensual. castell. Prop.: Edit. Hobby. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 41.480 ej. Arg.

553.851. — Arrafix (El Compañero). — Mensual, árabe. Prop.: Jusef Camal. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

553.852. — Coop. — Mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Coop. de Consumo L. — Bs. Aires. enero-marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.25. Arg.

553.853. — Acomac. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales Para Construcción. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

553.854. — El Espejo. — Mensual idisch. Prop.: León Gruzman. — Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

553.855. — El Orden. — Diario. castell. Prop.: Cejas Hnos. — Cnel. Pringles (Bs. As.). marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

553.863. — A Gezá. — 1 vol. 250 págs. húngaro. Autor: Bal alFrechet. Imp.: Chile. Edit. La Autora. — Bs. Aires. 8|5|56. 600 ej. $ 55.—. Arg.

553.864. — El Problema Moral. — 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: Angel Vassallo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. As., 22|1|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.872. — La Rev. del Hotel. — Mensual, castell. Prop.: Leopoldo Nosprai. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 ej. Arg.

553.856. — Faz "A" y "B": Preludios Op. 28. — Música: Chopin. Int.: Alejandro Brailowsky. Disco RCA Victor Nº LM-1150. — Bs. As., abril 1957. 1.00 ej. $ 135.—. Arg.

553.857. — Faz "A" y "B": La Isla de los Muertos. — Música: Prokofieff. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Victor Nº LM-1215. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.858. — Faz "A" y "B": Coppelia. — Música: Delibes. Int.: Orq. Sinf. Indianápolis. Disco RCA Victor Nº LM-1032. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.859. — Faz "A" y "B": Baile de Graduación. — Música: J. Strauss. Int.: Orquest. Sinf. de Dallas. Disco RCA Victor Nº LM-1061. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.860. — Faz "A" y "B": Sonata en Si Menor. — Música: Respighi. Int.: Heifetz Disco RCA Victor Nº LM-1181. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.861. — La Bella Durmiente (Faz "A" y "B"). — Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sadler's Well. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.862. — Faz "A": Rapsodia Española. Música: Ravel. — Faz "B": Beatriz y Benedicto. Int.: Charles Munch. Disco RCA Victor Nº LM-1700. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.880. — Faz "A": Lo Que Me Hablaron de Vos. — Letra y música: Leopoldo Federico y Augusto Gramajo. Int.: Lucrecia Evans. Disco: Trío Nº T-045. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.881. — Faz "A": Zamba de mi Pago. — Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Chacarera del Recuerdo. Letra y música: Hnos. Abalos. Int. Trío Los Baguales. Disco Trío Nº T-047. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.882. — Faz "A": Torero Calé. — Letra y música: Marzano y Salvador. — Faz "B": Las Margaritas. Letra y música: Pelele y Pelaia. Disco Trío Nº T-042. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.883. — Faz "A": No Tiene Importancia. — Letra y música: Marzano y Gelfo. — Faz "B": El Niño de las Monjas". Letra y música: Villajos y Soriano. Int.: Cuarteto Característico Leo. Disco Trío Nº T-041. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—.

553.884. — Faz "A": Todo Termina. — Letra y música: Godoy. — Faz "B": Para Tí Elsita. — Letra y música: Velázquez. Int.: Odilio Godoy. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.885 — Faz "A": La llamadora. Letra y música: Palorma. Faz "B": Linda es mi negra. Música: Popular. Intérp.: Los Mensajeros de Cuyo. Disco Trío Nº T-055. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.886 — Faz "A": Desde que tú me amas. Letra y música: Cejas y Choli. Faz "B": Mi ranchito. Letra y música: Enríquez y Pérez. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío T-051. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg

553.887 — Faz "A": Cherire. Música: Chamorro. Faz "B": Doña Angel. Letra y música: Ernesto Montiel y Julio Luján. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío Nº T-050. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.888 — Faz "A": La chujchala. Música: Recop. Gennero. Faz "B": La del monte. Música: Maldonado. Intérp.: Edgar Spinassi. Rosario, abril 1957. Disco Trío Nº T-048. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.892 — Rev. de Propaganda. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. Bs. As., feb. 1957. 4.150 ej. Argentina.

553.894 — La soga. 1 foll. 77 págs. Cast. Autor: Patrick Hamilton. Traduc. del inglés: Mario Cueva y Víctor Bernardo Impres.: Sophos. Edit.: Del Juglar. Cap. Fed., 31|1|57, 3.000 ej. $ 16.— Argentina.

553.899 — Farsa del corazón. 1 foll. 89 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs. As., 15|5|53. 500 ej. $ 15.— Arg.

553.900 — El juego de la virtud y el buen glotón. 1 vol. 115 págs. Cast. Autor; Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs As., 28|2|57. 300 ej. $ 30.— Arg.

553.901 — Francisco Bernardone. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impresor y edit.: Hermida. Bs. As., 5|3|55. 300 ej. $ 25.— Arg.

553.907—Romance del ayer. Vals, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.908—Romance del ayer. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.909 — Lo dije a mi madre adiós. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.910 — Lo dije a mi madre adiós. Zamba, música 2 págs. Autor: Fabio A. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit. Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.911 — Paladín de mi patria. Vals criollo. Música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 30|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.912 — Clavel serrano. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.913 — Clavel serrano. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impresor. Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.914 — Paladín de mi patria. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. A., 20|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.915 — Disparale a la mujer. Gato, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.916 — Disparale a la mujer. Gato, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.. Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.918 — Lo mismo te'i de querer. Milonga. letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Argentina.

553.919 — Lo mismo te'i de querer. Milonga. música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres.: y edit.: Boccazzi. Bs. As.. 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.930 — La Ilíada. 3 vol. Cast. Autor: Homero. Estudio preliminar y versión rítmica: Daniel Ruiz Bueno. Impres.: Tall. Tip. El Arte. Edit.: Hernando. Madrid (España), 1956. $ 144.— Extranjera.

553.932 — José y su acordeón. Vals, música. Autor: Tony Darl. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 23|4|57. $ 5.— Arg.

553.937 — Pueblo y gobierno (Tomo I). 565 págs. Cast. Autor: Hipólito Yrigoyen. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., set. 1956. $ 1.200 la colección. 8.000 ej. Arg.

553.938 — Mensaje y destino. 580 págs. Cast. Autor: Leandro Alem. Impres.: Barros. Edit: Raigal. Bs. As., abril 1956. 6.000 ej. $ 850 la colección. Arg.

553.939 — Rev. de Policía. Mensual. Cast. Prop.: Policía de la Prov. de Bs. As. La Plata, marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

553.942 — Bol. de Comercio Argentino-Israelí. Semanal. Cast. Prop.: Cámara de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., abril 1957. 1.500 ej. Arg.

553.943 — Rev. de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Bimestral. Castellano. Prop.: Cám. de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., oct. 1956. 2.500 ej. Argentina

553.946 — Mitteilungsblatt. Mensual. Alemán. Prop.: Asoc. Rel. y Cultural Sinagoga Lamroth Hakol. Cap. Fed., abril 1957. 250 ej. Arg.

553.947 — Eterna mascarada Tango música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y Ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.948 — Eterna mascarada. Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y ritmo. Bs. As.. 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.951 — Método voces francesas básicas con un solo disco. 1 foll. 18 págs. Francés - Cast. Autor: L. A. Faure. Impres. y edit.: El autor. Bs. As., 20|3|57. 100 ej. $ 40.— Arg.

e.10|9-Nº 4.987-v.23|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION FERNANDEZ de LEMA. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.328-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA MORENO de GOWLAND y OSCAR TOMAS GOWLAND. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.237-v.27|9|57

Núm. 6

El Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Stugmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LLAMEDO o JOSE ANGEL LLAMEDO LARISGOITIA. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.214-v.27|9|57

Núm. 8

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Pieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS CADDI. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillan, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.437-v.27|9|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN VIGNALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Septiembre 6 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.- e.16|9-Nº 68.379-v.27|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Juzgado 11), Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO LUIS o UBALDO LUIS EMILIO GEMIGNANI — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.261-v.27|9|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARCOS ZANCAN o PEDRO ZANCAN. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.346-v.27|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil número 11, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR FARIAS y doña MERCEDES POSADAS de FARIAS. (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.290-v.27|9|57

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JACINTA LLUCH o CINTA LLUCH CASTELL y ANTONIO PRAT o ANTONIO PLACIDO FRANCISCO PRAT ESPOSITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200. — e.16|9-Nº 68.311-v.27|9|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secret. 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES ABRAHAM MELLER. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.297-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL BARRA. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.296-v.20|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA COLAZZO de DAMILANO. — Buenos Aires, Setiembre diez de 1957. — Diego L. Barrcetaveña, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.396-v.27|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1957. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.401-v.27|9|57

Núm. 13

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUCIANO DELLEPIANE, cuya sucesión tramita en la secretaría Nº 38 del autorizante. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.363-v.27|9|57

El Dr. Jorge Garzon Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GREGORIO PANZA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.382-v.27|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL CASTELLS CARAFI. — Buenos Aires setiembre 9 de 1957. — Alberto L. Ricchesri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.254-v.27|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO de BONIS. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.235-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ESTHER CASTRO HUERGO de ALAYES. Buenos Aires. Septiembre 9 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.398-v.27|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Doctor Rodolfo de Abelloyda, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA QUAGLIARIELLO de APA. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.429-v.27|9|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ó AUGUSTO CLEMENTE GOYHENECHE. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.423-v.27|9|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BUSCEMI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.318-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARIA NEGRI de LONGHI. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.303-v.27|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CORNAZZANI. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.366-v.27|9|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, (Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ PIQUER. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.421-v.27|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR VICENTE GANTES. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Federico Girena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68 252-v.27|9|57

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Civil Nº 17. Secretaría Nº 50. cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL GOWLAND. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.380-v.27|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53 de Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO JUAN HONORIO MORRO. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.360-v.27|9|57

Núm. 19

El Dr. Luís María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ANSELMA QUAGLIA de FERRACANI. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.410-v.27|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por tres días a VICENTE LAUCELIA y doña MARIA INOCENCIA RAMONDINO GOMEZ, para que se presenten a tomar intervención en el juicio de pago de consignación de hipoteca que le sigue "Angel Cravotti y doña María Carena de Cravotti, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 120.— e.16|9-Nº 68.407-v.18|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2 de esta capital, Doctor Arturo R. Pitado Matheu, en los autos: "Reyes de Amor Lucía c|Bardichesky Zulema, s|desalojo", hace saber por tres días a doña ZULEMA BARDICHESKY que deberá comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo el apercibimiento prescripto por el art. 13 de la Ley 11.924. Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 90.— e.16|9-Nº 68.203-v.18|9|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.000,00 m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.267-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don EMILIO SAADE, por el término de cinco días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Saade, sobre cobro ejecutivo de $ 3.540,25 m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Atento lo solicitado publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, citando al demandado a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y Decreto 1793|56). — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.269-v.20|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN PARDO y de SARA MARIA PARDO de VENTIMIGLIA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.349-v.20|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROSETTI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.373-v.20|9|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.255-v.20|9|57

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUILLERMO PEREZ. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.238-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMA MARCELINA RAMONA RUSSO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.436-v.20|9|57

Núm. 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VOLTURO. — Buens Aires, 30 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.404-v.20|9|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, Dr. Miguel Echegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOFFRE RAIMUNDO RELER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Joffre Raimundo Reler, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.16|9-Nº 68.268-v.20|9|57

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA DEL HOYO de SOTO. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.207-v.20|9|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO RABANAL. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.403-v.20|9|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANDUJAR de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre cuatro de 1957 — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. e.16|9-Nº 68.380-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO EMILIO DAVILA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.362-v.20|9|57

Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.400-v.27|9|57

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PIROLO. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.244-v.20|9|57

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a los herederos y acreedores de ALEJO KUKUC. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.337-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RUFINO BARREIRO o BARREIRO RIAL. Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. —
$ 100.— e.16|9-Nº 68.405-v.20|9|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS D'ONOFRIO y CLEMENTINA PARADISO de D'ONOFRIO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial primero.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.324-v.20|9|57

Núm. 39

El Sr. Juez Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FLORENCIO ARBELOS. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.236-v.20|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANUNZIATA. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.227-v.20|9|57

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, hace saber a FRANCISCO J. C. CARTHY DE GORRITI, por el término de tres días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Francisco J. C. Carthy De Gorriti, sobre cobro ejecutico de $ 10.000.— m|n.", debe comparecer a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — El auto que ordena esta medida dice así: "Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Atento lo pedido y lo manifestado en el escrito de fs. 6, de acuerdo con lo que dispone el Art. 13 de la Ley 11.924, cítese por edictos al demandado que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, para que dentro del mismo término comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponda y a estar en derecho bajo apercibimiento de proseguir el mismo con la intervención del señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Ricardo J. Kennedy". — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 180.— e.16|9-Nº 68.273-v.18|9|57

El Dr. Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO BENJAMIN GIORGETTI. — Buenos Aires, setiembre once de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.16|9-Nº 68.266-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nº 40 se hace saber por tres días, que en el juicio "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD [illegible] c|GUTIERREZ, [illegible] cobro ejecutivo de pesos", expediente 82.455 año 1955, en el que se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente al inmueble Republiquetas hoy 3369, entre Conde y Capitán Ramón Freyre, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 28 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se le acordó, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la ley 11.924, Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora en cuatrocientos cincuenta y en ciento [illegible] Notifíquese. Fdo.: Ricardo J. Kennedy". Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.16|9-Nº 6.363-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nº 40, se hace saber, por tres días, que en el juicio "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|LURO ADOLFO G. y GUTIERREZ, JOSE MARIA, cobro ejecutivo de pesos", expediente 82.452, año 1955, en el que se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente al inmueble Republiquetas hoy 3335, entre Conde y Capitán Ramón Freyre, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 28 de 1957, Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se les acordó, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la ley 11.924, Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora en cuatrocientos cincuenta y ciento ochenta pesos m|n. respectivamente. Notifíquese. Fdo.: Ricardo J. Kennedy". — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.16|9-Nº 6.364-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA CALDAS, Causa Nº 79, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.357-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIA IRENE PAGLIARO, Causa Nº 266 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.110, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|9-Nº 6.358-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS RUIZ DE ARCANTE (Causa Nº 184), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.16|9-Nº 6.359-v.20|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA PILAR BUSTAMANTE, Causa Nº 215, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.16|9-Nº 6.360-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 199|57, Mariñelarena, Ubaldo D. J., inf. Decreto-Ley 8.521|56 a UBALDO D. J. MARIÑELARENA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.16|9-Nº 6.361-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ERNESTO NIEBHUR, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infrac. al Art. 300, inc. 3º, del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.335-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALFREDO G. von PETERY, a comparecer en la causa Nº 18.990, que se le sigue por infracción al Art. 300, inc. 3º, del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.336-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CARLOS ESPAÑA SMITH, a comparecer en la causa Nº 19.191, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.337-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN RODOLFO LAUREIRO (h.), a comparecer en la causa Nº 19.262, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|9-Nº 6.338-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO ZELAYA, a comparecer en la causa Nº 20.353, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.339-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 20.412, que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.340-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ADOLFO ANTMANN, a comparecer en la causa Nº 20.306, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.341-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ROSALIA SERVI, a comparecer en la causa Nº 20.288, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.342-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 20.099, que se le sigue por infracción arts. 172, 292 y 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.343-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE CUEVAS, a comparecer en la causa Nº 20.260, que se le sigue por [illegible], bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.344-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON JADZINSKY, a comparecer en la causa Nº 20.605, que se le sigue por violación de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.16|9-Nº 6.345-v.20|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DANIEL BANCHERO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Nº 29.420). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.346-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JARE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.827), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.347-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AURORA MODESTA ZUBIRI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.641), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.16|9-Nº 6.348-v.20|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS W. VIDELA CAMPOS, procesado por infracción a la Ley número 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|9-Nº 6.349-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a VICTORIO LEONIDAS REAL en la causa Nº 19.005, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se menciona, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|9-Nº 6.350-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE SCHUBERT, procesado por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.939, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|9-Nº 6.351-v.20|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HORACIO LOUREDA, procesado por violación de domicilio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18621, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|9-Nº 6.352-v.20|9|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALFREDO OLIVARES a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 9 de septiembre de 1957. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|9-Nº 6.353-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SOTO FERMIN GERMAN, a comparecer en la causa Nº 21.682 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.16|9-Nº 6.354-v.20|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a EMILIO FERRERO, a comparecer en la causa Nº 22.267, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|9-Nº 6.355-v.20|9|57

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos OCTAVIO PABLO BAGNA, NICOLA FARINA y JOSE LUIS MATEO a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.16|9-Nº 6.356-v.20|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 6

El Doctor Luis M. Pomés Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nro. 6, Secretaría Nro. 18, cita y emplaza por cinco días a LUIS PALMIERI para que comparezca por [illegible] a tomar intervención en autos Osta Rómulo contra Luis Palmieri, cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de [illegible] Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.338-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Blousson con fecha 25 de julio de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "BENETTI HERMANOS", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Pascual Serafín [illegible]. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 30.— e.16|9-Nº 68.336-v.16|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada ante el Escribano Público don Héctor E. Vallazza, con fecha 30 de julio de 1957, ha sido disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "PALOU Y COMPAÑIA. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 30.— e.16|9-Nº 68.241-v.16|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "VIGNALE TERESA s/testamentaría", ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a rematar la finca de la calle Chacabuco Nº 691, desocupada, con la base de $ 115.133,32 m|n. el domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma; la finca está edificada sobre un terreno que mide 9mts.76 de frente al Este por 30mts.31 de fondo. — El martillero percibirá en el acto del remate en dinero efectivo el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.383-v.20|9|57

Núm. 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del suscripto, se hace saber por diez días, en autos: "GARCIA ERNESTO B. contra NOSELLI DANTE, cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillon, rematará, el sábado 28 de setiembre de 1957, a las 15 hs., en sus oficinas, calle Uruguay 546, 1º A, la finca calle Amenedo, entre Erescano y vías del F. C. Gral. Roca, Mármol, Pdo. Almirante Brown, con todo lo edificado; cuyo terreno mide 20 mts. de frente al N. O., 15 mts. al N. E. y superficie de 121 mts. 36 dmts. cds. — Base $ 56.000 m|n., al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Mas datos en secretaría o al martillero. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.239-v.27|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c/FEDERICO WALTER PORRO y otros", cobro hipotecario, ha sido designado rematador a propuesta de parte M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 15, sobre los mismos, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a" formado por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B", y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34 entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus lados S. O. y Nord-Este; superficie: 816,28 mts.2. y linda: frente al Nord-Oeste calle Castro Barros; al Nord-Este fracción b: al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. — Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al NordOeste; 6.75 mts. en su contrafrente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts.2. — Base de los dos lotes en conjunto: $ 174.741,10 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.272-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 cinco días, que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN C. c/ESTEBAN MARIA de las NIEVES", cobro hipotecario, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública, el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 16.30, sobre los mismos, dos lotes de [illegible] do de Quilmes, Paraje "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete, de la manzana K. y que miden: 8,66 mts. de frente, por 36,27 mts. de fondo, [illegible] ficado y adherido al suelo. Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648.[illegible] m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto veintiséis de 1957. — Octavio Punge, secretario.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.274-v.20|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "BEGENISICH, RISTO s/testamentaría", ha sido designado a propuesta de parte, el rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda en vender en pública subasta el día domingo 29 de setiembre próximo, a las 11 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en el Cuartel Sexto del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle América del Norte, entre las de Mansilla y Villegas, señalados con los números 8 y 9 de la manzana AA, con las siguientes medidas y linderos: Lote Nº 8, tiene 8,66 mts. de frente al Nord-Oeste, por 50 mts. de fondo al Sud-Este, superficie 433 mts.2. Linda: por el frente calle América del Norte, en medio de la manzana Q; al fondo con el lote 28; al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord-Este con el lote 9. — Lote Nº 9, tiene 8,66 de frente al Nord-Oeste por 50 mts. de fondo al Sud-Este, o sean 433 mts.2. Linda: al frente calle América del Norte, en medio con la manzana Q: al fondo lote 27; al Sud-Oeste lote 8 y al Nord-Este lote 1[illegible] — Base [illegible] m|n. cada uno, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre diez de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 350. — e.16|9-Nº 68.270-v.20|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), en los autos caratulados "ILARRAZ DE HECHART JUANA MARIA s|testamentaría", se hace saber por el término de cinco días que el martillero designado a petición de partes, Giménez Zapiola y Cía., procederá a rematar el día miércoles 2 de octubre del cte. año a las 16 horas, en la calle Florida Nº 23[illegible], una casa ubicada en Córdoba, Alta Gracia, Madero 443, desocupada y edificada, en terreno constituído por los lotes 6, 7, 8 y 9 y parte del lote 10 de la manzana 1 y miden en conjunto, 70 m. de frente al N. sobre calle E. Madero; 37.50 m. de fondo al O. s/la calle Vélez Sarsfield; 50 m. en el costado E. y el costado O. está formado por una línea del frente

O., mide 20 m. hacia el E. de allí 12.50 m. hacia el S. y de allí 50 m. nuevamente al E., superficie 3.250 m. c. — Base $ 150.000 m|n. — Forma de pago: 8 % de seña y a cuenta de precio, 42 % al aprobarse el remate y 50 % a un año de la fecha de la escrituración, con un interés del 9 % anual y garantía hipotecaria en primer término, sobre la misma propiedad. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.298-v.20|9|57

Núm. 11

JUDICIAL: Pareja 3645, casa edificada en terreno que mide 25m35 frente al S. E.; 36m40 al S. O.; 32m24 al N. E. a cuya terminación tiene martillo en contra de 5m02 de N. E. a S. O. por 4m16 de S. E a N. O.; contrafrente al N. O. 20m21. — Base $ 76.333,32, al contado y en el estado en que se encuentra. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría del Dr. Jorge A. Cafferatta, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI PIRRO y MOISE DE PIRRO, ERNESTINA MARIA FRANCISCA, testamentaría". Rematarán el jueves 3 de octubre, a las 16 en Florida 239. — 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión: Giménez Zapiola y Cía, S. R. L. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.299-v.20|9|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, en autos: TORREGROSA o TORREGROSA SELLER JOSE MARIA, su testamentaría, tramitada ante la Secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que el martillero señor Alberto J. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, sin base, al contado los bienes inventariados a ts. 220|222, y demás objetos pertenecientes al juicio, el jueves 26 y viernes 27 de septiembre, a las 15 horas, en la finca Independencia 3681, Cap. Fed., donde se exhiben. — Informe en oficina del martillero, Independencia 836, Teléf. 27 - 6280. — Seña 20%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.435-v.20|9|57

Núm. 19

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo del doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "MARTINEZ y LAZZARI MARIA del PILAR su sucesión" que han sido designados los martilleros O. Ramos Oromí & Cía., para vender en público remate, sin base, y al mejor postor, un juego de comedor de nogal, roperos, camas de bronce, colchones de lana, artefactos eléctricos, sillas y sillones de madera. 1 radio Emerson de mesa, 1 prismático, útiles de cocina, juegos de manteles, cortinas y un lote de vestidos usados. — El miércoles 18 de septiembre de 1957, a las 14.30 horas en el local de ventas, Libertad 1068. — Comisión 10% a cargo del comprador. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.288-v.18|9|57

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, a cargo del doctor Felipe Carlos Sola, se hace saber por cinco días que el martillero don David N. Almeyra rematará, con la base de m$n. 6.666,66, al contado, el día 27 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Avenida Rivadavia 6483, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de Quilmes, designado con el Nº 15, de la manzana 1, con frente a una calle sin nombre, entre las de Triunvirato y una calle sin nombre, que mide: 10 metros frente al N. E., lindando con una calle sin nombre; 10,01 mts. en el contrafrente al S.O., lindando con parte del lote 18; 17,86 mts. en el costado N.O., lindando con el lote 16, y 17,33 mts. en el costado S.E., lindando con parte del lote 14, o sea una superficie de 175.95 metros cuadrados. — Autos: "SALMUN JAIME contra ROSA PEREZ de MATEO, s|ejec. hipotecaria".

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.233-v.20|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 25

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 25 del Trabajo de la Capital Federal (Esmeralda 1366), cita por tres días (Art. 53 de la Ley 12.948), a los derecho habientes de don ALFREDO ENRIQUE ROSSI y de don LUIS PACIFICO FERNANDEZ para que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Gauna Segundo Bartolomé y otros c|Diario "La Prensa", s|Despido, bajo apercibimiento de proseguir los autos con el defensor de ausentes "ad hoc", que se designe. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

e.16|9-Nº 6.362-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 hace saber por tres días que en autos: "SALON DEL AUTOMOVIL S. R. L., c| LUIS ROBERTO VASALLO y LUIS BLANCO VIOLINI, s|ejecución prendaria", desígnóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta: Una motocicleta marca Gilera, modelo 1956, tipo sport, con motor Nº 182 RA. 4538, sin patente, para uso particular. Motor de 150 c.c. Base de $ 10.445 m|n. Al contado. Comisión, 10 o|o. Seña, 30 o|o. — El día 25 de setiembre de 1957 a las 12 horas, en José F. Acuña de Figueroa 237. — Se exhibe en Rivadavia 6654.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.406-v.18|9|57

Núm. 5

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco rematará el día 7 de octubre, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera eléctrica, marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z 34 (acero), Nº 3296. Equipada, con la base de m$n. 15.811. — Al contado. Comisión: 10 o|o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11 y de 13 a 17 horas, ordenado en los autos caratulados: "CARMA S. A. c|JUAN CARLOS C. BRUTT y otros, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.358-v.18|9|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco rematará el día 7 de octubre, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 34, estelar, Nº 3672, equipada, con la base de m$n. 12.550. — Al contado. Comisión: 10 o|o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11 y de 13 a 17 horas, ordenado en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEL JOSE MANITO, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.357-v.18|9|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco rematará el día 7 de octubre, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera eléctrica, marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE 73, acero, Nº 929, equipada, con la base de $ 24.465. — Al contado. Comisión: 10 o|o. — Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 13 a 17 horas, ordenado en los autos: "CARMA S. A., c|VICTOR I. PISSOLA y HECTOR C. BURGUEÑO, s| ejecución prendaria".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.359-v.18|9|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EX ALUMNOS COLEGIO DE LA SALLE

Asamblea General Extraordinaria
13 de Octubre 1957

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta.

2º Modificación del art. 3º de los estatutos. El citado artículo dice:

"De los socios

"Art. 3º — La asociación reconoce dos categorías de socios: "Activos" y "Adherentes". Son socios activos aquellas personas que habiendo sido alumnos del Colegio De La Salle en sus distintos establecimientos, gocen de fama de honradez y moralidad, y se sometan a las condiciones establecidas en los presentes estatutos. Son socios adherentes aquellas personas de uno u otro sexo que deseen colaborar en la obra de la asociación. Deberán ser presentadas por dos socios activos que se harán responsables de su conducta y tendrán los derechos y obligaciones de los socios activos, de acuerdo con lo que establezca el reglamento interno que deberá dictar la C. D. La Comisión Directiva podrá designar "Miembro de Honor" a toda persona vinculada a la asociación que por merecimientos sea acreedora a esta distinción por la aprobación de dos tercios de sus miembros.

"Los miembros de honor que no sean asociados no tendrán participación activa en el gobierno de la asociación, los que lo sean mantendrán los derechos derivados en su carácter de asociados".

Con la modificación propuesta, el artículo 3º dirá:

Art. 3º — La asociación reconoce tres categorías de socios: "Activos", "Adherentes" y "Vitalicios". Son socios "Activos" aquellas personas que habiendo sido alumnos del Colegio De La Salle en sus distintos establecimientos, gocen de fama de honradez y moralidad y se sometan a las condiciones establecidas en los presentes estatutos. Son socios "Adherentes" aquellas personas de uno u otro sexo que deseen colaborar en la obra de la Asociación. Deberán ser presentados por dos socios activos, que se harán responsables de su conducta y tendrán los derechos y obligaciones de los socios activos, de acuerdo con lo que establezca el reglamento interno que deberá dictar la C. D. Son socios "Vitalicios" aquellos socios activos que cumplan cincuenta años como tales y los que se reconozca como tales en base al pago adelantado de una suma de dinero que se determinará en asamblea y cuando se considere necesario, a fin de recaudar sumas necesarias de dinero para el cumplimiento de los fines sociales. Los socios que pasen a dicha categoría en virtud de la franquicia que se acuerda de conformidad al último párrafo precedente, en ningún caso podrán exceder del veinte (20) por ciento de los socios activos inscriptos. Los socios Vitalicios gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones de los socios activos, hallándose eximidos del pago de la cuota social.

La Comisión Directiva podrá designar Miembro de Honor a toda persona vinculada a la Asociación que por merecimientos sea acreedora a esta distinción, por la aprobación de dos tercios de sus miembros.

Los Miembros de Honor que no sean asociados no tendrán participación activa en el gobierno de la asociación; los que lo sean mantendrán los derechos derivados en su carácter de asociados.

3º Aumento de la cuota social.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Eduardo Pinard, presidente. — Hernán E. Quadri, secretario.

$ 170.— e.16|9-Nº 68.245-v.16|9|57

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

A la Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1957

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1957 a las 18 horas en nuestro local social, Hipólito Yrigoyen Nº 3521, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 40 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos y aplicación de utilidades, inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Directiva por 3 años, como titulares, en reemplazo de los señores Edmundo Mary, Aloys Kayser, Luis Gauwcloose y Emilio Van Swygenhoven, por terminación de mandato. Elección de tres socios para integrar la Comisión Directiva por 1 año, como suplentes, en reemplazo de los Sres. Emilio Massillon, Eduardo J. M. Ulens y Roberto Everaert, por terminación de mandato. Elección de dos socios para integrar la Comisión Fiscalizadora como titulares, en reemplazo de los Sres. Willy Van Hest y Jorge Depaepe, por terminación de mandato. Elección de un socio para integrar la Comisión Fiscalizadora como suplente, en reemplazo del Sr. Mauricio Fisher, por terminación de mandato.

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — Edmundo Mary, presidente. — Santiago J. Inhouds, secretario.

Nota: La asamblea se realizará, de acuerdo al art. 43 de los estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 39.— e.16|9-Nº 68.295-v.18|9|57

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

(Calpean Association of Mutual Aid)
Asamblea General
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 29 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Sarmiento 320, 2º piso, esc. 23, a las 17 horas, el día 30 del corriente mes.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión de Fiscalización, presentados por la Comisión Directiva.

2º Elección de presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Comisión de Fiscalización y cinco (5) miembros del Jurado, por el período completo señalado por los estatutos sociales.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. — Jorge G. F. Manson, presidente. — María M. de Almonte, secretaria.

$ 6.— e.16|9-Nº 68.290-v.16|9|57

A G R E S T, S. A.

Com., Ind., Fin. e Inmobil.
Asamblea General Extraordinaria
Salta 239 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta el límite establecido en el Artículo 4º de los Estatutos.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Autorizar a dos directores para que en forma individual o conjunta tramiten la aprobación de la reforma a que se refiere el punto anterior y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que la Inspección General de Justicia dispusiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar las escrituras y cualquier otro documento público o privado que sea necesario al fin expuesto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.355-v.20|9|57

ASOCIACION MUTUALISTA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Nº de Inscrip. 137

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para invitarle a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sala de [illegible] 263 [illegible] a 30 del corriente a las 17.30 y en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio Nº 39, que terminó el 30 de junio de 1957.

2º Juzgar el acto electoral que se realizará el mismo día desde las 9 hasta las 17, para renovar parte de la Comisión Directiva y de la de cuentas en la siguiente forma: a) Presidente, por dos años, en reemplazo del Ing. don Héctor Ottonello, por terminación de mandato. b) Cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de don Raúl Torlasco, don [illegible] y don Carlos J. Chiola, por terminación de mandato. c) Un vocal suplente, por dos años, en reemplazo del Ing. Ricardo Vig[illegible] miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

3º Designación de dos socios para la firma del acta.

Saludo a usted muy atentamente. — Héctor Ottonello, presidente. — Raúl Torlasco, secretario.

DISPOSICIONES

El elector deberá figurar en el padrón que se exhibe en el cuadro, pondrá su voto en un sobre, el que una vez cerrado y firmado por un miembro de la C. D., será depositado en la urna.

La elección será secreta; para ser incluído en el padrón electoral es necesario estar comprendido en el art. 18 (d).

Para ser miembro de la C. D. o de Cuentas, se requiere ser socio activo y tener una antigüedad no menor de cinco años.

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios que concurra.

$ 13.— e.16|9-Nº 68.2[illegible] 57

ASOCIACION MUTUALISTA EMPLEADOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MEDICAS Y DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Nº de Registro: 232
CONVOCATORIA

Cumplimos en dirigirnos al señor consocio a fin de comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, se realizará el día 27 de setiembre de 1957 a las 19 horas en el local de la Asociación, [illegible], en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 37º ejercicio.

3º Elección de doce miembros (siete titulares y cinco suplentes), para incorporarse a la Comisión Directiva en los cargos y mandatos que en cada caso se determina: Presidente (por cuatro años).

Secretario (por cuatro años). Vocales titulares (por cuatro años): Uno en representación del personal docente; uno en representación del personal subalterno. Vocales suplentes (por cuatro años): Uno en representación del personal administrativo; uno, sin representación. Revisores de cuentas (por un año): Seis, tres titulares y tres suplentes. — Picio P. Rodríguez, presidente. — José E. Latini, secretario.

$ 16.— e.16|9-Nº 68.262-v.17|9|57

ASOCIACION HOGAR POLICIAL
DE LA SECCION ...
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera y segunda citación)

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957.
Estimado consocio:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de nuestros estatutos, me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de setiembre de 1957 a las 20 horas (1) en el local de esta asociación, calle Zamudio 1820, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos, informe del revisor de cuentas al 30 de junio de 1957.

4º Designación de tres asambleístas para constituir la Junta Electoral, que se encargará de recepcionar y escrutar los votos para renovación parcial de autoridades.

5º Elección de: Presidente por 4 años, en reemplazo del Sr. Domingo Igarreta, que termina su mandato. Vicepresidente 2º por 4 años, en reemplazo del Sr. José Marchese, que además de terminar su mandato falleció. Prosecretario por 4 años, en reemplazo del Sr. Tomás Wolf, que termina su mandato. Protesorero por 4 años, en reemplazo del Sr. Mario Bonacossa, que termina su mandato. 15 vocales por 4 años, en reemplazo de los señores Antonio Matticoli, Carlos Caggino, Ricardo Quitela, Enrique Bozzolo, Pedro A. Crespo, José Cotroneo, Cipriano Abad, Juan Celeste, Pablo Baby, Salvador Natale, Guillermo Rossi, Antonio Touzón, Juan Rico, Juan José Antonio Rubín y Nemesio Gómez, que terminan su mandato, y 4 vocales por 2 años, en reemplazo de los Sres. Felipe Estrada, Pacífico Magnani, Pedro Gazzano y Darío César Rivaroli, que renunciaron; y revisores de cuentas por 2 años, en reemplazo de los Sres. Horacio Lancellotti, que termina su mandato, y Benjamín Silberman, que se ausentó.

Rogándole puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra más distinguida consideración. — Domingo Igarreta, presidente. — Juan Rovegno, secretario general.

(1) Artículo 20. — Las asambleas tendrán lugar en la primera convocatoria cualquiera sea el número de los presentes, después de transcurrida una hora de la señalada en la citación, en la que deberá transcribirse este artículo.

$ 140.— e.16|9-Nº 68.257-v.16|9|57

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
46ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20º del Estatuto Social, la Comisión Interventora convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el local de esta Sociedad, calle Paraguay 4902 (Capital Federal), el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe de la Comisión Interventora, correspondiente al 46º ejercicio económico terminado el 31 de mayo último.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. 23 del citado estatuto, para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para su celebración.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — La Comisión Interventora.

$ 350.— e.16|9-Nº 68.263-v.20|9|57

BLICAMCEPERO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Jujuy 477, el día 28 de setimbre de 1957, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de dos directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.208-v.20|9|57

"C"

CREDITO LINIERS
S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de septiembre de 1957, a las 22 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).

2º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente (Art. 37 de los estatutos sociales).

3º Modificación de los Artículos 5º, 29º, 30º, 35º y 39 de los estatutos sociales.

4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior, deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 450.— e.16|9-Nº 68.206-v.20|9|57

CREDITO LINIERS
S.A. Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en Jonte y Reservistas Argentinos (Club Atlético Vélez Sársfield), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores (Art. 35 de los estatutos sociales).

2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta [illegible] (Artículo 37 de los estatutos sociales).

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957. Asimismo se deberá considerar el ejercicio vencido cerrado el 30 de junio de 1956, que comprende el período en que la sociedad actuó "en formación".

4º Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el Artículo 33 de los estatutos sociales: "Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas por sí o por apoderado, conforme a lo previsto en el artículo anterior, deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, con respecto a las fechas de las asambleas generales, las acciones que posean o competente certificado de haberlas depositado en algún Banco de plaza; recibirán, en cambio, el comprobante respectivo".

$ 500.— e.16|9-Nº 68.205-v.20|9|57

CENTRO DE ALMACENEROS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Septiembre 26 de 1957

De conformidad con el Art. 105 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Centro de Almaceneros a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el salón social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 242, el día jueves 26 de septiembre a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 en segunda, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del 65º Ejercicio administrativo, que comprende: memoria anual, balance y cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º Elección de 6 consejeros titulares por tres años; seis consejeros suplentes; tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y cinco miembros del Jurado, por un año. — La Comisión Directiva.

$ 120.— e16|9-Nº 68.350-v.17|9|57

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambla General Ordinaria que se celebrará el 26 de setiembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 33º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1957. — El Directorio.

$350.—e.16|9-Nº68.312-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS
"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Fundada en 1910
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente y para que verifiquen el escrutinio de la elección (artículos 19º y 25º de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del 47º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, así como la distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Arístides L. Grisetti que termina su mandato, y del señor Gastón A. Solari que renunció; así como de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos tres días antes del señalado para la Asamblea (artículo 13º de los Estatutos Sociales).

$ 400.— e.16|9-Nº 68.286-v.20|9|57

COMPAÑIA DE SEGUROS
"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"
Fundada en 1910
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 17 horas y 30 minutos, la que se realizará en el local de la Compañía, Esmeralda 70, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que verifiquen el escrutinio y para que aprueben y firmen el acta correspondiente (artículos 19º y 25º de los Estatutos).

2º Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuanto menos tres días antes del señalado para la Asamblea (art. 13º de los Estatutos Sociales).

$ 300.— e.16|9-Nº 68.285-v.20|9|57

COMPAÑIA "LA CAMONA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
39 - Maipú - 43 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle Maipú 43, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para verificar el quórum y para que en unión del presidente del Directorio y el secretario "ad hoc", firmen el Acta de la Asamblea (Artículo 33 Est.).

2º Lectura de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 35 Est.).

4º Destino a dar a las utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.264-v.20|9|57

C I G A I F
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.231-v.20|9|57

CAÑADA DEL SAUCE S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de nuestros Estatutos y el artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre del corriente año a las 11 horas en la sede social calle Pte. Luis Sáenz Peña 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores y designación, en su caso, de los mismos.

3º Remuneración al Directorio y síndico titular.

4º Designación del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.294-v.20|9|57

C A P I T A L
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Cangallo 537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aumento del capital autorizado y capitalización de reservas.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda, elección de tres directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|9-Nº 68.253-v.20|9|57

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12 de setiembre resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad de diez a quince millones de pesos moneda nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º de los Estatutos sociales fijando las características de las acciones a emitirse y autorizando al Directorio a emitir dicho aumento en una o más series de acciones así como a determinar forma [illegible] de pago de las mismas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 300.— e.16|9-Nº [illegible]-v.20|9|57

CAMARA ARGENTINAS DEL PAPEL Y AFINES
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el artículo 16, inciso b), de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. asociados de la Cámara Argentina del Papel y Afines, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de la Cámara, calle Carlos Calvo 1247, Capital Federal, el lunes 23 de septiembre de 1957, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria de la Comisión Directiva; balance general, cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1957, e informe de los revisores de cuentas;

3º Elección de cinco miembros para constituir la junta esrutadora;

4º Elección de presidente y vicopresidente por dos años, en reemplazo de los Sres. Gino Pomini y Francisco Z. Fumagalli; cuatro vocales titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Luis Rotundo, Jorge Flaiban, Vicente A. Scoane y Eduardo Desiata, quienes finalizan su mandato; dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los Sres. Alfredo Francomano y Juan Serra, por renuncia; seis vocales suplentes por un año y dos revisores de cuentas por un año, quienes finalizan su mandato. — Gino Pomini, presidente. — Enrique Stocker, secretario.

Disposiciones estatutarias: Artículo 16, inciso b). — Todo socio activo tendrá derecho a representar a otro en ausencia, debidamente autorizado para ello. Inciso i): Para las asambleas ordinarias o extraordinarias, habrá quórum, con la mitad más uno de los socios activos. Inciso j): Transcurrida media hora después de la fijada para la citación de las asambleas ordinarias o extraordinarias, si no estuvieran presentes la mayoría que establece el inciso i), se realizará el acto con el número de socios presentes, lo cual se hará constar en el aviso de convocatoria. Inciso k): Las asambleas adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.386-v.16|9|57

"D"

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957 a las 18 horas en la calle Sarmiento 609, 7º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Expediente Nº 5934. — El Directorio.

$ 20[illegible] — e.16|9-Nº 68.377-v.20|9|57

D I T C O
Social, Mutual y Deportivo
Secretaría: Av. Ing. Huergo 1335
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Y ELECCION DE AUTORIDADES

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 39 de los estatutos, convócase a los Sres. socios a Asamblea Ordinaria Anual, para el día 26 de setiembre de 1957, a las 17.15 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior;

2º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1956|1957;

3º Designación de dos socios para firmar el acta;

4º Designación de tres socios para fiscalizar las elecciones;

5º Elección de autoridades para los cargos de: presidente, protesorero, prosecretario, secretario de actas, dos vocales titulares y cuatro vocales suplentes;

6º Elección de dos revisores de cuentas. — Enrique W. Ditlevsen, presidente. — José D. Garrahan, secretario.

$ 8.— e.16|9-Nº 68.389-v.16|9|57

"E"

ESTANCIAS ARGENTINAS
"EL HORNERO"
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 21 de los estatutos, se convoca en segunda convocatoria, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septimbre de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la calle Belgrano 4.., .., con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los señores directores y síndico.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156 en la secretaría de la sociedad, para obtener así el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957. — El [illegible]
$ 180.— e.16|9-Nº 68.216-v.18|9|57

ESTANCIAS & COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
Cangallo 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio, vencido el 31 de mayo próximo pasado.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.16|9-Nº 68.332-v.20|9|57

EL MUNDO
Cía. de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 11º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio en el próximo período.
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, todo accionista deberá solicitar, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, la boleta de entrada, que le será entregada previo depósito en la sociedad, de los títulos de sus acciones. En defecto de éstos, serán admitidos recibos de custodia de acciones o certificados, emitidos por Bancos sujetos a la fiscalización del Banco Central de la República Argentina.
$ 438. — e.16|9-Nº 68.215-v.20|9|57

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.), convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1957, a las 14 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ingresos y egresos, el inventario y el informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de presidente, tres titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Roberto Destéfano, Antonio Aguirre, Ramón Varela, Abraham Kostianogsky, Manuel Ponte, Sebastián Firpo y Raymundo Dongarra por finalización de sus mandatos.
4º Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas.
$ 80.— e.16|9-Nº 68.348-v.16|9|57

FLECHA DE ORO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1957, 17 horas, en Corrientes 2317, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoría, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 200. — e.16|9-Nº 68.287-v.20|9|57

"G"

GRAFEX, S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
1957
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para septiembre 23 de 1957, a diez horas, en 25 de Mayo 386.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1957;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico titular y suplente;
4º Aumento de capital;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.16|9-Nº 68.418-v.18|9|57

"H"

HENRI ULLMANN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Córdoba 333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.16|9-Nº 68.333-v.20|9|57

"I"

IGUAZU
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de septiembre de 1957 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
3º Asignación a directores con funciones administrativas.
4º Elección de dos directores titulares por tres años y elección con mandato por un año, de dos directores suplentes.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el art. 22 de los estatutos los Sres. accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 400.— e.16|9-Nº 68.200-v.20|9|57

INSTITUCION CULTURAL
"SADAO ANDO"
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1957

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 510 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización;
2º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.
$ 80.— e.16|9-Nº 68.278-v.17|9|57

"J"

JOHN POWELL & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día jueves 26 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los estatutos sociales.
3º Designación de directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150. — e.16|9-Nº 68.301-v.20|9|57

JUARROS S. A.
Industrial Comercial
Hilandería. Artículo de punto.
Tintorería industrial
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1957, a la hora 18, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año, por terminación de mandatos.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.
$ 350.— e.16|9-Nº 68.308-v.20|9|57

"L"

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
30ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba Nº 323, el 26 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957|58.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.
$ 300. — e.16|9-Nº 68.302-v.20|9|57

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro: Nac. 1.041
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación del inventario, la memoria, el balance, al cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio que terminó el 30 de junio de 1957.
3º Elección de cinco directores y un suplente por dos años por terminación de mandato y, de síndico titular y síndico suplente por un año por terminación de mandato.
4º Distribución de utilidades. — Miguel Angel O'Farrell, presidente.
$ 300. — e.16|9-Nº 68.212-v.20|9|57

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre de 1957, a las 18,30 horas, en el local de la Institución, calle Avda. de Mayo 981, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.
2º Elección por el término de tres años de cinco vocales titulares y por el período de un año de seis suplentes, para integrar el consejo directivo, por finalización de los respectivos mandatos. (Art. 11 y 12).
3º Nombramiento de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes (Art. 38).
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
Advertencia: Se previene a los señores socios que no podrán hacerse representar en la asamblea, sino por sus socios, directores, gerentes o apoderados, entendiéndose que no gozarán en ese derecho los simples empleados o personas extrañas a las firmas.
$ 160.— e.16|9-Nº 68.240-v.17|9|57

"LA CECILIA"
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957, y distribución de utilidades.
2º Eleción de síndicos titular y suplente por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957 — El Directorio.
$ 800.— e.16|9-Nº 68.306-v.20|9|57

"M"

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Callao 1856, 6º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionista[s] que el Directorio de la sociedad en [su] reunión del día 2 de septiembre del a[ño] en curso, ha resuelto convocar a los a[c]cionistas a Asamblea General Ordinari[a] para el día 27 del corriente mes y año, [a] las 9 horas, en su sede social, a fin [de] tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la me[moria], inventario, balance general, cua[dro] de pérdidas y ganancias e inform[e] del síndico, correspondiente al terc[er] ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de dire[c]tores y su elección por el término de tr[es] años a partir del nuevo ejercicio.
4º Nombramiento del síndico titular [y] suplente.
5º Designación de dos accionistas pa[ra] aprobar y firmar el acta. — El Directori[o].
Nota: Se recuerda a los señores acci[o]nistas que para poder participar en es[ta] asamblea deberán depositar sus acci[o]nes o un certificado bancario que acr[e]dite su depósito hasta tres días antes [del] fijado para la reunión. (Art. 19 de [los] estatutos).
$ 400. — e.16|9-Nº 68.202-v.20|9|[57]

MUTUALIDAD ENTRE EL PERSONA[L]
DE LA DIRECCION GENERAL DE
TIERRAS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINAR[IA]
A REALIZARSE EL DIA 11
OCTUBRE DE 1957

Conforme a lo establecido por el a[rt.] 23 de los estatutos y lo resuelto por [la] C. D. en su sesión del día 12 de agos[to] ppdo., convócase a los señores asoci[a]dos para celebrar Asamblea General O[r]dinaria el día 11 de octubre de 1957, a l[as] 17 horas, en su sede de la Direcci[ón] Gral. de Tierras, calle Belgrano 845, Bu[e]nos Aires, para considerar el siguien[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de miembros que integr[an] la C. D. para proveer los cargos que [se] indican a continuación y por los siguie[n]tes períodos: 1 vicepresidente, 1957-19[59] por dos año. — 1 prosecretario 1957-19[59] por dos años. — 1 protesorero, 1957-19[59] por dos años. — 1 secretario de act[as] 1957-1958 por un año. — 4 vocales s[u]plentes, 1957-1959 por dos años. — 1 r[e]visor de cuentas titular 1957-1959 p[or] dos años. — 1 revisor de cuentas suple[n]te, 1957-1959 por dos años.
2º Designación de 3 socios para con[s]tituir la mesa escrutadora de votos.
3º Lectura y aprobación de la memor[ia], inventario, balance, cuenta de gastos [y] recursos e informe del órgano de fisca[li]zación correspondiente al ejercicio 19[56-]1957.
4º Informar a la honorable asamb[lea] de la consulta efectuada a los señor[es] asociados acerca del seguro colect[ivo] tratado en el punto 5) de la asamb[lea] general ordinaria anterior, y solucion[es] que auspicia esta Comisión Directiva, [a] fin de solventar el déficit que anua[l]mente arroja el fondo pro subsidio
5º Designación de dos socios para su[s]cribir el acta de la asamblea.
6º Consideración del resultado del e[s]crutinio y proclamación de los miembr[os] electos.
Saludan al señor consocio muy ate[n]tamente. — Florencio Erasmo Finochie[t]to, presidente. — Manuel D. Almiron, s[e]cretario.
$ 12.— e.16|9-Nº 68.314-v.16|9|[57]

MARISUI
S. A. Comercial, Industrial y Financie[ra]

Se convoca a los señores accionist[as] a la Asamblea General Ordinaria a cel[e]brarse en el local social, calle Call[ao] Nº 1801 piso 8º, el día 28 de setiemb[re] de 1957, a las 10 horas, para tratar [el] siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, i[n]ventario, balance general, cuenta de g[a]nancias y pérdidas e informe del sínd[i]co, por el ejercicio cerrado el 31 de ma[]yo de 1957.
3º Designación del síndico titular y su[]plente. — El Directorio.
$ 250.— e.16|9-Nº 68.315-v.20|9|[57]

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comerci[al]
y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por [el] artículo 20 de los estatutos sociales, [se] convoca a los señores accionistas a [la] Asamblea General Ordinaria, que tend[rá] lugar el día 27 de septiembre de 1957, [a] las 11 horas, en el local de la calle Cha[r]cas Nº 1183, piso 1º, para tratar la s[i]guiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las siguientes asigna[]ciones percibidas por los directores (ar[t.] 12 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, balan[]ce general, inventario, cuadro demostra[]tivo de ganancias y pérdidas, informe d[el] síndico y proyecto de distribución de ut[i]lidades, correspondientes al ejercicio ter[]minado el 31 de mayo de 1957.
3º Determinación del número de direc[]tores titulares (art. 11 de los estatutos) y su elección por el término de un año.
4º Designación del síndico titular [y] síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas pa[ra] firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los accionistas deberán dar cum[]plimiento a lo dispuesto en el art. 22 [de] los estatutos [sociales], depositando s[us] acciones o ce[rtifica]dos bancario tres dí[as] antes del fijado para la asamblea. — [El] Directorio.
$ 450. — e.16|9-Nº 68.275-v.20|9[|57]

"S"

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe Nº 2462 (Bs. Aires), para el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.
3º Aumento del capital autorizado hasta $ 20.000.000.— m|n. (artículos 5º y 6º de los estatutos).
4º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Luis Borgia. — Elección de dos directores suplentes, del síndico titular y síndico suplente; todos éstos por un año.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 400.— e.16|9-Nº 68.217-v.20|9|57

SOMALAR
Soc. Anón. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1957, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.
2º Elegir director titular en reemplazo del señor Antonio Far que pasó a serlo por renuncia del señor Juan Del Río, de directores suplentes y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.16|9-Nº 68.230-v.20|9|57

SANTA ANGELA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 248, esc. 12, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.251-v.20|9|57

"SUCUMA"
Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria, S. A.
Nº 7.494
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 300. — e.16|9-Nº 68.256-v.20|9|57

"SAIFAC"
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo quinto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por el término de un año.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto, documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 400. — e.16|9-Nº 68.279-v.20|9|57

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en la Avda. Callao número 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.
3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.
4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1957|58 y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Art. 23 de los estatutos: Asistentes a Asambleas: Para poder asistir a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas... días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la asamblea. — Los tenedores de acciones nominativas que asistan personalmente a las asambleas no necesitarán el referido recibo. — El Directorio.

$ 450.— e.16|9-Nº 68.339-v.20|9|57

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias. — Sociedad Anónima
Nº 2880
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Designación de un director titular y un director suplente por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957.

$ 250.— e.16|9-Nº 68.319-v.20|9|57

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el ... de mayo de 1957;
2º Consideración de la utilización del fondo de reserva general de previsión;
3º Consideración de la transferencia de Parque Camet;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección por 2 años de un presidente, en reemplazo del Sr. Hermenegildo Pini que termina su mandato; 10 directores titulares, en reemplazo de los señores, Dr. Juan Bonorino Cuenca, Dr. Eugenio A. Blanco, Sr. Valentín F. Aráuz, Sr. Carlos Bozzalla, Dr. David J. Spinetto, Sr. Manuel Córdova, Ing. Ricardo L. Dasso, Sr. Roberto Llauró y Dr. Silvio J. Merlo (h.), que terminan su mandato y del Sr. Silvio J. Merlo, fallecido; y un director suplente, en reemplazo del escribano Arturo P. Begue que termina su mandato;
6º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente;
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 500.— e.16|9-Nº 68.387-v.20|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mourente & Cía., S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención los señores Manuel Valiña y José De Simone venden a los señores Alejandro Antuña y Jesús Florez, negocio de garage, sito en esta Ciudad, calle AV. MONTES DE OCA Nº 1625. — Domicilio partes: vendedores: Irala Nº 1151; compradores: Colpayo 635; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150. —e.16|9-Nº 68.375-v.20|9|57

Al Comercio: Se avisa que el señor Avelino Menéndez, vende a sus condóminos Sres. Pedro Vázquez, Rosendo Vázquez y Carlos Andino su cuarta parte del negocio de café y bar, AVDA. CORONEL ROCA 1400 esq. CENTENERA, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley en el negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.210-v.20|9|57

Guillermo Rodríguez Amoedo, martillero público y corredor matriculado con oficinas Andrés Lamas 831, Capital, avisa que los señores Santos Carlos Montalbetti y Clemente José Alvarez, por derecho propio, y la señora Margarita Aída Eleonor Palmieri de Taberner, por sí y en representación de la Sucesión de Don "Guillermo Taberner", venden a los señores Mario D'Onofrio y Angel Di Stéfano, el negocio de panadería mecánica y anexo, establecido ANCHORENA 746|48 y SAN LUIS 3000 esquina QUIRNO COSTA, Capital, respectivamente. — Reclamaciones en términos de ley oficina intermediario domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.201-v.20|9|57

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Mario Tegaldo y José María González, domiciliados Bebedero 3346, componentes de la sociedad de hecho Camilo Rovegno, Mario Tegaldo y José María González con restaurante y despacho de bebidas sito en AVENIDA SAN MARTIN 6909, venden a su consocio Camilo Rovegno, domiciliado Avda. San Martín 6909 su tercera parte indivisa. — Reclamos ley nuestra oficina. Sarmiento 1663.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.242-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Ramón Expósito, Miguel Héctor Expósito y Alberto Ramón Expósito, venden libre de todo pasivo, a los señores Manuel Fernández Díaz y Manuel Alberto Fernández, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas (hasta 50 operarios) y fábrica de emparedados, sito en la AVENIDA SAN MARTIN números 1663|67, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.417-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Hermenegildo Rovida vende libre de todo pasivo, a don Antonio Vidal, su negocio e industria de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, etc., sito en la calle ARGERICH Nros. 2080|84, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.418-v.20|9|57

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores José María Cordo, Domingo Pardo, Eliseo Lourido, Domingo Lourido y Oscar Teipo, venden libre de todo pasivo a los señores Manuel Santiago López, Justiniano Pérez Martín y a la señora Julia López de Santiago, su negocio e industria de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nros. 2468|72, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.16|9-Nº 68.416-v.20|9|57

Se hace saber por cinco días, que Marbec, Cazzaniga y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere, por transformación, el activo y pasivo de su establecimiento de empresa constructora, sito en AVDA. SANTA FE 3388 de esta Ciudad a Marbec, Cazzaniga y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Reclamos por el término de ley, en las oficinas de escribanía Paurici, Reconquista 46, 3er. piso, que es el que constituyen las partes.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.434-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Elisa Filloi de Estevez, vende a José González, Amadeo López, Francisco González y Manuel López, su negocio de casa amueblada y hotel alojamiento, sito en la calle ALSINA Nº 1789, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.431-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Jacobo Saslavsky, Horacio Julio Najurieta y Carlos Raúl Najurieta, venden a Pedro Julián Litre, Marcelo Pedro Litre y Ruben Beltran, la parte que tienen y les corresponde en el negocio de "Cine Cabildo", sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 2347, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.426-v.20|9|57

Glauzi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Carlos Morales vende a sus condóminos señores Fructuoso Jesús Rodríguez y José Ferrío la parte que le corresponde en el negocio de "Panadería mecánica", calle AIZPURUA Nº 2727, domicilio de las partes. Haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo existente en el negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.323-v.20|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Agustín Montes y Rafael Lozano venden a los señores Enrique Alfredo Sierra, Rufino Pérez Arena, Etelvino Bernardo García y Antonio Germán González el negocio de pizzería "Aurora", ubicado en esta Capital, AVENIDA NAZCA Nº 2309, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.325-v.20|9|57

"B"

Gildo Omar Medone, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 1192, 2º piso, Capital, T. E. 83-1163, avisa que por su intermedio el señor Ramón Varela, pasa en venta a los señores Manuel Alonso y José Alonso, el negocio del ramo de café y casa de lunch, ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 2642, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.209-v.20|9|57

"C"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Fernando Veraza y Juan Pane, venden al señor Juan Gentile las partes que tenían y les correspondían en el negocio de restaurante y cantina, sito en la calle CABRERA Nº 4302, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.399-v.20|9|57

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, T. E. 47-1334, avisan que: Gumersindo Barcala, Fernando Alonso, Alfonso Rey, Luis Dibiagi y Manuel Castaño, venden su negocio de café y bar, denominado el Pelayo, establecido en la calle CRAMER 2500, esquina MONROE 2903, de esta Capital, a los señores Manuel Varela, Juan Nicolás Lezcano, Miguel Actis y Jesús Amarelle López, libre de deudas y gravámenes. — Oposiciones de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.414-v.20|9|57

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que la señora Velia Maletta de Villarreal vende al señor Isidro Nisio Guido Trotta el negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CAPITAN RAMON FREIRE número 4519. — Domicilio de la vendedora, Echeandía 3435, Capital; del comprador, en el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.353-v.20|9|57

"CH"

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa que: César Tato, César Calvo y José Vieytes, venden la totalidad de sus partes indivisas en el negocio de café-bar y lunch, sito en CHILE 899, a su socio José María Vicente, quien pasa a ser dueño único del citado negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes, Chile 899. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.371-v.20|9|57

"D"

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Dorado Penedo Tato vende, libre de todo pasivo, a don José Antonio Carvalho, su parte mitad indivisa en el negocio, e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tuccumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.415-v.20|9|57

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don José Antonio Carvalho vende, libre de todo pasivo, a don Antonio Martins Pereira, su negocio e industria de panadería y confitería mecánica, sito en la calle DIRECTORIO Nros. 378|80, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.411-v.20|9|57

"E"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual José María Alvarez, Maximino Sánchez, Antonio Blanco, Antonio Truffero, Emilio Armando Font y Benjamín Albarellos vendían a José González, Ramiro García y Ricardo Ramón Martínez, negocio pizzería, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados, sito ECHEVERRIA Nº 1672|78. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.374-v.20|9|57

"G"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Que se modifica el edicto Nº 42.518, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Antonio Luque vende a Jaime López y Antonio Díaz, su negocio de restaurante y bar, ubicado en la calle GÜEMES Nº 4100, esq. MALABIA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.427-v.20|9|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Carlos Pocchioni y José Salvador Gómez venden a José Martínez, Esnoel Venancio Pérez, Vicente Juárez y Valentín Gómez, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle GENERAL HORNOS número 184, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.428-v.20|9|57

Se hace por el término de cinco días que "La Esmeralda, Peinados, Belleza, Afines y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede, vende y transfiere al señor Mendel Worthalter, la totalidad de los derechos y acciones que tiene como única propietaria del negocio de peluquería para damas y anexos, instalado en el local de la calle GAZCON Nº 721, de esta Capital Federal, quedando así el señor Mendel Worthalter como único dueño del citado negocio, con todas sus actuales instalaciones, implementos y mercaderías en pleno funcionamiento. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, Carlos Pellegrini Nº 425, Capital Federal.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.424-v.20|9|57

"H"

Julián Aguirre Ocampo, escribano, Diagonal Norte 1219, domicilio de las partes, avisa que Santiago Sommo venderá a Converso Hnos., S. R. L., su negocio "Tintorería Antártida", con taller de limpieza a seco, lavado y planchado a vapor, sito en esta Capital, calle HUNDURAS 5927|29

$ 100.— e.16|9-Nº 68.419-v.20|9|57

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565|1474, avisa Domingo Francisco, vende a Albino Cota, su negocio de hotel, sito HUMBERTO 1º 469, su domicilio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.265-v.20|9|57

"L"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Antonio Disanto y José Alvarez y la señora Irene Artola viuda de Disanto, en representación de la sucesión de don Angel Disanto, vende al señor Miguel Fatgala el negocio de panadería mecánica, calle LUCA Nros. 1881|83, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.322-v.20|9|57

Héctor Mozoli, martillero público, hace saber que David Malamud vende su depósito y transvasamiento de vinos denominado "Establecimientos Vitivinícola "Argos" - certificado Nº 890 - Tercera "D", ubicado en la calle LIDORO J. QUINTEROS Nº 1179|81, Capital, a los señores Raúl H. Palazzo y Carlos Alberto Salinas, únicos componentes de la razón social "Establecimientos Vitivinícola "Argos", Soc. de Resp. Ltda., en formación". — Reclamos de ley, "Organización Mercurio", Corrientes 1485, 2º piso, Depto. "E".

$ 150.— e.16|9-Nº 68.356-v.20|9|57

J. A. Confalonieri, martillero, corredor, oficina C. Pellegrini 535, avisan que Sigfrido Kormis, vende su negocio de venta lapiceras, relojes y artículos regalos a Apostolos Stavrou y Elena Agueiakakis de Stavrou, sito LAVALLE 300, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.433-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señora Manuela Vázquez de Illanez, vende a la señora Nélida Colantonio de Gasali el negocio de casa de pensión, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al publicado del 4 al 10|9|1957, bajo el Nº 66.760.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.425-v.20|9|57

"M"

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor José Antonio Villarmea, vende libre de deuda y gravamen al señor Leonardo Arnaldo Dabrescia su negocio de fiambrería, sito en esta Capital, calle MONTEAGUDO Nº 312. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-5736.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.430-v.20|9|57

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital; T. E. 68-6558, avisa al comercio que el señor Miguel Alvarez, vende al señor Eduardo Gardeazábal la parte que tenía y le correspondía en el negocio de reparación y venta de máquinas registradoras y anexos, sito en la calle MARMOL Nº 41, Capital, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.483-v.20|9|57

"P"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio la señora María Esther Paoletti vende al señor Manuel López el negocio de despacho de pan y venta de facturas, calle PINTO Nº 4688, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.321-v.20|9|57

"Q"

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice, vende al señor Alberto Andrés Stendler su negocio de "Elaboración y venta de churros", sito en esta Capital, calle QUIRNO Nº 576, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.384-v.20|9|57

"R"

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416, que el señor Alberto Andrés Stendler, vende a los señores Domingo Mazzeo y Pascual Ventrice su negocio de "quesería y fiambrería", sito en esta Capital, calle RECUERO Nº 3599, domicilio de las partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.388-v.20|9|57

"S"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que José Levin y Susana S. de Levin venden a Bernardo Maller los puestos Nros 21 y 22 de carnicería del mercado Sarmiento, sito en la calle SARMIENTO 2269, Capital. — Reclamos de ley, en la escribanía Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.305-v.20|9|57

Miguel Lorente, martillero público, con oficinas Av. San Martín 4835, T. E. 50-9006, avisa que Vicente Bagnado y Antonio Leopoldo Fraga venden a Norberto Botner su negocio de productos de granja sito en la calle SANABRIA Nº 3338. Reclamos de ley en mis oficinas; domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.200-v.20|9|57

Los señores Tatus y Alberto Antonio Gasparian avisan, que venden el negocio de tintorería, lavado y planchado, sito en la calle SOMELLERA Nº 5613, Capital, al señor Hirozuki Obata. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.219-v.20|9|57

Juana Iglesias de González, avisa por cinco días que vende a Isabel Delvalle Ayala, libre de deudas el hotel pensión de su propiedad, sito en la calle SAN MARTIN 522, piso 4º, dep. 11|12, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el domicilio del negocio.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.432-v.20|9|57

"T"

Por cinco días, se hace saber que los señores Angel Capasso y Santos Scarcella venden a don José Madeo su negocio denominado "Granja El Dorado", ubicado en la calle TUCUMAN 473, de esta Capital. — Reclamaciones de ley: Escribanía Seeber, Diagonal Sáenz Peña 651, piso 2º.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.331-v.20|9|57

Braga y Cía., martilleros públicos, con oficinas Inclán 3655, Cap. Fed., T. E. 91-2190, avisan que Oscar Antonio José Guiacheta, Juan Nervo, venden a Alberto Nicolini, Luis Mateos, Italo Tartabini, su negocio de confitería y despacho de pan, TALCAHUANO 347, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.278-v.20|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de taller de electromecánica, sito calle TANDIL Nº 6699 que Alberto E. Credidio hacía a Hugo A. Marini. Publicado desde el 16 de mayo hasta el día 22 del mismo mes, Nº 52.602.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.438-v.20|9|57

"V"

Se hace saber que don Armando García vende a don Luis Di Paolo su negocio de taller mecánico sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2707, Capital, libre completamente de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Navarro Nº 5026, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.221-v.20|9|57

"Z"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Virgilio García, Daniel García y Paulino García, venden a los señores Carlos Morales y Juan Oscar Tur el negocio de panadería mecánica, calle ZARRAGA Nº 3433 y anexo despacho de pan, calle RAMSAY Nº 1893, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.16|9-Nº 68.320-v.20|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Dalmiro Cuadrado, martillero público, comunica que el 23 de septiembre de 1957, a las 14 horas, rematará las maquinarias y existencias de la fábrica de calzado sita en LASTRA 3941, propiedad del señor Daruich Slaiman Daruich, domiciliado allí. Reclamaciones término Ley 11.867 en mis oficinas, Lavalle 406, piso 5º, A, Capital.

$ 100.— e.16|9-Nº 68.243-v.20|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

Financiera Platense, Sociedad Anónima
FIPLA, S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se avisa a los accionistas que a partir del 16 de septiembre de 1957 se pagará en la caja de la sociedad, 25 de Mayo 444, contra entrega del cupón número 7, el dividendo en acciones ordinarias liberadas resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril último, habiéndose emitido al efecto la quinta serie de acciones ordinarias por un valor total nominal de m$n. 610.000. — El Directorio.

$ 120. — e.16|9-Nº 68.213-v.18|9|57

ILLA & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Química e Industrial

Se comunica a los señores accionistas, por el término de tres días, que el Directorio, ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, correspondientes a las series números 30 al 40 inclusive, por un total de m$n. 1.100.000.—, pudiendo dentro del término de cinco días, a contar desde la última publicación de este edicto, hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda el artículo sexto de los estatutos. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957.

$ 120. — e.16|9-Nº 68.218-v.18|9|57

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES,
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que en su reunión del día 12 de setiembre de 1957, el Directorio ha dispuesto que a partir del día 20 de setiembre de 1957, en la sede social de la sociedad, calle Cangallo 318, 4º piso, se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo del 6,25 o|o, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1956, contra presentación de las acciones. Además se les recuerda que para evitar la retención del 20 o o, deberán presentarse con la libreta de individualización de acciones expedida por la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 120. — e.16|9-Nº 68.377-v.18|9|57

ULIVI, BIANCHI & CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

El Directorio hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1957 se resolvió elevar el capital social a c$l. 15.000.000.—, lo que fué protocolizado en fecha 27 de agosto de 1957 al folio Nº 265 del Registro Nº 487, a cargo del escribano Carlos Raúl Posse.

Se hace saber esta publicación en virtud de lo establecido en el art. 8 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 120. — e.16|9-Nº 68.211-v.18|9|57

VERA, DIAZ & CIA,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que por escritura del 1º de agosto de 1957, pasada ante el escribano Raúl A. Pampliega y conforme a lo resuelto por el Directorio, se ha procedido a emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones del Capital Social, para cuya suscripción los accionistas tendrán el derecho de preferencia que determina el artículo 6º del Estatuto. — El Directorio.

$ 120.— e.16|9-Nº 68.304-v.18|9|57

W A T T E A U
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que desde el 11 del corriente, se abona en las oficinas de la Compañía, Directorio 681, Capital, de 13 a 16.30 horas, lunes a viernes, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias, clase B., a la par, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|57. — El Directorio.

$ 30.— e.16|9-Nº 68.271-v.16|9|57

"TAMPA ARGENTINA"
S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que por escritura del 1º de agosto de 1957 ante el Escribano de la Capital, don Alejandro I. Abrevaya, inscripta en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez de Comercio, doctor Duncan Parodi, bajo el Nº 1378, folio 455, del libro 50, tomo A. de Estatutos Nacionales, el 30 de agosto de 1957, quedó protocolizado el aumento de capital autorizado de la sociedad "Tampa Argentina, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" de un millón de pesos m|n. a la suma de cinco millones de pesos de igual moneda, mediante la emisión de 20 series de acciones ordinarias de doscientos mil pesos cada serie formadas por acciones al portador de cien pesos cada una y de un voto por acción, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General del 26 de abril de 1957.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1957.

$ 180.— e.16|9-Nº 68.292-v.18|9|57

"T R I C O F R A N C I A"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio de esta Sociedad por resolución de fecha 12 de septiembre, ha resuelto la emisión de las veinte y cuatro series restantes del capital autorizado, o sea 8 series de cada una de las categorías "A", "B" y "C", y compuesta cada una de ellas de 1.500 acciones, de cien pesos moneda nacional cada una, y por un valor nominal de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional para cada serie, y por un valor total y en conjunto para dicha emisión de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional, y cuyas acciones tendrán derecho a cinco votos por acción.

De acuerdo a lo preceptuado en el parágrafo tercero del artículo quinto de los Estatutos Sociales, los accionistas de esta sociedad, y de acuerdo a la tendencia de cada categoría, tendrán preferencia para la suscripción de las mismas, dentro de los términos que en dicho parágrafo y artículo fijan los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 180. — e.16|9-Nº 68.326-v.18|9|57

CHRISTIANI & NIELSEN, COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Se avisa a los acionistas que se ha resuelto emitir acciones ordinarias por v$n. 2.500.000, cuyo derecho de suscripción deberán ejercer dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 90.— e.16|9-Nº 68.341-v.18|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HENRIQUES DE LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 993. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final suscriben este instrumento, comparecen: don Joaquín Henriques de Lima, portugués, de sesenta y tres años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Quirno número setecientos cuarenta y dos; y doña Alba María Henriques de Lima de Viotti, argentina; de veintidós años de edad, casada en primeras nupcias con el señor Ronaldo Francisco Viotti, comerciante, domiciliada en la calle Nicaragua cuatro mil trescientos sesenta y uno, segundo piso, departamento once, ambos de esta Ciudad. — Los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, a regirse por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en un todo de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: La sociedad se constituye y girará bajo la razón social de "HENRIQUES DE LIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y ten-

drá su asiento principal de sus negocios y domicilio legal en la calle Quirno setecientos cuarenta y dos de esta Capital, pudiendo establecer para un mejor desarrollo de sus negocios sucursales y agencias en el interior del país y en el extranjero, sin limitación alguna. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse automáticamente de cinco en cinco años, salvo que mediare manifestación expresa en contrario de alguno de los socios, por medio de telegrama colacionado dirigido a la sociedad, con un plazo no menor de ciento ochenta días de la fecha de expiración del contrato, pero podrá disolverse en cualquier momento por mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social. Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la comercialización, distribución, industrialización y transformación de esencias de todo tipo y sus derivados, todo ello tanto dentro del país o en el extranjero, así como la exportación e importación de materias primas o productos manufacturados o semimanufacturados y sus derivados; así como también toda industria o actividad que tenga afinidad con el objeto social. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, vender o transferir por cualquier título oneroso toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, fondos de comercio, valores comerciales, títulos y acciones, contratar locaciones, efectuar descuentos, dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, constituir o aceptar derechos reales, conferir y aceptar mandatos o representaciones, comisiones o consignaciones y efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales o bancarias necesarias para el giro, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco o institución de crédito oficial o particular, existente o a crearse, aceptando las disposiciones de las cartas orgánicas y reglamentos de las Instituciones con las cuales contrate, pudiendo a tales efectos, firmar como aceptante, girante, endosante o avalista, letras, pagarés o vales y otorgar hipotecas, prendas, prendas civiles, comerciales o agrarias o cualquier otro derecho real para garantir las sumas que tome en préstamo; retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos, cupones o cualquier otro valor que tenga depositados a su nombre o a su orden actualmente o que tuviere en lo sucesivo, ya sea en cuenta corriente, custodia, a plazo fijo o en cualquier otra forma, girar cheques contra sus depósitos, solicitar créditos en cuenta corriente o en descubierto y percibir su importe, girar cheques sobre ellos y firmar los documentos u obligaciones correspondientes. — Hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones; reconocer deudas anteriores a este mandato, endosar letras, giros o cheques y percibir su importe, así como enajenar o vender giros dentro de la República o sobre el extranjero. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas y suscriptas en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: la señora de Viotti, cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cincuenta y cinco mil pesos y el señor Henriques de Lima, cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una o sean cuarenta y cinco mil pesos de igual moneda. — Los socios integran la totalidad de sus cuotas respectivas en bienes que se encuentran representados por muebles, útiles, instalaciones, existencias de mercaderías y demás rubros conforme al balance practicado y suscripto por los socios al treinta de junio del corriente año que en sendos ejemplares obra en poder de los mismos una copia del cual se acompañará al Registro Público de Comercio al inscribir el presente contrato. — Quinta: En el caso de que la sociedad tuviere más de dos socios cualquiera de estos que deseare hacer cesión de sus cuotas de capital, podrá hacerlo debiendo para ello dar preferencia para su adquisición a los otros socios, en primer término. — Sexta: La sociedad podrá formar parte de otras sociedades dentro del ramo de sus negocios o similares, del país o del extranjero. — Séptima: La administración, fiscalización y dirección de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes también indistintamente tendrán el uso de la firma social y quedan designados gerentes en este acto y representarán válidamente a la sociedad ante los Poderes Públicos, nacionales, Provinciales o Municipales, como así también ante la Administración de Justicia, Nacional o Provincial, Bancos oficiales o particulares y demás Instituciones civiles o comerciales. Una vez en funcionamiento la Sociedad, serán fijados por acta legalmente asentada, los sueldos, beneficios o participaciones que mensualmente podrán ser retirados por éstos en retribución de sus servicios. — Octava: Las ganancias, utilidades o pérdidas de la sociedad serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes, es decir, el cincuenta y cinco por ciento la señora de Viotti y el cuarenta y cinco por ciento el señor Henriques de Lima. — De las utilidades líquidas deberá reservarse anualmente un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal que prescribe el artículo segundo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, reserva que se llevará a cabo a la fecha en que se realice el balance e inventario anual. — Novena: Al treinta de junio de cada año se realizarán los aludidos balances anual e inventario general de los bienes de la Sociedad. — Décima: Para el caso en que la sociedad incorporase nuevos socios, el que deseare retirarse en ese entonces o posteriormente de ella, podrá hacerlo después de un año de estar inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio, y previo aviso por telegrama colacionado a los demás socios con una anticipación de ciento veinte días. — El reintegro del capital del socio cesante se realizará en la siguiente forma: el cincuenta por ciento a los treinta días del cierre del ejercicio anual que corra y el saldo en cuotas trimestrales, con más el ocho por ciento de interés anual y hasta un plazo máximo de dos años, contados de la fecha en que conste su cese en tal carácter. — Décima Primera: Para la disolución y liquidación de la sociedad en el caso de no prorrogarse el contrato de acuerdo a la cláusula segunda del mismo, ésta se llevará a cabo por uno de los socios gerentes designado por una mayoría de votos que repreesnten las tres cuartas partes del capital social. — Sólo en el caso de no llegarse a un acuerdo sobre este punto, la disolución y liquidación se realizará judicialmente por los Tribunales Nacionales de la Capital. — En todos los casos el socio liquidador deberá llevar a cabo su cometido de acuerdo con las disposiciones del artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décima Segunda: Los socios renuncian expresa y formalmente al Tribunal arbitral o de amigables componedores para dirigir cualquier diferencia o colisión de derechos que surjan con motivo de este contrato y de la Sociedad, así como también a cualquier fuero especial que pudiere corresponder por razones de domicilio o nacionlidad. — Aceptan la competencia territorial de los Tribunales Nacionales de esta Capital, para cualquier cuestión de las mencionadas en esta cláusula. — Décima Tercera: Toda cesión de cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, transferencia de las mismas o incorporación de herederos o legatarios de uno de los socios fallecidos, se realizará solamente de acuerdo con lo que prescribe el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y para todas aquellas cuestiones que se susciten y que no estén contempladas dentro de las cláusulas de este contrato, se estará a las disposiciones respectivas de la legislación vigente. — Décima Cuarta: Ninguno de los socios puede comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto y fines de la sociedad, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros extraños. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, dejan formalizado el contrato social que ha de regirlos y a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Presente también a este acto don Ronaldo Francisco Viotti, argentino, casado en primeras nupcias con la nombrada compareciente doña Alba María Henriques de Lima, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la misma finca de su cónyuge, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, manifiesta su conformidad con el contrato celebrado por su esposa en este acto otorgándole la venia marital correspondiente. — Leída que les es por mí el escribano autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos del acto don Victorio Caruso y don Jorge Natalio Bernia, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo cual, doy fe. — J. Henriques de Lima. — Henriques de Lima de Viotti. — R. F. Viotti. — Tgo.: V. Caruso. — Tgo.: N. Bernia. — Está mi sello. — Ante mí: Luis Correa Larguia. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número expresado pasó ante mí al folio novecientos noventa y tres del Registro número ciento ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio en cuatro sellos fiscales nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente desde el un millón doscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y tres, al presente inclusive, todos de la serie R, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Está su sello notarial. — Luis Correa Larguia.

Buenos Aires, septiembre 3 de 11957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 620.— e.16|9-Nº 67.076-v.16|9|57

CLUE 42

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del Dr. Ricardo Sylvester, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, entre la señora Elsa Angela Pérez de Rivera, argentina, casada, domiciliada en la calle Solís 1346, don Vicente Antonio Pretara, argentino, casado, domiciliado en la calle Gavilán 2347 y don Abraham Florentino, italiano, soltero, domiciliado en L. Beláustegui 3055, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen formar una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad tendrá por objeto la explotación del bar americano denominado "Club 42", sito en esta Capital, en la calle 25 de Mayo 743. — 2º) La sociedad girará bajo la razón social de "CLUB 42 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) El domicilio y asiento principal de la sociedad se establece en la calle 25 de Mayo 743. — 4º) El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, aportado en la siguiente forma: la Sra. Elsa Angela Pérez de Rivera, cincuenta cuotas de Un Mil pesos cada una; el señor Vicente Antonio Pretara, cincuenta cuotas de Un Mil pesos cada una; y don Abraham Fiorentino, cincuenta cuotas de Un Mil pesos cada una, todo ello, de acuerdo al balance practicado con fecha veintiocho de febrero próximo pasado y firmado de conformidad por los tres socios. — 5º) La dirección y administración social estará a cargo de los socios señora Pérez de Rivera y Sr. Pretara, quienes actuarán como socios gerentes de la misma, debiendo hacerlo en forma conjunta en todos los actos que comprometan a la sociedad. A tal fin, tendrán el uso de la firma social para todas las operaciones comerciales con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni otorgar garantías o fianzas a terceros, pudiendo asimismo, otorgar poderes generales o especiales y del mismo modo firmar los instrumentos públicos y privados que fueran indispensables para el normal desenvolvimiento de la sociedad. — 6º La locación del local donde desarrolla sus actividades la sociedad, quedará a nombre del señor Vicente Antonio Pretara, aclarándose expresamente que la misma es patrimonio exclusivo de la sociedad, no pudiendo disponerse de ella sin la expresa conformidad de sus socios gerentes. — 7º) En caso de venta de las cuotas sociales, ya sea en forma parcial o total, los socios o el socio que quedare, tendrá el privilegio de hacerse cargo de las mismas en igualdad de condiciones a las ofertadas. — 8º) La duración del presente contrato será de tres años, a contar de la fecha. — 9º) Las ganancias o pérdidas de la sociedad serán soportadas por partes iguales. — 10º) Anualmente se practicará un inventario y balance general al veintiocho de febrero. — 11º) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se practicará un balance general dentro de los treinta días del deceso, a efectos de establecer el valor real de su capital, pudiendo los herederos del socio fallecido continuar en la sociedad, en cuyo caso deberán unificar personería. En tal caso, sólo tendrán derecho de control y no de administración, función que pasará automáticamente a los socios supervivientes. En caso de no continuar en la sociedad, el capital que se haya fijado, les será reintegrado en la siguiente forma: Veinticinco por ciento al formalizarse la transferencia de las cuotas; Veinticinco por ciento a los doce meses y el Cincuenta por Ciento restante a los veinticuatro meses, sumas estas que devengarán interés bancario de plaza. Para cualquier divergencia o duda que se suscitare, las partes se someten a la competencia de los tribunales ordinarios de la capital. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Elsa Angela Pérez de Rivera, Vicente Antonio Pretara, Abraham Fiorentino. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 230.— e.16|9-Nº 67.071-v.16|9|57

LUISELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 97. — Primer Testimonio. — Escritura número sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano público autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Edelmiro José Luis, que firma "E. J. Luis", casado, argentino, domiciliado en la calle Venezuela número tres mil doscientos cuarenta y cuatro y don Alberto Rafael Sellera, que firma "Alberto R. Sellera", casado, argentino, domiciliado en la calle Chile número mil ochocientos veintiocho; ambos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la denominación de "LUISELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio será en la calle Paraná número ochocientos noventa de esta Capital, pudiendo constituir sucursales y agencias en cualquier punto de la República, así como ampliar sus actividades sociales, siempre que exista acuerdo unánime de los socios. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el de composturas mecanizadas de calzados, en el acto, sistema americano, pero podrá extender sus actividades a la comercialización de cueros, calzados y artículos de cuero y otros en general. — Tercera: El capital social es de sesenta mil pesos moneda nacional subdividido en sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que ha sido suministrado, suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional por el socio don Edelmiro José Luis y veinte cuotas o sean veinte mil pesos de igual moneda por le socio don Alberto Rafael Sellera. Este capital podrá ser aumentado siempre que sea de común acuerdo en las mismas condiciones y proporciones. — Cuarta: El plazo de duración será de cinco años a partir del día cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Edelmiro José Luis, en el carácter de gerente, con las atribuciones más amplias y que la ley de la materia establece en su artículo diez y seis, debiendo en todos los casos usar su firma personal manuscrita debajo del sello con la denominación social, con facultades además de las inherentes a los negocios que la sociedad ha de realizar, para aceptar comisiones y representaciones, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, estar en juicio, transigir, comprometer en árbitros, absolver posiciones, renunciar al derecho de apelar, prorrogar y declinar de jurisdicción y verificar cuanto convenga a los intereses sociales, representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social y toda repartición nacional o provincial. Podrá, asimismo, comprar, vender, permutar, ceder, transferir muebles o semovientes, créditos, títulos y acciones, por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que conviniere, abonando o percibiendo los precios de adquisición o de venta y aceptar en pago o en garantía de sus créditos, bienes de cualquier clase. Podrá también abrir cuentas bancarias y operar con Bancos oficiales o instituciones legalmente constituídas, y efectuar en los mismos, depósitos de dinero, cheques, giros, letras y cualesquiera otros valores y operaciones afines. No podrá en ningún caso comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías de obligaciones contraídas por terceros. Para la gestión de créditos en instituciones bancarias, será indispensable la firma de ambos socios, conjuntamente. — Sexta: El socio señor Sellera, se ocupará de la recepción y entrega del calzado a arreglo y colaborará en la venta de mercaderías. — Séptima: Sin perjuicio de los parciales que ambos socios creyeran conveniente, el cinco de septiembre de cada año, se practicará un balance general, que será sometido a la aprobación de ambos socios reunidos expresamente. Las utilidades que resultaren del balance previa deducción del cinco por ciento anual hasta alcanzar el diez por ciento del capital para el fondo de reserva legal, se distribuirá en la siguiente proporción: Las dos terceras partes para el socio se-

ñor Luis y la tercera parte restante para el socio señor Sellera. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: En caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por los socios conjuntamente de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, y según las siguientes normas: a) Una vez cubiertas y pagadas todas las obligaciones sociales, se repartirá el remanente entre ambos socios del siguiente modo: Las dos terceras partes para el socio señor Luis y una tercera parte para el socio señor Sellera; b) El saldo a cobrarse que quedare, se repartirá en la misma proporción. — Novena: Si alguno de los socios resolviera retirarse y vender sus cuotas sociales, se obligará en primer término hacerlo a la sociedad a igualdad de precio de un tercero. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos o representantes, deberán unificar su representación ante la sociedad, la que continuará su giro hasta la liquidación o continuará con sus herederos. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los otorgantes declaran constituída la entidad comercial "Luisell, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fué esta escritura a los comparecientes, se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, juntamente con los testigos del acto don Martín Fiorito y don José Ingrassia, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. J. Luis. — Alberto R. Sellera. — Tgo.: M. Fiorito. — Tgo.: J. Ingrassia. — Está mi sello. — Ante mí: Manuel Garrido. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio noventa y siete del Registro cuatrocientos treinta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Luisell, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio, extendido en tres sellos de tres pesos nacionales cada uno, todos de la serie R, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil cuarenta y siete al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobre raspado: Tgo.: M. Fiorito. Vale. — Manuel Garrido. — Hay un sello.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 370.— e.16|9-Nº 67.056-v.16|9|57

HAEDO ELECTRONICA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto, hágase saber el presente edicto por el término de un (1) día:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, Carlos Serra, argentino, con domicilio en la calle Pichenta 426, Capital Federal, Francisco Iglesias Magdalena, argentino, con domicilio en la calle Las Bases 698, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Francisco Baena, español, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2635, Capital Federal y Guillermo Serra, argentino, domiciliado en la calle Humboldt 1219, Capital Federal, todos ellos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo funcionamiento se ajustará a lo establecido en la Ley 11.645, y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "HAEDO ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1265, 3er. piso, Capital Federal, con establecimiento industrial en la calle Laprida 244, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya época se retrotraen los efectos del presente contrato, quedando convenido que si con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato ninguno de los socios hiciera expresa manifestación de disolverla ésta continuará por un nuevo período de cinco años. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de aparatos eléctricos o mecánicos de todo tipo, especializándose en repuestos para automotores y repuestos eléctricos para artículos del hogar y cualquier otro artículo que conviniera a los fines sociales, pudiendo al mismo tiempo realizar importaciones y/o exportaciones y en general cualquier acto de comercio o emprender la fabricación de cualquier artículo que resuelvan los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.—) dividido en quinientas cuotas de Un mil pesos cada una (m$n. 1.000.—) de las que corresponden ciento setenta y cinco cuotas a Carlos Serra, es decir Ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 175.000.—); ciento setenta y cinco cuotas a Francisco Iglesias Magdalena, es decir Ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 175.000.—); setenta y cinco cuotas a Francisco Baena, es decir Setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 75.000.—) y setenta y cinco a Guillermo Serra, que representan Setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 75.000.—). Este capital está totalmente integrado y constituído por los valores que figuran en el Balance adjunto, que firmado por los socios forma parte del presente contrato. — Quinta: En este acto quedan designados gerentes de la sociedad los señores Carlos Serra y Francisco Iglesias Magdalena, quienes dedicarán su actividad dentro de la sociedad a las siguientes — Viene del sello de Un peso Nº O-920858 — tareas: El señor Carlos Serra será gerente administrativo y el señor Francisco Iglesias Magdalena, será gerente de fábrica, teniendo cada uno en sus tareas las más amplias atribuciones para decidir por sí en todo lo inherente a su cargo, no pudiendo cada uno de ellos interferir en la tarea del otro, y en caso de discrepancia se resolverán los problemas en asamblea de socios. — Sexta: El uso de la firma social será ejercida por los dos gerentes en conjunto siendo suficiente las dos firmas antepuestas al sello de la sociedad para realizar cualquier acto vinculado a las operaciones sociales. — Séptima: Para el cumplimiento de sus fines la firma por medio de sus gerentes señores Carlos Serra y Francisco Iglesias Magdalena, podrá realizar todos los actos y contratos públicos que considere necesarios para su desenvolvimiento. — Octava: El balance se practicará el 30 de junio de cada año y se aprobará por mayoría de votos, dejando constancia de ello en el libro de Actas de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará el cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance al Diez por ciento (10 %) del capital social y se podrán constituir las demás reservas que se consideren necesarias, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — En el caso en que hubiere pérdidas las mismas serán soportadas en proporción al capital de cada socio. — Novena: Todas las decisiones que tome la sociedad o los socios serán por mayoría de votos, correspondiendo a cada socio tantos votos como cuotas de capital le pertenecen. — Décima: Ningún socio podrá ceder, vender ni transferir sus cuotas sociales a otro socio o a terceros, sin la aprobación unánime de sus asociados y en caso de desacuerdo de éstos se resolverá por votación rigiendo para ello lo establecido en la cláusula novena: Undécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios deberá practicarse un balance a la fecha del fallecimiento y abonarle a los herederos la parte del capital y utilidades que le correspondan, en cuatro semestres contados desde la fecha del fallecimiento, pagándole el ocho por ciento (8 %) de interés anual por anticipado sobre las sumas que se le adeuden. — Duodécima: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior los herederos del socio fallecido podrán optar por continuar en la sociedad por un año más a contar desde la fecha del fallecimiento, determinación que deberán comunicar a los socios supérstites, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento, pero en tal caso deberán unificar la representación y dicho representante, únicamente tendrá amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales y en consecuencia no podrá intervenir en la gestión comercial, ni podrá tener uso de la firma social. — Décimo Tercera: En caso de disolución anticipada — Sigue en el sello de Un peso Nº 920.859 — Viene del sello de Un peso Nº 083860 — de la sociedad o liquidación de la misma, las tareas de liquidación estarán a cargo de los socios gerentes. — Décimo Cuarta: Los socios tendrán dentro de la sociedad únicamente los derechos que les acuerda el presente contrato. — Décimo Quinta: Los sueldos de los gerentes se fijan en la suma de Dos mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 2.500.—), mensuales, para cada uno, que serán cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias. — Décimo Sexta: Cualquiera de los socios de conformidad con sus coasociados podrá durante el año efectuar retiros a cuenta de utilidades, pero estos retiros no podrán representar más del cinco por ciento (5 %) del capital aportado por quien los efectúe, y estas sumas retiradas serán debitadas en la cuenta personal de cada uno. — Décimo Séptima: Para todo lo que no esté previsto en el presente contrato los socios consideran aplicable lo establecido en la Ley Nº 11.645 y las disposiciones del Código de Comercio. — En caso de discrepancia los socios nombrarán árbitros, arbitradores o amigables componedores, uno por cada socio en disidencia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diecisiete cláusulas precedentes queda redactado el contrato social de "Haedo Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial y Comercial"; obligándose al estricto cumplimiento de las cláusulas precedentes los componentes de esta sociedad firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra.

Buenos Aires, agosto 1º de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 430.— e.16|9-Nº 67.065-v.16|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SACEM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, compareció el señor Jaime Nibaroskin, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Rebeca Cabeza, comerciante, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Camargo ciento cuarentinueve, vecino de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho, y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad "Sacem, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya representación acredita con el acta de constitución de la misma, realizada el día primero de diciembre de mil novecientos cincuenticinco, según resulta del instrumento que se transcribirá más adelante y dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciada en el año mil novecientos cincuentiséis en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia el expediente letra N. ocho mil, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos, los que después de introducidas algunas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y los trámites legales de estilo, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto dictado con fecha doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número seis mil cuatrocientos ochentiséis, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí el Autorizante protocolice en este Registro a mi cargo el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los estatutos, que han de regir a la sociedad Sacem, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas de cinco inclusive, con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta y veintinueve y vuelta, respectivamente, del expediente mencionado, todo lo cual íntegramente transcripto por su orden dice así: "Testimonio: Asamblea Constitutiva de Sacem, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En la ciudad de Buenos Aires al día primero de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco siendo las diez horas, en el local de la calle Viamonte dos mil doscientos noventa y ocho, y como resultado de la invitación hecha con anterioridad por los señores Hilario Romagnoli y Walter Romagnoli se reunieron las personas cuya nómina se detalla al final, para constituir una sociedad anónima que continuará con los negocios de la sociedad de hecho que integran dichos señores, con domicilio en la calle Acerboni veintiuno de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — Iniciado el acto y sometido a consideración de los concurrentes, se aprueban por unanimidad los siguientes estatutos: Título Primero — Denominación, objeto y duración. — Artículo Primero: Con la denominación de SACEM, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituya esta sociedad con fecha primero de diciembre de un mil novecientos cincuenta y cinco, estableciendo domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de artículos eléctricos y no eléctricos para el hogar de índole metalúrgica y sus similares, repuestos para maquinaria agrícola y para automotores, y todo otro producto análogo o subsidiaria, pudiendo importar o exportar materias primas, maquinarias, e implementos, productos manufacturados y semimanufacturados. — Esta última enumeración es de carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo la sociedad realizar todas las operaciones, siempre que ellas se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Tercero: El término de la sociedad se fija en noventa años a contar desde la fecha en que el Superior Gobierno conceda la personería jurídica. — Título Segundo. — Capital, acciones y obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional, representado por cuarenta y cinco mil acciones al portador de cien pesos cada una, dividido en quince series iguales de trescientos mil pesos cada una. — Se encuentra emitidas tres series que se determinan son ordinarias. — El Directorio dispondrá la emisión de las restantes series en el momento que lo considere oportuno. — La emisión de cada serie deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, abonándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — Todo aumento de capital se hará saber a los accionistas mediante publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial durante tres días. Los accionistas tendrán derecho de preferencia a prorrata de las acciones de que sean titulares en la suscripción de nuevas acciones, a cuyo efecto deberán hacer conocer su decisión dentro de los quince días de publicado el último edicto. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de quince millones de pesos por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicar — Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número Ochocientos sesenta y seis mil noventa y ocho - Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional Número Ochocientos sesenta y seis mil noventa y siete - Serie "R". — la por tres días en Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Mientras las acciones no están integradas, se entregará a los accionistas un certificado provisorio en que se anotarán las cuotas pagadas y las fechas en que se verifiquen. — Artículo Sexto: Las acciones se dividen en dos clases: preferidas y ordinarias. Son preferidas las que gozan de interés anual que no exceda del quince por ciento, y ordinarias las que no gozan de interés alguno, percibiendo únicamente el dividendo que pueda corresponderle en la distribución anual de beneficios. Las acciones ordinarias tienen derecho a tres votos y las preferidas a uno. — Artículo Séptimo: Terminado el plazo que se fije para la integración de las acciones, el accionista que no lo haya verificado incurrirá en un interés punitorio del uno por ciento mensual a contar desde el día señalado para el pago. Transcurrido sesenta días más el Directorio queda facultado para declarar caducos los derechos del accionista moroso y hacer vender sus acciones en la Bolsa o privadamente. Con el producido de ellas, se abonarán las cuentas adeudadas, intereses punitorios y demás gastos que haya originado, entregándose al accionista el remanente si lo hubiere. — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir obligaciones conforme a la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco, estableciendo las condiciones de la comisión una asamblea convocada para tal objeto. — Título Tercero. — Directorio. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros. Se eligirán además los directores suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden que el Directorio determine. — Artículo Décimo: Para ser miembro del Directorio se requiere poseer por lo menos diez acciones, las que serán depositadas en la caja social en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo. — Artículo Undécimo: Los miembros del Directorio durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá cuando lo juzgue conveniente uno de sus directores o el Síndico, siendo necesaria la presencia de tres de sus miembros para formar quórum. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y los acuerdos se harán constar en el libro de actas que firmarán el presidente y un director. — En caso de empate en la votación, la resolución la decidirá el presidente. — Artículo Décimo Tercero: Corresponde, al Directorio: a) administrar los negocios de la sociedad y ejercer la representación de la misma por intermedio de su presidente. — b) Crear los empleos necesarios y fijar los sueldos. — c) Asignar a los directores tareas específicas directamente relacionadas con el objeto social y fijar por ello una remuneración especial con cargo a gastos generales del ejercicio, que será sometida a la primera asamblea de Accionistas. — d) Presentar anualmente a las asambleas una memoria y el balance anual, proponer el dividendo a repartir y convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias, fijando las cuestiones que deben ser tratadas. — e) Celebrar los contratos que fuesen necesarios para la realización de los fines sociales fijando las condiciones, precios, plazos. — f) Comprar y vender bienes inmuebles, aceptar bienes raíces en pago, con facultad de revenderlos, constituir hipotecas a favor — Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número ochocientos sesenta y seis mil noventa y ocho. Serie "R" — y en contra de la sociedad. — g) Realizar todo otro acto de comercio que no sea contrario a la ley o al presente estatuto. — Artículo Décimo Cuarto: Al Presidente le corresponde: a) hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio. — b) Firmar las acciones, escrituras, y demás documentos en que intervenga la sociedad. — c) Representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas, civiles y comerciales pudiendo conferir y revocar poderes a terceros. — d) Presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas. — e) Efectuar depósitos en los bancos, firmar cheques y girar contra los mismos, firmar pagarés, letras u otros documentos comerciales, endosarlos, transferirlos y descontarlos. — Título Cuarto. — Síndico. — Artículo Décimo Quinto: La asamblea de accionistas elegirá anualmente un Síndico titular y un suplente. — El Síndico tendrá las atribuciones y deberes que establece el Código de Comercio y gozará por sus servicios de la retribución que fijará anualmente la asamblea. — Título Quinto: Asambleas. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. — Las primeras se celebrarán una vez por año y las segundas cuando el Directorio, el Síndico o un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital lo soliciten. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria, con quórum igual a la mitad más uno de las acciones suscriptas. — Si no se obtuviere quórum se hará una segunda convocatoria, realizándose la Asamblea con el número de accionistas presentes cualquiera sea el capital que represente. — Las Asambleas previstas en el artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio se celebrarán de acuerdo al quórum y mayoría que el mismo establece limitándose a dos el número de convocatorias, para la segunda de las cuales rige lo establecido en el párrafo anterior in fine. — Artículo Décimo Séptimo: El régimen de las Asambleas será el establecido por el Código de Comercio en sus artículos trescientos cuarentisiete y siguientes. — Título Sexto. — Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio financiero de la sociedad se clausurará el treinta de Noviembre de cada año. — Artículo Décimo Noveno: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general se distribuirá en la forma siguiente: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los dividendos fijos que se hubieran establecido para las acciones preferidas; c) Los honorarios del Directorio y Síndico; d) El remanente será distribuído a prorrata entre todas las acciones ordinarias, sin perjuicio de la formación de las reservas facultativas que proponga el Directorio y apruebe la Asamblea de accionistas. — Título Séptimo. — Disposición General. — Artículo Vigésimo. — La sociedad se liquidará por el Directorio salvo resolución en contrario de la asamblea. — Abonando el pasivo y atendidas las cargas sociales, el producido neto se aplicará: a) a reintegrar valor nominal integrado de las acciones ordinarias; b) a reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; c) el resto a las acciones ordinarias y preferidas en proporción a la tenencia de cada accionista y del capital integrado. — Todo cuanto no esté previsto en estos estatutos se resolverá de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número ochocientos sesenta y seis mil cien. Serie "R". Viene del sello de tres pesos moneda nacional Número ochocientos sesenta y seis mil noventa y nueve. — Serie "R". — Título Final. — Artículo Vigésimo Primero: El primer Directorio está formado por los señores Jaime Nibaroskin, Presidente; Hilario Romagnoli, Walter Romagnoli y Pomp[illegible] Boldrini, Directores titulares; y Mar[illegible] Valente Medone y Marcelo Isaac Cabe[illegible]

odos los cuales durarán
funciones, designándose
or Público Nacional Sa.
ritino Forino y Síndico
Aldo Omar Salice. —
pracede a la suscripción
eras series de capital de
nera: Walter Romagnoli,
oventa acciones o sea la
tos diecinueve mil pesos;
li; dos mil ciento noventa
suma de doscientos dieci-
Pompeo Boldrini, dos mil
acciones o sea la suma de
nueve mil pesos; Jaime
mil ciento noventa accio-
a de doscientos diecinueve
elo Isaac Cabeza, cuarenta
a suma de cuatro mil pe-
ente Medone, cuarenta ac
suma de cuatro mil pesos;
uarenta acciones o sea la
mil pesos; Renzo Rampini
a acciones o sea la su
mil pesos; Juan Facello.
es, o sea la suma de cua-
Galliano Vuano, cuarenta
la suma de cuatro mil pe
mún acuerdo la integración
cripto se efectúa con el di
species y créditos que com-
nce al día treinta de no-
mil novecientos cincuenta
se agrega al final debida-
ado. — De inmediato se de-
autorización al Presidente
Nibaroskin y el Director su-
Mario Valente Medone para
trámites y gestiones tendien-
ención de la personería jurí-
inscripción y publicación de
s. — Con lo que se dió por
el acto de constitución de la
rmando en prueba de confor-
resente acta extendida en los
ionales de dos pesos números
sesenta y cuatro mil cien-
y ocho, trescientos sesenta y
ciento ochenta y nueve, ocho-
cuenta y un mil cuatrocientos
ientos cincuenta y un mil cua-
cuatro de la serie O, todos
— Firmado: Hilario Ro-
— Walter Romagnoli. — Jaime
— Pompeo Boldrini. — Juan
Juan Facello. — Renzo Ram-
ri. — Galliano Vuano. — Mar-
Cabeza. — Mario Valente Me-
Certifico que las firmas que an-
y dice: Hilario Romagnoli; Wal-
gnoli; J. Nibaroskin; Pompeo
Juan Yacona; Juan Pacello; Ren-
Boncori; Vuano Galliano; M.
M. Medone, fueron puestos
r los señores Hilario
ter Romagnoli; Jaime Ni-
Pompeo Boldrini; Juan Iaco-
na; Juan Pacello; Renzo Rampini Boncori; Galliano Vuano; Marcelo Isaac Cabeza y Mario Valiente Medone, personas de mi conocimiento doy fe, expido esta certificación para ser presentada a la Inspección General de Justicia en Buenos Aires, a los un día de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Marcos Melgarejo. Hay un sello: Marcos Melgarejo. — Escribano público. — Balance inicial al treinta noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco — Activo. — Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número ochocientos sesenta y seis mil ciento uno. — Serie "H". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional número ochocientos sesenta y seis mil cien. — Serie "R" disponible digo pesos treinticinco mil seiscientos veintinueve con cincuenta centavos. — Caja pesos treinticinco mil seiscientos veintiocho con setenta centavos. — Fijo. Pesos setecientos cincuentinueve mil novecientos noventinueve. — Maquinarias pesos trescientos noventiséis mil quinientos noventicinco. — Utiles y herramientas: pesos ochentisiete mil doscientos seis. — Matricería: pesos doscientos sesentitrés mil. — Instalaciones: pesos siete mil doscientos cuarentiocho. — Muebles y útiles: pesos cinco mil novecientos cincuenta. — Circulante, pesos ochenta mil ciento quince con sesenticinco centavos. — Materias primas: pesos cincuenta mil doscientos uno con quince centavos. — P. Semi-Elab.: pesos veintiocho mil cuatrocientos veinticuatro con cincuenta centavos. — Cob y Lub.: pesos un mil cuatrocientos noventa. — Exigible: pesos veinticinco mil seiscientos sesenticuatro con sesenticinco centavos. — Ds. Varios: pesos un mil setecientos veintidós con cincuenta centavos. — Documentos a cobrar: pesos veintitrés mil novecientos cuarentidós con quince centavos. — Digo pesos novecientos un mil cuatrocientos ocho con ochenta centavos. — Pasivo: No exigible: pesos cuatrocientos treintiocho mil. — W. Rogmanoli. — Cta. Capital: pesos doscientos diecinueve mil. — H. Romagnoli. — Cta. capital pesos doscientos diecinueve mil. — Exigible. — Cuatrocientos sesentitrés mil cuatrocientos ocho con ochenta centavos. — P. Boldrini pesos doscientos diecinueve mil. — J. Nibaroskin pesos doscientos diecinueve mil. — M. V. Medone pesos cuatro mil. — M. I. Cabeza pesos cuatro mil. — J. I. Iacono pesos cuatro mil. — R. R. Boncori pesos cuatro mil — G. Vuano pesos cuatro mil. — Aa. Varios pesos un mil cuatrocientos ocho con ochenta centavos. — J. Facello pesos cuatro mil. — pesos novecientos un mil cuatrocientos ocho con ochenta centavos. — Firmado: Hilario Romagnoli. — Walter Romagnoli. — Jaime Nibaroskin. — Pompeo Boldrini. — Juan Iacona. — Juan Facello. — Renzo Rampini Boncori. — Galliano Vuano. — Marcelo Isaac Cabeza. — Mario Valente Medone. — Sabatino A. Forino. — Contador Público. Tomo ciento diez folio ciento noventa. — Certifico que las firmas que anteceden y dice: Hilario Romagnoli; Walter Romagnoli; J. Nibaroskin; Pompeo Boldrini; Juan Iacona; Juan Pacello; Renzo Rampini Boncori; Vuono Galliano; M. Cabeza; M. V. Medone; fueron puestas en mi presencia por los señores: Hilario Romagnoli; Walter Romagnoli; Jaime Nibaroskin; Pompeo Boldrini; Juan Iacona; Juan Facello, Renzo Rampini Boncori; Galliano Vuano; Marcelo Isaac Cabeza y Mario Valente Medona, personas de mi conocimiento, doy fe; expido esta certificación para ser presentada a la Inspección General Justicia en Buenos Aires, a los un día de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Firmado: Marcos Melgarejo. — Escribano Público. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, doce de junio de mil novecientos cincuentisiete. — Visto el expediente número tres mil setecientos uno barra cincuentisiete, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Sacem Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número ochocientos sesenta y seis mil ciento dos. — Serie "R". Viene del sello de tres pesos moneda nacional Nº ochocientos sesenta y seis mil ciento uno. — Serie "R" en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Sacem Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el primero de diciembre de mil novecientos cincuenticinco; y apruébase su estatuto de fojas una (1) a tres y vuelta (3 y vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.) y veintinueve y vuelta (29 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cinco (5). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Salas. — Decreto número seis mil cuatrocientos ochentiséis. E|l.: mil, vale. E|l.: Sabatino A. Foriño. Contador Público - Tomo once - Folio ciento noventa. — Certifico. que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la "Sacem Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y se aprueba su estatuto. Expido el presente en seis sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados ochocientos sesenta y seis mil cero noventa y siete al ochocientos sesenta y seis mil ciento dos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General y de Justicia. Hay un sello y una firma ilegibles. Es copia fiel del testimonio de su referencia que agrego por cabeza de escritura, doy fe. — Y el señor Jaime Nibaroskin por sí y en el carácter que tiene acreditado, continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumentos elevados a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales que han de regir a la sociedad Sacem Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos y que lleva el número seis mil cuatrocientos ochentiséis dictado con fecha doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, y definitivamente constituída la sociedad Sacem S. A. Industrial y Comercial, y solicita de mí, el autorizante, deje constancia de que en el "corresponde" mensual que se agregará a este protocolo se oblará la suma de cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal en concepto de impuesto fiscal que corresponde abonarse por las tres primeras series de acciones ordinarias, constando cada serie de tres mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción, por un valor nominal de trescientos mil pesos moneda nacional para cada serie y por un valor total en conjunto de novecientos mil pesos moneda nacional para la totalidad de dichas series, las cuales quedan emitidas en este acto y tendrán de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales derecho a tres votos por acción. En este estado, el compareciente señor Jaime Nibaroskin deja constancia que de acuerdo al artículo cuarto de los estatutos sociales transcriptos, toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, y que esta escritura la otorga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación, solicitándome el citado compareciente, que de la presente escritura se expidan todos los testimonios que fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. Leída que le fué al compareciente se ratificó en su contenido, firmando como acostumbra hacerlo junto con los testigos del acto que lo fueron los señores Ricardo Carbón y don Rafael Ruiz mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Firmado: J. Nibaroskin. Tgo.: Ricardo Carbón y Tgo.: Rafael Ruiz. Hay un sello. Ante mí: Marcos Melgarejo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos ochenta y cinco de este Registro trescientos setenta y dos a mi cargo, doy fe. Para el interesado expido el presente testimonio en nueve sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos setenta y tres al un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos ochenta y uno de la serie "R", que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre borrado: nueve: Obligaciones. Renzo: obtención. Vale.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 66.566-v.16|9|57

LOS DIEZ

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Raúl se hace saber por un día, el siguiente Giménez Fauvety, Secretaría del suscripto edicto:

Folio 980. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cincuenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecieron don Edmundo Clementino Perkins, Libreta de Enrolamiento dos millones doscientos treinta y ocho mil setenta y cinco, casado, argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín dos mil, hacendado, que firma "Edmundo C. Perkins"; doña Martha Guers de Perkins, Cédula de Identidad de Capital Federal tres millones cincuenta y dos mil trescientos setenta y ocho, casada, domiciliada en la Avenida del Libertador General San Martín dos mil, francesa, hacendada, que firma "Martha G. de Perkins"; don Carlos Pieres, Libreta de Enrolamiento cinco millones ciento cuatro mil ciento sesenta y cuatro, casado, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Juncal mil seiscientos treinta y seis, que firma "C. Pieres"; doña Martha Emilia Perkins de Pieres, Libreta Cívica cero trescientos veinte mil quinientos uno, casada, rentista, argentina, que firma "Martha Perkins de Pieres", domiciliada en la calle Juncal mil seiscientos treinta y seis; don Juan Enrique Gatica, Libreta de Enrolamiento tres millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y siete, contador público nacional, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón mil ochocientos cincuenta y cuatro, argentino, que firma "Juan E. Gatica", don Jorge Tomás Bate Sinclair, Libreta de Enrolamiento un millón ochenta y cinco mil treinta y nueve, contador público nacional, que firma "Jorge B. Sinclair", casado, argentino, domiciliado en la calle Reconquista trescientos treinta y seis; doña Luisa Marta Badaraco de Perkins, Libreta Cívica cero cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro, rentista, casada, argentina, domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta tres mil cuatrocientos noventa y dos, que firma "Luisa Marta Badaraco de Perkins"; don Oscar Villamil, Libreta de Enrolamiento un millón seiscientos sesenta y siete mil trescientos treinta y siete, ingeniero civil, que firma igual, soltero, argentino, domiciliado en la calle Carvajal tres mil doscientos cincuenta; don Edmundo Alejandro Perkins, Libreta de Enrolamiento cuatro millones dos mil ochocientos sesenta y nueve, ingeniero civil, casado, que firma "Edmundo A. Perkins", domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta tres mil cuatrocientos noventa y dos, argentino; don Héctor Alfredo Perkins, Libreta de Enrolamiento cuatro millones ciento catorce mil doscientos cuarenta, soltero, argentino, hacendado, que firma "Héctor A. Perkins", domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número dos mil; don Alberto Rivolta, Libreta de Enrolamiento cuatrocientos mil doscientos cuarenta y tres, soltero, ingeniero civil, que firma "A. Rivolta", argentino, domiciliado en la calle Vidt dos mil ciento noventa y ocho; don Roberto Enrique Perkins, Libreta de Enrolamiento cuatro millones diecisiete mil ciento veintisiete, casado, médico veterinario, argentino, que firma "R. Perkins", domiciliado en la calle Arenales tres mil doscientos setenta y cinco; don Julio Eduardo Perkins, Libreta de Enrolamiento cuatro millones sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, hacendado, soltero, que firma "Julio E. Perkins", argentino, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número dos mil; don Luis Villamil, Libreta de Enrolamiento cuatro millones treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco, contador público nacional, casado, domiciliado en la calle Ayacucho dos mil ciento quince, que firma igual, argentino; doña Zulema Inés Perkins de Villamil, Libreta Cívica cero doscientos sesenta y seis mil novecientos noventa y cuatro, casada, que firma "Zulema P. de Villamil", rentista, argentina, domiciliada en la calle Ayacucho dos mil ciento quince, y don Jorge Ricardo Durañona, Libreta de Enrolamiento, cuatro millones doscientos catorce mil trescientos veintiuno, ingeniero civil, que firma "Jorge R. Durañona", casado, argentino, domiciliado en la calle Córdoba mil ochocientos siete, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de cuyo conocimiento personal, doy fe, y dijeron: Que por el expediente número ocho mil trescientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia y número tres mil quinientos cuarenta y siete del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, han sido aprobados los Estatutos de "LOS DIEZ", SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FINANCIERA" y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, vienen por medio de la presente escritura, a dar por protocolizada el Acta de constitución sus Estatutos Sociales y decreto del Superior Gobierno Provisional de la Nación, y declarar constituída definitivamente la mencionada Sociedad Anónima, cuyo documento transcripto en todo su tenor y por su orden, dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos con el objeto de constituir una sociedad anónima los señores don Edmundo Clementino Perkins, doña Martha Guers de Perkins, don Carlos Pieres, doña Martha Emilia Perkins de Pieres, don Juan Enrique Gatica, don Jorge Tomás Bate Sinclair, doña Luisa Marta Badaraco de Perkins, don Oscar Villamil, don Edmundo Alejandro Perkins, don Héctor Alfredo Perkins, don Alberto Rivolta, don Roberto Enrique Perkins, don Julio Eduardo Perkins, don Luis Villamil, doña Zulema Inés Perkins de Villamil y don Jorge Ricardo Durañona, resolvieron de común acuerdo, lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, la que se denominará "Los Diez", Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera y que se regirá por los Estatutos que se indican en el punto segundo. — Segundo: Aprobar el proyecto de Estatutos con sujeción a los cuales ha de regir a la sociedad y que se transcriben por separado, firmándose por todos los presentes. — Tercero: Declarar suscriptas cuatro series de las veinte series que constituyen el capital autorizado en acciones ordinarias al portador de la clase A, en la siguiente forma: Don Edmundo Clementino Perkins, nueve mil trescientas acciones, que representan la suma de novecientos treinta mil pesos moneda nacional; Doña Martha Guers de Perkins, nueve mil trescientas acciones, que representan la suma de novecientos treinta mil pesos moneda nacional; Don Carlos Pieres, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; doña Martha Emilia Perkins de Pieres, cien acciones que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Juan Enrique Gatica, cien acciones, que representan la suma de Diez mil pesos moneda nacional; don Jorge Tomás Bate Sinclair, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; doña Luisa Marta Badaracco de Perkins, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Oscar Villamil, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; Don Edmundo Alejandro Perkins, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Héctor Alfredo Perkins, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Alberto Rivolta, cien acciones, que repreesntan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Roberto Enrique Perkins, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Julio Eduardo Perkins, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; don Luis Villamil, cien acciones que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; doña Zulema Inés Perkins de Villamil, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional y don Jorge Ricardo Durañona, cien acciones, que representan la suma de diez mil pesos moneda nacional; todo lo cual hace un capital suscripto de dos millones de pesos moneda nacional. — Todos los suscriptores de acciones mencionados recientemente, integran en este acto en efectivo el diez por ciento del capital total que ha suscripto. — El capital integrado asciende a la suma total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Autorizar especialmente a los señores Luis Villamil y Félix López para que, indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad, para que acepten e introduzcan las modificaciones estatutarias que indique la Inspección General de Justicia, para que soliciten la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y realicen cualquiera de los trámites exigidos por las Leyes y Reglamentos para el funcionamiento de la Sociedad. — Quinto: Nombrar para integrar el primer directorio a las siguientes personas: Don Jorge Tomás Bate Sinclair, Don Edmundo Alejandro Perkins, Don Roberto Enrique Perkins, don Carlos Pieres y Don Julio Eduardo Perkins, como Directores Titulares y Don Héctor Alfredo Perkins, doña Martha Emilia Perkins de Pieres y doña Zulema Inés Perkins de Villamil como Directores Suplentes; Síndico al señor Don Luis Villamil y Síndico Suplente al señor don Jorge Ricardo Durañona. — Las personas designadas como miembros de este Directorio terminarán sus funciones en oportunidad de realizar la Sociedad su Asamblea Ordinaria de Accionistas posterior al ejercicio a cerrar el treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y siete. — Con lo que finalizó el acto, firmando todos los presentes. — Edmundo C. Perkins. — Martha G. de Perkins. — Martha Perkins de Pieres. — R. Perkins. — Luis Villamil. — Zulema P. de Villamil. — C. Pieres. — Héctor A. Perkins. — Edmundo A. Perkins. — Julio E. Perkins. — Jorge Durañona. — Jorge T. Sinclair. — Luisa Marta Badaracco de Perkins. — Oscar Villamil. — A. Rivolta. — Juan E. Gatica." — Estatutos. — Título. Primero. — Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Los Diez", Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República y en el extranjero. — Artículo 2º — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, con fecha a la que se retrotraen los efectos de estos Estatutos, pudiendo ser prorrogada o disuelta por resolución de la Asamblea. — Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto explotar establecimientos agropecuarios; financiar negocios inmobiliarios, mobiliarios e industriales de cualquier naturaleza, mediante el aporte de capitales. — Estas operaciones podrán ser por cuenta propia o ajena, directa o indirectamente y en cualquier parte de la República o del Extranjero. — Para el cumplimiento de los objetos expresados, la Sociedad podrá comprar o arrendar, estancias, fábricas, terrenos, campos y toda clase de inmuebles; vender, transferir, enajenar, fraccionar, arrendar o subarrendar los mismos; comprar y vender toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, y productos agropecuarios, tomar y dar dinero en préstamo, hipotecar o gravar cualquiera de sus bienes y constituir o ceder éstos y otros derechos reales; aceptar, constituir y cancelar cualquier clase de garantía, administrar, dirigir y transferir explotaciones agropecuarias, comerciales o industriales de cualquier naturaleza y otros bienes, acordar o recibir participaciones bajo cualquier forma de otras Sociedades o Empresas, pudiendo la Sociedad celebrar en general, por intermedio de su representación legal, todos los actos o contratos autorizados por las leyes, que directa o indirectamente tiendan a favorecer su evolución. — Artículo 4º: El Capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en veinte series iguales, compuestas por cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y las mismas comprenderán acciones de las siguientes clases: Clase A., serán ordinarias con derecho a cinco votos, excepto para la elección de Síndico Titular y suplente, en la que tendrán derecho a un voto por acción. — Clase B., serán ordinarias con derecho a un voto. — Clase C., serán preferidas y tendrán un dividendo fijo que no podrá exceder del 10 % del valor nominal de las acciones y será acumulativo por dos años. — Las acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas, pero podrán participar en las que se ce-

lebren, en igualdad de condiciones, con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos pactados al colocarlas. — Artículo 5º: La Asamblea con el quórum y mayoría de votos establecidos para las Asambleas Ordinarias, podrá aumentar el Capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en cuyo caso deberán cumplirse todas las formalidades establecidas en el artículo 295 del Código de Comercio. — En todos los casos de aumento de capital o de emisión de nuevas series de acciones, se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 6º: Cuando el Directorio disponga la emisión de series de acciones dentro del capital social autorizado, su resolución será elevada a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia, y se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — En cada emisión, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferencial en proporción a su respectiva tenencia. — En el caso de que se emitieran acciones ordinarias clase A y B conjuntamente, los tenedores de cada una de ellas tendrán derecho de preferencia dentro de su respectiva categoría, debiendo mantenerse en este caso las proporciones existentes en las respectivas categorías a ese momento. — No podrá enunciarse como capital autorizado, sino la suma de diez millones de pesos más los aumentos que se realicen de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior. — El derecho de preferencia caducará a los quince días posteriores a la última publicación que se menciona precedentemente. — Artículo 7º: De acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, la Asamblea podrá destinar utilidades líquidas y realizadas para el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas emitidas, que se realizará por sorteo, debiendo en este caso publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Los títulos representativos de las acciones, deberán contener las enunciaciones indicadas en el art. 328 del Código de Comercio y llevar la firma de dos Directores, una de las cuales podrá estamparse en facsímil. — La Sociedad podrá emitir títulos que representen más de una acción. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. — Artículo 9º: Las acciones serán suscriptas e integradas en la forma, tiempo y condiciones determinadas por el Directorio. — La falta de pago de cualquier cuota de tales acciones autorizará al Directorio para hacer uso de la facultad que le confiere el art. 333 del Código de Comercio, con relación a los accionistas morosos. — El hecho de ser tenedor o suscriptor de acciones, importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos. — Las acciones serán pagadas en efectivo, pero el Directorio, mediante las estimaciones de valor que procedan, podrá pagar los bienes, patentes o derechos que se adquieran, mediante la entrega de acciones, siempre que los mismos representen un valor equivalente, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 10º: No podrá emitirse una nueva serie de acciones en tanto las emitidas no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Debentures. — Artículo 11º: La Sociedad podrá emitir debentures, con arreglo a la ley 8.875 o con las otras disposiciones legales vigentes en la oportunidad. — La Asamblea resolverá su emisión y determinará o facultará al Directorio para que establezca las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que considere más convenientes. — Título Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización: Artículo 12º: La Sociedad será representada y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. — Este designará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Director secretario, siendo los restantes Directores vocales. — La Asamblea elegirá asimismo tres Directores suplentes, quienes reemplazarán interina o definitivamente, según sea el caso, a los titulares en los supuestos de fallecimiento, renuncia, enfermedad o cualquier otro impedimento, siendo designados para actuar en cada oportunidad que sea necesario, por el Directorio. — Artículo 13º: El mandato de los Directores titulares durará dos años, pero continuarán en sus funciones hasta que sean nombrados sus reemplazantes por la Asamblea inmediata a la expiración del término fijado. — El mandato de los directores suplentes durará un año. — Tanto éstos como los directores titulares, podrán ser reelegidos indefinidamente. — Para ser director se requiere ser accionistas y depositar en la sociedad cincuenta acciones de la misma, en garantía de su gestión, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 14º: El Directorio, que se reunirá cuando el Presidente o dos Directores y el Síndico lo soliciten, sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, y las resoluciones que se tomen lo serán por mayoría de los presentes. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — El Vice-Presidente reemplazará al Presidente en los casos de ausencia, impedimento o fallecimiento de éste. — Las resoluciones que se adopten se transcribirán en el libro de actas, el que serán suscripto por todos los presentes. — Artículo 15º: El presidente o el Vice-Presidente en su reemplazo, son los representantes legales de la Sociedad y tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones de la misma, siendo válidos todos los actos autorizados con la firma de cualquiera de ellos. — La representación legal reglamentada en el presente artículo, es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que se otorguen, en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por otras personas, Directores o nó. — Los Directores podrán ser al mismo tiempo gerentes o ejercer otras funciones especiales, permanentes, pero directamente relacionadas con la Dirección y administración de la sociedad, fijando en tal caso el Directorio sus remuneraciones, con cargo de dar cuenta a la Asamblea, debiendo imputarse dichas remuneraciones a gastos generales del ejercicio en que fueron devengadas. — Artículo 16º: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad. — Sus atribuciones serán a) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. — Podrán comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles o semovientes, efectuar toda clase de operaciones sobre patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la Sociedad, dar o tomar prestado dinero; efectuar toda clase de operaciones bancarias operando en el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Provincial de Santa Fe y otras instituciones bancarias oficiales, mixtas o privadas, radicadas en la República o en el Extranjero, creadas o a crearse, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagarés; firmar avales, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, tomar y acordar cartas de crédito, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros y arbitradores, dar las garantías derivadas del giro de las operaciones sociales, celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar contratos de seguros como asegurado, endosar pólizas, formar sociedades con terceros, dar en arrendamientos por más de seis años inmuebles y practicar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad; tomar intervención en cualquier asunto judicial de cualquier fuero, o jurisdicción, incluso entablar querellas criminales; b) Adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos agropecuarios y comerciales o hacerse cargo de sus activos o pasivos; establecer sucursales donde lo crea conveniente; crear y suprimir los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración y acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente; nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquier empleado de la Sociedad, nombrar y remover gerentes y subgerentes, atribuirles facultades y convenir su remuneración, conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces fuera necesario; c) Disponer la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo dispuesto en el Código de Comercio, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — La enumeración que antecede no es taxativa sino enunciativa, entendiéndose que corresponderá al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias directa o indirectamente para el mejor cumplimiento de la Administración de la Sociedad. — Fiscalización. — Artículo 17º: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un Síndico elegido por la asamblea anualmente, la cual designará asimismo al suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia u otro impedimento. — Todas las acciones ordinarias tendrán idéntico derecho para su elección. — Serán reelegibles indefinidamente y tendrán todas las facultades que le confieren las reglamentaciones y leyes vigentes. — Su retribución será fijada por la asamblea. — Título Cuarto. — Asambleas Generales. — Artículo 18º: Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias. — Las primeras serán convocadas con arreglo al artículo 347 del Código de Comercio. — Las segundas, cuando así lo resolviera el Directorio, el Síndico o fueran solicitadas por acciones que representen una vigésima parte del capital suscripto. Las convocatorias de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se publicarán durante cinco y tres días, según se trate de primera o segunda citación, en el Boletín Oficial, con 10 días de anticipación tratándose de la primera convocatoria y con 8 días en caso de segunda convocatoria. — A las solicitadas por los accionistas, el Directorio deberá dar curso dentro de los ocho días, al no hacerlo así el Síndico estará obligado a convocar a Asamblea. — Artículo 19º: Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas tenedores de las acciones, al portador para asistir a la misma, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de su depósito en un Banco y recibirán un justificativo del número de las acciones depositadas que servirá de entrada. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de carta poder. — El apoderado podrá o no ser accionista, pero en ningún caso Director de la sociedad. — Artículo 20º: Las Asambleas Generales quedarán legalmente constituídas, en primera citación aún en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, con accionistas que representen más de la mitad de acciones suscriptas con derecho a voto. — No concurriendo el número de accionistas suficiente para formar el quórum exigido, se hará una nueva convocatoria de conformidad al artículo 351 del Código de Comercio y las resoluciones que se tomen serán válidas aun en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, cualquiera que sea el número de accionistas presentes y la cantidades de capital representado. — Las resoluciones de cualquier asamblea incluso las citadas para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 354 del Código de Comercio se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vice-Presidente y en caso de ausencia de ambos, por el accionista que se designe al efecto. — El Presidente tendrá voz en todas las cuestiones en debate y doble voto en caso de empate con la salvedad establecida en el artículo 356 del Código de Comercio. — Las acciones tendrán derecho a voto, conforme con lo establecido en el artículo 4º de estos Estatutos y con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Las resoluciones de la Asamblea, serán inscriptas en un libro de actas rubricado, que serán firmadas por el Presidente y por dos accionistas designados por la misma; quienes lo harán en representación de la Asamblea. — Título quinto: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 21º. — El ejercicio económico empezará el primero de Julio de cada año y terminará el treinta de junio del siguiente, pero la Asamblea podrá modificar estas fechas, inscribiéndolo su resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolas a la Inspección General de Justicia. — Artículo 22º. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio que resulten del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, cuyas bases se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes, se distribuirán en la siguiente forma y orden de prioridad siguientes: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto. b) Los honorarios del Directorio y Síndico fijados por la Asamblea. — c) Los dividendos fijos que se hayan estipulado para las acciones preferidas, debiendo abonarse previamente los del ejercicio y luego los atrasados si los hubiere. — d) El saldo, previa deducción de los importes que la Asamblea resuelva destinar para formar e integrar fondos de previsión u otras reservas y/o efectuar amortizaciones extraordinarias, quedarán a disposición de la misma. — Artículo 23º — Los dividendos serán puestos a disposición de los accionistas en la fecha que fije el Directorio en los casos en que no haya tomado resolución al respecto la Asamblea. — Artículo 24º — Los dividendos no cobrados en el término de tres años, a contar del fijado para su pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a aumentar el Fondo de Reserva Legal, y cubierto éste, el Fondo de Previsión. — Artículo 25º — La liquidación de la Sociedad a su término legal o en el caso previsto en el Código de Comercio, se hará por una comisión liquidadora designada por la Asamblea y vigilada por el Síndico también designado por la Asamblea. — Esta fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. — Luego de pagadas las deudas de la Sociedad y los gastos ocasionados por la comisión liquidadora, el excedente se destinará en la siguiente forma y orden sucesivos: a) El reembolso del valor nominal de las acciones preferidas. — b) A pagar el valor nominal de las acciones ordinarias. — c) Pago de las acciones preferidas, de los dividendos devengados que estuviesen impagos y del dividendo proporcional al tiempo transcurrido del ejercicio en curso. — d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias solamente, sin que le corresponda ninguna participación adicional a las acciones preferidas en los bienes de la Sociedad que quedaren disponibles al cerrarse la liquidación. — Si en alguno de los casos enumerados no se alcanzara a cubrir el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda. — Edmundo C. Perkins. — Martha G. de Perkins. — R. Perkins. — Martha Perkins de Pieres. — Zulema F. de Villamil. — C. Pieres. — Héctor A. Perkins. — Julio E. Perkins. — Edmundo A. Perkins. — Luis Villamil. — Jorge R. Durañona. — Jorge T. Sinclair. — Luisa Martha Badaracco de Perkins. — Oscar Villamil. — A. Rivolta. — Juan E. Gatica. — "Buenos Aires, 25 jun. 1957. — Visto el expediente Nº 3547/57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Los Diez, Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923 a la Sociedad "Los Diez, Sociedad Anónima", Agropecuaria y Financiera, constituída en esta Capital el 30 de noviembre de 1956: y apruébase el Estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veintiuno (21) y veinticuatro y vuelta (24 y vta.), debiendo agregarse al art. 6º el siguiente párrafo: "El derecho de preferencia caducará a los 15 días posteriores a la última publicación que se menciona precedentemente". — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 6962. — Aramburu. — A. E. Salas". — Es Copia Fiel todo de su original que he tenido a la vista en el expediente relacionado, doy fe. — El infrascripto deja constancia que por la presente escritura se abona el impuesto fiscal correspondiente a un capital suscripto de dos millones de pesos moneda nacional o sea la suma de doce mil pesos moneda nacional en el "Corresponde", cumpliendo por lo tanto con lo que determina la Ley de Sellos. — En su testimonio así lo otorgaron y previa lectura y ratificación, firmaron de conformidad, por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto que lo son don Juan Oscar Haurie y don Carlos Alberto Floria, ambos mayores de edad, vecinos hábiles, de mi conocimiento personal, doy fe. — Edmundo C. Perkins. — Martha G. de Perkins. — C. Pieres. — Martha Perkins de Pieres. — Juan E. Gatica. — Jorge R. Sinclair. — Luisa María Badaracco de Perkins. — Edmundo A. Perkins. — Héctor A. Perkins. — Julio E. Perkins. — R. Perkins. — Zulema P. de Villamil. — Oscar Villamil. — Jorge R. Durañona. — A. Rivolta. — Luis Villamil. — J. O. Haurie. — Carlos Floria. — Hay un sello. — Ante mí: R. Mendonça Paz (h.). — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos sesenta bajo el número doscientos cincuenta y siete del Registro cincuenta y nueve de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Los Diez, Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera", expido este primer testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional cada uno números setecientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho; correlativos del setecientos cincuenta y un mil quinientos setenta y uno; al setecientos cincuenta y [...] setenta y seis; setecie[...] seiscientos dos correla[...] tos sesenta mil seiscie[...] presente que sello y fir[...] de su otorgamiento a v[...] de mil novecientos cincu[...] R. Mendonça Paz (h.). — [...] Agosto 8 de 1957. — C[...] lla, secretario.

$ 1.660.— e. 16/9-N[...]

ROBERTO F. [...]

SOCIEDAD ANONIMA [...] COMERCIAL, FIN[...] E INMOBILIA[...]

Por disposición del Señ[...] nal de Primera Instanci[...] cial, Dr. Raúl Giménez[...] taría de autorizante, s[...] un día el siguiente edict[...]

Primer Testimonio. — [...] mero trescientos veinti[...] Ciudad de Buenos Aires, [...] República Argentina, a lo[...] mes de agosto de mil no[...] cuenta y siete, ante mí, [...] rizante y testigos al final [...] parece el señor Roberto F[...] pos, casado en primeras n[...] trial, argentino, mayor de [...] liado en la calle Senillosa[...] quinientos cuarenta y seis, [...] ta Capital, persona hábil y d[...] miento personal, doy fe, como[...] curre a este otorgamiento p[...] derecho y además, en nomb[...] sentación de todos los accio[...] tituyentes de la sociedad [...] Campos S. A. Industrial, Co[...] nanciera e Inmobiliaria cuy[...] tación acredita con el acta de [...] de la misma, realizada el c[...] ciembre de mil novecientos [...] seis por escritura pasada ante [...] lio mil seiscientos sesenta y [...] mismo Registro, protocolo de [...] gún así resulta de la escritu[...] encuentra íntegramente transcr[...] testimonio que más abajo se [...] dice: Que en cumplimiento de l[...] por los señores accionistas co[...] tes, fué iniciado el año próxim[...] en el Ministerio de Justicia, en [...] pección General de Justicia, el e[...] te letra N. ocho mil cuatrocient[...] ticinco, a efectos de obtener la ap[...] de los estatutos, los que después [...] trámites legales de estilo, fueron [...] dos por el Poder Ejec[...] Nación [...] Decreto dictado con fecha veinticinco [...] junio del corriente año, bajo el númer[...] seis mil novecientos sesenta [...] por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí, el autorizante, inserte en este Registro a mi cargo, el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia del acta constitutiva, de los estatutos sociales que han de regir a la sociedad Roberto F. Campos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos, todo lo que consta en diez fojas útiles, y del cual me hace entrega a los efectos de su inserción y copiado íntegramente, dice: "Testimonio. Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores: don Silvio Antonio Cunatti, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Rosa Mazza, comerciante, argentino, mayor de edad, con cédula de identidad número ciento ochenta y cinco mil setecientos doce, domiciliado en la calle Inclán número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro; don Roberto Francisco Campos, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Isabel E. Guerrero, argentino, comerciante, mayor de edad, con cédula de identidad número seiscientos noventa y seis mil cincuenta y tres, domiciliado en la calle Senillosa número mil quinientos cuarenta y seis; doña Rosa Massa de Cunatti, que manifiesta ser casada en primeras nupcias con don Silvio Antonio Cunatti, argentina, mayor de edad, con cédula de identidad número dos millones seiscientos setenta y dos mil dos, domiciliada en la calle Inclán número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro; doña Isabel Esther Guerrero de Campos, argentina, mayor de edad, que manifiesta ser casada en primeras nupcias con don Roberto F. Campos, con libreta cívica número dos millones novecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis, domiciliada en la calle Senillosa número mil quinientos cuarenta y seis; don José Pedro Sena, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Isidora Cattaneo, argentino, comerciante, mayor de edad, cédula de identidad número un millón trece mil novecientos noventa y seis, domiciliado en la calle Rafaela número tres mil setecientos cuarenta y cinco; doña Emma María Cunatti, soltera, argentina, mayor de edad, de profesión educadora, con cédula de identidad número dos millones seiscientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y uno, domiciliada en Inclán número dos mil ochocientos cuarenta y cuatro; don Rizerio Calidoni, italiano, comerciante, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Jacinta Barranco, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón setenta y cinco mil cuatrocientos doce, domiciliado en la calle Deán Funes número dos mil treinta y cinco; don José Luis Pellerini, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Amelia Abal, argentino, comerciante, mayor de edad, con libreta de enrolamiento número sesenta y siete mil setecientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Paraná número quinientos setenta y dos; doña Isidora Cattaneo de Sena, casada en primeras nupcias con don José Pedro Sena, argentina, empleada, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón trescientos veintiún mil setecientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Rafaela tres mil setecientos cuarenta y cinco y don Pedro Juan Antonio Taverna, argentino, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Lui-

sa Posada, mayor de edad, con cédula de identidad número ciento siete mil ochenta, comerciante, domiciliado en la calle Rondeau número dos mil seiscientos ochenta y nueve, todos de la Capital Federal, personas hábiles, de mi conocimiento personal, doy fe, como de que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "ROBERTO F. CAMPOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" a cuyo —sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y cuatro, serie "R"— viene del sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y tres, —Serie "R"— efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los cuales se hallan firmados por todos los comparecientes y extendidos en los sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados del un millón seiscientos veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho al un millón seiscientos veinticinco mil setecientos noventa y seis, y que los comparecientes declaran parte integrante del presente acto y lo que serán elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, y agregan: Que habiendo fijado como capital de la sociedad la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en veintiuna series, la primera de un mil acciones y las restantes veinte series de doscientas acciones cada serie, siendo estas últimas de un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional, resuelven suscribir en este acto la primera serie de acciones ordinarias, con derecho a cinco votos por acción, en la siguiente proporción: Don Silvio Antonio Cunatti, ciento sesenta acciones por un valor total y en conjunto de ciento sesenta mil pesos moneda nacional; don Roberto Francisco Campos, setecientas acciones, por un valor total y en conjunto de setecientos mil pesos moneda nacional; doña Rosa Massa de Cunatti, diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; doña Isabel Esther Guerrero de Campos, treinta acciones por un valor total y en conjunto de treinta mil peso moneda nacional; don José Pedro Sena, diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; doña Emma Cunatti, diez acciones, por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; don Rizerio Calidoni, diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; don José Luis Pellerini, cincuenta acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional; doña Isidora Cattáneo de Sena, diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; y don Pedro Juan Antonio Taverna, diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional. A los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina y a la orden conjunta del Presidente de la sociedad o Inspector General de Justicia, los comparecientes han abonado antes de este acto el diez por ciento de las precitadas cantidades o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional. Por lo tanto los comparecientes dejan constituida la mencionada sociedad anónima, con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados que por este acto ratifican y agregan: Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, designan por unanimidad al primer Directorio, cuyo mandato durará hasta la primera Asamblea General que se celebre en la forma siguiente: Presidente: Señor Roberto Francisco Campos; Directores: Señores: Don Silvio Antonio Cunatti y don José Pedro Sena; Síndico Titular: Señor Luis Safferos y Síndico Suplente: Señor Salvador Bourgeat. — Segundo: Que autorizan y a tal efecto les otorgan poder general y autorización general y especial amplia a los señores don Roberto F. Campos y don Silvio Antonio Cunatti, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, cualesquiera de ellos, realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren ne- (Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y cinco, Serie "R") (Viene del sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y cuatro, Serie "R") cesarias para obtener la aprobación de los Estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional inclusive el cambio de denominación, para proceder a la protocolización notarial de los estatutos aprobados y del Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional y para proceder a la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar los estatutos una vez inscriptos, hacer el depósito ordenado por la Ley y retirarlo una vez obtenida la personalidad jurídica para la sociedad, firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran, y efectuar cuantos trámites y diligencias sean necesarios a los fines indicados y al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir en todo o en parte. — Tercero: Que hasta tanto se obtenga la aprobación de los estatutos por parte del Poder Ejecutivo Nacional, la protocolización de los mismos y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los firmantes, el presidente por sí solo o dos directores cualesquiera conjuntamente, podrán realizar como gestores de la sociedad, todos los actos que sean necesarios a los efectos de dar cumplimiento a los negocios de la sociedad que se hallen en trámite o que se tramitaren en el futuro, pudiendo asimismo contraer y/o otorgar préstamos con o sin garantías reales y/o personales y constituir hipotecas, aceptando las Leyes, cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones de las que soliciten o acuerden préstamos, a cuyo efecto deberán actuar con las facultades emergentes de los estatutos, pudiendo al efecto presentarse ante todas las autoridades o reparticiones públicas nacionales, provinciales, y municipales y especialmente ante los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de cualquier provincia, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires y demás aduanas de la República, etcétera, con toda clase de escrituras, peticiones o solicitudes, escrituras públicas y documentos públicos que sean necesarios para la realización de la gestión encomendada, y cuyas operaciones deberán someterse a la ratificación de la Primer Asamblea General Ordinaria que se celebre después de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. Y yo, el escribano autorizante, dejo constancia de que en el "corresponde" que se agregará, se obla el impuesto fiscal que a la constitución provisoria de la sociedad corresponde abonar a razón de quince pesos moneda nacional, por foja con más la de seis pesos moneda nacional por los poderes mencionados en los artículos segundo y tercero, solicitando los comparecientes de mí, el escribano autorizante expida dos testimonios de la presente. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando como acostumbran hacerlo, por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Hugo Bellini y Ricardo Carbón, ambos vecinos, personas hábiles, ma- (Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y seis, Serie "R") (Viene del sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y cinco. Serie "R") yores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe. A. Cunatti, Campos. Rosa M. de Cunatti. Isabel G. de Campos. Pedro Sena. Emma M. Cunatti. Rizerio Calidoni. José Luis Pellerini. Isidora C. de Sena. Pedro Juan Antonio Taverna. Tgo.: Hugo Bellini. Tgo.: Ricardo Carbón. Hay un sello. Ante mí: Marcos Melgarejo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos sesenta y tres de este Registro trescientos setenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Roberto F. Campos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional numerados desde el un millón novecientos diez y nueve mil setecientos veinte al presente, todos de la serie P, que sello y firmo en Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. Enmendado: ochocientos, casado, veintiuno, Guerrero, conjunto, estatutos, hallan. Vale. Entrelíneas: la, Vale. Firmado: Marcos Melgarejo. Hay un sello y dice: Marcos Melgarejo, Escribano. Estatutos: Capítulo Primero: Denominación, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Roberto F. Campos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", queda constituída una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer toda clase de depósitos, sucursales, agencias o representaciones en la República Argentina y en el extranjero, y asignarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional autorice su funcionamiento, pudiendo este término ser prorrogado o reducido por la asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, directa o indirectamente, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: por la explotación, industrialización de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, sus afines y derivados. b) Comerciales: Mediante la compra-venta y toda otra forma de explotación de mercaderías, maquinarias y materias primas de cualquier clase o productos manufacturados, elaborados o semielaborados, a los fines de su importación o exportación y distribución y la realización de cualesquiera gestiones y negocios relacionados con estas operaciones, como ser representaciones, mandatos o consignaciones, pudiendo intervenir en todo ello como gestor o administrador, procediendo a su valorización o financiación. c) Financieras: Mediante el aporte o facilitando capitales o tomando participaciones de personas, entidades o empresas constituídas o a constituirse, y/o negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios. d) Inmobiliarias: Por la explotación, compraventa, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, así como también efectuar toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias que a juicio de sus or- (Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y siete. Serie "R"). (Viene del sello de tres pesos moneda nacional, número un millón catorce mil seiscientos ochenta y seis. Serie "R") ganos representativos, tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como un antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente se deriven de las leyes o de sus estatutos. — Capítulo Segundo. Del Capital y de las Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de Cinco Millones de pesos moneda nacional, constituído por cinco mil acciones de Un Mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas en veintiuna series numeradas del uno al veintiuno. La primera serie de un mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. Las veinte series restantes de doscientas acciones cada una, hasta el monto del capital autorizado se emitirán en las oportunidades y condiciones de pago que el Directorio resuelva. — El capital autorizado podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional, en una o más series de acciones ordinarias o preferidas de doscientas acciones cada una, en las condiciones que disponga el Decreto ochocientos cincuentidós barra cincuenticinco. — Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública con indicación de las condiciones fijadas por el Directorio o la Asamblea en su caso para la emisión de cada clase de acciones, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberán hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. — En caso de emitirse acciones preferidas: a) Tendrán derecho a reintegro preferente hasta su valor nominal, en caso de liquidación de la sociedad, en proporción al capital integrado sobre cada acción; b) Gozarán de un dividendo fijo anual que no podrá exceder del ocho por ciento anual acumulativo por tiempo limitado a tres años; c) Tendrán derecho a una participación adicional en las utilidades, la que sumada al dividendo fijo que perciban no podrá exceder en ningún caso del doce por ciento de su valor nominal que se fije como máximo. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, pero podrán ejercer siempre este derecho a razón de un voto por acción en caso de adeudárseles un año del dividendo preferido estipulado, en cuyo supuesto podrán votar en la primera Asamblea General que se celebre después de aquella que hubiere aprobado el Balance que no permita la distribución del dividendo preferido y durante todo el tiempo que subsista la mora en el pago del mismo. Las acciones ordinarias y/o preferidas serán rescatables por la sociedad en los términos del artículo trescientos cuarentitrés del Código de Comercio. El rescate será reglamentado por la Asamblea General y se someterá esa reglamentación para su aprobación a la Inspección General de Justicia. En caso de no afectarse la emisión a un destino especial los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir dentro de sus respecti- — Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y ocho. Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional número un millón catorce mil seiscientos ochenta y siete. Serie "R". — vas categorías las acciones que se emitan a prorrata de las que posean y para el uso de este derecho tendrán un plazo de treinta días a contar desde la última publicación de edictos que se hará conforme a las disposiciones vigentes en el Boletín Oficial, llamando a los accionistas a la suscripción. La aceptación o rechazo de la suscripción de acciones son facultativas del Directorio, salvo que se trate del ejercicio de la preferencia a que se refiere este artículo. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento, al anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. Todas las acciones serán al portador y una vez integradas se emitirán en títulos representativos de una o más acciones las que serán numeradas, llevarán la firma del presidente y un director de la sociedad, pudiendo una de las firmas ser en facsimil y contendrán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: La sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción y tal calidad importa el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y de las resoluciones legales del Directorio y/o Asambleas. — Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo, con bienes, valores, inmuebles, activo de otras empresas, títulos, acciones, créditos por los importes que el Directorio acepte y siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones y sean incorporados como parte real e integrante del activo social, requiriéndose en cada caso una resolución expresa del Directorio, lo que será comunicado a la Inspección General de Justicia, acompañando la justificación del valor y la respectiva documentación. — Artículo Sexto: La integración de las acciones de la sociedad podrá tener lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad; c) Por transferencia de utilidades a la cuenta capital, pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando reservas aprobadas por las Asambleas Generales de Accionistas con exclusión de las reservas legales, y previa constatación de su disponibilidad; f) Capitalizando el excedente del valor que pueden tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la Asamblea General de Accionistas, debiendo cumplirse las disposiciones legales y reglamentarias que a tales efectos se hallen en vigor. Las emisiones que haga en la forma prevista en los incisos c), d), e) y f) de este artículo deberán ser previa y especialmente autorizados por la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo Tercero: De la Administración y Fiscalización. — Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo fije la Asamblea, siendo facultativo de la misma elegir o no igual o menor número de suplentes. — Todos serán designados por la Asamblea General, durarán salvo revoca- Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número un millón catorce mil seiscientos ochenta y nueve. — Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional Número un millón catorce mil seiscientos ochenta y ocho. — Serie "R". — ción, tres años en su mandato, los que se entienden prorrogados hasta tanto se designen los reemplazantes en los términos previstos en el artículo trescientos cuarentisiete del Código de Comercio, y podrán ser reelectos indefinidamente. — Para ser Director se requiere ser titular de por lo menos diez acciones ordinarias las que deberán ser depositadas en garantía, en la caja de la sociedad, hasta la terminación del mandato. — Artículo Octavo. — En su primera reunión el Directorio elegirá de su seno al Presidente pudiendo crear los demás cargos que estime conveniente dentro del Directorio. — El mismo procedimiento se seguirá en caso de encontrarse vacante en forma transitoria o permanente dicho cargo, pudiendo también en la misma forma efectuarse en cualquier tiempo una redistribución de los cargos. — En cualquier momento el Directorio podrá también designar de entre sus miembros titulares un consejo ejecutivo constituído por uno o más directores gerentes y/o asignar a uno o algunos de sus miembros funciones especiales relacionadas directamente con la administración y dirección social de carácter ejecutivo, determinando en uno y otro caso las facultades acordadas en el respectivo poder y asignar o no a los directores a quienes se hubieren conferido funciones determinadas, una retribución a cargo de gastos generales del ejercicio, o una participación en las utilidades líquidas y realizadas o una comisión sobre las ventas, o combinando varias de estas formas, todo ello sujeto a la aprobación o ratificación de la Asamblea inmediata posterior, a la que se dará cuenta. — Artículo Noveno. — En caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director, lo reemplazará en caso de haberse electo igual número de suplentes que titulares, el suplente que corresponda por el orden de elección; no habiéndose electo suplente o incorporados todos ellos, se llenarán las vacantes mediante la designación de un accionista elegido por el Directorio con la conformidad del síndico. — Los suplentes incorporados al Directorio o los accionistas nombrados para integrarlo continuarán en sus funciones hasta la terminación de la ausencia, licencia o cese del impedimento del titular o hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre. — Si el ausente fuera un Director Gerente el Directorio una vez integrado designará de entre sus miembros el Director Gerente reemplazante. — Artículo Décimo. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, de dos Directores titulares o del Síndico. — Estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. — Artículo Undécimo. — El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por estos estatutos a la resolución de la Asamblea. — El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace. — b) Admi- Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número un millón catorce mil seiscientos noventa. — Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional Número un millón catorce mil seiscientos ochenta y nueve. — Serie "R". — nistrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. — Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, trasferir y extinguir prendas, prendas agrarias o prendas con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas o todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado, incluso del Banco Hipotecario Nacional, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas y otras particulares o del estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del estado o de estados extranjeros, celebrar contratos de seguros como asegurada, así como también contratos de arrendamiento, fletamento, transporte y acarreos, endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar y firmar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, girar en descubierto, expedir fianzas, también para la aduana por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales. — Operar con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y/o sus sucursales, y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de crédito, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants, aceptar fianzas, y otorgar las garantías que fueren requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extra judiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, celebrar contratos de construcciones y explotación de obras particulares; liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o sociedades de responsabilidad limitada o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos, desempeñar toda clase de mandatos, inclusive de Directores, administradores y/o gerentes, cobrar y percibir todo lo que se deba a

la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar a título gratuito, en comodato o en arrendamiento bienes raíces, por cualquier tiempo, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar en fin todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad por cuanto la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa. c) Nombrar uno o más delegados administradores generales, gerentes, factores, mandatarios o apoderados, fijarles remuneraciones y conferirles en ca- (Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número Un millón catorce mil seiscientos noventa y uno, Serie "R". (Viene del sello de tres pesos moneda nacional número Un millón catorce mil seiscientos noventa, Serie "R"), da caso las facultades que considere convenientes y a las cuales deberán sujetarse esos funcionarios, pudiendo asimismo trasladarlos, removerlos o despedirlos. d) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; e) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el informe y memoria sobre la marcha de la sociedad, el Balance General o inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al treintiuno de diciembre de cada año, previo informe del Síndico. f) Proponer a la Asamblea General Ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas y demás asuntos que deben ser aprobados por ésa; g) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no un capital determinado. h) Crear los empleos que juzgue necesarios, y fijarles su remuneración, habilitaciones, sueldos, jornales, y emolumentos en la forma que lo estime conveniente. i) Autorizar al Presidente o a uno o más Directores para ejecutar ciertos actos determinados. j) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos del Código Civil y los del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. La enumeración precedente no es taxativa, sino explicativa, entendiéndose que corresponden al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstas en el estatuto, pero comprendidos o relacionadas con la finalidad y objeto social. Para obligar legalmente a la sociedad se requerirá: a) La firma del presidente o, b) la firma de dos directores cualesquiera conjuntamente; o c) la firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para eso efecto. — También podrá conferirse la representación de la sociedad a una sola o a dos personas indistinta o conjuntamente, ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fueren menester. — Artículo Décimo Segundo. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico, y en su lugar, el Síndico Suplente. — Ambos serán designados anualmente por la Asamblea General de Accionistas y podrán ser reelectos. — Sus funciones serán las establecidas en el Código de Comercio. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Tercero. — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio en el local, día y hora que el mismo designe. — Quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos trescientos cuarentiocho y trescientos cuarentinueve del Código de Comercio, debiendo hacerse la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la celebración de la Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea- Sigue en el sello de tres pesos moneda nacional Número un millón ciento veintiséis mil ochocientos veintidós, Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional. Número Un millón catorce mil seiscientos noventa y uno. — Serie "R", los accionistas depositarán en la caja social sus acciones o un certificado expedido por un Banco, donde conste el depósito de las mismas; la sociedad le otorgará un recibo expresando el número de las acciones depositadas, el que servirá de entrada a la Asamblea. — Cada acción ordinaria suscripta perteneciente a las veintiuna primeras series tendrá derecho a cinco votos, y cada acción ordinaria suscripta de las series que se emitan en lo sucesivo tendrá derecho a un voto, excepto para la elección de Síndico en que todas las acciones tendrán igualdad de votos -un voto-. En lo que respecta a las acciones preferidas su derecho al voto estará regido por lo dispuesto en el artículo cuarto de estos estatutos. Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Extraordinarias se regirán por lo dispuesto en el artículo trescientos cuarentiocho del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los accionistas serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria, aún en los casos del artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen el cincuentiuno por ciento del capital suscripto con derecho a voto. En segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. Cuando se hayan emitido acciones preferidas, éstas se computarán para la constitución del quórum en el supuesto del artículo cuarto. La validez de las resoluciones de las Asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria aún en los supuestos del artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio requerirá la mayoría de votos presentes. La segunda convocatoria a Asamblea se hará de acuerdo con el artículo trescientos cincuentiuno del Código de Comercio publicando la convocatoria en el Boletín Oficial durante tres días con ocho de anticipación a la fecha señalada para su realización. — Capítulo Quinto. — Utilidades y su Distribución: Artículo Décimo Séptimo: Se practicarán todas las amortizaciones que al juicio del directorio por resolución de la Asamblea, o según lo que indique o exija la autoridad competente, sean necesarias a fin de asegurar la exactitud de los valores del activo y para que los balances o inventarios sean el fiel reflejo de la situación económica financiera de la sociedad y del resultado de cada ejercicio. De las utilidades líquidas o realizadas resultantes, se destinará en primer lugar el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. Luego se fijará la remuneración del Directorio y del Síndico, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieren acordado a uno o alguno de los miembros del Directorio, de conformidad a lo dispuesto en los artículos octavo y undécimo y que fueran ratificados por la Asamblea. La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas. En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, solo podrá hacerse efectivo el excedente — sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número Un millón ciento veintiséis mil ochocientos veintitrés - Serie "R". — Viene del sello de tres pesos moneda nacional número Un millón ciento veintiséis mil ochocientos veintidós - Serie "R". — si fuera expresamente acordado por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. El remanente una vez separadas las sumas necesarias para el pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos que eventualmente se les adeuden, luego de los correspondientes al ejercicio y por último la participación adicional, se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de que la Asamblea General pueda destinar la suma que crea conveniente para la formación e incrementación de reservas especiales, fondo de amortización, de rescate, cuenta nueva u otro destino por resolución adoptada por mayoría del setenticinco por ciento del capital presente con derecho a voto. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará un inventario, el balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas cuyas bases de formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas de la materia. Los dividendos se pagarán en dinero efectivo y/o en acciones, dentro del ejercicio económico en que fueron sancionados. Todos los dividendos no reclamados dentro de los tres años de haber sido puestos a disposición de los señores accionistas pertenecerán a la sociedad y se acreditarán a la cuenta de ganancias y pérdidas. — Capítulo Sexto. — Liquidación. Artículo Décimo Noveno: En caso de liquidación por habérse resuelto la disolución o terminado el plazo de duración, así como en el caso del artículo trescientos sesentinueve del Código de Comercio, ésta será hecha por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico, artículo trescientos cuarenta inciso sexto del Código de Comercio, y con intervención de la Inspección General de Justicia. La Asamblea fijará la remuneración del liquidador. El producto de la liquidación, después de pagado el pasivo social y los gastos de la liquidación misma, será destinado: a) Al pago de las acciones preferidas de acuerdo con el capital integrado por cada uno de los accionistas. El remanente si lo hubiere se distribuirá "pari-passu" entre todas las acciones ordinarias sin distinción ninguna previo pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos que eventualmente se les adeudaren. Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Firmado. Campos. Rizzorio Calidoni. — Isabel G. de Campos. — S. A. Cunatti. Emma M. Cunatti. Rosa M. de Cunatti. Isidora E. C. de Sena. José Luis Pellerini. Pedro Juan Antonio Taverna. Pedro Sena. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos setenta y dos certifico que las firmas que anteceden y dicen: Campos, Rizzerio Calidoni, Isabel G. de Campos. S. A. Cunatti. Emma María Cunati, Rosa M. de Cunatti; Isidora E. C. de Sena, José Luis Pellerini, Pedro Juan Antonio Taverna, Pedro Sena, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Roberto Francisco Campos, Rizzerio Calidoni, Isabel Esther Guerrero de Campos, Silvio Antonio Cunatti, Emma María Cunatti. Rosa Massa de Cunatti. Isidora Cattaneo de Sena, José Luis Pe- —sigue en el sello de tres pesos moneda nacional número un millón ciento veintiséis mil ochocientos veinticuatro, serie "R"— viene del sello de tres pesos moneda nacional número un millón ciento veintiséis mil ochocientos veintitrés, Serie "R" — llerini, Pedro Juan Antonio Taverna y José Pedro Sena, con personas de mi conocimiento, doy fe, expido esta certificación en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Entre líneas: Emma María Cunatti. Vale. — Firmado: Marcos Melgarejo. — Hay un sello y dice: Marcos Melgarejo. Escribano Público. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Visto el expediente número tres mil seiscientos noventiocho barra cincuentisiete, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Roberto F. Campos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Roberto F. Campos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuentiséis, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce y vuelta (12 y vta.); con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintitrés (23) y veinticuatro (24) a veinticinco (25). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Salas. — Decreto número seis mil novecientos sesenticinco. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N, número ocho mil cuatrocientos veinte y cinco y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Roberto F. Campos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera o Inmobiliaria" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en doce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón cero catorce mil seiscientos ochenta y tres, al un millón cero catorce mil seiscientos noventa y uno, un millón ciento veinte y seis mil ochocientos veinte y dos, al un millón ciento veinte y seis mil ochocientos veinte y cuatro, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello que dice: Eudoro Alberto Castro, Subinspector General. — Hay un sello: Inspección General de Justicia. — Es copia fiel del testimonio de su referencia, doy fe. Y el señor Roberto Francisco Campos, por sí y en el carácter que tiene acreditado continúa diciendo: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumento elevados a escritura pública, el acta constitutiva, los estatutos sociales que han de regir a la sociedad Roberto F. Campos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos y que lleva el Número Seis mil novecientos sesenta y cinco, dictado con fecha veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, y definitivamente constituída la sociedad "Roberto F. Campos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", y solicita de mí, el autorizante, deje constancia de que en el "corresponde" mensual, se oblará la suma de Seis mil pesos moneda nacional de curso legal en concepto de Impuesto fiscal que corresponde abonarse por la primera serie de acciones ordinarias, constando dicha serie de un mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada acción por un valor nominal de Un millón de pesos moneda nacional, y las cuales quedan emitidas en este acto, y tendrán, de conformidad al artículo cuarto de los estatutos sociales, derecho a cinco votos por acción. En este estado el compareciente señor Roberto Francisco Campos deja constancia que, de conformidad al artículo cuarto de los estatutos sociales que se han transcripto, toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, y que esta escritura la otorga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación, solicitándome el compareciente que de la presente escritura se expidan todos los testimonios que fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les fué al compareciente, se ratificó en su contenido, firmando como acostumbra hacerlo, junto con los testigos presenciales del acto, que lo fueron los Señores Hugo Bellini y Ricardo Carbón, ambos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento personal, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Firmado: Campos. — Tgo.: Hugo Bellini. — Tgo.: Ricardo Carbón. — Hay un sello. — Ante mí: Marcos Melgarejo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos sesenta y siete de este Registro trescientos setenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para El Interesado expido el presente testimonio en diecisiete sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados Un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis al Un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos setenta y dos, de la Serie R., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: doce — firmando — Vale. — Testado: que — que — No vale.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.550.— e.16|9-Nº 66.355-v.16|9|57

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICA Y DE OBRAS PUBLICAS S. A. (S.A.C.E.E.M.)

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5. Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Acta Nº 2. — En Buenos Aires, el 1º de Agosto de 1957, siendo las 16,50 horas, se reúnen en el local social Avda. Leandro N. Alem 661, piso 6º, Capital Federal, el Sr. Daniel Supervielle, en representación de la COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLIAS S. A. (S.A.C.E.E.M.) de la ciudad de Montevideo, República del Uruguay; el Sr. Marcelo Capdevielle en representación de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines (S.A.M.Y.A.) y el Sr. Hubert Treuille. Se encuentran presentes la totalidad de los socios, por cuya razón la presente asamblea se realiza sin necesidad de citaciones previas, conforme a lo dispuesto por el art. 7º del contrato social. Preside el acto el Sr. Marcelo Capdevielle, quien declara abierta la sesión y manifiesta que en el contrato social suscripto el 22 de Noviembre de 1956 se designó gerente de la sociedad al Sr. Domingo Ladeveze y apoderado de la misma para el ejercicio conjunto de la firma social al Dr. Julio Marcelo Alvarez. Agrega que habiéndose realizado en el día de la fecha la asamblea ordinaria correspondiente al primer ejercicio social para cuyo período fueron designados el expresado Gerente y apoderado, corresponde resolver quienes ejercerán en lo sucesivo dicho cargo y representación. — Previo un cambio de opiniones entre los socios presentes y por unanimidad de los mismos, se resuelve: 1) Reelegir como Gerente de la sociedad al Sr. Domingo Ladeveze; 2) Designar apoderados para el uso de la firma social en la forma que figura prevista por el art. 6º del contrato social, a los Sres. Pedro Pablo Bourdais y Marcelo Enrique Capdevielle. Dichos apoderados reemplazarán en ese mandato al Dr. Julio Marcelo Alvarez, por haberse acordado con éste, cuando se constituyó la sociedad, que actuaría en tal carácter exclusivamente durante el período inicial; 3) Autorizar al Sr. Marcelo Enrique Capdevielle, al Dr. Julio Marcelo Alvarez y al Sr. Ricardo Bozzini para que indistintamente cualquiera de ellos gestione la inscripción de estas designaciones en el Registro Público de Comercio y firmen todos los documentos públicos o privados que a este fin fuesen necesarios. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 17.45 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad. Certifico: Que la presente acta es copia fiel de la que corre labrada a los folios dos, tres y cuatro del Libro de Actas número uno, que tengo a la vista, de la Sociedad Argentina de Construcciones y Empresas Eléctricas y Mecánicas (S.A.C.E.E.M.) S. R. L. rubricado ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número veintisiete mil doscientos treinta y ocho, y que las firmas que suscriben la presente acta, del mismo modo que las que suscriben el acta original transcripta en el citado libro pertenecen a los señores Daniel Supervielle, Marcelo Capdevielle y Hubert Treuille, quienes firmaron ambos documentos en mi presencia, doy fe. Corresponde a la certificación del acta número dos, de fecha primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, de la Sociedad Argentina de Construcciones y Empresas Eléctricas y Mecánicas (S.A.C.E.E.M.) S. R. L. obrante a folios dos, tres y cuatro del Libro de Actas número uno de dicha sociedad. Conste. Buenos Aires, doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Firmado; Ernesto Arenaza. Escribano.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 220.— e.16|9-Nº 66.320-v.16|9|57

SIEV

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.874. — Primer Testimonio. Escritura Número Novecientos Ochenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen don Frank Martin, que firma "F. Martin", casado, inglés; don Manuel M. Risueño, que firma "M. Risueño F.", chileno, soltero; don Keith Gilbert Shearer, que firma "K. G. Shearer", argentino, casado; don Miguel Bomchil, que firma "M. Bomchil", argentino, viudo; don Ricardo Ferraro, que firma igual, chileno, casado; don Alfredo Olaf Bohm, que firma "A. O. Bohm", paraguayo, casado; don Alfredo Juan J. Weiss, que firma de igual modo, argentino, casado; don Hugo Ismael Torres Blair, que acostumbra a firmar "T. Blair", argentino, casado; don Luis Ricci, que firma igual, argentino, casado; y don Máximo Bomchil, que firma "M. Bomchil", argentino, casado; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro dejaron constituída provisionalmente por documento privado una sociedad anónima bajo la denominación de "SIEV SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA Y DE MANDATOS", aprobando el estatuto que habría de regirla. Que solicitada la correspondiente personería jurídica al Poder Ejecutivo Nacional, éste previo los trámites legales, dictó con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, el Decreto número tres mil quinientos setenta y cuatro, el cual, en copia mimeográfica, tengo a la vista para este acto, corriente de fojas veintiocho a cuarenta y tres del exxpediente que se relacionará, y copiado en sus partes pertinente, con respecto a la sociedad de que se trata dice así: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos, los expedientes números... 20.040|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que

sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, "El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Siev Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera y de Mandatos". Constituída en esta Capital el 30 de julio de 1954. Estatutos de fojas uno (1) a tres (3) con las modificaciones de fojas diez y seis y vuelta (16 y vta.) y de fojas veinte y vuelta (20 y vta.), para el art. 6º... Artículo 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3º: — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Art. 4º: — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Aramburu. — E. B. Busso. Decreto 3.574". Es conforme con su original, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, declaran por este instrumento protocolizados el decreto del Superior Gobierno de la Nación, precedentemente transcripto y el Estatuto de la Sociedad, solicitando del infrascripto proceda a continuación a establecer su texto definitivo. Certifica el autorizante, teniendo a la vista el expediente número veinte mil cuarenta del año mil novecientos cincuenta y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que el estatuto definitivo de la Sociedad es el siguiente: "Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima denominada "SIEV SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA Y DE MANDATOS". — Artículo Segundo: Su domicilio legal es en Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales. — Artículo Tercero: Tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la fecha en que sea autorizada para funcionar. — Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye: a) Compra, venta, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo toda clase de negociaciones sobre los mismos; b) Operaciones financieras mediante cualquier forma jurídica adecuada comprendiendo la financiación de empresas industriales y comerciales en los rubros más abajo referidos y civiles, o bien la explotación por cuenta propia o de terceros de las industrias y actividades comerciales, metalúrgicas, químicas, alimenticias, textiles, eléctricas u otras que tengan atinencia con las mismas, especialmente aquellas que tengan por objeto la producción o comercialización de artículos para el consumo; c) Compraventa y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) Importación, exportación y compraventa de bienes muebles y mercaderías en general; e) Ejercicio de representaciones y mandatos comerciales o civiles; f) Explotaciones agropecuarias y rurales en general. — Artículo Quinto: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto y especialmente aquéllos enumerados en el artículo octavo inciso a). — Artículo Sexto: a) El capital autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional representado por acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional dividido en nueve series: la primera de dos mil acciones y las ocho restantas de mil acciones cada una; b) Las acciones son al portador y llevarán la firma del presidente del Directorio; c) el directorio decidirá la emisión del capital en las épocas que considere oportuna: d) los accionistas tendrán preferencia para suscribir cualquier emisión que se practique en proporción a su tenencia deb… publica[illegible] tos de conformidad al Decreto diecinueve mil noventa y nueve del año mil novecientos cincuenta y cuatro, fijándose como término dentro del cual podrán hacer uso del referido derecho el de quince días a contar de la última publicación, pudiendo el directorio ampliarlo; e) el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, con cumplimiento de lo dispuesto en el decreto un mil doscientos sesenta de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco; f) sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de Un millón de pesos moneda nacional con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las normas del inciso anterior. — Artículo Séptimo. — a) La administración será ejercida por un directorio de tres a seis miembros, designados por la asamblea. — Los directores designarán de su seno al presidente y a uno o más vicepresidentes; el mandato de los directores durará un año y serán reelegibles indefinidamente; c) el directorio funcionará c[illegible] la mitad más uno de sus miembros; d) sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; e) los vicepresidentes, en el orden de su elección, reemplazarán al presidente en cualquier caso de impedimento; f) cada director depositará cincuenta acciones de la sociedad como garantía de su desempeño; g) el síndico y su suplente serán elegidos anualmente por la asamblea; h) el presidente del directorio es el representante legal de la sociedad y su firma obliga a la misma, siendo válidos asimismo los actos firmados por dos directores o por los mandatarios que se designen. — Artículo Octavo. — Los deberes y atribuciones del directorio son: a) administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud de facultades: comprar, permutar, vender, transferir y registrar bienes muebles o inmuebles; gravarlos con toda clase de derechos reales, adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; celebrar toda clase de contratos, inclusive de sociedad, dar o tomar dinero prestado; solicitar préstamos de los bancos oficiales o particulares y realizar cualesquiera operaciones con los mismos; ejercer toda clase de representaciones y mandatos; ejercer toda clase de acciones, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, otorgar cualquier clase de garantías, fianzas y avales, hacer remisiones o quitas de deudas; prorrogar jurisdicciones y representar a la sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial o administrativo y ante cualesquiera dependencias gubernativas y en las [illegible] realizar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y realizar cualquier otro de disposición, enajenación o administración que considere conveniente para la sociedad, siendo la [illegible] enunciativa y no limitativa; b) otorgar mandatos generales y especiales, estableciendo las facultades de los mandatarios; c) convocar las asambleas de accionistas y establecer su orden del día. Artículo Noveno. — a) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente con [illegible] de anticipación a la fecha señalada para su verificación; b) las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas; c) las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, salvo las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio que requerirán siempre el quórum y la mayoría en dicha disposición establecidos, se constituirán en primera convocatoria con accionistas que representen más del cincuenta por ciento de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días, con cualquier número de accionistas, debiendo las resoluciones adoptarse por mayoría de votos presentes; d) cada acción ordinaria confiere un voto, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del segundo apartado del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio; e) para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar haberlos depositado en una institución bancaria. — Artículo Décimo. — a) El ejercicio económico de la sociedad coincidirá con el año calendario; b) al cierre del ejercicio se practicará la memoria, el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que deberán ajustarse a las normas legales y técnicas en vigor, documentos que serán sometidos por el directorio al síndico, quien formulará su informe antes de ser presentados a la asamblea; c) las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: uno) Dos por ciento para el fondo de reserva legal; dos) las retribuciones que se acuerden al síndico y a los directores debiendo en cuanto a estas últimas la asamblea ajustarse a las normas vigentes establecidas por la Comisión de Valores del Banco Central de la República; tres) el remanente se someterá para [illegible] a la Asamblea General, la que determinará las sumas a repartirse en calidad de dividendos a las acciones. — Artículo Undécimo: a) En caso de liquidación de la sociedad, ésta se verificará por intermedio del último Directorio, con intervención del síndico y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia; b) el producto neto de la liquidación se distribuirá a los accionistas a prorrata del capital integrado". — Es conforme con el estatuto aprobado. — El carácter de los comparecientes de únicos componentes de la sociedad referida se acredita con el testimonio del acta constitutiva que tengo a la vista para este acto corriente a fojas tres del expediente precitado y transcripta conjuntamente con la certificación de las firmas de los mismos, es del siguiente tenor: "Acta constitutiva. En Buenos Aires, a treinta días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen Frank Martin, Manuel M. Risueño, Miguel Bomchil, Alfredo Olaf Bohm, Hugo Ismael Torres Blair, Keith Gilbert Shearer, Máximo Bomchil, Ricardo Ferraro, Luis Ricci y Alfredo Juan J. Weiss. — Después de un cambio de ideas se resuelve dejar constituída la sociedad anónima cuyos estatutos se transcriben con anterioridad. — Los comparecientes suscriben del capital Doscientos mil pesos o sean dos mil acciones correspondientes a las dos primeras series, a razón de doscientas acciones cada uno de ellos, quedando suscrito el veinte por ciento del capital autorizado, integrándose el diez por ciento o sean veinte mil pesos en dinero efectivo. — Se designan directores a Máximo Bomchil, Manuel M. Risueño y Keith Gilbert Shearer y síndicos titular y suplente a Luis Ricci y Alfredo Olaf Bohm. — Los directores designan Presidente y Vicepresidente a Máximo Bomchil y Manuel M. Risueño, respectivamente. — Se resuelve autorizar a Hugo I. Torres Blair, Luis Ricci y Alfredo Juan J. Weiss, indistintamente, para tramitar la aprobación e inscripción de los estatutos, pudiendo aceptar las adiciones o modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia. — Sobrerraspado: Miguel Bomchil. Vale. — F. Martin. — M. Risueño. — F. K. S. Shearer. — M. Bomchil. — Ricardo Ferraro. — A. O. Bohm. — Alfredo Juan J. Weiss. — T. Blair. — Luis Ricci. — M. Bomchil. — Certifico que la firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Frank Martin, Manuel M. Risueño, Alfredo Olaf Bohm, Miguel Bomchil, Hugo Ismael Torres Blair, Máximo Bomchil, Keith Gilberto Shearer, Ricardo Ferraro, Luis Ricci y Alfredo Juan J. Weiss, quienes son personas de mi conocimiento. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia, de acuerdo a la facultad que me confiere la Ley Nacional 12.990, en mi carácter de escribano regente del Registro Nº 73, expido la presente en Buenos Aires, a 30 de julio de 1954. — Hay dos sellos. — Alfonso M. Romanelli". — Es copia fiel, doy fe, agregando los concurrantes que dejan en esta forma protocolizados en este Registro a mi cargo los documentos referidos y como consecuencia definitivamente constituída la entidad "Siev Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos", y solicitando del autorizante, expida de la presente cuanto testimonio, copia o constancia fueren precisas para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de su funcionamiento legal. — Leída que les es se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos del acto don Juan Caruso y don León Tocker, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, todo por ante mí de que doy fe. — F. Martin. — M. Risueño F. — K. G. Shearer. — M. Bomchil. — Ricardo Ferraro. — A. O. Bohm. — Alfredo Juan J. Weiss. — T. Blair. — Luis Ricci. — M. Bomchil. — J. Caruso. — L. Tocker. — Hay un sello. Ante mí: Alfonso M. Romanelli. — Concuerda con su matriz pasada ante mí y queda en el Registro número setenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio extendido en seis sellos de ley, valor de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno que llevan numeración correlativa del Un millón doscientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres al Un millón doscientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho, , todos de la Serie R., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 880.— e.16|9-Nº 66.311-v.16|9|57

MAPRICO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 11 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.347. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Cincuenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparece don Juergen Koch, casado, mayor de edad, hábil, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de apoderado de los señores: Rina Meerapfel de Weil, Esteban Weil, Evelina Weil de Oppenheimer, Emilio Strauss, Sigfrido Oppenheimer, Pablo Enrique Goldschmidt, Norberto Germán Lichtenstein, José Alfredo Groba, Ricardo Núñez Villar y Helmut Schlesinger, en mérito del Poder Especial que éstos le otorgaron y que en lo pertinente se transcribirá al final de esta escritura. Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que sus representados en fecha nueve de enero del corriente año, fundaron una Sociedad Anónima, bajo la denominación de: "Maprico Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", según el acta suscripta en la fecha indicada, que se transcribirá más adelante, en cuya oportunidad se procedió a la aprobación de los Estatutos Sociales, los que con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia de la Nación, indicadas en el Decreto aprobatorio dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero de 1957, reunidos en el local de la calle Corrientes Nº 456, 2º piso, los señores que al final se expresan, convinieron en constituir una Sociedad Anónima, que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "MAPRICO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una Sociedad Anónima, la que se regirá por las disposiciones de este estatuto. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad, se establece por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la preparación, producción, elaboración y transformación de productos alimenticios, medicinales, químicos o químicos industriales, en cuanto se vinculen con la alimentación y todo lo que se relacione directamente con los mismos; b) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias alimenticias, materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, explotación de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; c) Inmobiliarias: por compra-venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal; d) Financieras: mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras de crédito, actos jurídicos de cualquier naturaleza y de mandatos realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000 c|l.). Estará representado por diez mil acciones ordinarias al portador de $ 100,00 m|n., cada una y dividido en 5 (cinco) series de dos mil acciones cada una. Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. Hasta tanto no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmado por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la Sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro de Comercio y previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: El Directorio o la Asamblea, en su caso fijará la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva Serie, hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente o integradas en su diez por ciento (10 %). Sólo se enunciara como capital autorizado el de m$n. 1.000.000, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y enunciados por avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Si en oportunidad de aumentarse el capital autorizado se resolviese la emisión de acciones preferidas, éstas tendrán un dividendo fijo acumulativo o no, el cual deberá ser fijado en oportunidad del aumento del capital respectivo y que no podrá exceder del 20 %. — Artículo Noveno: En la suscripción de nuevas acciones y salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución del Directorio, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción al número que poseen. A tal efecto el Directorio efectuará las publicaciones por el plazo mínimo que las leyes al respecto establezcan, invitando a efectuar las suscripciones respectivas dentro del término que el Directorio al efecto fije, el que no podrá ser menor que el mínimo que legalmente corresponde. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término que al efecto fije el Directorio, las acciones que pudieren adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que corresponda. En última instancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar. — Artículo Décimo: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al 8 % anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. El caso será aplicado a todos los accionistas que se encuentran en igualdad de condiciones. — Artículo Undécimo: En caso de que una asamblea resuelva el rescate de la totalidad de las acciones preferidas, que hubiere en circulación, este rescate se efectuará de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 343 del Código de Comercio y sus tenedores percibirán el valor integrado de sus acciones, a partir de la fecha del rescate, dichas acciones no tendrán participación en las utilidades ni en los bienes de la sociedad, pero percibirán dividendo corrido hasta la fecha fijada para el pago. Cuando el rescate sea parcial, se determinarán las acciones a rescatarse por sorteos que se realizarán, previos los avisos durante 5 días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días, en actos a los cuales podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Duodécimo: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del presente estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo Décimo Tercero: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la asamblea. Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea general. Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente o en su defecto el director que el

Directorio designe. Cada director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la asamblea general. El Directorio cesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente, o quien lo reemplace, tendrá doble voto. Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en sus funciones por otro director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. La asamblea elegirá asimismo entre dos y cuatro directores suplentes, quienes en el orden de su designación se incorporarán en el Directorio, cuando éste no pueda reunirse por falta de quórum, por ausencia de uno o más directores y cuando éstos no se hayan hecho representar por otro director de acuerdo al inciso que antecede. En tal caso el suplente ejerce su cargo mientras dure la ausencia del a quien reemplace. Los suplentes asimismo y en el mismo orden quedarán incorporados en el Directorio en forma definitiva, en caso de producirse una o varias vacantes en el Directorio, con motivo del fallecimiento, la renuncia o declaración de incapacidad legal de cualquiera de sus miembros. — Artículo Décimo Quinto: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de dos cualesquiera de los directores o de un director, conjuntamente con un apoderado o por intermedio de dos apoderados. Podrán absolver posiciones a nombre de la sociedad, únicamente el director, apoderado o persona expresamente designada a este objeto por el Directorio. Todos los actos y contratos públicos y privados por los cuales la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar, para ser válido la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado o la de dos apoderados conjuntamente salvo que por resolución del Directorio se designen uno o varios apoderados general o especial miembros de Directorio o no a quienes se les confiera poder para firmar individualmente y así lo expresa la escritura correspondiente. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o apoderado designado a tal fin. — Artículo Décimo Sexto. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad por intermedio de dos cualesquiera de los Directores; b) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y al presente estatuto. Podrá en consecuencia, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir y aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país tomar y|o dar dinero prestado dentro y|o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de créditos y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; d) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación, y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la Sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este Estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y renovarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no compete a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director Delegado u otros cargos, confiarles como tales, funciones ejecutivas en la Dirección Administrativa de la Sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10º del estatuto, su remuneración con cargo a gastos generales del ejercicio a que fuera devengado de lo que deberá darse cuenta a la Asamblea General de Accionistas; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sean a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover o contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la Sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración. En todos estos casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes; q) Convoca a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto por este Estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proponer el dividendo a repartir y en general determinar los puntos que deban ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés y en su caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época y condiciones que estime convenientes, las acciones que componen el capital autorizado y el emisible, y. w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — Artículo décimo séptimo: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término a un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia, u otro impedimento. Ambos podrán ser reelegidos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo décimo octavo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5% del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, por los plazos y las anticipaciones mínimas que dispongan las disposiciones legales del caso. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo décimo noveno: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado, incluso disposiciones Art. 354 Código de Comercio. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria de las series 1-5ª, suscriptas, da derecho a cinco votos y las acciones de las series que posteriormente se emitirán tendrán el número de votos que se le asigne en oportunidad de su emisión. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo que se encontrara en mora el pago del dividendo pactado en cuyo caso tendrán derecho a un voto por cada acción suscripta. — Artículo vigésimo: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de abril de cada año, pero por resolución de la Asamblea podrá variarse la fecha, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las normas legales reglamentarias en vigencia. — Artículo vigésimo primero: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se distribuirán así: a) 2% como mínimo para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 10% del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; c) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas, si las hubiere; d) Al pago del dividendo por el ejercicio, de las acciones preferidas si las hubiere; e) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a todas las acciones ordinarias, a la formación de reservas generales y|o especiales y|o transferido al nuevo ejercicio o según resuelva la Asamblea. Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo vigésimo segundo: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio o por la o las personas que designe la Asamblea, la que deberá nombrar además, un síndico titular y un síndico suplente. Una vez realizado el activo y pagado el pasivo, el remanente se destinará en primer término a reembolsar el capital de las acciones ordinarias y preferidas en iguales condiciones. En segundo lugar se pagará los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas, si las hubiere. El saldo que finalmente resulte, se repartirá entre todas las acciones ordinarias a prorrata de su valor nominal integrado. — Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede, se declara emitida la primera serie de dos mil acciones ordinarias, al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) procediendo a la suscripción que dió el siguiente resultado: Rina Meerapfel de Weil, 820 accs., $ 82.000; Esteban Weil, 290 accs., pesos 29.000; Evelina Weil de Oppenheimer, 360 accs., $ 36.000; Emilio Strauss, 360 accs., $ 36.000; Sigfrido Oppenheimer, 50 accs., $ 5.000; Pablo Enrique Goldschmidt, 40 accs., $ 4.000; Norberto Germán Lichtenstein, 20 accs., $ 2.000; José Alfredo Groba, 20 accs., $ 2.000; Ricardo Núñez Villar, 20 accs., $ 2.000; Helmut Schlesinger, 20 accs., $ 2.000. Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su 10% o sean en total veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000). Acto seguido se procedió a nombrar el primer Directorio y Síndico, resolviéndose que aquél esté formado por cuatro directores titulares y dos directores suplentes, recayendo estas designaciones en las siguientes personas: Reina Meerapfel de Weil, presidente; Esteban Weil, vicepresidente; Sigfrido Oppenheimer, director; Emilio Strauss, director; José Alfredo Groba, director suplente; Helmut Schlesinger, director suplente. Para síndico titular se designa al señor Pablo Enrique Goldschmidt y para síndico suplente, al señor Norberto Germán Lichtenstein. A continuación se resolvió que el doctor Juergen Koch, el doctor José Luis Blanco y el señor Norberto Germán Lichtenstein, indistinta, separada, conjunta o alternativamente cualquiera de ellos, quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto, en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellos aún a su nombre, pudiendo aceptar el cambio completo y cualquier otra, de forma y de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio, previas las publicaciones correspondientes. También se resolvió autorizar al Directorio para adquirir totamente el activo y pasivo, comprendido en los libros de comercio de la firma "Maprico, Sociedad de Responsabilidad Limitada" al valor de libros, pagadero en efectivo y|o en acciones y con efectividad a la fecha que estime conveniente el Directorio para proseguir con las actividades de "Maprico, S. R. L.". Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados, conjuntamente. — Entre líneas: Emilio Strauss. Director. — Vale. — Esteban Weil. — E. Strauss. — S. Oppenheimer. — Rina Meerapfel de Weil — Evelina W. de Oppenheimer. — N. Lichtenstein. — P. H. Goldschmidt. — J. A. Groba. — H. Schlesinger. — H. Núñez. — En mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 310, certifico que las firmas que anteceden y dicen "Esteban Weil", "E. Strauss", "S. Oppenheimer", Rina Meerapfel de Weil", "Evelina W. de Oppensheimer", "N. Lichtenstein", "P. H. Goldschmidt", y "J. A. Groba", "H. Schlesinger" y "R. Núñez", son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Esteban Weil, Emilio Strauss, Sigfrido Oppenheimer, Rina Meerapfel de Weil, Evelina Weil de Oppenheimer, Norberto Germán Lichtenstein, Pablo Enrique Goldschmidt, José Alfredo Groba, Helmut Schlesinger y Ricardo Núñez Villar, personas de mi conocimiento doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — E. Jaacks Ballester. — "Esta mi sello". — Se deja constancia que atento la enmienda formulada a fojas diez y ocho del expediente que luego se referirá y a que alude el Decreto del Poder Ejecutivo, la garantía que dará cada Director conforme al artículo catorce de los Estatutos, será de veinte acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un valor nominal de dos mil pesos moneda nacional, cada Director. — El acta y los Estatutos precedentemente transcriptos son copia fiel de sus originales agregados el expediente número ocho mil cuatrocientos setenta y ocho del año mil novecientos cincuenta y siete, de la Inspección General de Justicia de la Nación y número seis mil trescientos veinticuatro del año corriente, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que para este acto he tenido a la vista, doy fé, así como de que en el mismo a fojas doce se encuentra agregada la boleta donde consta el depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina importe del diez por ciento del capital aportado y a fojas veintinueve la copia del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional según el cual se autoriza a funcionar como Anónima a "Maprico, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". El citado Decreto dice: "Buenos Aires, 28 may. 1957. — Visto el expediente Nº 6.324|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Maprico, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera' atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artícuo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 318 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Maprico, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 9 de enero de 1957 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho vuelta (8 vta.) con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diez y nueve (19 vta.) y vinticuatro (24) a veintiseis (26), para el art. 16. — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda de fojas diez y ocho (18), al acta constitutiva. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Nº 5.629. — Aramburu. — Acdeel Salas. — Es copia fiel, doy fé, y el compareciente continúa diciendo: Que habiendo cumplido los socios fundadores de "Maprico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera', con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio en la forma indicada en las actuaciones producidas en el expediente de referencia, el compareciente en nombre y representación de sus poderdantes, deja definitivamente constituída la sociedad, "Maprico, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" la que se regirá por los Estatutos preinsertos. — El poder a favor de don Juergen Koch, mencionado al principio de esta escritura, fué otorgado al folio treinta y cinco protocolo corriente, de este Registro y en lo pertinente dice:"...En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mi...y testigos ..comparecen los señores: Rina Meerapfe de Weil... Esteban Weil... Evelina Weil de Oppenheimer... Emilio Strauss... Sigfrido Oppenheimer... Pablo Enrique Goldschmidt... Norberto Germán Lichtenstein... José Alfredo Groba... Ricardo Núñez Villar... y Hellmut Schlesinger... y dicen: Que confieren poder especial a favor de los doctores Juergen Koch... para que... efectúen todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos de "Maprico, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y para aceptar cualquiar modificación, cambio de denominación o adición... exigieren previamente a su aprobación y para una vez obtenida ésta otorguen la escritura de constitución definitiva... que los comparecientes han constituído provisoriamente en el día de la fecha... se ratifican y firman... ante mí... con los testigos... doy fe. — Rina Meerapfel de Weil. — Esteban Weil. — Evelina W. de Oppenheimer. — E. Strauss. — S. Oppenheimer. — P. H. Godschmidt. — N. G. Lichtenstein. — J. A. Groba. — R. J. Núñez. — H. Schlesinger... Ante mí: E. Jaacks Ballester". — Es copia fiel de las partes pertinentes que en su original he tenido a la vista, doy fe. Leída que le fué, se ratifica y firma como acostumbre hacerlo por ante mí, junto con los testigos, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento don Alejandro Picasso y doña María Elisa Luvini, doy fe. — Koch. — Tg.: Picasso. — Tgo.: M. E. Luvini. — Hay un sello. Ante mí: E. Jaacks Ballester. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y quedó al folio dos mil trescientos cuarenta y siete del registro trescientos diez de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en once sellos de tres pesos nacionales cada uno números: setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y cinco, un millón doscientos treinta [illegible] y dos mil cuatrocientos setenta y nueve, un millón doscientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta, un millón doscientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro correlativos al presente inclusive los que sello y firmo en Buenos Aires, el doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.700.— e.16|9-Nº 66.299-v.16|9|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO

GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junín 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALARCON RAMON ROSA
ASTRELLA ROQUE
ALEGRO OSVALDO CRISTOBAL
ARCE CARLOS ULISES
AGUILERA SEGUNDO
ACOSTA RUBEN HUMBERTO
ARTILES MARTIN ALFREDO
ALVES JUAN EVARISTO
BECARIA CARLOS OSCAR
BUSTAMANTE HONORIO
CHACON NICASIO VALENTIN
CISNEROS WENCESLAO
CARDOZO RAMON ROQUE
CELIN FRANCISCO
CINELLO VIRGINIA
CRESLICKI ESTEBAN
DIAZ JULIO
DE FRANCISCO FRANCISCO
FACHIN AMADEO
FEI LUCIANO
FUNES JUAN SEGUNDO
GOMEZ MARCOS JUSTINO
GOMEZ SEGUNDO FRANCISCO
GALLEGOS GABRIEL
GOMEZ GENARO
GOMEZ HUGO HECTOR
LUNA ALEJOS
LEIVA JUAN MOISES
MOJA RAMON FELIX
MONGINA HEDIVIGIA KUKASNKAS de,
MARINI VICENTE
MARCUSSI ANGELA MUSCIO de
ORTIZ JUAN ISSAC
OTTONELLO ANGEL MARIO
PEREIRA GONCALVEZ ANTONIO
REKERS JUAN ALBERTO
RITTER FELIX RODOLFO
SIMON CONSTANTINO
SANSUBRINO PABLO
VITAL PALACIOS RAMON
VACA JOSE MANUEL ROBERTO
ZAPATA FELIPE R.

e.7|8-Nº 5.536-v.18|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE PIÑOL, por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.079-v.26|9|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO SCHEJTMAN, SCHECHLMANN, CHEJTMAN o SCHERMAN. — Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Francisco Lagos, secretario. —
$ 200.— e.13|9-Nº 68.100-v.26|9 57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 6, cita por diez días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIO BOCCARDO. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.985-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto J. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SALVADOR.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.828-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTILLO VARGAS y MARIA DE LOS DOLORES REDONDO de VARGAS.
Buenos Aires, 26 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.945-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALBINA BIUZZO de MORA.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.452-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA ANUNZIATTI de MERCURIO.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.401-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERGIO VIDAL.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.773-v.17|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA BRUCCINI de PROPATO.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.015-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL BENASAYAG de JUAYA.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.052-v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA DI GIOIA de BERNASCONI o MARIA MAGDALENA di GIOIA de BERNASCONI
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.837-v.18|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANGEL ARTURO DOMINGUEZ.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.874-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO BLANCO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.701-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAFAEL LAPA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.870-v.23|9.57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 10|9|57.

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE CARROZZA. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.474-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AUSSEDAT. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.917-v.18|9|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CLAUDINA DE LA VEGA viuda de NIETO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.942-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VARELA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.323-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSELLI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.059-v.19|9|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA BISSON de LONGO.
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.810-v.18|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don WELWEL WEGMAN.
Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.871-v.18|9|57

El Juez Nacional, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIANA PERAZZO de OLIVIERI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.852-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de ROSAURA FERNANDEZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Heriberto Enrique Susini, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.491-v.16|9|57

Núm. 4

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRINA VALEVA IVANOVA de SARADJIEFF.
Buenos Aires, setiembre seis de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.775-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA ACCIARRI de BOROMEI.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.845-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PETRA o PETRONA RAUSA de MIATO y don JOSE MIATO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.941-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Ronulfo J. González, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL ARCURI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ronulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.732-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GASTON HAMERLE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.137-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO SPINELLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.139-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO MEDVEDEFF.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.667-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Causaubón, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.767-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO FERNANDO DE SANTIS.
Buenos Aires, 22 agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.561-v.16|9|57

Núm. 5

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita durante diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VIOLA cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 5, a su cargo, secretaría Nº 13. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.068-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERICO KOCH. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.977-v.26|9|57

Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MEZZOTERO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.362-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque Luis Claps, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Julio [illegible]
$ 200.— e.10|9-Nº 67.448-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAGO.
Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200.— 4|9-Nº 63.358-v.17|9|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 8 al 22|8|57.

Núm. 6

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA OCTAVIA GOULU de BONNE.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.837-v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MARIA CIRO CAFARO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.709-v.24|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS QUAGLIA.
Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Molina Savalía, secretario
$ 200.— e.6|9-Nº 66.985-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL o ISIDORO FAINSTEIN. — Buenos Aires, abril 19 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200 — e.5|9-Nº 66.878-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA SCAZZARIELLO DE ALOISI o ALUISI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.500-v.16|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ALFONSO BALDINI y doña EMA AGUSTINA IRIGOYEN DE BALDINI. — Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.525-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA RUSCUNI de ROSSETTI.
Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.613-v.16|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a don RAUL ALBERTO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "JUAN PESSANO y JULIA VAZQUEZ de PESSANO. Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 150.— e.12|9-Nº 67.831-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMANDO MACCHI.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.356-v.23|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CUFARI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.480-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'ANDREA. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.228-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN DIOMEDI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67 192-v.20|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA COSTA de TULA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.649-v.17|9|57

Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE IZETA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.027-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEOCADIO PABLO JORDAN (Secretaría Nº 23).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.899-v.25|9|57

El Juez Doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA VESPOLI de FRANCHINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.871-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LAMPA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.679-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Cula-

ciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BEREK o BERIK FRYLMAN. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.200-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GARBAGNOLI. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.205-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GUERRA DE ONETO y|o CONCEPCION GUERRA DE OTHEGUY.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.001.v.19|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ARMENDARIZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CHIESINO de APRILE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.077-v.19|9|57

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA CURRAS de MENENDEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.702-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR ANTONIO RAMON MARSAL.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.745-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días, a herederos y acreedores de AMELIA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.753-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto H. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VAGNARELLI de ANDRENACCI.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.482-v.16|9|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, del doctor Juan F. Bernabé, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE DORADO.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.649-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CALVO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
[illegible] v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANAYA. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.[illegible]86-v.20|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña LUVINA OLMEDO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.002.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DANERI.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.992.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de D. VIRGILIO ROSA BUSTOS DELACROIX.
Buenos Aires setiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.971.v.19|9|57

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CIANCIARULO de LOGIOVINE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.455-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ELEUTERIO o ELEUTERIO ANTONIO BALAN y de don ROBERTO OSCAR BALAN.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.518-v.16|9|57

El Juez doctor Jorge Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña LEA MEIRSON de SINGERMANH.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.596-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BONVECCHI.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.568-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por 10 días a herederos y acreedores de EDUARDO PEROTTI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.621-v.16|9|57

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAULINA ESTELA MARTINELLI de GUFFANTI, debiéndose efectuar diez publicaciones. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.108-v.26|9|57

La Sra. Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don: "ANGEL ARMANDOLA". — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Publíquese por diez días. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.731-v.24|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BIANCO y TRANSITO VILLEGAS de BIANCO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.490-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FONTI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Publíquese por diez días. — Sir. "diez", Vale. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.196-v.20|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPECEIX. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.234-v.20|9|57

La señora Jueza doctora María Anastasi de Walger (secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CORINGRATO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Luis A. Vincent, Gache, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.901-v.18|9|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA EMILIA MARTIGNONE de CORBELLA (publicar por diez días). — Buenos Aires, agosto 30 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.877-v.18|9|57

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CLAUDIO ETCHEVERRY.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.743-v.17|9|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30) cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO o CANDIDO DE BONIS, debiéndose realizar diez publicaciones.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.537-v.16|9|57

Núm. 11

El doctor Horacio Mendez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL ECHEVERRIA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ [illegible] v.25|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de SAPIENZA CUOZZO DE FERRIOLA.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.793-v.25|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BEREJIKLIAN de ATASHIAN (Secretaría Nº 33).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.839-v.25|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES HUMBERTO PINTO. — Secretaría Nº 31. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.729-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NADDEO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.494-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DORA DIAZ de DE SANTO.
Buenos Aires, diez y seis de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.189-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGNACIO PRESA ROCA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.212-v.20|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JOSE ROVERE y de doña MARIA VIRGINIA LOMILDI de ROVERE. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.860-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIZ JOSE CASTRO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.929-v.18|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRES MARIANO GANDOLFO.
Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.496-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTA ERCILIA o ERCILIA CAIMI.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.598-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL RUGILO.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.600-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARRATU.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.717-v.17|9|57

Núm. 12

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA RODRIGUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, septiembre seis de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.021-v.26|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALFREDO BOSSI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.012-v.26|9|57

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CASARTELLI de BOTELLI.
Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.875-v.25|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO TOBIAS BERNASCONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.628-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL LUIS BRUZZONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.620-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE OLIVARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.606-v.24|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CATTANEO de VECCIA. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.335-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR BARROS de TORO. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.410-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA o FRANCISCA ELISA ACUÑA de NUÑEZ. — Buenos Aires, [illegible] 5 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.375-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo Juzgado Nº 12 (Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL FUSI DE MONTI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.521-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERNIGOTTI de VIDAL.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.206-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36) cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FASANELLI o ROSA FASANELI Vda. de DEFELICE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.980.v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA SARA COLOMBA CERINI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.942-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PENA.
Buenos Aires, julio cinco d 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.813-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don GEDALE HERSCHBERG o GEDALI EERCHBERG, o GIDALI EERCHBERG, o GITAL HERSCHBERG, o GIDALE HERSCHBERG o GIDALI EERCHBERG, o GIDALE EERCHBERG o GIDOLI HERSCHBERG y de doña GITLE KMAROU, o GITLE KMARON, o GITLE JMAROV, o GITLE KINAROU o GITLE KRNAROU.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 300.— e.5|9-Nº 66.855-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN PIZARRO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.671-v. 17|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JOSE BAÑA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.670-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña SOFIA SERAFINA EMERY Y LAGOS DE MOREAU, o SOFIA SERAFINA EMERY DE MOREAU.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.538-v.16|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS IOSOVITCH.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1937. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.568-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de FEIGA SCHERBAKOFF de AISENSTEIN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.570-v.16|9|57

Núm. 13

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzon Maceda, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA MARIZZI DE BRACONI. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
[illegible] v.19|9|75

El Juez Nacional, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CAPACE.
Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.800-v.25|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRIMO SERAFINI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.10|9-Nº 67.424-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA VICENTE o JOSE MARIA VICENTE GOMEZ. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.422-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38 del doctor Navarro Pizzurno, cita y emplaza por cinco días a don JUAN IVANEGA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Barbarulo Carlos contra Juan Ivanega", sobre cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.408-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de MA-

NUEL BLANCO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.400-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO AGROPOLI y doña ELVIRA INNOCENTI de AGROPOLI. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.506-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO GERARDO CAMESELLA. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.520-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RADAMES CHIAPELLA.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.187-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARIBOLDI.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.174-v.20|9|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de BELARMINO COMESAÑA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.108-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AZZALINI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.098-v.19|9|57

El señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de LINO MISCORIA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957, — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.954-v.18|9|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ROMANO y PASCUALA PIGNATARO de ROMANO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.876-v.18|9|57

El Sr. Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MERCADO de VEGA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.689-v.17|9|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA DUPIT de SAINT.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.474-v.16|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría 42), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIZABETH BARETT de SKUTNICKI THOMPSON ó ELISA BARRET de SKUTNICKI THOMPSON y de ALBERTO SKUTNIKI THOMPSON ó ALBERTO SKUTNICKI THOMPSON. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.636-v.26|9|57
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 24|9|57.

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA NICALA DE CAVEZZALE. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.136-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BUSSOLERA de BAIARDI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.894-v.25|9|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA BLANCO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.625-v.24|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUELA CHIRIZOLA de ARTURI. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.601-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO FORTUNATO FASSIO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.726-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), llama por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JOSE JUAN MAZZONE o JOSE JUAN MAZZONI. — Buenos Aires, 5 septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.744-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. IDA AGUSTINA VISARD o WISARD de SCHIBLI o IDA WISARD de SCHIBLI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.526-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PEPE DE PUSSI. — Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.527-v.23|9|57

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGIO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.251-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MIGUEL POLLONE. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200 — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a acreedores y herederos de don JORGE ESTANISLAO STRUNGYS.
Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.066.y.19|9|57

R. de Abelleira, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO SANTIAGO ZANOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.024.v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR AURELIO. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.164-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DOMINGUEZ. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.913-v.18|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40. cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA CARLOTA JOSE ROGGERO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.811-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40). cita por diez días a herederos y acreedores de don GABRIEL FRANCISCO OCAMPO.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.652-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JUAN BOLLINI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.630-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo De Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días, a herederos y acreedores de SARAH CARREGA LAWSON o SARAH CARREGA o SARA CARREGA o SARAH NICASIA CARREGA LAWSON de PEREZ y LUCIANO CARLOS PEREZ.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.730-v.17|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE RABADE. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1957. — Julio A. Quinterno secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.999-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURADAS de GONZALEZ. — Buenos Aires. Setiembre 11 de 1957. — Arístides H. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.198-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA ROSA Vda. de SALABERRIA y Vda. de SILVA. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.189-v.26|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita durante diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CASTRO de VAZQUEZ. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.154-v.26|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO CANDIDO ANTONIO ROLANDELLI o JULIO CANDIDO ROLANDELLI.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.764-v.25|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don ALFIO MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.895-v.25|9|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado, Nº 15 por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASTRO.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.905-v.25|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MOISES DUER.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.690-v.24|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR A. o CESAR o CESAR AUGUSTO o CESAR AUGUSTO PABLO BREA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.11|9-Nº 67.734-v.24|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ANICETA MACHIAROLI de GROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.475-v.23|9|57

El Dr. [illegible] Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 [illegible] cinco días a TOMAS P. BONIFACIO y ETHEL ALMEIDA, para que comparezcan estar a derecho en los autos "Heller, Adolfo E. Bonifacio s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.461-v.16|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SANGUINETTI, JOSEFINA LAFROSE de SANGUINETTI y FIDEL SANGUINETTI o SANGUINETTI y LAFROSE. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.487-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GERVASIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.519-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA DE PONTE de PERIES.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.181-v.20|9|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL WIGDOROVITZ de KAPLAN. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.384-v.20|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del Sr. Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL DE LUCA.
Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.806-v.18|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de NICANOR PALACIOS COSTA. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.180-v.26|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO FEIJOO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.922-v.25|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría del escribano Jorge P. Funes Lastra) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEZZO o PEZZO Y DANIELI.
Buenos Aires, Junio 26 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.524-v.16|9|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días, a herederos y acreedores de PAUL ALFONSE o PABLO ALFONSO MANIFACIER. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.756-v.17|9|57

Núm. 18

Antonio Collazo. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por la Secretaría Nº 52, por diez días, a herederos y acreedores de RAFAELA MOLITERNI ó MOLITERNO ó MOLITERNA de ZITO. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.191-v.26|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALUF. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.1[illegible]-v.26|9|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA VARE de CHELLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.12|9-Nº 67.771-v.25|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAPPALARDO. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.163-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CATALANO. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.161-v.19|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría del Doctor Norberto C. Scotti, llama por diez días, a herederos y acreedores de BALDOMERO USON.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.739-v.17|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Civil Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL SIRVENT y de doña SOLEDAD AVILA de SIRVENT.
Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.709-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ LORENZO.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.523-v.16|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bungo Campos, (Secretaría 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GERONIMO. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.187-v.26|9|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOWSZA o MOISES ZELWIANSKI, ZELWIANSKY o ZELVIANSKI.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Dr. Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.260-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN ERWIN o ERVIN SCHELLITZER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.061.v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUZO y MARIA ESTHER RUZO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.994.v.19|9|57

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO VIÑAS GONZALEZ.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.020.v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PEREZ de CAVEDO.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.993.v.19|9|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERGAMO. — Buenos Aires, julio 3 de 1957 — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 61.109-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ZONSZEJN DE WAINPER o SARA ZONSZAJN DE WAINPER.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Enrique D. Legoizamón, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.497-v.16|9|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINA GRISONI DE GAFFURI y ENRIQUE JUAN GAFFURI. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.071-v.26|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría sesenta, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAZZEO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.562-v.16|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz Nº 1, cita por tres días a los Sres. AZTIRIA & PIAZZA, en el juicio que por desalojo le sigue Bencich Hnos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 90.— e.13|9-Nº 68.039-v.17|9|57

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número uno, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SILVA o SILVA ROUCO — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.102-v.19|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, llama por cinco días a herederos y acreedores de JUAN RAMON FERNANDEZ y MARIA VILA ROMERO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.776-v.18|9|57

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANUEL CAO MIDON. — Buenos Aires, Setiembre 3 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.799-v.18|9|57

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Buenos Aires, seis septiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.094-v.19|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO BERA.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.958-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA GOURRIA.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.898-v.18|9|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. BargallóCiro, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de POLICARPO CALLEJO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Ricardo Hourtley, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.962-v.18|9|57

Núm. 5

El Dr. Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA MICAELA IRIGOYEN de FERREIRO y MANUEL FERREIRO. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.151-v.19|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, de esta Capital Federal, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 6, cita por tres días a ALBERTO MARIÑO, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue José Eduardo Taboada sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 90.— e.13|9-Nº 67.988-v.17|9|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ABRIGNANI.
Buenos Aires 14 de agosto de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.965-v.18|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA DELFINO de NOVARO.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957, — R. J. Casado Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.610-v.17|9|57

Núm. 8

El doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONRADO CIAMBERLANI. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.754-v.17|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del Dr. Carlos R. Clement, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANOCHE DAVID RACHAMINOFF. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.053-v.19|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña (Juzgado, núm. 9), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAZ o PAZ LOPEZ.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — C. R. Clément, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.657-v.17|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO PANE y JUAN PANE. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.057-v.19|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LARDITO de LINERA y PEDRO LEOPOLDO LINERA. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.145-v.19|9|57

César A. Galbisso, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de [illegible] BLO o ENRIQUE PABLO OCTAVIO SEN[illegible] 17 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ [illegible] — [illegible]-Nº 67.856-v.18|9|57

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña "SIGNRELLO AGATA o SIGNORELLI de PARISI AGUEDA". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.240-v.20|9|57

Núm. 12

El doctor Juan Llanas, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de don EULOGIO JAMARDO.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.621-v.17|9|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13 doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO ARGELIO [illegible]. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
[illegible] 18|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA MACCHI de AMBROSETTI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Ricardo N. Catrángolo, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.608-v.17|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA PALLARES VAZQUEZ.
Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.402-v.16|9|57

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HORACIO GAGLIARDI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.613-v.17|9|57

El Dr. Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14 cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SAITTA.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.622-v.17|9|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GOMEZ VALCARCEL o BALCARCE. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.105-v.19|9|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA MOBILIA de CONDOLUCCI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.952-v.18|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO YUGAN. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.728-v.17|9|57

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO VARELA.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.407-v.16|9|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Guaita, emplaza por cinco días a don MIGUEL LUIS GOÑI, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en el juicio que por desalojo le inició don Baldomero Martínez, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.056-v.19|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Severino P. Guaita a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a don RICHARD SALOMON en los autos "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. c|Richard Salomón — Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.[illegible] Nº 67.862-v.18|9|57

El Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Severino P. Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO GERVASIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.444-v.18|9|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña SARA BELINCO DE KAWKA. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.860-v.18|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABRAHAM o ABRAHAM ISAIAS ROSENBERG o ROSEMBERG y de doña DVOIRA o DORA WEISSER o WAISER de ROSENBERG o ROSEMBERG o ROIZENBERG.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.413-v.16|9|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO ONETO. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.678-v.17|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA o LUCIA MARIA EINAUDI de PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.677-v.17|9|57

El Dr. J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de DIONISIO LOPEZ.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.689-v.17|9|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don FEDERICO KELLY. — Buenos Aires, 4 del mes de setiembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.016-v.19|9|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 25 del doctor Rómulo H. Di Ilorio, cita a don ROBERTO DEIROS por tres días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gelber Rachmiel y otra c| Beiros Roberto s|desalojo. Exp. 132.818".
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.12|9-Nº 67.868-v.16|9|57

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña CONCEPCION BRAGALE de RICCIARDI. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.547-v.16|9|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAUL ABEL TOBIAS.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.954-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ASUNCION LAMAS de VAAMONDE.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.955-v.18|9|57

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don GENARO FIGOLI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.840-v.18|9|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA GONZALEZ de BARREDO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.059-v.19|9|57

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUINTILLAN. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 67.976-v.19|9|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA BARTAU de HOO.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.406-v.16|9|57

Núm. 30

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don EMILIO JUNQUET. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.838-v.18|9|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIA ROSA MARCHESE de CORICA o ROSA MARCHESE de CORICA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.923-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita durante cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCIANO.
Buenos Aires, julio 12 de 1957. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.416-v.16|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAMILO VERTA. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.173-v.19|9|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GREGORIA REPETTO de GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 67.948-v.25|9|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIANO VAZQUEZ ESTEVEZ. — Buenos Aires, 9 de junio de 1957. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.196-v.19|9|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA IDALINA CEBALLOS. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.063-v.19|9|57

El Juez Doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR DE SALVO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.858-v.18|9|57

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco

días a herederos y acreedores de doña MARIA LIGUORI DE BUGALLO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — R. de Abella ...toria, secretaria.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.486-v.16|9|57.

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BATTILANA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.907-v.18|9|57

El Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SYLUN. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.497-v.16|9|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl L. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAUER. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.742-v.17|9|57.

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz (Nº 35), cita por cinco días a herederos o acreedores de SANTOS GUEVARA. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.733-v.17|9|57.

El doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional Nº 35, cita a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO MOURA, por el término de cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.572-v.17|9|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, de la Capital, hace saber por tres días que en autos "ACCARINO, ANTONIO c|LYON, JUAN y otros, s|desalojo", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, julio 18 de 1957. Y Vistos: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Juan Lyon a desalojar dentro de diez días de notificado el departamento 13 que ocupa en la calle Carlos Calvo 884, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas (artículo 221 del Cód. de Ptos.). Regulo en setenta pesos moneda nacional los honorarios del letrado del actor. Notifíquese y oportunamente archívese. Rep. la foja. Carlos Molina Portela (h.)". — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.193-v.17|9|57

El Juez Nacional de Paz Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA REYNA de WEFFLING y de ROSA AMALIA ELVIRA WEFFLING de PIÑERO.
Buenos Aires, julio 30 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.660-v.17|9|57.

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGERIO CARLOS DI PAOLA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 66.676-v.16|9|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|9 al 10|9|57.

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES CABALLERO de BRUGAT. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100. — e.12|9-Nº 67.878-v.18|9|57.

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JUAN PAGANINI y TERESA ANA CATTANEO. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, secretario.
$ 100.— e.12|9-Nº 67.859-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELINA CAMMARANO de PASOLA.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Federico A. Torres Lacrozo, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.691-v.17|9|57

Núm. 39

Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MILITELLO. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.188-v.19|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO JUAN CRISTOBAL SANTAGATA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.746-v.17|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita a herederos y acreedores de MARIA ADELA OTERO de FIRPO por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Julio R. Ferro Carreras, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.663-v.17|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita a herederos y acreedores de JUAN MUÑOZ, por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Julio F. Ferro Carreras, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.664-v.17|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PATROCINIO JOSE SANTOS. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.566-v.17|9|57

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días al señor FRANCISCO CLAUDIO MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente 86.240, y bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.13|9-Nº 6.333-17|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a don ANGEL MIGUEL RAINELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio que la sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente 82.149, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
e.12|9-Nº 6.334-v.17|9|57

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CORMONS. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100. — e.12|9-Nº 67.964-v.18|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA MARINARO de LA PIETRA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.718-v.17|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Abel María Rayna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS BERNARDO ADAMOVSKY y MARCOS LEVIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja.
Secretaría, 3 de septiembre de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.10|9-Nº 6.252-v.16|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OFELIA del TRANSITO FALKEMBERG (causa Nº 292), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Secretaría Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.13|9-Nº 6.327-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA LIBERATA BANIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.328-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SCHUAP, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.329-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE TOBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.330-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CLELIA MOLINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|9-Nº 6.331-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA DOLORES AYALA (causa Nº 278), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Sec Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.13|9-Nº 6.332-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO SERAFIN GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Causa Nº 142, Secretaría Mayol.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.12|9-Nº 6.314-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSALBA CORREA, causa Nº 223, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Dr. Alfredo F. Mayol, secretario. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.11|9-Nº 6.288-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE MAYOR, causa Nº 76, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Dr. Alfredo F. Mayol, secretario. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.11|9-Nº 6.289-v.17|9-57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGA SERAFIA RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Dr. Alfredo F. Mayol, secretario. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.11|9-Nº 6.290-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA JULIA PALLERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Dr. Alfredo F. Mayol, secretario. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.11|9-Nº 6.291-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, interinamente a|c. Juzgado Nº 3, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL CAMPANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 5º, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.11|9-Nº 6.292-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA MARIA LUCIA SPIRITO (causa Nº 317), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.11|9-Nº 6.293-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA RODRIGUEZ REGO (causa número 315), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Secretaría Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.11|9-Nº 6.294-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVINA SARA MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Dr. Alfredo F. Mayol, secretario. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.11|9-Nº 6.295-v.17|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REGINA BARBARAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.253-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA INES DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.254-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NIEDA ELENA GUISADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.255-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANIO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justi-

cia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonsó, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957, — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con la disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.944-v.3.10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.860-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.866-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERB, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario

e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.690 v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf Dec Ley 8.521 bajo aper. acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957, — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.692 v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 5º

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario

e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DOMINGA DI MATTIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.

e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.723-v.26 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.724-v.26 9

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.7[illegible]

...r disposición del señor Juez Nacional ...ra. Instancia en lo Penal Especial, ...or Ovidio A. Fernández Alonso, se ... y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

...or disposición del señor Juez Nacional ...1ra. Instancia en lo Penal Especial, ...ctor Ovidio A. Fernández Alonso, se ci... y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a es...ar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, ...avalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional ...e 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...or Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...or Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional ...e 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...r Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, ...emplaza por treinta días, a contar des... la primera publicación del presente a ...LIA SCHWINTT, para que dentro de ...ho término comparezca a estar a de...o en la causa que se le sigue por ... Decr. Ley 8521, bajo apercibimien...o de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.731-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional ... 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...r Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, ...emplaza por treinta días, a contar des... la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.732-v.26.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...or Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, ... emplaza por treinta días, a contar des...e la primera publicación del presente a ...ELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doc...or Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimien de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des...de la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, baj apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521; bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Ares, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.748-v.26.9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8 Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inc. Dec. Ley 5.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto d e1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 5.750-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 117|56, Infr. Art. 260 del C. P.", a RAUL ALEJANDRO APOLD, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.12|9-Nº 6.315-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 547, s|Inf. Art. 29 de la Ley 12.913", a HECTOR KOLODNY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|9-Nº 6.316-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 544, Inf. al Art. 29 de la Ley 12.913" a JUAN CARLOS VAZQUEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|9-Nº 6.317-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia I., Inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.296-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertolone, Emma Paulina, Inf. Decreto-Ley 8521|56", a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, inf. Decreto-Ley 8521|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "nú-

mero 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56", a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 165|57, Aramburu, Francisco, infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo internamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR GIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaraz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381. Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470: por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57 Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57 Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal" a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 312 "Mutinelli Arturo Víctor - infr. art. 29 ley 12913" a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSVALDO ESQUIVEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Secretaría Nº 41.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.

e.12|9-Nº 6.308-v.18|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO DIAZ BAHAMONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Secretaría Nº 41.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.

e.10|9-Nº 6.258-v.16|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 6.273-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal: doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de In[illegible] ción en lo Criminal, Dr. José Marí[illegible] jarza, se cita, llama y emplaza por [illegible] ta días a contar desde la primera p[illegible] cación del presente, a JOSE MANUE[illegible] MENDOZA, para que dentro de dicho tér[illegible] mino comparezca a estar a derecho en l[illegible] causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele re[illegible] belde de acuerdo con las disposiciones d[illegible] la Ley. — Local del Juzgado. Palacio d[illegible] Justicia Lavalle y Talcahuano, piso [illegible] — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 5.583-v.19|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacio[illegible] en lo penal de Instrucción, Dr. Da[illegible] Klappenbach, se emplaza por 5 día[illegible] RAUL ATILIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 17.028, que se l[illegible] sigue por robo, bajo apercibimiento d[illegible] declararlo rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.259-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ARMANDO GIRAUDI, a comparecer e[illegible] la causa Nº 19.235, que se le sigue p[illegible] infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde e[illegible] caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.260-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RAUL ATILIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 19.036, que se l[illegible] sigue por hurto a GRASSINI JOSE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.261-v.16|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días [illegible] FRANCISCO CONCA, o JUAN DE GA[illegible] RAY o JUAN DIAZ, a comparecer en l[illegible] causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.12|9-Nº 6.309-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez de I[illegible] trucción, doctor J. Franklin Kent, a ca[illegible] Juzgado Nacional Primera Instancia e[illegible] Penal Nº 4, Capital Federal, se emp[illegible] por el término de cinco días a GABR[illegible] C. SARIO ARAMBURU a comparece[illegible] la causa que se le sigue por el delito [illegible] defraudación, sumario Nº 29.770, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde e[illegible] caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Terán. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.11|9-Nº 6.374-v.17|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de I[illegible] trucción en lo Criminal, doctor Carlos [illegible] Ure, se cita, llama y emplaza por cin[illegible] días a ANTONIO SERRA, procesado por infracción a la ley de prensa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.13|9-Nº 6.332-v.19|9|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO ABRAMOVICI; NORBERTO ORESTE ENGLEBERT; DAR[illegible] DO HUGO FUNES; ANTONIO MACHO[illegible] CARLOS RIVETTI; PABLO SEVENIANO LOPEZ; LEONOR ELISA BETH FORCHATTO; ALBERTO BABESTRERO; FEDERICO PATTERSON; OSVALDO ALFREDO ROTA; LORENZO QUEIROLO; MANUEL EDUARDO BARRERA; FEDERICO CARLOS FEITIS; GREGORY MONTAG; DRAGO FARKAS; DONCE[illegible] ACEBAL SANCHEZ; HECTOR HORACIO LOFGREN; LUIS SERAFIN GUIDO; PEDRO MATTEOS; procesados por defraudación, hurto, estafa, infracción Ley número 12.962, para que comparezcan a estar a derecho en las respectivas causas bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.10|9-Nº 6.262-v.16|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacion[illegible] en lo Penal de Instrucción, a cargo d[illegible] Juzgado Nº 6, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de l[illegible] primera publicación, a PEDRO ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, en el plazo fijado, en la causa que se le sigue por el delito de robo, baj[illegible] apercibimiento de declarárselo rebelde e[illegible] caso de incomparencia. Local del Juzgado 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 6.275-v.17|9|57

...ión del señor Juez Nacional ...de Instrucción, a cargo del ...6, doctor B. Ferrer Pirán Ba... cita, llama y emplaza por el ...mino de cinco días, a contar de la primera publicación, a BENIGNO AVELINO VARELA, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término indicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Jorge O. Benitez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 6.276-v.17|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FRANCISCO PALAVECINO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, Hoy, 6 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.12|9-Nº 6.310-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA DE PELLI...I, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de lesiones. Art. 90, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 6 de setiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.12|9-Nº 6.311-v.18|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.325-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.13|9-Nº 6.336-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN JORGE SCHROER, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|9-Nº 6.312-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NESTOR OSCAR CORVETTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 62, causa 8518. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|9-Nº 6.277-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a AGUSTIN HORACIO DELAMONICA, a comparecer en la causa Nº 8327 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11|9-Nº 6.278-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957 — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS FLEITAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.364.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.263-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBERTO RUMBO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo en la causa Nº 8.357.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.264-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALEJANDRO ANTONIO BRIGNOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.374.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.265-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE ANTONIO BIANCHI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.365.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.266-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a BENJAMIN PEDRO LEON BALSANO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.320.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.267-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario

e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a DOMINGO URIBE MUÑOZ a comparecer en la causa Nº 20.771 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|9-Nº 6.280-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ a comparecer en la causa Nº 20.771 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|9-Nº 6.281-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JUAN BAUTISTA ROGURA o ROURA ESCOYOL, a comparecer en la causa número 20.949 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|9-Nº 6.282-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a M. O. D. RODRIGUEZ LOZANO, a comparecer en la causa Nº 21.214, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|9-Nº 6.283-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 21.458, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiembro de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|9-Nº 6.284-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Núm. 10

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado JUAN ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22..21 que se le instruye por estafa, en trámite por ante el Juzgado de Insrucción Nº 10, del doctor Oscar V. J. Berlingeri, secretaría Nº 69 del autorizante.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Secretaría: 6 de setiembre de 1957. — Héctor Orozco, secretario

e.12|9-Nº 6.313-v.18|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado DOMINGO LAMANNA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa 22.845 que se le instruye, por malversación de caudales, en trámite por ante el Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, del doctor Oscar V. J. Berlingeri, secretaría número 69, del autorizante.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Secretaría, 5 de septiembre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.11|9-Nº 6.285-v.17|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado CARLOS MONTES, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa 22.814 que se le instruye por estafa, en trámite por ante el Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, del doctor Oscar V. J. Berlingeri, secretaría Nº 69 del autorizante. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Secretaría, 5 de septiembre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.11|9-Nº 6.286-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos ADOLFO KUCAK y MARCELO VILLEGAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.11|9-Nº 6.287-v.17|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ROSENDO MARIO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2470, que se le sigue por el delito de lesiones art 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Horacio J. Venini, secretario.

e.11|9-Nº 6.303-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo FELIX HUMBERTO SAVOL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2470, que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Horacio J. Venini, secretario.

e.11|9-Nº 6.304-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo DAVID J. NAYAR para que comparezca [a es]tar a derecho en la causa Nº 26.. que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Eduardo Marcelo Martí, secretario.

e.11|9-Nº 6.305-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a ERNESTO MARIO ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2658 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.11|9-Nº 6.306-v.17|9|57

"N"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza a RAUL REY, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 4.097, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal Setiembre 4 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.10|9-Nº 6.272-v.16|9|57

"L"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.12|8-Nº 5.538-v.23|8|57
e.28|8-Nº 5.538-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que

se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Vías F. C. O. y Rojas s|n., lote 19, Parcela 253, Partida Nº 177.000, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de impuesto inmobiliario y recargo de los años 1951, 1º y 2º semestre y año 1952, 1º y 2º semestre bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expte. Nº 403. Cobrador Fiscal, P. Aníbal Salguero. — Buenos Aires, 30 agosto de 1957. — Félix Jorge Silveyra, secretario.
e.12|9-Nº 6.318-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Avenida Gral. Paz s|n. lote 6, manzana 2a. Partida Nº 86.583, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de impuesto inmobiliario y recargo del año 1953, 1º semestre, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expte. 404. Cobrador Fiscal, P. Aníbal Salguero.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Félix Jorge Silveyra, secretario.
e.12|9-Nº 6.319-v.18|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Avenida Cobo s|n., lote 2, manzana 48, Partida 87.213, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de impuesto inmobiliario y recargo de los años 1951, 1º y 2º semestre, año 1952, 1º y 2º semestre y año 1953, 1º semestre, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expte. Nº 401. Cobrador Fiscal, P. Aníbal Salguero.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Félix Jorge Silveyra, secretario.
e.12|9-Nº 6.320-v.18|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza, mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tellier y Av. Derqui s|n., Partida 83.035, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de impuesto inmobiliario y recargo de los años 1951, 1º y 2º semestre, año 1952, 1º y 2º semestre y año 1953, 1º semestre, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Expte. Nº 402. Cobrador Fiscal, P. Aníbal Salguero.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Félix Jorge Silveyra, secretario.
e.12|9-Nº 6.321-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, cita y emplaza por el término de cinco días al señor CRISTOBAL COLOMBO, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor de ausentes para que lo represente, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cristóbal Colombo, sobre cobro ejecutivo de $ 18.006.— m|n., que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría número 5, del doctor Lassaga.
Buenos Aires, 9 de abril de 1957. Margio Lassaga, secretario.
$ 200.— e.13|9-Nº 68.138-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber a los acreedores de COA CONSTRUCCIONES y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA que por auto de fecha 3 de setiembre de 1957, se ha resuelto postergar para el día 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, la Junta de Acreedores pendiente. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 150.— e.12|9-Nº 67.915-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, cita a JORGE ALFREDO CORTES para que en el término de diez días comparezca a estar en derecho en el juicio "González de Pazos Dolores c|Medina Salustiano V. y otro s| ordinario" (Secretaría Nº 5), bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1957. — Mario Lassaga, secretario.
$ 150. — e.10|9-Nº 67.376-v.16|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por dos días, que en el expediente caratulado "REFRICALEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, su quiebra", se han efectuado las siguientes regulaciones: los de letrado del peticionante de la quiebra, doctor Marcos Schavartz en mil pesos m|n.; los del escribano inventariador Marcos Melgarejo en cuatrocientos pesos m|n. y los del síndico liquidador Alfredo A. Bericua en dos mil trescientos pesos de igual moneda.
Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Luis E. Camps, secretario.
$ 80.— e.13|9-Nº 68.009-v.16|9|57

El señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo Juzgado Nº 5, Sec. Nº 13, a cargo Dr. Taranco, hace saber por cinco días que en el juicio RAMON MEDINA, su convocatoria de acreedores, se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el 29 de agosto a las 14 horas, para la reunión de sus acreedores, señalándose audiencia a los mismos fines para el dos de octubre a las 14 horas, conforme al auto siguiente: "Buenos Aires agosto 26 de 1957. — Téngase presente. — Por lo expuesto, déjase sin efecto la audiencia fijada para el día 29 de agosto próximo, y en su reemplazo, de conformidad con lo ordenado a fs. 9, señálase la del día 2 de octubre a las 14 horas. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Pedro R. Taranco, secretario. Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.
$ 250.— e.11|9-Nº 67.570-v.17|9|57

Núm. 6

El Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por cinco días a don ADOLFO GORGA a fin de que tome intervención en el juicio que sobre quiebra le sigue don Rufino Ritos de los Ríos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 18.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1957. — Alberto Zambrano secretario.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.472-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por FEBINIL S. R. L.. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día tres de Septiembre a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día once de Noviembre de 1957 a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del Art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del Art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Será Justicia, haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Luis M. Pomés.

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1957. — Autos y Vistos. Téngase por nombrado como síndico al contador don Américo Ireba, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa acep- [illegible]
M. Pomés. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.280.— e.9|9-Nº 67.248-v.18|9|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN GARCIA, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 628|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.
e.5|9-Nº 5.571-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, a doña CONCEPCION A. C. de PILERI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto seis de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.10|9-Nº 6.270-v.23|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elguo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.
e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

FORMOSA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de Formosa doctor Ramón A. Montoya, secretaría a cargo del escribano nacional don Armin F. Gaite, se hace saber por el término de cinco días que por autos dictados el 27 de mayo y el 29 de agosto respectivamente de 1957, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de Pirané (Formosa), don RAMON MACHUCA, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos, el 24 de mayo de 1957. — Se nombró síndico al doctor Salomón Buryaile, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en calle Moreno 762 (Formosa) y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 21 de octubre de 1957 a las 8 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Además se resolvió intimar a todo[s] bienes y documentos del los pongan a disposición d jo las penas y responsabilid rrespondan; la prohibición de hac gos o entregas de efectos al fallido, pena a los que así lo hicieran de no q dar exonerados en virtud de dichos gos y entregas de las obligaciones tengan pendientes, en favor de la ma — La referida quiebra ha sido decret en el Exp. 261, comercial 18, año 1 "Machuca Ramón, solicita propia qu bra". — Formosa, 2 de septiembre 1957. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 450.— e.12|9-Nº 67.522-v.18|9

CHUBUT

El doctor Alberto Funes Lastra, Ju Nacional de Primera Instancia, Sub ganto de Esquel, cita y emplaza por término de diez días a herederos y acre dores de don JUAN SIRHAN, bajo ape cibimiento de lo que hubiere lugar p derecho. — Esquel (Chubut), setiemb 2 de 1957. — M. González Gass, secretar
$ 200.— e.12|9-Nº 67.920-v.25|9|

Alberto Funes Lastra, Juez Nacional 1ra. Instancia Subrogante, con asien en Esquel, Chubut, cita y emplaza diez días a herederos y acreedores de CANDIDO MAIRELLI o MEYRELE MEYRELLI, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho. — Esq julio 30 de 1957. — M. González Gass, cretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.704-v.17|

Por disposición de S. S. el Señor Ju Nacional de Primera Instancia, a car del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Fo mosa, Dr. Juan B. Sanseerri, Secretar del autorizante, se cita y emplaza por término de treinta días a herederos acreedores de don FELIX MEDINA, s|s cesion.
Formosa, Agosto 29 de 1957. — Mar J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.551-v.23|9,

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Insta cia doctor Diego A. Isasa, a cargo d Juzgado número dos, cita por diez dí a herederos y acreedores de JUAN MO REL o JUAN MILTO MOREL.
Posadas (Misiones), agosto 23 de 195 — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.13|9-Nº 67.987.v.26|9|

El Juez Nacional de Primera Instanc de Misiones, doctor Diego Isasa, cita p diez días a herederos y acreedores ELIAS o ELJASZ IWANIEC o IWANE — Posadas, abril 30 de 1957 — Clotil Elisa Pigerl, secretaria
$ 200.— e.6|9-Nº 67.060-v.19|9|

El Juez Nacional de Primera Instanci de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a ca go del Juzgado Nº 2, cita por diez día a herederos y acreedores de JOSE ROSA RIO ESQUIVEL. — Posadas, 30 de no viembre de 1956. — Clotilde Elisa Piger secretaria.
$ 200 — e.4|9-Nº 66.669-v.17|9|5

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Nacional de Prime ra Instancia, Dr. Benjamín Stubrin cargo del Juzgado Nacional de Concepció del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, la causa criminal Nº 13. 308, caratula "Escobar Pedro C. y otros - Contraba do" cita, llama y emplaza por quince ces a DALMIRO SOSA SAVIO o ED MIRO SOSA, de nacionalidad urugu do unos 53 años de edad, de profes joyero de estado casado, con domicil desconocido, para que dentro del pla improrrogable de los treinta días a co tar de la primera publicación del prese te, comparezca al Juzgado, Secretaría lo Criminal y Correccional a estar a de recho en la causa mencionada bajo ape cibimiento de declarársele en rebeldía designársele defensor de oficio.
Concepción del Uruguay, Entre R Secretaría, Septiembre 4 de 1957. — tonio H. Venturini, secretario.
e.10|9-Nº 6.271-v.30|9|

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instanci de Santa Cruz, doctor Héctor Rojas Pelle rano, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Ro dolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaz por diez días a herederos y acreedores d don FRANCISCO CURTZE WILLIAMS FRANZ (FRANCISCO) EHRHARD ER NEST (ERNESTO) CURTZE o FRAN EHRHARD ERNESTO CURTZE WI LLIAMS. — Río Gallegos, 30 de agosto d 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, se cretario.
$ 300. — e.10|9-Nº 67.451-v.23|9|

El señor Juez Nacional de Primera Ins tancia, doctor Héctor Rojas Pellerano, se cretaría Nº 2, cita y emplaza por diez día a herederos y acreedores de don MANUE LOPEZ BLANCO (Exp. 1.120, folio 87, añ 1957). — Río Gallegos, 23 de agosto d 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secre tario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.976-v.19|9|5

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por 5 días en los autos "GARRIDO de GOMEZ MATILDE y FERNANDEZ FELIZ MARIA c|RUIZ IRARI ELIAS R., s|cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte para que proceda a subastar la finca, en esta Capital Pje. El Nene Nº 1908, entre las de Nogoy y Baigorria, Edificada en el lote 11, man zana D.D. Ocupada. Medidas: 8m06 po 11m90. Edictos 5 días Boletín Oficial y "E Pueblo". El domingo 22 de setiembre, las 16 horas, en la misma. Base peso 25.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, e efectivo. Infor.: Nazca 2111, T. E. 59 7909. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.18|9-Nº 68.055-v.19|9|5

Por 10 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, secretaría a cargo del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por el término de diez días que en autos "PERRINO, JUAN BAUTISTA c|MACHO, ANTONIO y KATTINGER de MACHO, ELSA, s|cobro hipotecario", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 22 de setiembre de 1957, a las 16.30 horas, sobre la misma, con base de $ 24.133,20, la finca ocupada, calle Joaquín V. González número 683, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de Gral. San Martín, edificada sobre el lote 14 de la manzana 177 B., que mide 8.66 metros por 22,636 metros. Superficie total 196 metros 277 dms. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500. —e.9|9-Nº 67.266-v.20|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Pasaje Las Bases 540, entre las Tuyutí y Humaitá. Base pesos ...000.—. El domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma. Edif. lote 6, manzana. 94 B. mide: 8m66 de frente por ..m65 de fondo. Orden señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en los autos "FINOCCHIO de MORENO, ALBERTINA c|CANIZZO, ANGEL, c|hip.", que tramita por la secretaría autorizante. 10 publicaciones en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.178-v.20|9|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TULSA, S. A. c|CARPINTIERI, DOMINGO y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 26 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 15 lotes ubicados en San Francisco Solano, partido de Quilmes, números 1 al 12 inclusive, 18, 19 y 30 de la manzana veinte barra treintidós, con frente a las calles 8, 9, 7, 10 y nueva, con las medidas lineales que para cada lote resultan del testimonio de escritura agregado en autos, en la circunscripción VIII, sección K, manzana 32, registro propiedad del partido de Quilmes 789-52. Base en block $ 81.748.40 m|nal. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 500.— e.13|9-Nº 68.183-v.26|9|57

Orden del señor Juez, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto Enrique Ballerini, se hace saber por diez días en los autos "CANALE de BERTINI, NELLA c|MARTINEZ JUAN JOSE s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi, para vender en pública subasta una finca ubicada en la calle Arenales 1842, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno señalado en el plano que expresa su título con Nº 15 de la manzana "A", que mide: mts. 8,66 de frente al N. O.; mts. 8,67 al ..; mts. 17,72 al S. O. y mts. 18,13 al ..E.; lindando por su frente al N. O. ..a calle Arenales; al S. E. con parte lote 13, al S. O. con parte del lote .. y al N. E. con parte del lote 16. — Base: $ 45.880.—. El miércoles 25 de septiembre de 1957, a las 16 horas en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.12|9-Nº 67.921-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, en los autos "RUCHELSMAN DAVID LEIBA y otro c|KLEJZER RAFAEL s|sucesión sobre ejecución hipotecaria", hace saber diez días que el martillero Enrique Antonio Recaré rematará la finca sita en la calle Viamonte Nº 2851, Capital, que mide 9,527 mts. de frente por 34,640 mts. de fondo. El día 22 de setiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma. — Base $ 380.499. Comisión 3 o|o, seña 8 o|o. — Venta al contado. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.121-v.19|9|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Un automóvil Packard. ..delo 1938, con motor nuevo de 1951, ..602.878. Chapa Nº 203.598. Cuatro puertas, en perfecto funcionamiento. Orden .. Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 13 del Dr. J. R. Pichetto, en autos "Estarellas de Solé Reynaud, Antonia", su concurso. Sin base y al contado El miércoles 18 de setiembre, a las 16 horas, en el local Av. Belgrano 1235, donde se exhibe. Comisión 10 %. Informes: Rivadavia ..1. T. E. 35-1367. Horacio Walger. Publíquese tres días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 90.— e.12|9-Nº 67.519-v.16|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional .. lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, ..retaría Nº 18, se hace saber por 5 días ..los autos "YACOPINO de MICALI, MARIA ANTONIA c CARBONI de FERNANDEZ, MARIA MERCEDES, s|cobro hipotecario", han sido designados los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., a pedido de parte, para que procedan a subastar el inmueble ubicado en Caseros, partido de Gral. San Martín, calle Av. San Martín Nº 1520|22|26, entre Urquiza y Belgrano. Edificada en el lote 35, manzana .. Medidas 8m33 por 31m70. Pavimento ..go. Renta $ 2.600 mensuales y parte ..pada por la demandada. El domingo .. de setiembre, a las 14,30 horas, en la misma. Base $ 59.950 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Inf.: Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.050-v.19|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Alberto Molina Zavalía, en los autos: "DAVILA LUIS MANUEL c|SILVA RENE s|cobro ejecutivo", se hace saber por el término de 5 días que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el domingo 22 de septiembre, a las 11 horas, en la Avenida Villanueva Nº 15 de Ingeniero Marchwitz, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Las Conchas (hoy Tigre) Pueblo Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Castelli entre las de Buenos Aires y Santa Fe, designado con el Nº 27 de la manzana 97, que mide 8m31 de frente al Sud-Este por 28m35 de fondo. — Base $ 14.798. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.361-v.16|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DI SI o DISI, FRANCISCO, s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 19 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 4 lotes de terreno ubicados en Martínez, calles Francisco Muñiz y Ricardo Gutiérrez, designados como lotes 6a, 6b, 6c y 6d, en el plano de subdivisión de fs. 79, con las medidas lineales y linderos que resultan del mismo y con superficies de 258.70, 259,05, 314,07 y 273,84 metros cuadrados, respectivamente, con bases de $ 67.000 m|n., $ 67.133,33 m|n., $ 92.000 m|n. y $ 74.266,66 m|n. para cada lote. Se rematará también la demolición del edificio existente en los lotes con base de $ 27.333,33 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión; escrituras ante escribano que designe la sucesión vendedora. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.182-v.19|9|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Máquina para cortar fiambre "Berkel" B 7604, mostrador vitrina a hielo de 1,30 x 0,70 x 0.80 "Casa Degaetano", un juego mete-gol completo de 1.60 de largo, remataré el 26 de setiembre, a las 15 horas en Charcas 4264. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en el juicio COBIAN, MANUEL contra MARIÑO, JESUS, s|ejec. Sin base. Comisión 10 o|o. Publíquese dos días. Martillero Andrés Pérez. — Buenos Aires, 10 setiembre 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 60.— e.13|9-Nº 68.164-v.16|9|57

Núm. 9

Orden del señor Juez doctor Jorge F. Fliess, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en los autos "ZAPPA GUIDO c|TRAMONTIN DE BITACCO, MARGARITA ELENA s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta una finca edificada en dos lotes de terreno, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, partido de General Sarmiento, pueblo de Bella Vista (hoy Tte. Gral. Riccheri), sobre la Avenida San Martín 140 (hoy 2279), entre las calles Ameghino y Chaco, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, denominados 8 y 9, parcela 29 y 30, manzana 226, Sección F, Circunscripción primera, que miden: lote 8: 10 metros de frente al N. O. por 32 mts. 27 dec. de fondo, o sea una superficie de 322 m.c. 70 dec. cuadrados, lindando al frente con la Av. San Martín; al S. E., parte del lote 5, al N. E., parte del lote 9; y al S. O. con el lote 7. Y el lote 9 mide: 10 mts. de frente al N. O. por 52 mts. 27 de fondo, o sea una superficie de 522 m.c. 70 dec. cuadrados lindando su frente con la Av. San Martín, al S. O. con el lote 8 y fondos de los lotes 4 y 5; al N. E., con parte del lote 10; al S. E., con parte del lote 3. Base $ 100.000. El miércoles 25 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. Seña: 8 %, Comisión 3 %. Más datos: Carlos Olmi, Reconquista 353, T. 31-2390-2152-2404. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.935-18|9|57

Núm. 10

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría número 30 del autorizante, se hace saber por cinco días que en el Expediente número 5773, año 1957, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán 17 lotes de terreno ubicados en Castelar, F. C. N. D. F. S., partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Av. Sarmiento, Italia y Goyena; designados con los números 1 al 17 de la manzana "U", con las medidas, superficie y linderos especificados en el título de propiedad que se halla agregado en autos y con las siguientes bases: lotes 1 al 5, pesos 17.500; lotes 6 al 13, $ 21.500; lotes 14 al 17, $ 15.500. Tienen frente desde 7m34 hasta 9m96 y superficies de 160,69 a 322,41 m. c. El domingo 22 de setiembre, a las 15.30, en los mismos. La posesión se dará libre de ocupantes, aprobado el remate y oblado el saldo de precio. Escrituras dentro de los 30 días de la fecha de aprobación del remate, ante el escribano don Norberto Manuel Umerez, con oficinas en Av. Rivadavia 2545, 2º piso. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 400.— e.13|9-Nº 68.025-v.19|9|57

JUDICIAL: Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Pedro Alejandro Delleplane, en los autos: "DAVILA LUIS M. c|SCHMITT ISIDRO s| cobro hipotecario", se hace saber por el término de 5 días, que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el domingo 22 de septiembre, a las 11 horas, en la Avenida Villanueva Nº 15, de Ingeniero Maschwitz, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Las Conchas (hoy Tigre), Pueblo Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chaco esquina Tucumán, designado con el Nº 21, de la manzana "B", que mide 10 mts. de frente al Sud-Oeste por 20 mts. de fondo o sea una superficie de 200 m. c. — Base $ 13.076,78 — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.360-v.16|9|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. José Julián Carneiro, hace saber por ocho días que en los autos "ABASCAL EVARISTA c|ORTIZ CELESTINO o ORTIZ ABASCAL CELESTINO, su sucesión, s|cobro hipotecario", el martillero designado a propuesta de parte, don Ricardo J. Pérez Centeno, procederá a rematar el día 23 de septiembre próximo, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores (25 de Mayo 312, de esta Capital), una fracción de campo ubicada en el Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Cuartel Diez y Siete, que fué parte del Establecimiento "La Juanita", designado como lote número dos, de un plano a que se refiere su escritura, compuesto de una superficie de treinta y seis hectáreas, sesenta áreas cuarenta y tres centiáreas y cuatrocientos treinta y cinco centímetros cuadrados, con las medidas y linderos que da su título, siendo su denominación catastral Circunscripción XI, parcela mil quinientos veinte. Base: $ 20.406,75 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 480.— e.12|9-Nº 67.774-v.23|9|57

JUDICIAL. — Emilio Lamarca 4337, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al S. O. por 35m92 fondo. Base pesos 57.200. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Jorge A. Cafferatta, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI, PIRRO y MOISE de PIRRO, ERNESTINA MARIA FRANCISCA, testamentaría". Rematarán el jueves 3 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 5 días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.667-v.17|9|57

JUDICIAL. — Pareja 3645, casa edificada en terreno que mide 25m35 frente al S. E., 36m40 al S. O., 32m24 al N. E., a cuya terminación tiene martillo en contra de 5m02 de N. E. a S. O. por 4m16 de S. E. a N. O.; contrafrente al N. O. 20m21. Base $ 38.800. Al contado y en el estado en que se encuentra. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI, PIRRO y MOISE de PIRRO, ERNESTINA MARIA FRANCISCA, testamentaría". Rematarán el jueves 3 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 5 días Boletín Oficial y La Nación — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.11|9-Nº 67.666-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría autorizante, en autos "ROCA DE DE MARCHI MARIA, DE MARCHI JULIO ANTONIO y DE MARCHI CARLOS LEONARDO c|FIZ JOSE MANUEL y FIZ HORACIO s|hipotecario, se hace saber por cinco días que los martilleros Landó & Cía., rematarán públicamente sobre los mismos el día 21 de setiembre, a las 15 horas, tres lotes de terrenos baldíos, ubicados en la Zona Sud de la Capital Federal, Villa Soldati, designados con los Nros. 56, 57 y 64 de la manzana "53" Ñ. , en el plano de subdivisión correspondiente. — Los lotes 56 y 57 dan frente Sud-Este a la calle hoy Veracruz a 25 mts. de la calle hoy Maracaibo y el lote 64 da frente Nord Oeste a la calle hoy Valparaíso a 35 mts. de la calle hoy Maracaibo. — Los lotes tieenn una superficie de 250 mts.2 cdaa uno, 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo y se subastarán en conjunto. — Los lotes 56 y 64 son linderos por su fondo. Ad-corpus. — Libres de ocupantes. — Impuestos al día de toma de posesión. — Base: $ 35.388.60 m|n., al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 350.— e.16|9-Nº 67.354-v.16|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, en autos "LUIS EUGENIO NOSOTTI, s|testamentaría", hácese saber por diez días que el martillero Nicolás M. Ayllón, rematará en los mismos, el 15 de setiembre de 1957, los siguientes bienes: 15 horas: propiedad desocupada, calle Portela 256, edificada en lote 33, manzana 2 y mide: 8m66 de frente por 45m38 de fondo al Sud y 45m50 al Norte "medidas ad-corpus". D.G.I. Nº 14061. Base $ 249.000 m|n. 16.30 horas: propiedad Gregorio de Laferrere Nº 2412, edificada en lote 10, manzana B y mide: 8m66 de frente al N. O. por 19m50 de fondo al N. E., 20m40 al S. O. y 8m60 en su contrafrente al S. E. "medidas ad-corpus". D. G. I. Nº 27589. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 500.— e.4|9-Nº 66.775-v.17|9|57

Núm. 14

JUDICIAL. — 104 lotes en Mar del Plata. Superficie: 32.288.54 mts.2 (en block). Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), secretaría Nº 40 del autorizante, se hace saber por diez días en autos "SENATORE, PASCUAL o SENATORE CO. ARGENTINA, S. R. L., contra SPINELLI, JOSE y SIVORI, RICARDO, sobre división de condominio", que el martillero Modesto Julián Tauz, procederá a vender en pública subasta 104 lotes ubicados en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., con frentes a las calles 30, 32, 34, 36, 172, 174, 176 y 178, con todo lo en ellos arbolado, plantado y adherido al suelo conforme al siguiente detalle: I) Lotes 1 a 12, manzana 4, con frentes a calle 36 y 178, que unidos miden: 40,30 mts. s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 178 al S. E., 4,24 ochava; 40,30 s|calle 34 al S. O. y 86.60 al N. O. Sup.: 3.740,78 m2. — II) Lotes 1 a 12, manzana 9, con frentes a calle 174|176 y 30, que unidos miden: 35,97 mts. s|calle 174 al S. E. y 4,24 ochava; 80,60 m. s|calle 30 al N. E., 4,24 ochava; 35,97 s|calle 176 al N. O. y 86.60 al S. O. — Sup.: 3.365,80 m2. — III) Lotes 1 a 12, manzana 10, con frentes a calles 174|30 y 32, que unidos miden: 40,30 mts. s|calle 30 al S. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4 24 ochava; 40,30 s|calle 32 al N. E. y 86,60 al N. O. — Sup.: 3.740,78 m2. — IV). Lotes 1 a 24, manzana 11, con frentes a calle 32, 34, 174 y 176, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 176 al N. O., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al N. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 32 al S. O., 4,24 ochava. — Sup.: 7.481,56 m2. — V) Lotes 3 a 24, manzana 13, con frentes a calles 34, 36, 174 y 176, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 174 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 176, al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — VI) Lotes 3 a 24 de la manzana 16, con frentes a calles 24, 36, 174 y 172, que unidos miden: 80,60 mts. s|calle 172 al S. E., 4,24 ochava; 80,60 s|calle 34 al S. O., 4,24 ochava; 61,10 s|calle 174 al N. O. y 61,10 s|calle 36 al N. E., 4,24 ochava. — Sup.: 6.979,81 m2. — Superficie total libre de calles. 32.288,54 mts.2. — Subdivisión según plano agregado en autos del Ing. Ulises Pologna, aprobado en Exp. 45-277-49, de la Dirección de Geodesia. Títulos en Expediente. — Venta en block. — Base: $ 120.000. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (en efectivo). Remate: Domingo 29 de setiembre próximo, 16 horas, sobre los mismos (Calle 174 esq. 30, a 50 mts. Avenida Constitución). — Buenos Aires, setiembre dos de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.400.— e.12|9-Nº 67.903-v.25|9|57

Núm. 15

JUDICIAL: 2 fincas en zona comercial de privilegio: Lavalle 2465|69|73|79|81: entre Ascuénaga y Larrea. — Terreno: formado por dos fracciones unidas que miden s|tít. la primera 13 m. 155 mm. de frente al S. sobre Lavalle, por 42 m. 1 mm. de fondo; y la segunda fracc. de forma triangular mide 4 m. 330 mm. de frente al S. sobre la misma calle Lavalle y 30 m. 310 mm. de fondo, más o menos. — Edificio: 4 amplios locales por los Nros. 2465|2469|2479|2481. — Con entrada por 2473: 2 departamentos altos que constan cada uno de: 2 salas a la calle, comedor, 1 dormitorio, hall, 2 pasillos, patio, baño y cocina; y 4 departamentos planta baja que cuentan cada uno de: 3 dormitorios, 1 piecita alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 1.002.200.— m|n. — Lavalle 2415|17: Terreno: mide s|tít. 7 m. 794 mm. de frente al S. sobre la calle Lavalle, por 43 m. 300mm. de fondo. Edificio: gran local para negocio con amplio sótano, con entrada por el Nº 2417, y por el Nº 2415: 1 departamento que tiene: 2 habitaciones a la calle, 1 habit. interior, 1 habit. alta, pequeño hall, patio, cocina y baño. — 4 departamentos con 2 dormitorios, 1 habit. alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 403.800 m|n. — Remataré el día miércoles 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 del suscrito. — Por diez días, autos: "BTESH DE INI SOFIA, su sucesión". — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horas visita: todos los días de 14 a 17. — D. G. I. 31.825 y 31.826. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756| 9218. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 900.— e.10|9-Nº 67.387-v.23|9|57

Núm. 16

JUDICIAL: Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.: 3 lotes que son parte del Est. "La Sofía", designados con los Nros. 5, 6 y 7 de manzana "S". Base $ 54.463.18, en block, con las siguientes medidas: lote Nº 5, 20 mts. de frente S. E.; igual medida en su contrafrente N. O.; 38m52 en su costado N. E.; y 38m71 costado S. E. Sup. 772,70 m. c. — Lote 6: 20 mts. frente S. E.; igual medida en contrafrente N. O.; 38m75 en su costado N. E. y 38m98 al S. O.; Sup. 777,30 m. c. — Lote 7: 20 mts. de frente S.E.; igual medida en su contrafrente N. O.; 38m98 costado N. E. y 39m21 costado S. O. Sup. 781,90 m. c. — P. A. 30-120-50. — El jueves 19 de setiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal o/Juez Nacional en lo Civil Dr. César San Miguel, en los autos "SANTAMARINA y TERRERO ALEJANDRO RAMON y otros c/ RAMA de FERRARIS DELIA c/hip.", que tramita por la Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo. — 8 % como seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. — 5 Publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.018-v.19|9|57

JUDICIAL: Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.: 1 lote, que es parte del Est. "La Sofía", designado con el Nº 10, de la manzana "T". Base $ 13.820.35. y mide: 20 mts. de frente N. O.; 20 mts. contrafrente S. E.; por 27m12 en sus respectivos costados N. E. y S. O. Sup. total 542.42 m. c. — P. A. 30-120-50. El jueves 19 de septiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal o/señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, en los autos "SANTAMARINA y TERRERO ALEJANDRO RAMON y otros c/GRIPPO ALBERTO MIGUEL c/hip.", tramita por la Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo. — 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión. — 5 Publs. en B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 4 setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.017-v.19|9|57

JUDICIAL. — El 25 de septiembre de 1957 a las 11 horas. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "SCIOLLA PEDRO c|GAROSI de GAROFALO ELISA y otro sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero el señor Carlos Krom para que en pública subasta y con la base de setenta y cinco mil setecientos veinte pesos con 0,66 centavos m|nacional ($ 75.720.66 m|n.), proceda a vender dos fracciones de quinta, sitas en la inmediaciones de la estación don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano a que se refiere el título con los números ciento sesenta y nueve y ciento setenta, compuestos unidos de noventa y ocho metros de frente al Sud Este por ciento dos metros con cincuenta centímetros de fondo, lo que forma una superficie total de diez mil cuarenta y cuatro metros cuadrados, venta "ad corpus" que se efectuará el día 25 de septiembre a las once horas sobre los mismos. — Seña ocho por ciento. — Comisión tres por ciento. — Buenos Aires septiembre 5 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 800.— e.12|9-Nº 67.943-v.25|9|57

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, en el juicio caratulado "CONDE CARMEN c|PETRACCA DE LACQUANITI PASCUALINA s|Cobro Hipotecario", se hace saber por 5 días, que ha sido designado el martillero Armando D. Lorenzo para subastar la propiedad calle Buenos Aires esquina Sarmiento, localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote Nº 15, Manzana 40, que mite: 20 m. de frente N. O., 4,24 m. en la ochava N., 9 m. en su otro frente al N. E., 23 m. en el costado al S. E. y 12 m. en el costado S. O. o sean 271.50 m.c. de superficie; el Domingo 22 de setiembre a las 16 hs. sobre la misma, con la Base de $ 35.749.89 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.453-v.16|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GRASSI, CARLOS y PEÑA FRANCISCA c|THIACODIMITRIS, DEMETRIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 22 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble en Partido de Quilmes, Villa Florida, pueblo Bernal, calle Montevideo, antes s|n., hoy 1118-20 esq. Smith, en lote 1, manzana "D", de 11,23 m. frente al N.E. por 19,05 m. de fondo y también frente al N.O., y 11,24 m. al S.O. — Base de pesos 70.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta precio, y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 500.— e.9|9-Nº 67.340-v.20|9|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, Esc. Agustín J. Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días que en los autos: "PEREZ SOTO MANUEL c/CHERREN JOSE, ejecución hipotecaria", el martillero Francisco Bagnato, a propuesta de parte, rematará el día 27 de septiembre, a las 15 horas en su oficina calle Asamblea 929, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, calle Santa María de Oro s/n. entre la de Bernardo de Irigoyen y más terrenos de su manzana, señalado con la letra "h", de la manzana H., lindando por su frente con la calle Santa María de Oro, al S. E. con Castelar, S. A., Ind. y Ganadera; al N. O. con el lote "i", y al N. E. con parte del fondo del lote "g", de 11 m. de frente al S. O.; 8,94 m. en el contrafrente al N. E. por 40 m. 679 mm. de fondo en el costado N. O. y 40 m. 714 mm. S. E. Superficie total: 405,57 m2. — Ad Corpus. — Base $ 13.231.20 m|n. Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.114-v.19|9|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "KHALOUSY, DWEK DE KHALOUSY y DWEK, ZARIFEH s/sucesiones", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 19 de septiembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Charcas Nº 2590-600 esq. Ecuador 1297-89, en terrenos que miden, respectivamente, 12m04 mts. frente al N. E. s/Charcas, 2m34 ochava al N., 13m14 frente al N. O. s/Ecuador, 10m66 costado S. y 13m26 en el S. E., ad-corpus (la esquina) y Ecuador 1287-89, 12m24 frente al N. O., 10m66 en costado N. E., 7m78 costado S. O. y 13m34 contrafrente al S. E., ad-corpus. — Base en conjunto $ 945.000 moneda legal. La esquina se halla libre de edificación y la casa Nº 1287-89, alquilada con contrato vencido en $ 234 m|n. por mes. — La tercera parte del precio se abonará dentro del plazo de 2 años a contar desde día toma de posesión, desde la cual correrá sobre ese importe un interés del 9 % anual, pagadero por trimestres anticipados. — Escrituras, condición de venta, ante el Sr. Ernesto M. Demarco. — 8 % seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, septiembre once de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.181-v.19|9|57

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos sucesorios de doña MARQUEZ de POHLE RUDECINDA MARTINA, su sucesión, que el martillero don Eduardo Serrao, rematará el domingo 22 de setiembre a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Mercedes 2751 de esta Capital, entre Nogoyá y Melincué. 8 metros treinta y seis milímetros de frente al Sud Oeste por 37. metros setenta y dos centímetros de fondo en el costado Sud Este y treinta y siete metros setenta y cuatro centímetros en el Nord Oeste, lindando por su frente con la mencionada calle Mercedes, por el Sud Este con el lote once, por el Nord Este con el lote diez y parte del nueve, y por el Nord Oeste con los lotes trece al diez y seis y parte del diez y siete. — Sala, guarda-coche, 3 habitaciones, comedor, baños, cocina, galería, parte cubierta por terraza, cloaca, afirmado, luz, fondo. etc., base m$n. 263.332 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Títulos agregados en autos. — Informes en Pozos 465, T. E. 47-5381 o en secretaría actuaria. Puede visitarse de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400.— e.12|9-Nº 67.918-v.18|9|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría N 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "CARRANO EMIRO, testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la propiedad de planta baja y cuatro pisos, calle Sarmiento 2113, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,90 m. de frente al Sud por 21,65 m. de fondo y según títulos anteriores, su fondo es de 25,11 m.; según pericia del Banco Hipotecario Nacional, el terreno tiene 8,99 m. en el frente, 8,09 m. de contrafrenet al Norte, 25,96 m. al Oeste y 25,86 m. al E. — Base: $ 179.666,66; el viernes 20 de setiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital. — Venta "ad corpus", y en block, y ocupada. Títulos perfectos. Impuestos al día. El comprador deberá hacerse cargo exclusivo de la antigüedad que se reconoce a su encargado y suplente de la misma. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Norberto Scotti, secretario.

$ 600.— e.9|9-Nº 67.302-v.20|9|57

Núm. 19

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis M. Bunge Campos, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "LABRIOLA de CAIRA, ANGELA MARIA contra CAIRA, ANGELA, s|alimentos - Incidente de ejecución de sentencia", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la cuarta parte indivisa de la finca calle Humberto Iº 3368; edificada en terreno que mide 8m55 de frente por 37m97 de fondo, con la base retasada $ 30.051,80, el viernes 20 septiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.023-v.19|9|57

Núm. 20

Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58, interinamente a mi cargo, se hace saber por diez días en los autos "CUCCIOLI, ARMANDO OSCAR c|BELL, LORNA PAMELA, s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Pilar, paraje denominado "El Cazador", próximo a la estación Escobar, F. C. N. G. B. Mitre, designados como lotes 4 y 5 de la manzana 3ª, cuya denominación catastral corresponde a la circunscripción XII, sección "D", fracción II, parcelas 4 y 5, que miden: Lote 4: 53 mts. 06 de frente al O., 73 mts. 82 en su otro frente al E., 218 mts. 25 en su costado N. y 217 mts. 32 en su costado S., con una superficie de mts2. 13.731.62; lindando por su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, por su costado N. con el lote 3º y por su costado S. con el lote 5. Lote 5: 60 mts. de frente al O., 60 mts. en su otro frente al E., 217 metros 32 de fondo en su costado N. y 217 mts. 33 en su costado S., con una superficie total de mts2. 13.039,50; lindando en su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco el Hogar Hipotecario Argentino, por su costado N. con lote 4º y por su costado S. con el lote 6º. Base: la hipoteca, $ 75.000. El miércoles 18 de setiembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos: Carlos Olmi. Reconquista 353. 31-2390-2152-2404. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.000.— e.4|9-Nº 66.725-v.17|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor A. R. Pillado Matheu, secretaría del autorizante, en los autos "VISNIA y FEINSTEIN, CONTRERAS RAUL o quien resulte propietario" s|cobro de pesos, hácese saber por diez días, que el martillero señor Juan Tomás García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Virrey del Pino número 2268/70 entre las calles Obligado y Arcos, cuyo terreno mide 17,93 mts. de frente por 16,52 mts. de fondo, Sup. 230 m.2 Con la base de m$n. 93.733,35. — El día 20 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 356. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Informes Ayacucho 1388, 1er. piso, T. E. 84-0535. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.138-v.19|9|57

Núm 3

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por el término de 5 días, que en los autos "RODRIGUEZ MARIA EUDOSIA, sucesión", el martillero Juan A. Demattei, Av. de Mayo 776, subastará públicamente el domingo 22 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad José Bonifacio 3856, edificada en el lote Nº 10 de la manz. Nº 4 y mide: 8m.66 de frente por 43m.30 de fondo, con la base de m$n. 60.000 al contado, entregándose desocupada. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Belisario Montero, secretario.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.910-v.18|9|57

Núm. 9

JUDICIAL. — En Tigre, cuatro lotes de terreno de Islas, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, con frente al Río Capitán esquina Capitán Viejo, designados en el plano de subdivisión con los números once, doce, trece y catorce con superficie de 9.388, 9.786, 8.234, 7.925, 4.854, 5.705 y 4.691, 1.805 metros cuadrados respectivamente. — Base $ 5.803.87. Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital, secretaría autorizante, en los autos INCHAUSPE y CIA. contra NICOLINI HERNANDO CLEMENTE, cobro ejecutivo, rematará el martillero don Andrés Pérez, el miércoles 25 de setiembre a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Rivadavia 1389, Capital. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. en efectivo. — Publíquese diez días en el B. Oficial y Gaceta de Paz. Fijándose un ejemplar del edicto por 15 días en el tablero del Juzgado de Paz de ubicación de los inmuebles a subastarse. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 600.— e.10|9-Nº 67.397-v.23|9|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zariola, a cargo del Juzgado Nº 15, se hace saber por tres días que el martillero Rolando M. L. Aguirre Coelho, rematará el día 15 de setiembre, a las quince horas, en Albarellos 2398, los siguientes bienes: Una máquina moledora y mezcladora "Sabatini", con motor eléctrico; una hormigonera, marca "Ferrotécnica", con motor eléctrico; un guinche "Ferrotécnica", con pluma y motor eléctrico; veinte tablones; quinientos metros de tirantes de madera; doscientos metros madera 2 por 3 pulgadas; quinientos m2. de tablas para hormigón armado; una máquina cortadora de hierro; dos carritos hormigoneras de dos ruedas; una sierra circular, con motor "Charleoi" Nº 57.219; un motor Siam, Nº 865.809 de 3 H. P.; un motor eléctrico "Styhe Industrial eléctrico" Nº 25869, de 5 H. P.; un motor eléctrico "Croptom Parkinson" de 5 H. P.: Nº L 4 C.; una sierra circular con disco y motor eléctrico "Firme" número 13.402, de 1 H. P.; embargados en los autos "GRANDE MANUEL c|BONGIOVANNI ROSARIO, s|ejecutivo", venta al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 210.— e.12|9-Nº 67.844-v.16|9|57

Núm. 16

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, en autos "C. A. L., COMPAÑIA ARGENTINA DE LUMINISCENCIA, S. R. L. contra GERMAN PESCE, sobre cobro ejecutivo", hácese saber por tres días que el martillero Luis Azurlay, designado en autos, rematará al contado, sin base y al mejor postor el 18 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local Vélez Sársfield Nº 5346, de Munro: una heladera eléctrica, marca "Laima", y una caja de hierro, marca "Invencible", comisión 10 %, exhibición diaria. — Vicente López, septiembre 9 de 1957. — V. Ernesto Díaz, secretario.

$ 120.— e.13|9-Nº 68.136-v.17|9|57

Núm. 19

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, en autos "FARRES ANTONIO contra RAMON PA... y otro s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Juan C. Bastian... rematará: Una cortadora de fiambres marca Alpine modelo H 37 Nº 6 y una balanza marca Alpine modelo 43, K Nº 15415. El jueves 26 de septiembre, a las 17 horas en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.12|9-Nº 67.846-v.16|9|57

Núm. 27

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, del Juzgado número 27, doctor Miguel Oscar Llanos, hace saber por cinco días, que en autos "MARTEL de ALVAREZ INSUA MAGDALENA MARIA c|LANGONA de SILVA LUISA s|ejecutivo", a propuesta de parte, Andrés A. Merlino, rematará el 21 del corriente, a las 11 horas, en San Juan 1437, el lote Nº 9, manzana 4 ó 12, de "La Reja", Moreno, Prov. de Buenos Aires: 10m62 de frente por 30m938 de fondo, s|título, Avda. Dorrego, Sup. 328,56 mts.2 s|título. Base $ 10.430,21. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Inf. Lavalle 1438, 6º.

Buenos Aires, septiembre tres de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.762-v.18|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, hace saber por cinco días, que en autos "ALVAREZ INSUA ARTURO c|PIZZOGLIO ELDA LIDIA s|ejecución", a propuesta de parte, Andrés A. Merlino, rematará el 21 del corriente, a las 11 horas, en San Juan 1437, el lote Nº 9, manzana "O" de "La Reja", Moreno, Prov. de Buenos Aires: de 40m.12 de frente al S. O.; 67m.28 al S. E.; 71m.71 s|N. O.; y 23 metros en su contrafrente. Sup. 2191 metros 2., s|título. Base $ 12.467,98. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes Lavalle 1438, 6º.

Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.761-v.18|9|57

Núm. 31

JUDICIAL: — Heladera eléctrica ... mercial y balance colgante, en la ca... Vidal Nº 1610, de Remedios de Escalada (Lanús). — Remataré, sin base, el jueves 19 de setiembre, a las 15 horas. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 31, a cargo del doctor Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber por tres publicaciones que ha sido designado el martillero don G. de Abella Victorica, para que proceda a la venta de los bienes embargados en los autos "DALBA SOC. COLECT. c|BURGOS AGUSTIN, s|ejecutivo". - Mayores informes en Lavalle 1282, ofi. 4. T. ... 35-9621.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.12|9-Nº 67.944-v.16|9|57

Núm. 39

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, se hace saber por tres días que en autos: RIZIERI OSELLAME ORLANDO contra ENGLER ERNESTO, sobre ejecutivo, el martillero Pablo F. Porchetto, rematará en pública subasta, al contado, el día 18 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, sin base, un motor eléctrico con piedra esmeril (amoladora) ma... Westinghouse Nº 5123031 con mesa ... hierro. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.12|9-Nº 67.810-v.16|9|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

JUDICIAL: — Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Juez doctor Carlos E. González Bonorino, se hace saber por 10 días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EZRA & MOISES TOBAL, ejec. hip.", que tramita por ante la secretaría del escribano señor José A. de la Vega, que el martillero don Luis Ricardo Fernández Górgolas, procederá a la venta en público remate del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Viamonte 2438, con la base de 200.000.— m|n al contado; el jueves 26 de setiembre, a las 16 horas, allí. Edificado en terreno que mide 6,925 de fren... N. por 27m.712 en sus costados. — El inmueble se saca a remate ocupado, desconociéndose las condiciones de ocupación y la existencias de contratos de locación que pudieran haberse formalizado entre los propietarios e inquilinos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Pbls. en B. Oficial y La Nación. — Luis Ricardo Fernández Górgolas, Cangallo 439, esc. 11, T. E. 33, 0465.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 195... — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 600.— e.13|9-Nº 68.030-v.26|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL: — Rivadavia 5559 entre las Emilio Mitre y F. Lora, terreno que ide metros 10 de frente al S. E. y motros 20 en su contrafrente al N. O. por etros 59,60 y metros 56,29 en sus respectivos costados al S. O. y al N. E., ad-corpus, superficie aproximada 861 metros cuadrados. — Rematará con la base de pesos m|n. $ 106.000 el martillero don Eduardo L. Larco, el domingo 29 de setiembre, a las 16 horas s|el mismo. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 doctor Abelardo F. Rossi por ante la secretaría del doctor Mario Lassaga, en los autos caratulados "MATATAGUI FIDEL contra JORGE MARTINEZ ejec.". Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La zón. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en ectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.13|9-Nº 67.974-v.19|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor ez Nacional de Primera Instancia en Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, ctor Abelardo F. Rossi, secretaría del cripto, se hace saber por tres días que os autos "JUAN TOPAZZINI Y CIA. USACCHIO JOAQUIN s|ejecución prenda", ha sido designado el martillero guel Angel Polito, para que proceda la venta en pública subasta y al mejor postor de una helader. vitrina eléctica, marca "General Electric" modelo C. B. 225 Nº 230. — El remate se llevará a cabo en el local de la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 23 de septiembre, a las 11 horas. — Venta al contado, n base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.13|9-Nº 68.072-v.17|9|57

JUDICIAL: Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, r. Abelardo F. Rossi (Secretaría Nº 6), hace saber por tres días que en autos TRUJILLO ANTONIO c/MARIA N. HERNANDEZ de LOPINTO s/cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Enrique Da Rocha, rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 24 de septiembre, a las 16 horas, en Tucumán 1439: dos heladeras eléctricas, marca "Recia" y "Darkel"; tres estufas, marca "Istilart"; treinta y tres cuadoras, marca "El Lucero"; cuatro enceradoras y lustradoras, marca "Edelweiss"; una máquina de escribir, marca Underwood", Nº 4.357.169; dos ventiladores de pie, marca "Darkel"; una caja de hierro, marca "F. A. M. Y. C."; un calefón, marca "Heinecken"; un calefón, marca "Universal"; tres elevadores de tensión, marca "Graco"; tres enceradoras, marca "Beutil"; dos licuadoras, marca C."; tres licuadoras, marca "Rismarc"; fichero metálico; un ventilador "Peabody". — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 210.— e.12|9-Nº 67.801-v.16|9|57

El Juez Doctor Jorge Bayá Casal, hace saber por cinco días, que el martillero Miguel Valenti, rematará, domingo 15 de septiembre 1957, a 11 horas y sobre el mismo, departamento 24, piso 4º, calle Solís Capital Federal (Propiedad Horizontal Ley 13.512), superficie 29.12 metros cuadrados. Al contado. Seña 10%. Comisión 2%. Base $ 20.000. Títulos en Expediente 3.791156, Cobro hipotecario, secretaría 26. Escritura ante Escribano Gregorio Sribman. — La Plata, agosto 29 de 1957. — Osvaldo Sebastián Carrique, secretario.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.420-v.16|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nac., en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secret. Nº 8, se hace saber por 5 días en los autos "NALE ALFREDO c|DE SIMONE FEDERICO, s|ejecutivo", el martillero Floro pinelli, rematará el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pueblo de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Vicente López entre las de Tte. Gral. José Uriburu y Deán Funes, designado co lotes 16 y 17 de la manzana 1, con las siguientes medidas y linderos. Lote 16: metros en su frente; 48 metros al Oeste lindando con el lote 17; 10 metros al Norte y 44 metros al Este; Sup. 440 m2. Lote 17: 10 metros de frente por 46.34 m. Sup. 3.40 m2. Sobre uno de los lotes se halla construído un local para club y confitería, sobre el otro una pileta de natación con vestuarios; ambas construcciones se complementan. El día domingo 29 de septiembre, a las 15.30 hs., sobre la misma. Base: 300.000 m|n., en conjunto. Se otorgan siguientes facilidades: Contado $ 150.000 moneda nacional y el resto a 2 años de con amortización semestral del 25% 8% de interés anual. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y efectivo. Más en el Expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 480.— e.10|9-Nº 67.481-v.16|9|57

Núm. 3

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días que en autos: "RUIZ, DEVESA Y CIA. c/ELISEO DIAZ s/ejecución prendaria", para vender en pública subasta: "un automóvil, marca Packard, modelo 1942, sedan 4 puertas, con motor Nº E 7058 de 100 C. V., patente de la Capital Federal Nº 318.745 para uso particular". Base de $ 72.350 m|n. al contado. Comisión 10 %, seña 30 %. El día 23 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en Brasil 912, Capital. Se exhibe en Brasil 912. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.12|9-Nº 67.921-v.16|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, hace saber por dos días en autos: "LOWY JUAN c|AUSTINO OSCAR ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, 1 máquina raspadora con motor eléctrico, 1 máquina clavadora de tacos, 8 máquinas pegar columnas, sacabocados, hormas de madera, plantillas descarne y zapatos para mujer. — El martes 17 de septiembre, a las 15 horas, en Puán 2027, donde se exhiben. Comisión 10 o|o. Inf. Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 68.032-16|9|57

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, secretaría del esc. Adolfo J. Serra, se hace saber por tres días, que en los autos SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|OSVALDO HORACIO REY, prenda", ha sido designado martillero Andrés Pérez, para que proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, sin base el día 26 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charcas 4264, una heladera marca Siam, familiar, número no visible, al parecer de nueve pies y medio, en funcionamiento y buen estado. En exhibición todos los días, de 14 a 16 horas. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.163-v.17|9|57

Núm. 5

JUDICIAL. — En block, sin base y al contado. — Torno marca "Santos Vega", Nº 2922, con motor marca "Mocar" 528 3,4 C. V. 1400 r.p.m., 220|380 V. — Una torre porta herramientas, para cuatro herramientas. — Un compás de punta 175. Una escuadra combinada de 200 mm. — Un micrómetro. — Un mando eléctrico. Un gabinete de madera de chapa. — Un plato independiente de 220 mm. — 4 mordazas. — Un manchón roscado de 125 mm. Un manchón roscado de 150 mm — Un mandril de 0—13 mm. — Un accesorio revólver. — Un aparato porta pinzas Nº 2. — Un manchón roscado para porta pinzas Nº 2 exagonal de 7 mm. — Un serrucho hidráulico marca F. 305 Nº 124, con motor marca "Mocar" Nº 255|111, trifásico de 1|2 C. V. 1400 r.p.m. 220|380 Vs. — Una agujereadora marca "Audax" Nº 705 02, con motor marca "Mocar" número 1254|977 trifásico de 1|2 C. V. 1400 r.p.m., 220|380 V. — Un mandril de 0.13 mm. — Un cono y una correa en V. — Una limadora marca "Ysa" Nº 168 de 320 mm. de correa con motor marca "Mocar" Nº 225|648 de 1 C. V. 1400 r.p.m. 220|380 V. — Una esmeriladora marca "Norte" 572 de 1 C. V. 2800 r.p.m. 220|380 V. — Un balancín a tornillo Nº 2022 de 6 toneladas marca "G. O. G.". — El viernes 27 de septiembre, a las 16 horas, en Avda. Amancio Alcorta 2200, Cap. Federal, pueden revisarse todos los días de 13 a 17 horas. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, en los autos "IMEXPORT S. A. IMP. y EXPORT. c|PIMAPLASTIC S. C. ejec. prendaria", que tramita por ante la secretaría del escribano señor Jorge Osvaldo Palacio. — Comisión 10 o|o. — 3 pbls.: B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 270.— e.13|9-Nº 68.011-v.17|9|57

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Sec. 14, hace saber por tres días en los autos "MANCINI JOSE c|RUFINO BASALES s| ejec. prendaria" el martillero Antonio Larocca, rematará el día 30 de setiembre, a las 11 hs., en Cramer 2960|62, un colectivo, marca Chevrolet, Mod. 1940, con 11 asientos, motor 3128901, línea S. Isidro, coche 11, patente C. Federal 20136 y Pcia. de Bs. Aires 603482. Base $ 34.000 m|n. al contado. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.12|9-Nº 67.887-v.16|9|57

JUDICIAL: Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital, Secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por tres días, que en los autos "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/VIULLET CASIMIRO PABLO, ejecución prendaria", el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará una cámara refrigeradora eléctrica, marca "Siam", modelo 44, Estelar Nº 5493, completamente equipada, la que se exhibe en la Avda. Alcorta Nº 1661, Capital. Base $ 19.000 m|n. al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador. El día 26 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. — Buenos Aires, dos de septiembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.11|9-Nº 67.747-v.18|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6 doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Luis C Benítez Cruz, se hace saber por dos días en autos: "LA PAPELERA DEL PLATA S. A. c|EZRA Y MOISES TOBAL s|cobro ejecutivo", que el martillero José M. Balace rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el 18 de setiembre de 1957 a las 15 horas, en el local calle Tucumán 1439, lo siguiente: 2 máquinas de escribir marca "Underwood" y "Royal"; 2 máquinas eléctricas de calcular marcas "Monroe" y "M. L. S.", un armario metálico, 2 puertas y 1 caja de hierro — Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a nueve de septiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.13|9-Nº 68.133-v.16|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos "Quiebra ERI, S. R. L.", han sido designados martilleros los señores J. C. Naón y Cía., para vender en público remate los bienes pertenecientes a estos autos y cuyo detalle en parte es el siguiente: 82 rollos de entretela, varios tipos con 3,840 metros aproximadamente; máquina de escribir Remington de 130 espacios; armario metálico; mesa íd; escritorios roble; mostradores y estanterías armarios de madera; sillones y sillas; sillones de cuero; fichero de madera; reloj eléctrico; ventilador; cuadros y demás objetos que están en exhibición. El lunes 16 de septiembre, a las 15 horas, en el depósito de la calle Independencia 3231, donde puede visitarse de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Seña 20%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.436-v.16|9|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juz. Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "REY MANUEL c|BOTTON DAVID s|ejec., de prenda", que el martillero J. Bersaggi, venderá en pública subasta, el día 5 de octubre, a las 16 hs., en calle Estrada 441, automóvil marca "Hudson", modelo 1939, sedan 4 puertas, motor de fabricación Nº 9.339.602; de 6 cilindros en líneas, patente Municipal, Capital Federal Nº 302.512, año 1953, categoría particular, en el estado que se encuentra. Base $ 17.000 m|n. Al contado. Comisión 10%. En efectivo Inf.: 76-3639.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.409-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del autorizante, hácese saber por tres días que en los autos "BLANCO EDUARDO GREGORIO c|DAVICO SANTIAGO ALBERTO s|ejecución prendaria", el martillero Juan Carlos Cerrina, rematará el día 29 de septiembre del cte, a las 10 hs., en Avda. Juan B. Justo 4352, donde se exhiben; una máquina fabricadora de ampollas de vidrio, automática, accionada a gas, oxígeno y aire, marca Martelli, sin número visible; un horno a gas para temple de vidrio, con cinta rotativa, marca Horgas, número 2010 con motor eléctrico, marca Tornillera, Nº 2460. — Base pesos 19.975, al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.825-v.16|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, secretaría del autorizante, en los autos "CIVIL 1084 - HAUSER JULIO s|Suc. Pres. Vacante", el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el día 6 de octubre, a las 9 horas, en Félix de Azara 171, Posadas, el lote 50, de la Colonia Esperanza (Misiones), compuesto de 31 hectáreas, 17 áreas, 97 centiáreas con casa madera, potrero alambrado y 15 hectáreas monte explotado. Base pesos 33.375.—: 3 vacas lecheras, marca "L". Base $ 600.— cada una; 2 vaquillonas, sin marca, $ 325.— cada una; 2 terneros chicos. Base $ 75.— cada uno. Al contado, seña 20 %. Comisión 5 % en inmuebles, otros 10 %. Publicación 8 días. — Posadas, agosto 28 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 320.— e.10|9-Nº 67.384-v.19|9|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

"ANIARSA"
Primera Fábrica Argentina de Anilinas Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, 25 de Mayo 171, piso 3º de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del C. de C., correspondientes al 1º ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de ocho nuevos directores, por el término de un año, de conformidad con el art. 8º de los estatutos.

3º Elección de dos síndicos titulares (uno por cada grupo de accionistas "A" y "B"), como prescribe el artículo 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.13|9-Nº 67.982-v.19|9|57

A R T I C O S. A.
Argentina Técnico Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social y aumento del capital.

2º Reforma de los artículos 3º, 8º y 7º del Estatuto.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.031-v.19|9|57

ARCON
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.844
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.12|9-Nº 67.791.v.16|9|57

A R T U N I T A
Agropecuaria, Inmobiliaria, y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (piso primero) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|1957.

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.029-v.19|9|57

"ARGEMAR"
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones Sociedad Anónima
Registro Nº 5.321
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el art. 19º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, Viamonte 759, P.B. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades de conformidad al art. 24º de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y directores suplentes y elección de los mismos.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.12|9-Nº 67.758.v.18|9|57

ALZICO
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 9 hs., en Suipacha 842 planta baja, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e infor-

me del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de los estatutos las acciones o en su defecto los respectivos certificados bancarios deben depositarse en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.12|9-Nº 67.759.v.18|9|57

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "SCHAMA TRACHTER"

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 15 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Martiniano Leguizamón 1860|62, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva: 1 vicepresidente, por dos años, 1 secretario, por dos años; 1 prosecretario por dos años; 1 tesorero, por dos años; 3 vocales titulares, por dos años; 1 revisor de cuentas titular, por un año; 1 revisor de cuentas segundo, por un año.

4º Ratificar el nombre de "Shama Trachter", como denominación a nuestra asociación, por el término de noventa y nueve años, de acuerdo a lo aprobado en la asamblea anterior.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Manuel Cederbolm, presidente. — Abraham Naistat, secretario.

$ 240.— e.12|9-Nº 67.901-v.16|9|57

APOSTOLADO DEL MAR
Hogar y Misión para Marineros
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores miembros a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de septiembre 1957, a las 21,00 horas en el local de la calle Independencia Nº 20,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro miembros para reemplazar a los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Arturo H. Davies, presidente.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.876-v.20|9|57

ACONQUIJA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 1957, a las 9,30 horas en el local social, calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

4º Elegir Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus accionistas o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|9-Nº 67.713-v.17|9|57

Asociación Filantrópica y de Socorros Mutuos
HUMANITAS

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1957 a las 21.30 horas en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 1242, Capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar con el señor presidente y secretario el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1956, e informes del Organo de Fiscalizadores.

3º Renovación del Consejo de Administración.

4º Elección de dos fiscalizadores contables, cinco miembros del tribunal especial y tres suplentes para el mismo.

5º Elección de un representante y un suplente ante las autoridades nacionales y municipales.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Erico Friedmann.

$ 25.— e.10|9-Nº 67.898-v.16|9|57

"B"

BROLITE, S. A. COM. E IND.
San Martín 1068 — Buenos Aires
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
Al 31 de Mayo de 1957
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 1068, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957, y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.13|9-Nº 67.998-v.19|9|57

BLAISTEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Juan Bautista Alberdi 3928 . Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 18 horas en Juan Bautista Alberdi 3928, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

3º Ratificación de retribuciones a directores con cargos ejecutivos.

4º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación del número de directores y su designación y elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.109-v.19|9|57

BORGWARD ARGENTINA
S. A. Industrial
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en el local sito en la calle Corrientes 311, 9º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 10.000.000.00 a m$n. 50.000.000,00;

2º Autorización al Directorio para emitir las series de acciones correspondientes;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.541-v.16|9|57

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1302, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957;

2º Consideración de la distribución a algunos directores en concepto de asesoramiento técnico, de acuerdo con el Art. 33 del estatuto;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo al Art. 26 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.10|9-Nº 67.538-v.16|9|57

"C"

CLUB HIPICO ARGENTINO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los artículos 27 inc. c) y 42 inc. a) y b) de los estatutos del club, y de conformidad con lo resuelto por esta comisión directiva en acta de fecha 26 de agosto ppdo., se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente mes de septiembre de 1957 a las 17 horas, en la sede social, sita en la Avda. Libertador General San Martín 4440, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del informe sobre el acto eleccionario realizado el día 29 de septiembre de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1957.

3º Designación de una junta escrutadora compuesta de tres socios presentes.

4º Elección de seis miembros titulares de comisión directiva por el término de dos años en reemplazo del señor presidente general D. Agustín H. de la Vega; vicepresidente Dr. Eduardo Ortiz; prosecretario Señor Ricardo Gorbea y de los vocales Señor Moisés Capeluto, doctor Albano Carranza y señor César Díaz Varela; y de seis miembros suplentes.

5º Considerar la fijación de una cuota adicional por el término de un año de veinte y diez pesos mensuales respectivamente para los socios activos y cadetes con destino a instalaciones en la nueva sede.

6º Designación de dos socios presentes para refrendar con el señor presidente y señor secretario el acta que se labre en oportunidad de la asamblea — Gral. Agustín H. de la Vega, presidente. — Dr. Ventura Estévez, secretario.

$ 300. — e.13|9-Nº 67.996-v.17|9|57

C O F A I, S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Lambaré 980 — T. E. 88 4448
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º, inciso f) de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 11 horas en la sede social, Lambaré 980, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder dirigida al Directorio o síndico.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.051-v.19|9|57

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo 555, 3er. piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores.

3º Designación de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.167-v.19|9|57

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
Registro Nº 2555

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguinete,

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957

2º Aumento de capital.

3º Elección de tres directores titulares, por dos años, dos directores suplentes, por dos años y un director suplente, por un año; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — El secretario.

$ 450.— e.13|9-Nº 68.149-v.19|9|57

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
Registro Nº 2555

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — El secretario.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.144-v.19|9|57

C E D O S A
Compañía de Estudios y de Obras, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social calle San Martín 575, 3er. piso, el día 9 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Informe del síndico.

3º Elección de directores por el término de un año.

4º Elección del síndico.

5º Remuneración del síndico.

6º Distribución de utilidades.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar sus títulos o un certificado bancario que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, a las diez y ocho horas.

$ 1.050.— e.13|9-Nº 68.172-v.3|10|57

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 27 de setiembre de 1957.

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores asociados al Club de Residentes Extranjeros a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de setiembre de 1957 a las 18,15 horas, en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre Nº 430, piso 8º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio que feneció el 30 de junio de 1957.

2º Elección de (4) cuatro miembros titulares que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1959, en reemplazo de los señores: Lorenzo Sher... witz, Sidney G. Follett, Williams W. Gr... ves y George Martin y (7) siete supl... tes que durarán hasta el 30 de junio de 1958.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.900-v.18|9|57

CLINICICA YODICE S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en Lavalle 1910, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Elección de directores y nombramiento de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.824-v.16|9|57

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial, S. A.
N. 4.670

Convócase a Asamblea General Ordi... ria de accionistas para el 23 de septiem... bre de 1957, a las 11 horas, en el lo... social, San Martín 329, piso 3º, para tra... tar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in... tario, balance general, cuenta de ga... cias y pérdidas al 30 de junio de 195... informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firma... el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.960-v.18|9|57

C E M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comerci...
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de l... estatutos sociales, se convoca a los s... ñores accionistas a la Asamblea Gener... Ordinaria, a celebrarse el día 27 de se... tiembre de 1957, a las 18.30 horas, e... Zepita Nº 3137, Capital Federal, para tr... tar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescri... tos por el Art. 347 del Código de Come... cio, correspondientes al ejercicio cerra... el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directorse suple... tes;

4º Elección de síndico y síndico su... plente;

5º Elección de dos accionistas pa... firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de lo... estatutos, los certificados de acciones de... berán ser presentados en el local socia... calle Zepita Nº 3137, departamento caj... hasta tres días antes de la fecha fijad... para la asamblea. — Buenos Aires, 5 ... septiembre de 1957. — Luis Fiore, p... sidente.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.404-v.16|9|57

CREDITO BELGRANO
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 5.419
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas ... la Asamblea General Ordinaria, que s... realizará el 20 de setiembre de 1957, ... las 10 horas en el local de la calle C... bildo Nº 2098, (Confitería Modern Saloo... para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, bal... ce general, cuenta de ganancias y pérd... das, inventario e informe del síndico, co... rrespondientes al ejercicio cerrado el 8 de octubre de 1956.

2º Elección de tres directores titulare... y dos directores suplentes, de acuerd... al art. 12 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndic... suplente.

4º Designación de dos accionistas par... firmar el acta. — El Directorio

$ 250.— e.10|9-Nº 67.439-v.16|9|5...

CAJA DE CREDITO "LINIERS"
Sociedad Cooperativa Limitada
Fundada, el día 1º de Julio de 1956
CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo trigésim... cuarto de los estatutos, el Consejo de Ad... ministración, convoca a los señores ac... cionistas a la Asamblea General Ordin... ria, para el día 22 de septiembre de 19... a las 9 horas en el local de la calle C... sio 5830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de constitución.

2º Memoria y balance general del le... ejercicio cerrado el 30 de junio de 195... e informe del síndico.

3º Distribución del excedente.

4º Renovación de autoridades:

a) Por dos años: 1 presidente, 1 pr... secretario, 1 tesorero y 3 vocales titular... b) Por un año: 2 vocales suplentes, 1 sí... dico, 1 síndico suplente.

5º Designación de dos socios para ... mar el acta de la asamblea. — Septie... de 1957. — Gersch Inler, president... Mario Elpiner, secretario.

Nota importante: De acuerdo a lo ... puesto por el art. 33 de los estatutos s... ciales, "Las asambleas sociales se cel... brarán en el día y hora fijados, siemp... que se encuentren presentes la mita... más uno del total de los socios". Tran... currida una hora después de la fijada p... ra la reunión sin conseguir ese quóru... se celebrará la asamblea y sus decis... nes serán válidas cualquiera sea el ... mero de socios presentes. — Las asa... bleas serán presididas por el presid... te de la sociedad, el cual solo tendrá ... to en caso de empate.

$ 400.— e.10|9-Nº 67.544-v.16|9

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la comisión de cuentas, que tendrá lugar el jueves 26 de setiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a a Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la comisión directiva por tres años, y cinco miembros de la comisión de cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año, en reemplazo de los señores D. Aarón P. Bernardo, doctor José Alberto Huberman, D. Aníbal Mauriño, D. Enrique M. Obeid y D. José M. Parés, vocales titulares: Dr. Mario Olivera, D. Horacio Roldán y D. Angel Vargas, vocales suplentes: D. Felipe Eduardo De Mario, D. Armando J. Franqueiro, y D. Roberto Tessier, titulares de la comisión de cuentas, y D. Guillermo Argente y D. Miguel S. Mestanza, suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Dr. Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Preloran, secretario general Hº.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 67.131 v.26|9|57

"CH"

CHADOPYF ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Cerrito 512, segundo piso, Departamento 3º, para el nombramiento de un director que cesa, de acuerdo al Artículo 14º de los estatutos; elegir síndico titular y suplente y considerar la situación de la sociedad, así como las actuaciones promovidas en su defensa desde la última asamblea. El acta será firmada conforme al Artículo 36º de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la caja de la sociedad (Artículo 27º de los estatutos). — El Directorio.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.864-v.18|9|57

"D"

DAVID HOGG Y CIA., S. A. COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 23 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957 e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y síndico (art. 26).

3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (art. 20 y 26 del estatuto).

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 350. — e.13|9-Nº 67.980-v.19|9|57

DAVID HOGG Y CIA, S. A. COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 23 de septiembre de 1957, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital de la sociedad en la suma de m$n. 7.500.000.— c|l; limitación de su objeto y demás modificaciones del estatuto que sean su consecuencia.

Canje de acciones.

2º Constitución y aprobación del estatuto de una nueva sociedad anónima a formarse por los mismos accionistas de la actual sociedad, a la que se transferirá, en concepto de aporte de capital, por cuenta y orden de los señores accionistas, el patrimonio neto equivalente al capital reducido, consistente en el activo y pasivo de la sección City Hotel de la actual sociedad al 31 de mayo de 1957, incluso los dos inmuebles situados en la calle Bolívar Nros. 160 al 162 y 176 al 184, que forman parte e integran ese patrimonio.

3º Entrega a la nueva sociedad anónima a constituirse, de las acciones de la actual sociedad, equivalentes al capital que se reduce, las que serán canjeadas oportunamente por acciones de la nueva sociedad anónima a constituirse.

4º Designación de persona o personas para que en nombre y representación de la actual sociedad y de la nueva sociedad anónima a constituirse, soliciten la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Nación, de las modificaciones del estatuto de David Hogg y Cía., Sociedad Anónima Comercial, aprobadas por la asamblea general de accionistas; del estatuto aprobado por los señores accionistas de City Hotel Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera; acepten o rechacen las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y otorgamiento de un poder amplio a los mismos, que se conferirá ante un escribano público, para elevar a escritura pública el estatuto de City Hotel, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 750.— e.13|9-Nº 67.979-v.19|9|57

DUCARIN

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Pinturas, Esmaltes, Barnices

ZINOX

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital en la suma de m$n. 1.000.000.— mediante la emisión de 3 series de acciones de m$n. 200.000.— cada una, clase A y 2 series de acciones de m$n. 200.000.— cada una clase B. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 24 del estatuto social, sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.485-v.16|9|57

"E"

EL CABILDO

Compañía Argentina de Seguros Generales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en su local social, calle 25 de Mayo número 244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta (art. 21 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimocuarto ejercicio de la compañía, informe del síndico y destino de las utilidades.

3º Fijación del número y elección por un año de nuevos directores en reemplazo de los señores Miguel Martínez de Hoz, Dr. Rafael de la Vega, César A. Danese, Eugenio Lequarré, Srta. Nélida S. Danese, Dr. Napoleón L. Paz Zuberbühler y Dr. José D. Ray que terminan su mandato y en reemplazo del señor Julio A. García Victorica que falleció y cuyo mandato terminaba en este ejercicio. Elección de síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Alejandro M. Drysdale y Arturo H. Beckett, que terminan su mandato.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles (art. 27 de los estatutos).

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.13|9-Nº 68.074-v.19|9|57

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 29º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

Art. 33 de los estatutos: Para obtener la entrada a las asambleas deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.101-v.19|9|57

"EL SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 27º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1957, a la hora 17, en el local social, calle Florida Nº 229, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de al memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración del informe del Directorio, relacionado con el art. 18, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección como mínimo de cuatro directores por tres año. — Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Maglione, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el art. 31º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 450.— e.13|9-Nº 67.970-v.19|9|57

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Sociedad Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de setiembre próximo a la hora 11 y 30 en el local social, calle San José número 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las acciones especiales limitadas a empleados de la sociedad por acciones preferidas con dividendo básico del 7 % anual, no acumulativo, y participación adicional en los beneficios, equivalente, incluído el básico, al dividendo de las acciones ordinarias.

2º Reforma del estatuto: modificación de los artículos 5, 6, 7, 9, 10, 20, 23, 25 26, 28, 32, 33, 34, 35 y 36, y supresión de los artículos 37 y 38 del estatuto, así como otra modificación o supresión de artículos que resolviere la asamblea.

3º Autorización al señor presidente para que por sí o delegando facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma del estatuto y acepte, en su caso, las observaciones que formulare la Inspección General de Justicia.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957.

$ 400.— e.10|9-Nº 67.411-v.16|9|57

EDIME S. A.

Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores socios de "Edime S. A. Ind., Com., Imp. y Exp." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de setiembre de 1957 a las 9 horas y 10 horas, respectivamente, en el local de la calle Murguiondo 3302, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta de abril de 1957.

2º Elección total del Directorio.

3º Remuneraciones estatutarias.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.391-v.16|9|57

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES PUGLIESE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Cangallo 318, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de tres años

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.434.v.16|9|57

ELECTROMAC

Compañía General de Electricidad y Maquinaria, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A., calle Santiago del Estero 286, piso 3º, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 9.30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación y reestructuración del estatuto social.

2º Aumento del capital mediante la emisión de nuevas series de acciones.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea General Extraordinaria suscriben el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.476-v.16|9|57

ELECTROMAC

Compañía General de Electricidad y Maquinarias, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A., calle Santiago del Estero 286, piso 3º, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Considerar la distribución de las utilidades del ejercicio al capital accionario como asimismo la retribución al capital integrado a cuenta de futuras emisiones.

3º Fijación del número y elección de directores titulares.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea general suscriban el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.481-v.16|9|57

ESTANCIAS MUÑOZ, S. A.

C. I. G. I. A.

Nº 6.366|52.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Luzuriaga 550, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por el término de 3 años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o un certificado bancario, donde conste la custodia de las mismas, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 350.— e.10|9-Nº 67.364.v.16|9|57

"F"

FICA, S. A.

Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola

Lambaré 980 — T. E. 88-4448

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1957, a las 12 horas en la sede social, Lambaré 980, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización pudiendo hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio o síndico.

$ 350. — e.13|9-Nº 68.040-v.19|9|57

EDITORIAL SILUETAS

Sociedad Anónima, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 18, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Informe del síndico.

3º Proyecto de distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.767.v.18|9|57

ESTANCIAS DEL LITORAL "CAMBA"

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 1º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad calle San Martín 66, el día 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, para trata el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico por un año. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 350. — e.12|9-Nº 67.856-v.18|9|57

EL CISNE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Paso 535, el día 28 de setiembre de 1957, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.936-v.18|9|57

ENDA

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Elaboración Argentina de Alpaca

Fábrica de cubiertos y Artículos Estampados

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, el día 28 de septiembre de 1957 a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de un director y de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 17 de los estatutos para el acceso a la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.—e.12|9-Nº 67.811-v.18|9|57

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
Exp. 3.820
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre corriente, a las 19 horas, en la sede social Tucumán 2137, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimoséptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|9-Nº 67.720-v.17|9|57

FONTECHA, SOCIEDAD ANONIMA
Cía. Inmobiliaria y de Inversiones
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1957, a las quince horas, en Florida Nº 229, escritorio Nº 605 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.430-v.16|9|57

F A V E, S. A.
Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas de "Fave", S. A. Ind., Com., Imp. y Exp. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Australia 2800, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el treinta de abril de 1957.

2º Elección total del Directorio.

3º Remuneraciones estatutarias.

4º Distribución de utilidades.

5 Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.393-v.16|9|57

"G"

GALER
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre próximo, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao número 569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 11 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.142-v.19|9|57

GRANUM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Reconquista 1011, piso 3º, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio clausurado al 31 de mayo de 1957.

2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio.

3º Fijación del número y elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.12|9-Nº 67.760.v.18|9|57

GANADERA SANTA FE
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 1133, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.

2º Autorizaciones para tramitar aprobación de lo resuelto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.537-v.16|9|57

"H"

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 25 de setiembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 809.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y el dividendo a distribuir, correspondiente al vigésimoséptimo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1957;

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (Art. 22);

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (Art. 11);

d) Designación de síndico y síndico suplente (Art. 23);

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (Art. 23);

f) Ratificación de la actuación y remuneración del directorio (Arts. 18, 19 y 22);

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 400.— e.11|9-Nº 67.681-v.17|9|57

"I"

IBARZABAL, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1957, a las 9 horas en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 381, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.13|9-Nº 68.081-v.19|9|57

Industrias Colchas y Anexos
I.C.A.
Marcos Balé e Hijos, Soc. Anón. Com., Ind., Inmob.
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 971, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas. Inventario general e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio anual cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de las remuneraciones de los directores gerentes (artículo 12º de los estatutos sociales).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.13|9-Nº 68.049-v.19|9|57

ISABELLO & RUSSO, S| A|
Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1957, en el local social calle Loria número 1462, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Publicación de edictos en concordancia con el Decreto Ley Nº 1795|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 250.— e.11|9-Nº 67.717-v.17|9|57

INDUSTRIALES UNIDOS
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del vigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de los miembros del Directorio para el vigésimo séptimo ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los Estatutos Sociales.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio a los señores Dr. Domingo Miguel Gandicso y José Castro en carácter de gerente o inspector, respectivamente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.10|9-Nº 67.468-v.16|9|57

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Nº 7.318

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local calle Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobar lo actuado por el Directorio provisorio.

3º Nombrar directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º Aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000, (artículo 5º de los estatutos).

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.070.v.19|9|57

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.795|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Lectura, consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, informe del síndico y aplicación eventual de utilidades.

3º Resolver sobre el número de directores que administrarán a la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 22º y 23º de los estatutos sociales.

4º Elección por el mismo tiempo de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico para el próximo ejercicio.

6º Aprobación de la remuneración fijada al director delegado (art. 29, inc. ñ) de los estatutos sociales).

7º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 14º de los estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones y certificados de depósitos bancarios en la caja social con no menos de tres días de anticipación a la asamblea y recibirán una boleta firmada por un funcionario autorizado que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 18º de los estatutos. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

(1) Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia", Compañía de Seguros Generales, sociedad que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 3 de agosto de 1940, resolvió la transferencia del activo y pasivo a "La Economía Comercial" y el canje de sus acciones a razón de $ 100.— m|n., valor nominal de acciones de "La Italia" por $ 37,68168 m|n., valor nominal de acciones de "La Economía Comercial".

$ 750.— e.13|9-Nº 68.020-v.19|9|57

"LA RIOJANA"
Compañía Comercial, Industrial, S. A.
Porcelanas, Materiales Refractarios
Yacimientos y Minas Propias
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Salta 638, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración de la revaluación de los bienes de uso.

3º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los que finalizan su mandato, por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.12|9-Nº 67.829-v.16|9|57

LA CERAMICA DEL PLATA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro Nacional 2011
Avda. Pte. Julio A. Roca 699 (Diagonal Sud). — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 30 de septiembre de 1957
33º ejercicio: 1º junio 1956 - 31 mayo 1957
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699 (Diagonal Sud), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Aumento de Capital.

3º Ratificación de la autorización concedida para aumentar el capital, con la emisión de las series 25º, 26º y 27º por m$n. 1.500.000.— destinadas al pago de los dividendos, en acciones liberadas a la par, aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 28|9|956.

4º Elección de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Agustín N. Saccone, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 57 de los estatutos.

$ 300.— e.11|9-Nº 67.741-v.17|9|57

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Uruguay 1053, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de sus miembros, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones, o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 1.350. — e.6|9-Nº 67.069-v.26|9|57

"M"

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Avenida de Mayo 981
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 981, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957. Fijar la remuneración del síndico. Acordar la distribución de beneficios. Destino de los fondos provenientes de la venta de los galpones auxiliares. Elegir dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores D. Archibald Ennis y doctor Rodolfo Moltedo, que terminan su mandato; un director titular por un año en reemplazo del señor Ricardo Bennewitz, que falleció; cuatro directores suplentes por un año en reemplazo de los señores D. Diego Darbyshire, doctor Carlos A. Pueyrredón, D. Carlos Gómez Alzaga y D. John A. F. Lough, que concluyen su período. Elegir síndico y dos suplentes de síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores Henry G. Martin, Carlos T. Watson y Miguel A. Kenny. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 18 y 19 de septiembre próximo, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — El Directorio.

$ 450. — e.13|9-Nº 68.093-v.19|9|57

MONTONE, S. A. S. I. F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de septiembre de 1957, a las 19 horas, en Pasteur 787, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.11|9-Nº 67.750-v.17|9|57

MIRUNGA

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al 19º Ejercicio Social, terminado el 30 de mayo de 1957.

2º Retribuir a los directores y síndico.

3º Aplicar las utilidades.

4º Elegir directores y síndicos.

5 Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.412-v.16|9|57

MUTUALIDAD S. A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La C. D. de la "Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander" se complace en convocar a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en la secretaría de la misma, calle Malabia 452, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de balance.

$ 40.— e.4|9-Nº 66.684-v.17|9|57

"O"

"OLIMPIA"

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle Nº 437, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de cinco directores titulares por el término de un año y dos diretores suplentes, también por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

3º Eleción de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

4º Asignación a los directores en concepto de movilidad;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea". — El Directorio.

$ 450.— e.10|9-Nº 67.545-v.16|9|57

"P"

PREME

Sociedad Anónima (en formación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 27 de setiembre de 1957, a las 19,15 horas en Avenida de Mayo 1370, piso 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.125-v.17|9|57

PLEXITAR S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.159-v.19|9|57

PATAGONIA, S. A.

Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Patagonia, S. A. Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 179, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1957.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, conforme lo establece el artículo décimo de los estatutos de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.12|9-Nº 67.821-v.18|9|57

PACIFICA

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 21 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 1668, planta baja, oficina 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1956.

2º) Elección de dos directores y síndicos; y

3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.682-v.17|9|57

PATRICK, S. A. I y C.

Estados Unidos 3045, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1957, a las 9 y 30 horas, en Estados Unidos 3045, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000;

2º Delegación al Directorio con respecto a la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión del nuevo capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado, hasta el día 17 de setiembre.

$ 300.— e.11|9-Nº 67.605-v.17|9|67

"Q"

REFRESCOS DEL SUR, S. A. I. y C.

Buenos Aires — Argentina

Registro Nº 8.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.464.v.16|9|57

"R"

RESERO

Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, Godoy Cruz 2562, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado hasta pesos 15.000.000.— m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.152-v.19|9|57

"S"

SAN ALBERTO

Manufactura de Lanas, S. A. Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, San Martín 683, 5º F, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1957.

2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1957, y aprobación del monto de acuerdo al art. 15º, inciso c, de los estatutos.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, recibiendo un certificado de depósito que mencionará el número de acciones y que servirá de boleto de entrada. — En substitución de las acciones podrán depositar un certificado otorgado por un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 270.— e.13|9-Nº 68.033.v.17|9|57

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

Orfanato Francés

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que por resolución de la comisión directiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, se realizará el miércoles 25 de setiembre de 1957, en nuestra sede social, Córdoba 3738, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

3º Elección de seis miembros de la comisión directiva por el término de cinco años en reemplazo de las señoras Emma L. de Romat y Josefina Seré de Abumada y de las señoritas Fernanda Soulé Limendoux, Margarita Inchauspe, María Rancese y Paulette Robertie.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Marié Herbin de Schwenke, presidenta. — Magdalena A. de Lernoud, secretaria.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.083.v.19|9|57

SIMECO

S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas

Ayacucho 50 — Capital.

Registro Nº 7.594

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 27 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas en Ayacucho 50, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración miembros Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 de los estatutos a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957.

$ 300.— e.13|9-Nº 68.066.v.19|9|57

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.12|9-Nº 67.865-v.18|9|57

"SAMAINVER"

Sociedad Anónima de Mandatos e Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 329, (6to. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de un director para integrar el Directorio y de los síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.870.v.18|9|57

SAN AMBROSIO, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Señor accionista:

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre próximo, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Tinogasta Nº 3935, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1956.

2º a): Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año. b): Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.12|9-Nº 67.813.v.18|9|57

STOCKER

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957

2º Ratificación por parte de la asamblea del pago del dividendo del ejercicio 1955|56 en acciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de siete directores titulares y tres suplentes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo 10º.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 21º del estatuto social, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.867.v.18|9|57

Sociedad Anónima

RENTA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de setiembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección y designación de cuatro directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 34 de los estatutos.

$ 300.— e.12|9-Nº 67.812-v.18|9|57

Soc. Anón. Ganadera y Financiera

BRIDGES & REYNOLDS

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción 3.421 I. G. de J.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.12|9-Nº 67.872-v.18|9|57

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, a las 16 y 17 horas, en el local Maipú 71, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

a las 16 horas

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Consideración de resoluciones adoptadas por el Directorio.

4º Fijación del número de directores y elección de directores y de síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a las 17 horas

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

3º Nombramiento de la Comisión Liquidadora, fijación de sus honorarios, autorización a la misma para efectuar por sí o por uno o más apoderados las presentaciones y trámites que considere necesarias en la República Argentina y en el Paraguay a fin de llevar a buen término la liquidación de los bienes sociales, el pago de las obligaciones y promover la formación de una sociedad con domicilio en la República del Paraguay para el mantenimiento de la industria y continuación de los negocios, como asimismo, para adoptar todas las demás medidas que considere necesarias y convenientes

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Maipú 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 30 de los estatutos). — El Presidente.

$ 600.— e.12|9-Nº 67.882-v.18|9|57

SANATORIO MAYO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 727, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio Nº 28 terminado el 31 de marzo de 1957, como asimismo el informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores titulares, cinco por tres años por expiración de sus mandatos y uno por dos años para completar período; tres directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º Autorizar al Directorio para que proceda a la venta de la propiedad calle French Nº 2360|64 en la forma, por el precio y en las condiciones que el mismo estime conveniente.

5º Autorizar al Directorio a cargar al fondo de previsión una parte de la suma a pagar al personal en concepto de aumento de sueldos por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 y el 31 de enero de 1957, de conformidad con el nuevo convenio en vigor, por un total de $ 100.000 m|n.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos en las oficinas de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

550. — e.10|9-Nº 67.454.v.16|9|57

SAN TELMO S.A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1957, a las 18 horas, en la sede social Avenida de Mayo 560, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º) Determinación del número de miembros para el nuevo Directorio y designación de los mismos y de un síndico y un síndico suplente, todos por un año.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.11|9-Nº 67.631-v.17|9|57

SADEPO
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 528, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.11|9-Nº 67.585.v.17|9|57

Sociedad Anónima
"LA GANADERA ARGENTINA LTDA."
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día viernes 20 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado le 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 34 de los estatutos, los señores accionistas deberán depostiar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.493-v.16|9|57

S A N T I Q U I M
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1957, a las 10 horas en Av. Belgrano 265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Remuneraciones a directores;

3º Honorarios del Directorio y síndico;

4º Gratificaciones especiales;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.548-v.16|9|57

"T"

TRITONIA
S. A. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 3.212
San Martín 575 - Quinto piso
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social San Martín 575, 5º piso, el día 27 de setiembre de 1957, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1957.

2º Determinación del número de directores para el noveno ejercicio.

3º Elección del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º).

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la caja social hasta un día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos di Napoli o Francés e Italiano para la América del Sud. — El Directorio.

$ 350.— e.13|9-Nº 68.141-v.19|9|57

TELENO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 6.473
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre a las 18.30 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1760.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico, distribución de remanente de utilidades y ratificación asignación presidente, Art. 13º.

3º Elección de directores, Art. 6º.

4º Elección del síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.12|9-Nº 67.855.v.18|9|57

TAMPA ARGENTINA,
S.A.I.C.I. y F.

Cumpliendo con lo dispuesto por el H.D., de acuerdo al artículo 13º inciso q) de los estatutos sociales, el mismo convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1537, piso 3º, "D", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un síndico "ad-hoc" para que considere la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, del ejercicio vencido el 31|12|1956, por renuncia del titular y suplente.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico "ad-hoc", correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º) Aprobar la gestión del Directorio saliente.

4º) Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, por el término que fijan los estatutos.

5º) Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la Caja Social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.11|9-Nº 67.641-v.17|9|57

"THEA", S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 28 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas en el local social, calle Chacabuco Nº 380, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio que ha terminado el 31 mayo 1957.

2º Fijación de honorarios a los señores directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Fijación del número de directores, su elección y duración de su mandato.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.11|9-Nº 67.596.v.17|9|57

THOMSON, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Florida 835, 1º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.580.v.17|9|57

THEA, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 28 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 380, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 15º del estatuto social, modificación fecha cierre del balance general.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.594.v.17|9|57

"V"

VICTOR TRONCONI e HIJOS
S.A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, la que tendrá lugar el próximo 23 de septiembre a las 11,30 horas, en el local de Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º) Designación de directores y síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.11|9-Nº 67.644-v.17|9|57

"W"

WALDRON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957, a las 10 horas en la sede social, calle Bartolomé Mitre 427 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Elección de directores titulares y dos suplentes y nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos que dice: para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un cerificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.11|9-Nº 67.600.v.17|9|57

"Z"

ZELENO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28º de los estatutos.

$ 250.— e.13|9-Nº 68.077.v.19|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Pascual Alberto Spandri vende a los Sres. Alejandro Aniceto Collazo e Ismael Honorio Collazo su negocio de carnicería, verduras y frutas, calle AVDA. PARRAL Nº 902, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.035-v.19|9|57

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, casa central Pasteur 223, of. 10. T. E. 47-0191, avisan que Rosendo Rey vende a los señores Manuel Amadeo Blanco y Fernando Martínez su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en ARISTOBULO DEL VALLE 1399 esq. AZARA 390, Cap., libre de gravamen y deudas; toma de posesión 30|9|57. — Reclamos de ley en ns|oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.058-v.19|9|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Alfonso Ramiro Pereiras vende a las Sras. Aída Tattoni y María Rosa Tattoni su negocio de despacho de pan y venta de helados calle AVDA. JUAN B. JUSTO 6400, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.046-v.19|9|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ebelio Miñambres, José María Arca, Felisindo Quintana y José Vilar venden a Carlos Callo, Antonio Figueiredo, Amadeo Martínez, Antonio Rodríguez, José Benito Rodríguez, José Rodríguez Agudín, Manuel Folgueiras y Angel García el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 20 mesas en la acera sito en la AV. RIVADAVIA Nº 1101, Capital. — Domicilio de las partes: mismo negocio. Esta publicación anula la efectuada con fecha 20|8|57 al 26|8|57, por haber insertado error en los nombres de los compradores.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.082-v.19|9|57

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Eva Berendorf de Lerner, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de Tienda y Anexos, sito en AVENIDA GENERAL PAZ Nº 10810, Capital Federal, al Sr. Gregorio Yaroslavsky. — Reclamos de Ley, término legal, Avda. de Mayo 1411, Escr. 1 y 2, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.086-v.19|9|57

Leopoldo A. Touza, abogado, con estudio en Rivadavia 882, piso 1º, avisa por cinco días que el señor Juan Carlos Rodríguez, vende su parte del negocio de restaurant y bar, situado en la calle ANCHORENA Nº 529, llamado "El Progreso", a los señores Valentín Brunato y Antonio García. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.975-v.19|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40 - 3827 y 40 - 3736, avisan: José Aurelio Batán y Emilio Fontao, venden con activo y pasivo a sus condóminos Antonio Meilán y Aníbal Rosón, sus dos cuartas partes indivisas del negocio café, bar y billares, ALVAREZ THOMAS 1202, esquina VIRREY LORETO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: Antonio Meilán y Aníbal Rosón.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.004-v.19|9|57

A. J. Rossin y Cía., martillero público, con domicilio en Avda. de Mayo 560, avisa: que el señor Italo Porta vende su negocio del ramo de bar y lunch, sito en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 9423, Capital Federal, a los señores Victorio Carlotti y María Isabel M. de Carlotti, domicilio de las partes reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.184-v.19|9|57

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-0651 y 40-0544 (Edificio propio), avisan: que se vendió el "hotel hospedaje", sito en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 293, Capital Federal. — Vendedora: Matilde del Carmen Salinas de Mouriño. — Compradores: Jesús Lodeiro y Braulio Rodríguez. — Domicilio de la vendedora, el mismo negocio. — Domicilio de los compradores, Sarmiento 1480. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.014-v.19|9|57

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 99-7071, avisan que con su intervención la señora Mariana Sanz Ontalvilla, vende a Real S. R. Ltda. (en formación) su negocio de hotel, denominado Caseros, sito en esta ciudad calle AVENIDA CASEROS Nº 2491. — Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.847-v.18|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Antonio Mancini y Pedro Yáñez venden a Nicasio Martín Sánchez y Celso Otero, negocio lechería y venta de helados, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3693. Domicilio partes, vendedores: mismo negocio. Compradores: W. Villafañe 364, Capital. Reclamaciones ley n| oficinas.

$ 100. — e.12|9-Nº 67.795-v.18|9|57

A

Naranjo y Trujillo Hnos., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria" aclaran, que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial con fecha 24|8|56 al 30|8|56, figura como vendedor el señor Luis Martín Subijana del negocio de confitería, fábrica de masas y emparedados, denominado "Príncipe", sito en esta Capital, calle ACOYTE Nº 68 por error, siendo en realidad los vendedores de ese negocio la Sociedad Confitura, S. R. L. y compradores los señores Alfredo Bonaventura, Andrés Bonaventura y Jesús Bonaventura. Reclamo de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.885-v.18|9|57

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de panadería mecánica, denominado "La Marta", sito en esta Cap., calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4635|39, a los señores José García, Amador Perfecto Nimo y Manuel Cobas. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, vendedor: Enrique Ismael Repetti.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.886-v.18|9|57

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en RIVADAVIA 4215, Capital, que con su intervención el señor Juan Bratti, vende al señor Juan Tollot, la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio de elaboración y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA GENERAL MOSCONI número 2471, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo conjuntamente con el copropietario señor Victorio Uttone. — Reclamos oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.902-v.18|9|57

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que los señores Isidro Blanco y Basilio Blanco vendieron al señor Gil Alonso, su negocio de café y bar, sito en la calle ANGEL GALLARDO 1075; donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.946-v.18|9|57

Avisan al comercio que Bogdano Hnos., S. R. L., vende al señor José Bogdano, el negocio de bar, sito en la calle AVENIDA PUEYRREDON 1262. — Reclamos de ley, en Rivadavia 3258, 1er. piso "D", domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.947-v.18|9|57

Oscar A. Sabatella, contador público nacional, comunica a quien corresponda y por el término de cinco días, que "Bordiga, Novara y Cía.", con domicilio y administración en la calle Conesa Nº 469, de la Capital Federal, vende a "Avan Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Lavalle Nº 710, 5º B, de la Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad ubicado en la calle AMEGHINO Nº 425|45 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, con el

ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos metálicos en general y en particular asientos para bicicletas y motocicletas, transfiriendo todo su activo y pasivo de cuyos valores se hace cargo la compradora. — Reclamos a la compradora, Lavalle Nº 710, 5º piso B, de la Capital Federal.

$ 350.— e.12|9-Nº 67.912-v.18|9|57

Se hace saber por cinco días que el señor Juan Antonio Grau, ha vendido al señor Luis Campailla el puesto de fiambrería y anexos, ubicado en el Mercadito General San Martín, calle ASUNCION esquina VICENTE CASULLO, JOSE INGENIEROS. Reclamos de ley al martillero público, Francisco Luis Fasolo, Nogoyá 4464, Capital Federal.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.568-v.17|9|57

José Blanco y Cía., corredor y martillero público, con oficinas en la calle Gualeguaychú Nº 1723, T. E. 67-7583, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurante y bar, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4839 esquina PAIRO, de esta Capital, que los señores Ramón Antonio Soccaff y Evaristo Martínez, hicieran al señor Bernardo Laurenti, según edictos publicados desde el 1º|8 al 7|8|57, Nº 62.489.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.578-v.17|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Del Río y Méndez, sociedad de hecho, integrada por Manuel Del Río y Joaquín Méndez, vende al señor José Prida, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de almacén-bar sito en esta ciudad, calle ARCE Nº 499 esquina CONCEPCION ARENAL Nº 1796, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.637-v.17|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Nicolás Antonio Varela vende a los señores Rodríguez y Manfrodi, sociedad de hecho integrada por Francisco Rodríguez y Luis Manfrodi, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de almacén-bar denominado "La Terraza", sito en esta ciudad, calle AVENIDA CHICLANA números 3502|28, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.634-v.17|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Sampayo y Tuvio, sociedad de hecho integrada por Jesús Sampayo y Peregrino Tuvio, venden al señor José Rodríguez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de almacén-bar sito en esta ciudad, calle AVENIDA CHICLANA números 3996|4000 esquina TROLE Nº 52, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.632-v.17|9|57

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Idel Weissmann, domiciliado Espinosa 1110, vende a Alefe, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Agustín de Vedia 2727, su fábrica de cerraduras sita en esta capital, calle AGUSTIN DE VEDIA Nros. 2727|31, la que se hace cargo de su activo y pasivo. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.615-v.17|9|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, 33-3641, avisan que por su intermedio los señores Antonio Regueira y Enrique Lomba, venden al señor Manuel Castro Rodríguez, su negocio del ramo de hotel, denominado Valverdi, sito en esta Capital, calle ACEVEDO Nº 2851. Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.732-v.17|9|57

El Dr. Jorge Cabral, con estudio en Montevideo 1094, piso 8, B, capital, hace saber que doña Josefina Iamondo de Vailati, Esther Teresa Vailati y Andrés Vailati, en su carácter de únicos socios de la sociedad en comandita "Bebé Chic", venden a las señoras Lily Adelfang de Kaniewski, Paulina Kawenoki de Kaufman, Raquel Kawenoki de Loew y Cesiaa Unikowski de Lew, el negocio de modas "Bebé Chic", sito en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 1335, de la Capital Federal. Domicilio de las vendedoras, Av. Santa Fe 1339, piso 8º; de las compradoras, Corrientes 2110, ambos de la Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.607-v.17|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Alfredo García Martínez, vende a Francisco Martínez Noguera el negocio de hotel pensión, sito en la AV. BELGRANO Nº 1850, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

e.11|9-Nº 66.380-v.17|9|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|9 al 6|9|57

Felipe Burdman, contador público nacional, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que la sociedad Amelia H. de Yasin e Hijos, ha adquirido del señor Jacobo Miller, el negocio de tienda, sito en AVENIDA SAENZ 1137, Capital Federal. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Avda. Corrientes 5445, 2º piso, oficina 8.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.368-v.16|9|57

Felipe Burdman, contador público nacional, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que la sociedad Amelia H. de Yasin e Hijos, ha adquirido del señor Isaías Braslavsky, con retroactividad al 1º de septiembre de 1956, el negocio de tienda sito en la AVENIDA SAENZ 1249|51, Capital Federal. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Avda. Corrientes 5445, 2º piso, oficina 8.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.370-v.16|9|57

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Euquedio Ortega vende a Juan Manuel Ortega y Ricardo Enrique Ortega, su negocio de despacho de comestibles y vinos y cervezas envasados, sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 5911, domicilio de las partes. Activo y pasivo, cargo compradores. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.359-v.16|9|57

Se hace saber por cinco días que la señora Teresa Scurullaco de Kuiuvata, vende a los señores Agustín Saavedra, Angel Fernández Leiton y Eugenio García, su negocio de hotel denominado "Smirna Hotel", establecido en la calle ALSINA 1634. Reclamos de ley al doctor Carlos Rafael Imaz, calle Sarmiento 1411, 5º piso, dpto. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.365-v.16|9|57

Se avisa al comercio por cinco días que doña Concepción Carobene de Contrafatto, vende libre de todo gravamen a don Enrique Ponce de León, su negocio de lencería y bebé, sito en AVENIDA DORREGO 1049 de esta Capital. — Reclamos de ley, en Dorrego 1049, Capital y Roverano 853, Caseros Norte.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.496-v.16|9|57

Por cinco días, se hace saber que el señor Benjamín Vicente, vende al señor Juan Manuel Alonso, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, AV. RIESTRA 5422, haciéndose éste, cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, escribanía Ricardo A. Paurici; Paraná 236, 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.540-v.16|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Solari y Antonio José Touriño, venden a Eduardo Santos y Alfredo Santos, elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. GENERAL MOSCONI 3486, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.418-v.16|9|57

"B"

Se hace saber por el término de ley que Vicente Magnelli y Pascual Staró-poli venden a Jacinto José Melgen su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle BASUALDO 1259 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio. — Interviene Oreste Confalonieri, abogado.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.019-v.19|9|57

Se hace saber, por el término de ley, que don Aurelio Dal Santo vende a don Carlos Alberto Ricci, libre de pasivo, su negocio de despensa "La Normal", sito en calle BELGRANO 500 de esta ciudad de Posadas. Oposiciones y reclamos de ley, en el estudio jurídico del doctor Domingo F. Sarmiento, abogado, calle Rioja 227, Posadas, Misiones, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.988-v.19|9|57

Organización "San Cayetano", Mora y Cía., martilleros públicos. Oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: que bajo su intervención el Sr. Domingo Lavalle vende libre de deuda o gravamen al Sr. Juan Sokoloswki su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 3115, Capital, constituyendo domicilio legal las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.177-v.19|9|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Manuel Cándido González, Anastasio Astiz y la Suc. de José Carballo, venden libre de deuda su Hotel-Confitería, sito en Embalse, Pedanía Cóndores, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, con administración en Capital Federal, calle BURELA 2017, a Benedicto Juan Guardiani y Juan Julio Raponi. — Domicilio partes y reclamaciones ley, en Uruguay 344, 1º A, Capital Federal.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.467-v.16|9|57

"C"

Podestá y Castellanos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de ley, avisan que con su intervención y con retroactividad al día 10 de junio p|p., el señor José Mera vende a su condómino Manuel Morales, quien se hace cargo del activo y pasivo existente, la mitad parte del que le corresponde en el negocio de panadería y pastelería mecánica, sito en la calle CUENCA Nº 3745|47|49.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.989-v.19|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E.: 38-2900-7454, avisan: Juan Rodríguez, Jesús Castro, José Brey, Adolfo González, José Teodoro Vázquez, Máximo Villafines, Jesús Casal, Benigno Asenjo, Jaime Alvarez, Santiago Figueiro, Gabino González y Lisardo Lucio, venden a "El Ancla", S. R.L., Capital $ 1.400.000 m|n., su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calles CORRIENTES 1794|1800 esq. a CALLAO 395, sus domicilios. Reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.895-v.19|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|9-al 16|9|57.

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Badillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital, calle CUBA 2947. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: Miguel Schiavone, Cuba 2947. Compradores: Ramón Rocha y Ramón Barreiro, Bmé. Mitre 2258.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.137-v.19|9|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio los señores Luis Cid, José López, Laura García, Enrique Leboran, Arturo García y Antonio Sánchez, venden a los señores Manuel María Fernández, Manuel del Río, Genaro Tiscioni y Máximo Calleja, su negocio de restaurant, bar y glorieta, sito en esta capital, calle CORRIENTES Nº 5651, libre de toda deuda, prenda, multa o gravamen. — Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888. — Esta publicación anula la anterior con fecha 19 al 23 de agosto de 1957, razón de haber disertado de la firma Serafín Rodríguez.

$ 200.— e.12|9-Nº 67.854-v.18|9|57

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos Nº 129, T. E. 48-7880, Capital, avisan: Inocencia Teodora Barros de Vázquez y Cirilo Maudo venden a José Antonio Sánchez y Pedro Vázquez, el garage denominado "Cavia", sito CANNING Nº 3054, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.12|9-Nº 67.773-v.18|9|57

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1479, Capital, T. E. 71-7869 y 8576, con su intervención que Jorge Khachadourian, vende a José Aleuy y Muhamad R. El Masri, su negocio café, bar, restaurant (denominado Gran Masis), sito en la calle CANNING Nº 1232|34, Capital, se hacen cargo los compradores de pasivo y activo, según balance especial, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.908-v.18|9|57

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: Que el señor José Barro, vendió a los señores Alejandro Ramírez y José Ramón Francisco Barcia, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle CANNING 896; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.952-v.18|9|57

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740, que Roque Pereiras, Francisco García, Lino Barbeira, José Gontad, Manuel García Calviño, José Blanco, Antonio Tomé, José María Fernández y Daniel Pargas Carnota, venden su negocio de pizzería y despacho de bebidas alcohólicas "Flor de Abasto", calle CORRIENTES 3199 esquina ANCHORENA 509 (sus domicilios), a Baldomero Fuentes domiciliado en Bartolomé Mitre 1749 quien se hace cargo de todo el pasivo de este negocio, el cual se especifica. Reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 150. — e.11|9-Nº 67.575-v.17|9|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 877, T. E. 47-2233, avisa: Amadeo Martínez vende a Cayetano Vallone, domiciliado Medrano 1182, su carnicería y anexos, calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 1401 esquina VIRREY OLAGUER Y FELIU, domicilio vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.587-v.17|9|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio José Ramón Gómez vende a Pascual Mario Cimino, José Cimino y Ramón Moreno su panadería mecánica sita calle Cnel. APOLINARIO FIGUEROA Nros. 44|46, domicilio del vendedor. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 3117.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.683-v.17|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Juventino Martínez vende al señor Francisco Tato, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel denominado "Córdoba Hotel", sito en esta ciudad, calle CORDOBA Nº 673, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.633-v.17|9|57

Avisan Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253 que los señores Manuel Gerónimo Pérez, Jesús Pérez y Felipe Simón Velazco venden al señor Ramón Reigosa su negocio de bar-restaurante denominado "Electra", sito calle CALLAO Nros. 182|4|6 y CANGALLO Nº 1818, donde las partes constituyen domicilio. Los vendedores continúan con su giro comercial en el ramo de hotel "Electra", con domicilio en calle Cangallo número 1824. Reclamos de ley en n'oficinas.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.675-v.17|9|57

Avisan Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, que Oscar Marius Hails y Oscar Antonino Sabelli venden a Hildebrando Russomanno y Feliciano Marcos Latasa, su negocio bar, billares y casa de lunch sito calle CORRIENTES 4668, domicilio de las partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.671-v.17|9|57

Luis Pontiroli, avisa que vende a José Ferraguti, su negocio (kiosko de golosinas), sito en la calle CORDOBA 3513. — Reclamos en el mismo negocio, domicilio partes.

$ 50.— e.11|9-Nº 67.708-v.17|9|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Capital Federal, comunica al comercio que Luis Oscar Curotto, José Antonio Mallo y Ernesto Carlos Albani, propietarios del negocio "Cafe, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados", sito en la calle CORRIENTES Nº 1681, lo venden libre de todo pasivo al señor Ceferino Luis Eberle. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.353-v.16|9|57

Por 5 días, Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención la señora Juana Laginestra de Abalos, vende al señor Jaurés Elías Reartes, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, sito en esta Capital Federal, calle CUBA número 4181|85. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.484-v.16|9|57

Se comunica que Luis o Luis Adolfo López Medina, transfiere a "Wellington", Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de venta de prendas para vestir de hombres de la calle CORRIENTES número 540, de esta Ciudad, denominado "Wellington", todo según boleto suscripto entre las partes el 24 de mayo de 1957. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º, donde las partes constituyeron domicilio.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.534-v.16|9|57

J. Tomaghelli y Compañía, martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695|3991, comunican al comercio en general que la señora Catalina Kovac, vende su negocio de artículos de punto denominado "Katheryn", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI 953 a los señores Eugenio Blatt e Isabel Blatt de Lustig, libre de todo pasivo. Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.507-v.16|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Pedro Groppa, vende a Juan Petrone, despensa de comestibles, CABRERA 4201, esquina PRINGLES, domicilio partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.417-v.16|9|57

"CH"

Se hace saber por cinco días que la señora Ramona C. de Ríos, ha vendido a la señora Dolores C. de Gracia, la mitad indivisa de su negocio peluquería de damas, instalado en la calle CHARCAS número 4291 en esta Capital. Reclamos de Ley al martillero público, don Francisco Luis Fasolo, Nogoyá 4464, Capital Federal.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.571-v.17|9|57

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rodríguez Peña 382, 3ro. "A", Capital. T. E. 40-5889 y 8992, avisan que los señores José Fernández, Luis Rial, José María López y Sánchez García, venden al señor Luis Simonet, su negocio de café y bar, sito en la calle CHILE Nº 1100 esq. LIMA, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos de ley n'oficinas.

$ 150. — e.11|9-Nº 67.577-v.17|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso T. E. 41-6761, avisan que: el señor Salvador Celestre, vende libre de deuda a la señora Emilia Lorenzo, su negocio de "Peluquería", sito en la calle CHARCAS número 3702; domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.460-v.16|9|57

"D"

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694 y 9187, que queda sin efecto la venta efectuada por los señores Pedro José Marsetti y Gerardo Fernando Prieto, a los señores José Pardo, Jesús Pardo y Francisco Pardo, del negocio de almacén despacho de bebidas alcohólicas al copeo y restaurant, sito en esta Capital, calle DEMARIA 4700 esquina SINCLAIR, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.916-v.18|9|57

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 382 3ro. "A", Capital, T. E. 40-5889, avisan que ha quedado sin efecto la operación en que los señores Angel Suárez, Manuel González, Pedro Freire, Blas González, Angel Suárez (h.) y Calixto Martín, vendían a los señores Francisco Pena, Manuel Diéguez, Elonardo Portillo y Amador Fraga, su negocio de café y bar, sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 4502 esq. RIO DE JANEIRO Nº 596, de esta Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 150. — e.11|9-Nº 67.574-v.17|9|57

Se hace saber que la Sucesión de Juan Mayoral y Salvador Mayoral S. R. L., con domicilio en Diagonal R. S. Peña número 889, van a transferir a Focallo S.R.L., con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 842, el fondo de comercio del negocio de distribución de artículos de cigarrería e importación de artículos de fumador respectivamente sito en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA número 854, libre de todo pasivo y personal. Para toda reclamación dirigirse a Diagonal Roque Sáenz Peña 812.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.429-v.16|9|57

"E"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 3202 esquina CAPITAN RAMON FREYRE Nº 1986|90|96. — Vendedores: Antonio Pérez y Francisco López, domiciliados en la calle Capitán Ramón Freyre Nº 2420, Capital. Compradores: Ricardo Vila, Antonio Vila y Antonio Pérez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.065-v.19|9|57

Juan Miguel Llanos, balanceador y martillero público, con oficinas en Lavalle 655, 3er. piso, Capital, T. E. 31-5371; avisa que: El señor Domingo Zanotto, vende a los señores Daniel Antuzzi y Angel Antonio Voltan, el negocio de despensa y fiambrería, establecido en esta Capital, en los puestos 75 y 76 del MERCADO SAN CRISTOBAL, ENTRE RIOS 790. Domicilio del vendedor, Panamá 959 y de los compradores, Corrientes 6063, Dto. 2. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.719-v.17|9|57

Gregorio J. Alonso, martillero público, con oficinas en Cangallo 2995, 1º "B", Capital, avisa: que Florinda Lida Suisenti de Alvarez, vende a María Laura Pou de Moreira e Isabel Bach, negocio peluquería e instituto de belleza, sito en ESCALADA 2124, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, mismo domicilio.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.536-v.16|9|57

"F"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese fiambrería, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI Nº 205 de esta Capital. Vendedores: José Ambrosio Ponce, Feliciano Koeler, Pedro Keiler, Manuel Orzando y Carlos Rafael Baigorri. Compradores: Esteban Díaz Rodríguez, Angel Rojo, Ovideo López Díaz, Ricardo Caporale, José Ramón López y Constantino Rodríguez; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.128-v.19|9|57

Candal, Espina, Domínguez y Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martillero Públicos, oficinas Rincón 176, 48-6878, avisan que Ramón Aniceto Grande, Juan Carlos Insúa, Genaro Portela y Manuel Pérez, vende libre de todo gravamen a Francisco Juncal, Fobgardo Sánchez, Manuel Gómez y Martín Martínez, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, FRANCISCO BILBAO 2599, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.820-v.18|9|57

"G"

Cintera Platense, S. R. L., transfiere a Alberto Vivante y Mario José Tomás Ricci las máquinas, repuestos y accesorios de su fábrica de cintas textiles, calle GUAL 2611. — Reclamaciones ante el Dr. Benjamín Rinsky, calle Corrientes 2470, piso 1º, Depto. 3.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.018-v.19|9|57

Epaminondas De Fazio, escribano, avisa que Kinjiro Miyahira vende a Chishu Yohena, negocio tintorería "El Parque", calle GARCIA DEL RIO Nº 3175, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas Uruguay 412. — Bs. As., setiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.161-v.19|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Hermógenes Suárez y Adolfo de Medio, venden a Víctor Antonio Vanni, almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, GAONA 4300 esquina BAHIA BLANCA, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.842-v.18|9|57

Por 5 días, al comercio se avisa: que José Ventura Goncalves, vende a los señores Hildebrando Vallati, Olegario Sánchez y Ernesto Silva, el negocio de fábrica de sandwiches y despacho de pan sito en la calle GUAMINI Nº 5101 esquina ITAQUI Nº 6608, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes, reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.911-v.18|9|57

Juan Bautista Alce, martillero público, con oficinas en Gallardo 795, avisa que Enrique Eduardo Lois ha firmado promesa de venta provisoria a favor del señor José Barbeito, de su parte que tiene en el negocio de carnicería sito en GAVILAN Nº 1737, girando en lo sucesivo Roberto Jesús Barbeito y José Barbeito, libre de deudas. Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.673-v.17|9|57

"Organización Campitelli" martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Armando Eugenio Bernardo Codino y Pedro Marcelo González, venden a los señores Enrique García y Constantino Arias el negocio de "garage y estación de servicio", sito en la calle GAONA Nº 3960, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.492-v.16|9|57

Hácese saber que: Eugenio Tamburi, vende a Carlos Atilio Carrera su mitad indivisa del negocio carnicería, Puestos 6 y 7 del Mercado General Artigas, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1816. Domicilio partes y reclamos de ley.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.382-v.16|9|57

"H"

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Aprile Di Lorenzo, vende su negocio de "despacho de pan y venta de bombones", situado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1402, Capital, a Víctor Felice y Alejandro Juan Luis Arpesella. — Reclamos de Ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.078-v.19|9|57

Al comercio: Con intervención de Berroy, Fuentes y Prado (hijo), corredores y martilleros públicos, se vende negocio confitería y panadería mecánica sito calle HERRERA Nros. 1663|65, libre todo pasivo. Reclamaciones término ley oficinas intermediarios, Herrera 2461. Vendedor: José Insua, domiciliado mismo negocio. Comprador: Vicente Cantell, domiciliado Herrera 2461.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.614-v.17|9|57

"I"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa: que Mariano Anselmo Miguel, vende libre de toda deuda y gravamen a Domingo Noguera, su restaurante, bar, ubicado en INDEPENDENCIA Nº 1667, Cap. — Domicilio partes y reclamos término Ley, nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806. NOTA: Este edicto anula al publicado desde el 8|8 al 14|8|1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.069-v.19|9|57

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Jorge Alberto Aguinaco y Domingo José Sa Bibi, venden y transfieren el negocio que explotaban en el ramo de fiambrería, denominado "Quindiría", sito en [illegible] Nº 5100 a [illegible] Roberto Salerno y Carmen Dolores Fernández de Salerno. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley: Dr. Rafael A. Díaz, Ibarrola Nº 6632 "A". Buenos Aires, 11 setiembre de 1957.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.195-v.19|9|57

Tuduri, Rodríguez y Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que la señora María Margarita López de Buccicardi vendió a los señores Germán Roda y Dositeo Roda, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIARTE 2708|10; donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.953-v.18|9|57

Al comercio se hace saber por el término de ley, que los señores Manuel Curbelo y Amando Droogenbrok venden a los señores Enrique Raúl González y Adolfo Morando, su comercio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle IRIGOYEN 915 esq. JUAN AGUSTIN GARCIA 5791, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.573-v.17|9|57

"J"

José García Aguilar, martillero público, oficinas Pueyrredón Nº 318, Capital, avisa: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería y artículos envasados, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 7080, Capital, que le hiciera el señor Manuel Varandela al señor Raúl Orozco.

$ 100. — e.13|9-Nº 68.048-v.19|9|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio los señores Osvaldo Leopoldo García y Rafael Pérez, venden al señor Conrrado Villagra, su negocio del ramo de despacho de pan, sito en esta capital, calle JOSE BONIFACIO Nº 1599. — Domicilio de partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.809-v.18|9.57

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: José Santos García, domiciliado José María Moreno 124, vende negocio "Elaboración y venta de pastas alimenticias", sito JOSE MARIA MORENO Nº 124, a favor de Honorato Cabrejas y Angel Cabrejas, domiciliados Alberti 268. Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

$ 100. — e.12|9-Nº 67.763-v.18|9|57

Ramón Martínez, Segundo Cáceres y Manuel Diz, venden su negocio de fabricación y venta de soda en sifones situado en JUAN AGUSTIN GARCIA 1886, Capital Federal, a "El Cabildo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio de las partes y oposiciones término de ley: Heredia 651, Capital Federal.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.893-v.18|9|57

Se hace saber por cinco días que Servando Rey vende a Mario Ricardo Perris y Andrés Pedro Torre su taller metalúrgico de repusaje y pulimento sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 3058 de esta capital. Reclamaciones de ley en Díaz Vélez 5015, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.653-v.17|9|57

La Administración Doce en Una, Silverio Salgueiro, martillero público, con oficina en la calle Mariano Acosta 1385 de Capital, avisa al comercio que los señores Félix Scellato y Angélica M. de Scellato, venden el negocio de despacho de pan, ubicado en la calle JUNTA 3986, Cap., a la señora Amalia Hornos de Imparato, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal. Esta publicación anula la anterior hecha el 30|8|57 al 5|9|57, por error.

$ 150.— e.11|9-Nº 67.730-v.17|9|57

"L"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficinas Quintino Bocayuva 656, Cap. — Avisa que el Sr. José Diéguez Quinta vende a los Sres. Benedicto Hermida y Alfonso Ramiro Pereiras su negocio de bar y lunch, calle LARRAZABAL 1394 y 1400 esquina BRAGADO 5793, Cap., libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.036-v.19|9|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, elaboración y venta de empanadas, pizza, emparedados y venta de helados, sito en esta Capital, calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 86|99 esquina HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1465. — Vendedores: Héctor Luis Speratti, Jaime Rodríguez y Luis Oribe Inzaurralde, domiciliados en la calle Perú Nº 1382, Capital. — Comprador: Aurelio Blanco, domiciliado en el negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.061-v.19|9|57

Se avisa que Agustín Juan Montangero único propietario del negocio de joyería y relojería (compostura de relojes y alhajas), sito en LUCA 1504, Capital, vende a Jorge Félix Luna el 50 o|o del mismo. — Reclamos Ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.073-v.19|9|57

Avisa Amelio & Selvaggi, c|oficinas en San Juan 2981|3000, T. E. 97-7111, que los Sres. José Antonio Gainza, Casimiro Manuel Flores, José Aquaccia, Luis Humberto Delgado, Enrique Zacaría y Pedro Brandan, venden sus partes indivisas del negocio de restaurante, sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA 214 de esta Capital, al socio Sr. Fernando Pescador Reyero, quien toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.098-v.19|9|57

Angel Héctor Bibiloni vende al señor Domingo Giorgio, el negocio de venta de café, té y despacho de pan, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2149, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.13|9-Nº 67.981-v.19|9|57

Piaggio, Calvinho y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2241, 3er. piso, Capital Federal, avisan al comercio en general que los señores Eduardo Camero y Antonio Bibiloni, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Alberto Boada, José Tuñón, Manuel Fernández y Manuel Díaz Carvalho, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LAVALLE 3099 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas de 15 a 19 horas.

$ 150. — e.12|9-Nº 67.848-v.18|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de confitería y bar, denominado "Sagaró", sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 620. Vendedores: Osvaldo Piñeyro y Pascual Laurelli, en representación como socios gerentes de "Confar, Confiterías Argentinas, S. R. L." con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Compradores: José Eiras, Antonio Aparicio y Benito Fernando Aparicio, en representación de "E.I.P.A.S.R.L.", como socios gerentes, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.11|9-Nº 67.654-v.17|9|57

Capra y Cía., martilleros públicos, oficinas Calderón Nº 3216, Capital, T. E. 53-6668. Avisan: Abelardo Miguel García y David Treviño, venden a Lázaro Marczyk, el negocio de bar, lunch, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1669, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.617-v.17|9|57

Juan Emilio Díaz, martillero público avisa al comercio, que el negocio de taller mecánico de electricidad para el automóvil, que el señor Oscar René Alo vende al señor Pascual Lucio Fonzo, está ubicado en LARRAZABAL 1715 y no Larrazábal 1711, como por error consta la publicación de fecha 16|8|57.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.643-v.17|9|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Hipólito Yrigoyen Nº 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor [illegible] Carro, vende a los señores Battista Miceli y José Cesario, su negocio de café y bar, sito en la calle LAS HERAS Nº 2102 de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.543-v.16|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Martínez, Angel Domingo de Paz, Angel Russo y Azucena Sánchez, venden a Emidio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Trasatti, negocio hotel, alojamiento, sito LEZICA Nº 4494. Domicilio partes vendedores: Rivadavia 2342, 1º, dpto. A y compradores: Aguilar 2542, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.. — e.10|9-Nº 67.363-v.16|9|57

Se avisa por cinco días que Clodion Demestre y Aldo Dal Pont, venden a Antonio Sánchez y Victoriano Iglesias, el negocio de pizzería de la calle LOPE DE VEGA 2285, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.482-v.16|9|57

Se hace saber por cinco días que los señores Jacobo, Alberto y Elisa Gurfinkel, únicos componentes de la sociedad de hecho que gira bajo el nombre de "Continental de Gurfinkel Hijos" con domicilio en LAVALLE 1671, dedicada a talleres gráficos e imprenta, transfiere el activo líquido de la misma a "Continental de Gurfinkel Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio, donde deberán formularse los reclamos de ley. Interviene el doctor Ernesto Levin, con estudio en Ayacucho 454, Pta. baja, Dto. A.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.459-v.16|9|57

Se avisa al comercio que la sociedad Viuda de Palumbo e Hijos, vende a don Carlos Alberto Gaudioso, su negocio y taller de imprenta que gira con la denominación de "Talleres Gráficos Tomás Palumbo", con domicilio en esta Capital Federal, calle LAMADRID números 311|321|325 y NECOCHEA número 1379, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la sociedad vendedora. Reclamos de ley al interviniente, doctor Domingo Miguel Gaudioso, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, entrepiso, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1957.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.463-v.16|9|57

"LL"

Roberto Pecach, abogado, con estudio Talcahuano 481, p. 4, esc. 8, avisa: que por disolución y liquidación de la sociedad de hecho "Castro Santalla y Domínguez", compuesta por Eduardo Castro Santalla y Antonio Domínguez, este último adquiere al primero la mitad indivisa del taller de reparaciones de elásticos para automóviles de la calle LLERENA 2861, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, en estudio.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.523-v.19|9|57

Nota: Se publica nuevamente en ra[illegible] de haber aparecido con error de impre[illegible] en el Boletín Oficial del 10|9 al 16|9|57.

Roberto Pecach, abogado, con estu[illegible] Talcahuano 481, p. 4, esc. 8, avisa: q[illegible] la disolución y liquidación de la socied[illegible] de hecho "Castro Santalla y Domínguez", compuesta por Eduardo Castro Santalla [illegible] Antonio Domínguez, este último adqui[illegible]re al primero la mitad indivisa del tall[illegible] de reparaciones de elásticos para aut[illegible]móviles de la calle LLERENA 2861, h[illegible]ciéndose cargo del activo y pasivo. — R[illegible]clamaciones de ley, en mi estudio.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.523-v.16|9|[illegible]

"M"

Juan Castro, martillero público, oficin[illegible] en la calle Santiago del Estero 1353, C[illegible]pital, avisa Hugo José Rojas, vende [illegible] negocio de despacho de pan y venta [illegible] helados", situado en la calle MOM n[illegible]mero 2401, Capital, a José Areas Lópe[illegible] Reclamos de ley en mis oficinas, don[illegible] constituyen domicilio legal ambas part[illegible] contratantes.

$ 100. — e.13|9-Nº 68.080-v.19|9|5[illegible]

Al Comercio: Hijos de Aragón Valer[illegible] de la Asociación de Balanceadores y Ma[illegible]tilleros Públicos, Oficinas, Cangallo 117[illegible] Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan qu[illegible] se vendió el negocio de café y bar, sit[illegible] en esta Capital, calle MONROE Nº 503[illegible] — Vendedores: Perfecto González Peña[illegible] Roberto González y Ubaldo Norberto González, domiciliados en la calle Federic[illegible] Lacroze Nº 2496, Capital. — Compradores: Francisco Furlan, Rodolfo Diez, Valeriano Diez y Ricardo Diez, domiciliados e[illegible] el negocio. — Reclamos de Ley, en nue[illegible]tras oficinas.

$ 150.— e.13|9-Nº 68.062-v.19|[illegible]

Al comercio: A los efectos de la [illegible] 11.867, se hace saber, que Esteban Lanza, domiciliado en Capdevilla 3558, vende su negocio de fábrica de bisagras, cerraduras y afines, sito en la calle MANUELA PEDRAZA 5271, y que gira en plaza bajo la denominación comercial de "Itala", a la sociedad Establecimiento Bicram S.R.L. (en formación), integrada por los señores David León Rozenbaum, Rajca Orlanska de Krawieg, Rosa Fuks de Krawiecki y Miguel Krawiecki, todos domiciliados en Tucumán 2857. Oposiciones y reclamos en Tucumán 1545, 2º piso "C".

$ 150.— e.13|9-Nº 68.095-v.19|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Gutiérrez, Manuel Gil, Andrés Goris, José Villanue[illegible] Faustino Gómez y Pío Fernández, vend[illegible] a Feliciano Fernández, Felipe Gonzá[illegible] Ismael Santiso, Luciano Pereyra, Cá[illegible]do Pereira y Antonio Pereira negocio [illegible]sa de lunch, café, bar y despacho de b[illegible]bidas, sito MAIPU Nº 918. Domicilio pa[illegible]tes: vendedores: Almirante Nelson 37[illegible] Gerli y compradores: Bernardo de Irigoyen 482, dpto. 1, Capital. Reclamacione[illegible] ley n|oficinas.

$ 150. — e.12|9-Nº 67.794-v.18|9|5[illegible]

Olmar y Enrique Parola, balanceadore[illegible] y martilleros públicos, con oficinas en es[illegible]ta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. pi[illegible]so, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que po[illegible] su intermedio los señores Perfecto Pra[illegible]do y Oscar Luis Parola, venden al seño[illegible] Ramón Fernández, su negocio de hote[illegible] establecido en esta Capital, calle MORENO 508, 4to. piso. Domicilio de las pa[illegible]tes y reclamaciones término de ley [illegible] nuestras oficinas.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.658-v.17|9[illegible]

Al comercio: Cerisola & Cía., de la As[illegible]ciación de Balanceadores y Martiller[illegible] Públicos, con oficinas en esta Capital, c[illegible]lle Méjico 1220; T. E. 37-4529, avisan q[illegible] Pedro Palmiero vende a Mario Anton[illegible] Giardini y Carlos Albino Corvalán, el t[illegible]ller de pulimentos y niquelados de met[illegible]les, sito en esta Capital, calle MONTE DE OCA 485, domicilio de las partes. R[illegible]clamos término de ley en nuestras o[illegible]cinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.462-v.16|9[illegible]

"N"

Darío S. Cinti, martillero público, ha[illegible] saber que: el señor José María Flor[illegible] transfiere el negocio mercadito estableci[illegible] en la calle NAZARRE 3359, a Víctor M[illegible]rio Serrano. Domicilio de las partes y r[illegible]clamos en Llavallol 2890.

$ 100.— e.13|9-Nº 68.179-v.19|9|[illegible]

Oscar Alberto Magliola, martillero p[illegible]blico, oficina Teodoro Vilardebó 2935 avisa que Vicente Maseri vende libre d[illegible] toda deuda y gravamen, su negocio d[illegible] carnicería, sito en la calle NAZARRE 354[illegible] a Alfredo Pedraza e Ignacio Ferreiro. — Reclamaciones de ley, en mi oficina, do[illegible]micilio de las partes.

$ 100. — e.12|9-Nº 67.966-v.18|9|[illegible]

Se hace saber por cinco días que p[illegible] disolución de la sociedad colectiva "[illegible] Aizen, I. Szych y B. Judelewski", con sede social en la calle NICASIO OROÑO número 2021 y cuyo objeto era la confección y venta para artículos para bebés y n[illegible]ños, se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio Berko Judelewski. Reclamos de ley en Uruguay 654, 6º p. of. 606. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957.

$ 100. — e.11|9-Nº 67.676-v.17|9|[illegible]

Se hace saber por cinco días, que d[illegible] Josefa García de García, vende su ne[illegible]cio de casa de lunch y despacho de be[illegible]das alcohólicas, sito en la calle NAZ[illegible] Nº 2132, Capital Federal, a don Ma[illegible] Gómez Pérez y doña Pilar Mateo de [illegible]mez. — Reclamos de ley, estudio del doctor Santiago Raúl Maraggi, calle Rivadavia 409, escritorio 304, donde las partes constituyen domicilio a los efectos d[illegible] la Ley 11.867.

$ 150. — e.11|9-Nº 67.692-v.17|9|5[illegible]

Isaac Borensztein avisa que ha quedado disuelta la sociedad Borensztein Hnos (Isaac Borensztein y Abraham Borensztein), que explotaba ropería para hombres y niños en NAZCA 2381, Capital, habiéndose hecho el mismo cargo del activo y pasivo desde el 1º de agosto de 1957. —

Los reclamos de ley deberán hacerse en Nazca 2381 que es de las partes.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.423-v.16|9|57

Dora Borodowski de Yablonsky, domiciliada San Blas 4763, vende a Ruth Elsa Obstein y Enriqueta Lucy Orlando, domiciliada calle Rivadavia 4339, 5º piso, A, el negocio de lencería y artículos de bebés "Grillito", ubicado en NOGOYA 4455, Capital. — Reclamaciones de ley, escribano Isaac Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.504-v.16|9|57

"O"

Valiño y Cía., martilleros públicos, oficina Esmeralda 155, piso 1º, D, Capital, avisa que quedó sin efecto la venta del negocio de restaurante y bar, sito en la calle OSVALDO CRUZ 2499 esq. SANTA MARIA DEL BUEN AIRE, cuyo vendedor era el señor Luis Jorge Balboa y compradores Delfín Alvarez y José Alejandro. — Reclam. ley en nuestra oficina.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.155-v.19|9|57

Ramón Gude, martillero público, oficina en Cerrito 466 p. 7, dpto. 75, avisa que los señores Luis Nicotera, Dario Marcellino y Federico Lucio Fernández, venden a los señores Severino Lores y Francisco Lores, el fondo de comercio ubicado en OLAVARRIA 225, dedicado al ramo de despensa y almacén de comestibles, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos término de ley, mi oficina.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.121-v.19|9|57

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero B, Capital: Avisa que el señor Juan Carlos Martinotti vende a los señores Julio Potocko y Carlos Felipe Serrallach, el taller mecánico ubicado en la calle OLLEROS Nº 1701, Capital Federal; domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.465-v.16|9|57

"P"

Podestá y Castellanos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley, avisan que con su intervención David Bernardo Casais y Alejandro Aníbal Mariño, venden a Andrés Raúl Rubio su taller de compostura de calzado sito POZOS 914.
$ 100.— e.13|9-Nº 67.986-v.19|9|57

Avísase que don José Wischñevsky vende el negocio de gorras, impermeables, ropa de trabajo, ubicado en la calle PARANA 447 de la Capital Federal a la Sucesión Wischñevsky e Hijo y Cía., S. R. L. Reclamos de ley escribano Hugo Héctor Bonanno, domicilio legal Cangallo 1642, 6º piso, Capital Federal, domicilio constituído por las partes.
$ 100. — e.12|9-Nº 67.243-v.18|9|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Juan Francisco Martín y Manuel Rodríguez Meana, venden a los señores Tomás Piepraycz, Ramiro Sampedro, José Siñeris y Osmar Pereyra, su negocio de restaurante, café y bar denominado "San Cayetano", establecido en esta Capital, calle PALIQUE Nros. 688 al 700. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150. — e.12|9-Nº 67.566-v.18|9|57

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315 esc. 143|144, avisan que Elvira Renée Córdoba, vende a José Cristóbal Sánchez, su negocio de instituto de belleza, sito en PLAZA 1093, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100. — e.11|9-Nº 67.627-v.17|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2228, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PUJOL Nº 902 esquina PLANES Nº 1117. Vendedores: Onofre Pascual, Andrés Sánchez y Roberto Dalmacio Dalia, con domicilio en la calle Necochea Nº 675 de Ramos Mejía. Compradores: Manuel Facal y Juan Atilio Srebernich, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.655-v.17|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Félix Albuerne vende a Manuel Gañete, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PASAJE COLUMBIA Nº 4919, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley n|oficinas.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.389-v.16|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "Peluquería para Damas", denominado "Salón Rojo", sito en la calle PARAGUAY Nº 3419, que la señora Leonor Giménez de Figeroa hiciera a la señorita Emilia Lorenzo, según edictos publicados desde el 31|7 al 6|8|1957. Nº 62.240.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.458-v.16|9|57

"R"

A. Valdueza & Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573, avisan Albino Cipriano Julio Casarín, vende a José Juan Naveira el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle REPUBLIQUETAS 3599 esquina ROQUE PEREZ, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley, interponerlos dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.092-v.19|9|57

Rodríguez, Amoedo, Novo y Cía., Rivadavia Nº 11053, T. E. 64-5747, avisan que José Breit vende a Carmen Haydée Conte, su negocio de fiambrería y rotisería establecido en la calle RIVADAVIA Nº 11518, Capital Federal. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas. — Buenos Aires, setiembre de 1957.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.185-v.19|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Río Branco S. R. L. (Cap. m$n. 680.000.—) vende a Antonio González y Raúl Fernández negocio café, bar y casa de lunch, sito RIVADAVIA Nº 1299 esquina TALCAHUANO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.170-v.19|9|57

H. Villanueva & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 9367, Capital, T. E. 69-2178, avisan por cinco días que Amadeo Nápoli, vende a Luis Emilio Cabrio y Federico Vicente Cotti, su negocio de librería, papelería y juguetería, establecido en RIVADAVIA 9393, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio ambas partes, nuestra oficina. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957.
$ 100. — e.11|9-Nº 67.645-v.17|9|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Ricardo Vicente Rota, vende a Antonio Iocco, su negocio de carnicería, calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 3425. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.386-v.16|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Amelia Kraemer de Fernández vende a la señora María Amanda Sara Conavía, su hotel alojamiento, sito en calle RIVADAVIA 5467, 1º piso, Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150. — e.10|9-Nº 67.441-v.16|9|57

Lea Rozenbaum de Fajerman y Enrique Rozencwajg, domiciliados Sánchez 2151, venden a Isaac Lifschitz, domiciliado Rojas 1275, el negocio de fiambrería y quesería "La Higiénica", ubicado calle ROJAS número mil setecientos diez. — Reclamaciones de ley, escribano Isaac Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.505-v.16|9|57

"S"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuba 656, Capital. Avisa que el señor José Alberto Landucci vende al señor Manuel Vázquez su negocio de quesería, fiambrería y bebidas envasadas, calle SOMELLERA 5101, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.045-v.19|9|57

A. Valdueza & Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573, avisan: José García vende a María Expósito de Ponce de León, el negocio de kiosco de golosinas, cigarrillos y bebidas sin alcohol, sito en el cine Coliseo, calle SERRANO 2437, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.091-v.19|9|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que Zacarías Esjaita venden a Victorio Asquini y Crescencio Alberte su negocio de pizzería, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1395, libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.160-v.19|9|57

Vicente P. López, martillero público, oficina Moreno 451, T. E. 34-0815, avisa que Cándido de Borha vende al señor José Mangiafave la parte que le correspondía en el negocio de confitería y fábrica de masas "Roma", sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 5011, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.197-v.19|9|57

Tudurí, Rodríguez y Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que la señora Florinda Maia de Morganti firmó promesa de venta de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita en la calle SANTO DOMINGO 4016|18, a favor del señor Evaristo Parga. — Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.13|9-Nº 68.176-v.19|9|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658 Capital Federal. T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención los señores Cristo Pando y Jorge Pando, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Alejandro Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle SANTO DOMINGO Nº 1796|1800 esquina HERRERA Nº 3108, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 150. — e.12|9-Nº 67.772-v.18|9|57

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que el señor Luis Octaviano Van Strate González vende su negocio de tapicería de automóviles, SARMIENTO 3432, Capital, a los señores Hugo Eduardo Castro, Néstor Julio Páez y Eric Jorge Castro, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.11|9-Nº 67.581-v.17|9|57

Avisa: Castro López, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1482, T. E. (40) 4864, que el señor José Pereira Ramos, domiciliado en San José 1329, vende al señor Plácido Alvite, domiciliado en la calle San Juan Nº 860, la parte mitad de su negocio de alojamiento, denominado "Cervantes", sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1329. Pasivo declarado a cargo de ambos contratantes en partes iguales. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.350-v.16|9|57

Avisan Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, que los señores Jorge Osvaldo Pérez, Oscar Alberto Gil y Fortunato Celi, venden a los señores Cándido Gerónimo María Córdoba y Rosendo Huerta, su negocio hotel, alojamiento (en formación), sito calle SARMIENTO número 2323, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 100. — e.11|9-Nº 67.674-v.17|9|57

Se hace saber por cinco días que Rodolfo Manuel Daniel Chaves vende a Roberto Mario Sánchez, su negocio de bar y restaurante de la calle SEGUROLA 1183|99. Reclamaciones de ley Alejandro Magariños Cervantes 4331, domicilio del comprador.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.419-v.16|9|57

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que ha quedado sin efecto la compra-venta del negocio de bar, hospedaje, sito en la calle SALTA 1772, Capital, domicilio de las partes. — Vendedores, Eulogio Vázquez, Norberto Vidal y Aldo Hugo Sartini. Compradores: Américo Alvarez y Juan Carlos Jiménez. Por incumplimiento de las partes. Reclamos de ley en n|oficinas, Salguero 1871, p. b., dpto. "F"; T. E. 84-9422.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.390-v.16|9|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio Saizon vende libre de deuda la mitad de su despacho de pan y venta de helados, calle SOLER 2925, a Manuel Somoza, formando la sociedad que girará bajo rubro "Saizon y Somoza". — Domicilio partes y reclamaciones ley en Uruguay 344, 1º A.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.468-v.16|9|57

"T"

José D'Anna, martillero público, con oficinas en la calle Tucumán 881, de la Capital, avisa: que Juan Francisco Yaksch vende a José Miguel Iriarte y José Reta Pérez, su negocio de lechería, ubicado en TELLIER 298, Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.076-v.19|9|57

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Capital Federal, avisan: Los señores José C. Santagati y Francisco Martínez, venden su negocio de fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle TINOGASTA 5021, Capital Federal, al señor Jorge Luis Martínez. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.603-v.17|9|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso; T. E. 35-5884 y 2701, avisan que por su intermedio el señor José Lavanga vende al señor Luis Antonio Ferrández, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, establecido en esta Capital, calle TABARE 1413. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.11|9-Nº 67.659-v.17|9|57

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores Francisco Serrao, Francisco Gil Pérez, Raúl Rivera Rivera, Regino Vega y la señora Celia García del Gil, que gira en plaza bajo el rubro de "Serrao, Gil y Cía.", venden a los señores Federico Guillermo Hauf, Esteban Iacovella e Ignacio Julio Egües, su negocio de hotel denominado "Flormar", sito en TALCAHUANO 135, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.685-v.17|9|57

"Organización Campitelli", martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Jaime Abraham Caplán, vende al señor Aquiles Barbuto su negocio de "Despensa", sito en la calle TRELLES Nº 2675, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.11|9-Nº 67.695-v.17|9|57

"V"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Alejandro Emilio vende al señor Silvio Rodolfo Disconte la parte indivisa que posee en condominio y le corresponde del negocio de restaurante y despacho de bebidas, calle VENEZUELA 4093, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.038-v.19|9|57

Con intervención de "La Bolsa Panadera", Acevedo, Babillo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y confitería mecánica, sito Capital, calle VIAMONTE 1774-76. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. — Vendedores: Francisco Rieiro, Manuel Oro, José Rieiro, Manuel Pazos y Jesús Vilar, Viamonte 1774. Compradores: Antonio Alvarez Jacome, Pedro Blanco, Julio Blanco y Aquilino Domínguez, Bartolomé Mitre 2258.
$ 150.— e.13|9-Nº 68.139-v.19|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Julia De La Mata Gutiérrez de Fernández por poder de Manuel Fernández vende a Joaquín Vallejo negocio de despacho de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle VENEZUELA Nº 2949, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley nuestras oficinas
$ 100.— e.12|9-Nº 66.582-v.18|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|9|57 al 9|9|57

Ernesto Jaacks Ballester, escribano público con oficinas en calle Reconquista 336, piso 4º, escritorios 42 al 45, avisa que con su intervención, la razón comercial "Ernesto Bustin", con negocio de importación y reventa de herramientas y maquinarias, domicilio VENEZUELA 561 de esta Ciudad, de propiedad de don Ernesto Bustin, transfiere su fondo de comercio a Ernesto Bustin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con igual domicilio, la que se hace cargo del activo y pasivo con retroactividad al 30 de junio de 1955. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.670-v.17|9|57

Avisa Alberto M. Berne, martillero público, con oficinas en Lavalle 1346, esc. 3, Capital, que por fallecimiento del socio Andrés Muñoz, ha quedado disuelta la sociedad "Muñoz y Viturro", con negocio de bar, restaurante y cervecería Alemana, instalado en la calle VARELA Nº 26, y que los herederos de Andrés Muñoz, Ana Torres de Muñoz y Alberto Muñoz, con domicilio en Cerrito 512, piso 3º, departamento 4, venden y transfieren por su intermedio a Adolfo Viturro, domiciliado Varela 26, la parte que les corresponde en dicho negocio, del cual se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, Lavalle 1346, escritorio 3.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.662-v.17|9|57

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial, S. R. L., de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital; T. E. 34-8987, que con n| intervención el señor Amancio Garrido Fernández, vende libre de todo gravamen a los señores Apolinario do Poco Viegas y Juan Viegas do Poco, el negocio de hotel, sito en 25 DE MAYO 748 de esta Capital. Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 150. — e.11|9-Nº 67.633-v.17|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: la señora Rosa Victoria Rusca de Scotti, vende libre de deuda a su socia señora Angélica Haydée Monge de Demarco, la mitad parte indivisa del negocio de "Instituto de Belleza", denominado "Renacimiento", que explotaban en común, sito en la calle VENEZUELA Nº 4222; domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 150. — e.10|9-Nº 67.455-v.16|9|57

José M. Miguez, bal. y mart. púb., ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que los señores Albino Fernández, Julio Guede y Cayetano Estevez, venden su comercio de hotel, sito Capital Federal calle VENEZUELA 2334, a los seores Eliseo Sampayo, Manuel Sampayo, Benigno López y Luis López. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.503-v.16|9|57

Cinco días, Orlando Julio Nanni, e Isaac Aníbal Baranda, venden libre de activo y pasivo el taller mecánico, sito en la calle VERA 1453 a Israel Eliezer Hutnicki y Juan Gioia, domicilio de las partes y oposiciones, escribanía Roberto Martín Fernández, Avenida Maipú 2535, Olivos.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.522-v.16|9|57

"Y"

Alejandro Mario Raiter, contador público nacional, a los efectos de la Ley 11.867, hace saber que Isaías Berelejis, vende su negocio de rectificación de motores que gira en plaza bajo el nombre de Rectificación Oeste, sito en YERBAL 3540, a la sociedad Rectificación Diesel París, S. R. L. Domicilio de las partes y reclamos y oposiciones en Yerbal 3540, Capital.
$ 100. — e.12|9-Nº 67.792-v.18|9|57

"Z"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, oficina Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Germán González vende al señor Osvaldo Horacio Rey su negocio de despacho pan, helados y bebidas en general envasadas calle ZUVIRIA 4788, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.13|9-Nº 68.037-v.19|9|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso Nº 35, Capital, T. E. 48-0729, avisan que los señores Adolfo Liste y Ramiro Liste, venden libre de toda deuda y gravámenes a el señor Albino Benito Rodríguez, su negocio en el ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle ZEQUEIRA Nº 1399, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.12|9-Nº 67.818-v.18|9|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1320, T. E. 37-4529, avisan que Oscar Américo Ancillotti, vende a Julio Salustriano Galván y Ramón Inocencio Zaffaroni, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle ZELADA 4836, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.477-v.16|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase venta almacén y carnicería Rivadavia, sito en RIVADAVIA 1445, COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT), propiedad Sebastián Tobar Samenta, favor Serafín dos Santos. Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.525-v.16|9|57

CHUBUT

Aurora Rodríguez de González vende a Sofía Simona Ruiz de Rodríguez despensa y anexos "Tres Hermanos", sito en calle FLORIDA sin número, COMODORO RIVADAVIA. Pasivo a cargo vendedora.

Reclamaciones "Escribanía Gómez", Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, CHUBUT.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.640-v.17|9|57

Ley 11.867. María Luisa Rodríguez de Camarasa vende a Eureka, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a constituirse, integrada por los señores Cristóbal Díaz de Quintana, Manuel Raúl Ríos, Luis Trichard y Herman Traber, el fondo de comercio de estación de servicio para automotores, venta de lubricantes, combustibles y afines denominado "Estación de Servicio Enrique" sito en el KILOMETRO 1839|40 de la RUTA NACIONAL Nº TRES, entre la CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, y GENERAL MOSCONI de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Reclamaciones y oposiciones ante escribano Esteban F. Salso, cuya oficina de Moreno 972, de Comodoro Rivadavia, Chubut, las partes constituyen domicilio especial al efecto.

$ 200.— e.—11|9-Nº 67.639-v.17|9|57

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley que don Miguel Saez, vende a don Antonio Mucarsel, el negocio de panadería y facturería, denominado Francesa, de su propiedad, sito en calle TUCUMAN Nº 985, de GENERAL ROCA, RIO NEGRO, libre de pasivo. Reclamaciones de ley, escribana actuante, Julia Esther Irigoyen de del Valle, Bmé. Mitre 996, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.13|9-Nº 68.052-v.19|9|57

Al público y comercio que con mi intervención, el señor Renato Ridolfi, vende al señor Jacobo Dienes (h.), su negocio de carnicería y despensa "La Primavera", sito en esta Ciudad, calle RODHE esquina SANTA CRUZ. — Reclamaciones dentro del término de ley, ante el martillero que suscribe. — General Roca, 5 de septiembre de 1957. — Dionisio Gadano.

$ 100.— e.11|9-Nº 67.723-v.17|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Jorge Olivero & Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital Federal, Ayacucho 228, T. E. 47-7780; comunican, según Ley 11.867, que el día 19 de septiembre del corriente año, a las 14,30 horas, venderán en subasta pública las maquinarias, motores, herramientas y demás existencias que componen el taller mecánico de precisión "Ako" sito en la calle MENDEZ DE ANDES 1543|45, Capital Federal, según autorización y por cuenta y orden de su dueño señor Agustín Kowalewski y que se dedica a la fabricación de matrices de todas clases y estampado en metales. — Reclamos y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 200.— e.13|9-Nº 68.135-v.19|9|57

Por 5 días: Hacemos saber a los señores acreedores de la firma REYNALDO LEON CATTURINI, dueño del establecimiento mecánico (Matricería), sito en la calle Guevara 377, Capital Federal. Procederemos a rematar todas sus existencias de máquinas, motores y herramientas, para el día jueves 19 de septiembre de 1957. — Rematarán los señores Antonio Nacif y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 1572, Capital Federal, por reclamos de ley, en nuestras oficinas. — Septiembre 10 de 1957.

$ 150.— e.12|9-Nº 67.967-v.18|9|57

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el día 8 de septiembre de 1957, a las 9 horas, remataron las maquinarias y demás elementos de la tintorería RAFAELA 4879, Capital Federal, propiedad del Sr. José Lío, domiciliado allí. — Reclamaciones Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|9-Nº 67.804-v.18|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LA TEXTIL DE BOULOGNE

Comercial e Industrial, S. A.

Se comunica por tres días a los accionistas de La Textil de Boulogne, Comercial e Industrial S. A., a los efectos del derecho de preferencia que acuerda el artículo 5º de los estatutos, que el Directorio ha dispuesto la emisión de mil trescientas acciones ordinarias, de un valor nominal de mil pesos m|n., cada acción, a la par, pagaderas en efectivo el 10 o|o al momento de la suscripción y el saldo a los 30 días. — El Directorio.

$ 120.— e.13|9-Nº 68.166-v.17|9|57

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente se procederá a abonar el dividendo (22 o|o) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957, en la siguiente forma: 10 o|o en efectivo y 12 o|o en acciones ordinarias liberadas a la par contra presentación de las acciones ordinarias.

El pago se hará en nuestras oficinas, Cangallo 564, piso 4º, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, estando sujeto a las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. Las fracciones que resultaren se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e. 13|9-Nº 67.971-v.17|9|57

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a partir del 23 del corriente, hasta el 8 de octubre p. v., la suscripción de v$n 12.000.— de acciones ordinarias de iguales características a las actuales en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1957. La suscripción se hará a la par y a razón de 0,010762 de las nuevas por cada una de su actual tenencia y serán integradas totalmente en el momento de la suscripción.

La suscripción se llevará a efecto contra presentación de las acciones ordinarias en nuestras oficinas, Cangallo 564, piso 4º, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas.

Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|1955. — El Directorio.

$ 150.— e.13|9-Nº 67.972-v.17|9|57

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDO EJERCICIO 48

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 16 de septiembre de 1957 se abonará en el Banco de Galicia y Buenos Aires, contra entrega del cupón Nº 4, el dividendo de 16 o|o en acciones acordado por la Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1956, para el ejercicio cerrado el 30 de junio del mismo año.

Se recuerda al efecto que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos.

Las fracciones de acción resultantes se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Canje de Certificados Provisorios

Simultáneamente con el pago del dividendo por el ejercicio Nº 48, el Banco de Galicia y Buenos Aires, procederá al canje de los certificados provisorios, correspondientes a la suscripción de acciones efectuada en enero del corriente año, entregando los títulos definitivos, que llevan adheridos el cupón Nº 5 y subsiguientes.

Sellado de Acciones

Al mismo tiempo los señores accionistas deberán presentar los títulos actuales, a fin de que sean sellados con la constancia del nuevo capital autorizado. — El Directorio.

$ 270. — e.13|9-Nº 68.047-v.17|9|57

VIGIA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

A los efectos de dar la preferencia a los señores accionistas de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales, se informa que el Directorio ha resuelto la emisión de 9 series de acciones de pesos 200.000 cada serie, vale decir, $ 1.800.000 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 90.— e.12|9-Nº 67.961-v.16|9|57

OLIVARERA PHILGO, S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

PREFERIDAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su sesión del día 3 de junio de 1957, de acuerdo con las disposiciones del artículo 6º del estatuto social, ha resuelto emitir $ 1.200.000.— m|n. en acciones preferidas del tipo "C", en cuatro series de 3.000 acciones cada serie con valor nominal de cien pesos ($ 100.— m|n.) cada acción. — Las acciones son ofrecidas a la par, es decir, a $ 100.— m|n. cada una a los actuales tenedores de acciones preferidas a razón de una acción por cada dos acciones que posean cada accionista. — Las acciones ofrecidas gozarán de un dividendo preferencial fijo no acumulativo del diez por ciento (10 %) de su valor nominal, de derecho preferencial de reintegro de capital, teniendo además el derecho a un dividendo adicional variable por cada acción, equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del dividendo correspondiente a cada acción ordinaria. — Los señores accionistas podrán ejercer sus derechos a la suscripción hasta el 15 de octubre de 1957, presentando o enviando a las oficinas de la sociedad, Florida 835, Buenos Aires, la solicitud de suscripción. — En el acto de presentación deberá abonar 10 % del importe suscripto. Los vencimientos para los demás pagos serán de 20 % el 15 de noviembre de 1957, 30 % el 31 de diciembre de 1957 y 40 % el 28 de febrero de 1958. — En el caso de quedar acciones sin suscribir, serán adjudicadas, a prorrata y a la par, a los señores accionistas que expresen en la solicitud de suscripción los deseos de ser tenidos en cuenta para esta eventualidad. — Las acciones de esta emisión gozarán de dividendos a partir del 1º de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 700.— e.12|9-Nº 67.883-v.18|9|57

"LAS CAÑAS"

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria S. A.
N-6872

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 6a. a 25a. de acciones, por cuatro millones de pesos moneda nacional, sucesivamente, en forma continuada, a medida que cada serie se encuentre suscripta e integrada proporcionalmente, acordando a los actuales accionistas un plazo de diez días para que, conforme con el art. 4º del estatuto, ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 120.— e.12|9-Nº 67.914-v.16|9|57

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

Alsina 2049

Se hace saber a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7º de los estatutos que ha sido emitidas 250 acciones de la serie 34ª las series 35ª a 40ª y 500 acciones de la serie 41ª con las que serán pagado el dividendo sancionado por la asamblea de fecha 30 de agosto de 1957. — Asimismo se han emitido las quinientas acciones restantes de la serie 41ª y las series 42ª a 60ª, o sea un total de diecinueve mil quinientas (19.500) acciones por un valor total de 1.950.000 pesos m|n. (m$n. 1.950.000). — Los suscriptores de dichas acciones ejercerán su derecho contra presentación del cupón Nº 5 y deberán pagarlas a la par, en cinco cuotas iguales sin interés, a fin de septiembre de 1957, la primera, a fin de noviembre de 1957 la segunda, a fin de enero de 1958 la tercera, y a fin de abril de 1958 la cuarta a fin de junio de 1958 la quinta y última. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. —

$ 210.— e.12|9-Nº 67.896-v.16|9|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.

Emisión de Acciones Ordinarias

El Directorio anuncia que, habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la inscripción en la Bolsa de Comercio de m$n. 50.000.000.—, valor nominal, en acciones ordinarias de esta Sociedad y, de acuerdo a lo facultado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de abril de 1956 y con lo resuelto en la reunión del Directorio realizada el 9 de agosto de 1957, se ofrece esta emisión, conforme a las siguientes condiciones:

1. — Las acciones ordinarias de m$n. 100.— valor nominal que se emiten, son ofrecidas a m$n. 125.— a los actuales tenedores de acciones ordinarias, quienes tendrán derecho a suscribir una acción por cada 6,16 acciones ordinarias emitidas e integradas de su tenencia.

En el caso de que algún tenedor de acciones ordinarias no haga uso de su derecho de participar en esta emisión, o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudieran haber correspondido quedarán a disposición de los demás tenedores de acciones ordinarias, a quienes se les adjudicará en proporción a su tenencia y hasta cubrir la cantidad adicional de acciones de esta emisión que [illegible]

2. Las listas de suscripción serán abiertas [illegible] 23 de septiembre de 1957 y las solicitudes de suscripción deberán ser presentadas en el Banco de Londres y América del Sud, Bartolomé Mitre 399, Capital y en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Rosario, San Martín 843, Rosario, cualquier día hábil dentro del horario bancario.

3. Las listas de suscripción a esta emisión, serán cerradas el día 4 de octubre de 1957 a las 15.30 horas en Buenos Aires y a las 16 horas en Rosario.

4. Para solicitar acciones de esta emisión, el accionista deberá presentar el cupón Nº 27 de los títulos de acciones ordinarias que posea, quedando sin valor el citado cupón Nº 27 después del día 4 de octubre de 1957.

5. En el acto de presentación de la [illegible] integrado el 50 o|o del precio de emisión de las acciones suscriptas de acuerdo a la proporción básica.

6. Adjudicada la emisión será comunicada el día 21 de octubre de 1957 por carta [illegible] con aviso de retorno la cantidad de acciones que haya correspondido a cada accionista, debiendo integrar entre el 16 y 20 de diciembre de 1957, en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursales Buenos Aires y Rosario, el 50 o|o del precio de emisión de las acciones adjudicadas por la proporción básica y el 100 o|o del precio de emisión de las acciones adjudicadas por prorrateo, contra cuyos pagos se hará entrega de las láminas correspondientes a las acciones de esta emisión.

7. Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

8. Las acciones de esta emisión que llevarán cupones desde el Nº 28 en adelante gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1957 y subsiguientes.

El Directorio.

$ 540.— e.12|9-Nº 67.963-v.16|9

CUTTER QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

El presidente de "Cutter Química Argentina S. A." con domicilio legal [illegible] Medrano 252, Capital Federal, conforme a lo establecido en el artículo octavo [illegible] los Estatutos hace saber a sus accionistas que el Directorio ha resuelto emitir doce series de acciones ordinarias, seis de la clase "A" y seis de la clase "B" hasta la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de c|l.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1957. — El Director.

$ 120.— e.12|9-Nº 67.862-v.16|9|5[illegible]

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto ofrecer en suscripción, a la par y entre todos sus accionistas, la suma de $ 200.000.— en acciones ordinarias de $ 100.— cada una en forma proporcional a las tenencias y en la relación de una acción nueva por cada una de las que están en circulación.

El período de suscripción comenzará el 16 de setiembre y finalizará el 4 de octubre del corriente año. Vencido dicho período y si quedaren acciones sin suscribir, el saldo podrá ser prorrateado entre los accionistas que manifiesten su deseo de tomar más acciones de las que proporcionalmente les correspondieren.

La integración se hará en efectivo, en el acto de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de derecho a dividendo desde el 1º de noviembre de 1956, siempre que estén suscriptas e integradas antes del 31 de octubre del corriente año.

Por las acciones suscriptas se entregarán títulos provisorios, a canjearse oportunamente por el equivalente en títulos definitivos.

5 de setiembre de 1957. — El Directorio

$ 240.— e.12|9-Nº 67.841-v.16|9|5[illegible]

LA MADERERA PATAGONICA

Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Hácese saber por tres días emisión series 76 a 100 por 25.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 10[illegible] m|nacional cada una, por un total de pesos 2.500.000.— m|n. valor nominal. — Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de dichas acciones por parte de los actuales accionistas el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio

$ 90. — e.12|9-Nº 67.769-v.16|9|5[illegible]

PRUDENTER

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una de las clase "B", con derecho a un voto por acción, correspondientes a las series 11ª a 30ª, y ofrecerlas mediante integración total en el acto de la suscripción. Los accionistas de la clase "B" podrán hacer uso del derecho preferente que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales durante el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, suscribiendo hasta cuatro acciones por cada una de su tenencia, y a prorrata las del sobrante no suscripto, si lo hubiere. La preferencia se justificará mediante la presentación de las acciones de la clase "B" de las series 6ª a 10ª, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 362, piso 4º, cualquier día hábil dentro del plazo, de 10 a 13 horas. Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.6|9-Nº 67.111-v.19|9|5[illegible]

IGGAM S. A. IND.

Iggam S. A. I., hace saber por 30 días que el señor Francisco Alejandro Manuel Pérez, ha notificado la pérdida de la 650 acciones ordinarias clase "B" valor $ nominal 100 cada una, que se mencionarán, en razón del abuso de confianza de que habría sido víctima el denunciante por parte de un tercero a) Láminas de 20 acciones Nros.: del 14962 al 1496[illegible] 20968 23924 y 23925. b) Láminas de 1[illegible] acciones cada una Nros. del 14687 al 14693; del 19325 al 19336 y Nº 22224. c) Láminas de 5 acciones cada una, números del 647 al 659, del 12565 al 1256[illegible] 12570, 12637, 12638, 12643, 12644, 1424[illegible] 14249, 20135 y 20159. d) Láminas de [illegible] acción cada una, Nros. 0029 0030, 003[illegible] 9355, 9356, del 1852 al 1856, del 7735 [illegible] 7739, 19050, del 12103 al 12126, 1857 185[illegible] del 3006 al 3035, del 4728 al 473[illegible] d[illegible] 10736 al 0742, 12418, 13859, 13860, 1503[illegible] 15037, 15038, 19820, 19821, 7818 7797 779[illegible] 7799, 15491, 15492 15493, 18248 18249, [illegible] 18397 al 18401, del 19759 al 19762, 198[illegible] 18900, del 15063 al 15067, 3050, 3051, 305[illegible] del 6388 al 6391, del 6476 al 6484 905[illegible] 12311, 19710, 19711, del 19511, al 1951[illegible] 9144, 9145, del 4749 al 4759 . 4824 al 482[illegible] 4859, 4860, del 6167 al 6176, 6247 624[illegible] 6255, 7679, 7680, 7734, 15034, 16878 168[illegible] 16880, 16911, 16912, 16963, 16964, 1696[illegible] 18431, 21020, 21021, 21022, 21379, 2138[illegible] 21381, 004, 005, 006, 007 a 028.

$ 2400.— e.7|8-Nº 63.195-v.18|9|5[illegible]